

Asambleas de los Estados miembros de la OMPI

Sexagésima segunda serie de reuniones
Ginebra, 4 a 8 de octubre de 2021

INFORME GENERAL

aprobado por las Asambleas

ÍNDICE

Párrafos

INTRODUCCIÓN 1 a 5

PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA CONSOLIDADO

APERTURA DE LA SERIE DE REUNIONES

Punto 1: APERTURA DE LA SERIE DE REUNIONES..... 6 a 8

Punto 2: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA..... 9 a 11

Punto 3: ELECCIÓN DE LAS MESAS..... 12 a 19

Punto 4: INFORME DEL DIRECTOR GENERAL A LAS ASAMBLEAS DE LA OMPI..... 20

Punto 5: DECLARACIONES GENERALES 21 a 22

ÓRGANOS RECTORES Y CUESTIONES INSTITUCIONALES

Punto 6: ADMISIÓN DE OBSERVADORES..... 23 a 34

Punto 7: APROBACIÓN DE ACUERDOS 35

Punto 8: COMPOSICIÓN DEL COMITÉ DE COORDINACIÓN DE LA OMPI Y DE LOS COMITÉS EJECUTIVOS DE LA UNIÓN DE PARÍS Y LA UNIÓN DE BERNA	36 a 59
---	---------

Punto 9: COMPOSICIÓN DEL COMITÉ DEL PROGRAMA Y PRESUPUESTO	60
--	----

ASUNTOS RELATIVOS AL PRESUPUESTO POR PROGRAMAS Y A LA SUPERVISIÓN

Punto 10: INFORMES SOBRE AUDITORÍA Y SUPERVISIÓN	61 a 70
--	---------

Punto 11: INFORME SOBRE EL COMITÉ DEL PROGRAMA Y PRESUPUESTO (PBC)	71 a 89
--	---------

Punto 12: ACTAS DE LAS REUNIONES DE LA OMPI	90 a 102
---	----------

COMITÉS DE LA OMPI Y MARCO NORMATIVO INTERNACIONAL

Punto 13: INFORME DEL COMITÉ PERMANENTE DE DERECHO DE AUTOR Y DERECHOS CONEXOS (SCCR)	103
---	-----

Punto 14: INFORME DEL COMITÉ PERMANENTE SOBRE EL DERECHO DE PATENTES (SCP)	104
--	-----

Punto 15: INFORME DEL COMITÉ PERMANENTE SOBRE EL DERECHO DE MARCAS, DISEÑOS INDUSTRIALES E INDICACIONES GEOGRÁFICAS (SCT)	105
---	-----

Punto 16: ASUNTOS RELATIVOS A LA CONVOCACIÓN DE UNA CONFERENCIA DIPLOMÁTICA PARA LA ADOPCIÓN DE UN TRATADO SOBRE EL DERECHO DE LOS DISEÑOS (DLT)	106
--	-----

Punto 17: INFORME DEL COMITÉ DE DESARROLLO Y PROPIEDAD INTELECTUAL (CDIP) Y RESEÑA DE LA APLICACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DE LA AGENDA PARA EL DESARROLLO	107
--	-----

Punto 18: INFORME DEL COMITÉ INTERGUBERNAMENTAL SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y RECURSOS GENÉTICOS, CONOCIMIENTOS TRADICIONALES Y FOLCLORE (CIG)	108
--	-----

Punto 19: INFORME DEL COMITÉ DE NORMAS TÉCNICAS DE LA OMPI (CWS) Y CUESTIONES CONEXAS	109
---	-----

Punto 20: INFORME DEL COMITÉ ASESOR SOBRE OBSERVANCIA (ACE)	110
---	-----

SERVICIOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL DE ALCANCE MUNDIAL

Punto 21: SISTEMA DEL PCT	111
---------------------------------	-----

Punto 22: SISTEMA DE MADRID	112
-----------------------------------	-----

Punto 23: SISTEMA DE LA HAYA	113
------------------------------------	-----

Punto 24: SISTEMA DE LISBOA	114
-----------------------------------	-----

Punto 25: CENTRO DE ARBITRAJE Y MEDIACIÓN DE LA OMPI, Y NOMBRES DE DOMINIO	115
--	-----

OTRAS ASAMBLEAS Y TRATADOS

Punto 26: TRATADO SOBRE EL DERECHO DE PATENTES (PLT)	116
--	-----

Punto 27: TRATADO DE SINGAPUR SOBRE EL DERECHO DE MARCAS (STLT)	117
---	-----

Punto 28: TRATADO DE MARRAKECH PARA FACILITAR EL ACCESO A LAS OBRAS PUBLICADAS A LAS PERSONAS CIEGAS, CON DISCAPACIDAD VISUAL O CON OTRAS DIFICULTADAS PARA ACCEDER AL TEXTO IMPRESO (TRATADO DE MARRAKECH).....	118
--	-----

Punto 29: TRATADO DE BEIJING SOBRE INTERPRETACIONES Y EJECUCIONES AUDIOVISUALES (BTAP).....	119
---	-----

ASUNTOS RELATIVOS AL PERSONAL

Punto 30: INFORMES SOBRE ASUNTOS RELATIVOS AL PERSONAL	120
--	-----

Punto 31: ENMIENDAS AL ESTATUTO Y REGLAMENTO DEL PERSONAL	121
---	-----

CLAUSURA DE LA SERIE DE REUNIONES

Punto 32: APROBACIÓN DEL INFORME	122 a 123
--	-----------

Punto 33: CLAUSURA DE LA SERIE DE REUNIONES.....	124 a 136
--	-----------

INTRODUCCIÓN

1. En el presente informe general se da cuenta de los debates y decisiones de las siguientes 22 Asambleas y órganos de los Estados miembros de la OMPI (las “Asambleas”):

- 1) Asamblea General de la OMPI, quincuagésimo cuarto período de sesiones (25.º ordinario)
- 2) Conferencia de la OMPI, cuadragésimo segundo período de sesiones (25.º ordinario)
- 3) Comité de Coordinación de la OMPI, octogésima sesión (52.^a ordinaria)
- 4) Asamblea de la Unión de París, quincuagésimo séptimo período de sesiones (25.º ordinario)
- 5) Comité Ejecutivo de la Unión de París, sexagésimo primer período de sesiones (57.º ordinario)
- 6) Asamblea de la Unión de Berna, quincuagésimo primer período de sesiones (25.º ordinario)
- 7) Comité Ejecutivo de la Unión de Berna, sexagésimo séptimo período de sesiones (52.º ordinario)
- 8) Asamblea de la Unión de Madrid, quincuagésimo quinto período de sesiones (24.º ordinario)
- 9) Asamblea de la Unión de La Haya, cuadragésimo primer período de sesiones (23.º ordinario)
- 10) Asamblea de la Unión Niza, cuadragésimo primer período de sesiones (25.º ordinario)
- 11) Asamblea de la Unión de Lisboa, trigésimo octavo período de sesiones (24.º ordinario)
- 12) Asamblea de la Unión de Locarno, cuadragésimo primer período de sesiones (24.º ordinario)
- 13) Asamblea de la Unión CIP [Clasificación Internacional de Patentes], cuadragésimo segundo período de sesiones (23.º ordinario)
- 14) Asamblea de la Unión del PCT [Tratado de Cooperación en materia de Patentes], quincuagésimo tercer período de sesiones (23.º ordinario)
- 15) Asamblea de la Unión de Budapest, trigésimo octavo período de sesiones (21.º ordinario)
- 16) Asamblea de la Unión de Viena, trigésimo cuarto período de sesiones (21.º ordinario)
- 17) Asamblea del WCT [Tratado de la OMPI sobre Derecho de Autor], vigesimoprimer período de sesiones (10.º ordinario)
- 18) Asamblea del WPPT [Tratado de la OMPI sobre Interpretación o Ejecución y Fonogramas], vigesimoprimer período de sesiones (10.º ordinario)
- 19) Asamblea del PLT [Tratado sobre el Derecho de Patentes], vigésimo período de sesiones (9.º ordinario)
- 20) Asamblea del Tratado de Singapur [Tratado de Singapur sobre el Derecho de Marcas], decimocuarto período de sesiones (7.º ordinario).
- 21) Asamblea del Tratado de Marrakech [Tratado de Marrakech para facilitar el acceso a las obras publicadas a las personas ciegas, con discapacidad visual o con otras dificultades para acceder al texto impreso], sexto período de sesiones (6.º ordinario).
- 22) Asamblea del BTAP [Tratado de Beijing sobre Interpretaciones y Ejecuciones Audiovisuales], segundo período de sesiones (2.º ordinario)

Las Asambleas de los Estados miembros se reunieron en Ginebra del 4 al 8 de octubre de 2021, y se adoptaron decisiones en reuniones conjuntas de dos o más de dichas Asambleas y demás órganos convocados (denominadas en adelante “la(s) reunión(es) conjunta(s)” y “las Asambleas”, respectivamente).

2. Además del presente informe general, se han elaborado informes sobre los períodos de sesiones de la Asamblea General de la OMPI (WO/GA/54/15), el Comité de Coordinación de la OMPI (WO/CC/80/5), la Asamblea de la Unión del PCT (PCT/A/53/4), la Asamblea de la Unión de Madrid (MM/A/55/2), la Asamblea de la Unión de La Haya (H/A/41/2), la Asamblea de la Unión de Lisboa (LI/A/38/3), la Asamblea del Tratado de Singapur (STLT/A/14/2), la Asamblea del Tratado de Marrakech (MVT/A/6/2) y la Asamblea del Tratado de Beijing (BTAP/A/2/2). Además, también se han preparado informes consolidados de los períodos de sesiones de los demás órganos, a saber: la Conferencia de la OMPI (WO/CF/42/1), la Asamblea de la Unión de París (P/A/57/1), el Comité Ejecutivo de la Unión de París (P/EC/61/1), la Asamblea de la Unión de Berna (B/A/51/1), el Comité Ejecutivo de la Unión de Berna (B/EC/67/1), la Asamblea de la Unión de Niza (N/A/41/1), la Asamblea de la Unión de Locarno (LO/A/41/1), la Asamblea de la Unión de la CIP (IPC/A/42/1), la Asamblea de la Unión de Budapest (BP/A/38/1), Asamblea de la Unión de Viena (VA/A/34/1), la Asamblea del Tratado de la OMPI sobre Derecho de Autor (WCT/A/21/1), la Asamblea del Tratado de la OMPI sobre Interpretación o Ejecución y Fonogramas (WPPT/A/21/1), la Asamblea del Tratado sobre el Derecho de Patentes (PLT/A/20/1).

3. En el documento A/62/INF/1 Rev. figura la lista de los miembros de las Asambleas así como de los observadores acreditados ante ellas, compilada al 8 de octubre de 2021.

4. Las reuniones en las que se abordaron los siguientes puntos del orden del día (documento A/62/1) estuvieron presididas por las siguientes personas:

Puntos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 25, 26, 32 y 33	Sr. Omar Zniber, embajador (Marruecos), presidente de la Asamblea General de la OMPI
Puntos 7, 30 y 31	Sra. Kadra Ahmed Hassan, embajadora (Djibouti), presidenta del Comité de Coordinación de la OMPI
Punto 8	Sr. Shayea A. Alshayea (Arabia Saudita), presidente de la Conferencia de la OMPI y, en su ausencia, Sra. Mercy K. Kainobwisho (Uganda), vicepresidenta
Punto 21	Sra. María Loreto Bresky (Chile), presidenta de la Asamblea de la Unión del PCT
Punto 22	Sr. Philippe Cadre (Francia), presidente de la Asamblea de la Unión de Madrid
Punto 23	Sr. David R. Gerk (Estados Unidos de América), presidente de la Asamblea de la Unión de La Haya
Punto 24	Sr. Pascal Faure (Francia), presidente de la Asamblea de la Unión de Lisboa
Punto 27	Sra. Lucía Estrada (Uruguay), presidenta de la Asamblea del Tratado de Singapur
Punto 28	Sr. Ali Alshanteeti (Arabia Saudita), presidente de la Asamblea del Tratado de Marrakech

Punto 29

Sra. María Gabriela Campoverde (Ecuador),
presidenta de la Asamblea del Tratado de
Beijing

5. El orden del día aprobado y la lista de participantes figuran en los documentos A/62/1 y A/62/INF/5, respectivamente.

PUNTO 1 DEL ORDEN DEL DÍA CONSOLIDADO

APERTURA DE LA SERIE DE REUNIONES

6. La sexagésima segunda serie de reuniones de las Asambleas de la OMPI fue convocada por el director general de la OMPI, Sr. Daren Tang (en adelante denominado “el director general”).

7. La serie de reuniones fue inaugurada en el marco de una sesión conjunta de las 22 Asambleas y demás órganos por el Sr. Omar Zniber, embajador (Marruecos), presidente de la Asamblea General.

8. A continuación, consta la declaración de apertura del presidente:

“Sr. Daren Tang, director general de la Organización,
Excelencias, jefes de delegación,
Estimados colegas, miembros de la Secretaría,
Señoras y señores:

Es para mí un gran placer anunciar la apertura de la sexagésima segunda serie de reuniones de las Asambleas de los Estados miembros de la OMPI. Me gustaría darles la bienvenida a todos ustedes, y a todos los que nos siguen desde lejos, a la sesión, que se celebra en medio de la actual pandemia mundial de COVID-19.

Al acercarse el final del mandato de Marruecos en la presidencia de esta Asamblea General, permítanme expresar a todas las delegaciones mi profunda gratitud por su confianza y su continuo apoyo, que han apuntalado nuestra labor a lo largo de este mandato, que se ha desarrollado en tiempos tan inauditos.

Nuestra determinación común y firme nos ha permitido atravesar este periodo con sensatez y previsión. Hemos logrado, a pesar de la pandemia, trabajar juntos para alcanzar los objetivos que nos habíamos fijado. De hecho, la pandemia nos ha empujado en buena medida a adaptar nuestras capacidades e idear nuevas formas de esforzarnos por alcanzar esos objetivos. Me gustaría hacer al menos cuatro observaciones al respecto:

- Primera: A lo largo de la pandemia, la Organización ha seguido celebrando sus reuniones. Más recientemente, hemos visto una vuelta gradual al trabajo normal, como en el caso Comité del Programa y Presupuesto y, ahora, en la presente serie de reuniones;
- Segunda: Hemos velado por que nuestros eventos fundamentales se hayan celebrado de acuerdo con el calendario establecido. Sobre todo, me gustaría mencionar los dos períodos ordinarios de sesiones de la Asambleas General, cuya convocatoria está vinculada al trabajo de los comités, y el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General que dio lugar a la designación del nuevo director general;

- Tercera: Desde que asumí la presidencia de esta Asamblea General, me he propuesto intensificar las reuniones consultivas periódicas sobre una amplia gama de temas, incluidos algunos de considerable urgencia. Se han celebrado reuniones bilaterales y multilaterales a distintos niveles: embajadores, especialistas y coordinadores regionales. La Secretaría de la Organización, y en particular el director general, han contribuido de forma valiosa a prestar el apoyo necesario a la Presidencia en este sentido;
- Cuarta. Los comentarios que ha recibido la Presidencia de los representantes de las misiones en Ginebra y la importante interacción que ha tenido con ellos durante los dos últimos años ponen de manifiesto hasta qué punto el enfoque de Marruecos en la Presidencia de la Asamblea General ha contribuido a mejorar la comprensión de las cuestiones normativas e institucionales que se plantean y de los retos políticos y económicos conexos. Asimismo, ese enfoque ha contribuido a aumentar el interés por los temas tratados por la Organización.

Sin duda, lo que hemos logrado hasta ahora se debe a los esfuerzos de los coordinadores de los grupos, a su compromiso positivo y constructivo y al competente respaldo de la Secretaría. Igualmente importante ha sido el apoyo de la vicepresidencia y de los auxiliares, que han contribuido en gran medida a las consultas en curso, y, por supuesto, el de los presidentes de los comités. A todos, me gustaría darles mi más sincero agradecimiento por sus valiosos esfuerzos. Nos proponemos seguir por este camino, conscientes de nuestra seria responsabilidad, durante este período de sesiones y en el futuro, y aprovechar lo que hemos logrado para fortalecer el papel de nuestra organización, la OMPI, de cara al futuro.

Excelencias, señoras y señores:

En la presente sesión, nos centraremos en debatir las cuestiones importantes que figuran en el orden del día. El orden del día es equilibrado y refleja las preocupaciones de todos los grupos regionales, expresadas en las distintas reuniones consultivas preparatorias. Esto ayudará a garantizar la fluidez de las deliberaciones.

Hago un llamamiento a todos los participantes para que muestren la flexibilidad necesaria y tengan en cuenta las circunstancias en las que estamos trabajando y, por lo tanto, respeten las directrices sanitarias establecidas de acuerdo con las directivas de las autoridades suizas sobre el distanciamiento social, el uso obligatorio de mascarillas y la notificación de cualquier posible síntoma. Asimismo, les ruego que cumplan cualquier otra norma que la Secretaría anuncie necesaria.

El éxito del presente período de sesiones, como siempre, depende del apoyo y la cooperación de todos los participantes para lograr un resultado óptimo, al tiempo que se garantiza la salud y la seguridad de todas las personas”.

PUNTO 2 DEL ORDEN DEL DÍA CONSOLIDADO

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

9. Los debates se basaron en el documento A/62/1 Prov.2.

10. La delegación de China, al observar que la actual serie de reuniones de las Asambleas se está celebrando en formato híbrido y que se ha comprimido en un período más breve de lo habitual, que ciertos puntos, como la composición del Comité de Coordinación y del Comité del Programa y Presupuesto y la cuestión de la convocación de una conferencia diplomática para adoptar el Tratado sobre el Derecho de los Diseños, son complicados y requieren amplias

consultas. Asimismo, señaló las dificultades que plantea la participación en las reuniones de los delegados de los Estados miembros en distintos husos horarios y dijo que el limitado tiempo disponible debería utilizarse para centrarse en las tareas esenciales y en el desarrollo futuro de la OMPI. Una organización ha vuelto a presentar su solicitud para obtener la condición de observador, a pesar de las preocupaciones planteadas por la delegación en la anterior serie de reuniones de las Asambleas. La delegación recordó que las decisiones sobre la admisión de observadores siempre se han adoptado por consenso entre los Estados miembros, y así debe seguir haciéndose, y dijo que volverá a plantear sus preocupaciones en el marco del punto 6 del orden del día.

11. Las Asambleas de la OMPI, en lo que a cada una concierne, aprobaron orden del día en la forma propuesta en el documento A/62/1 Provis.2 (en el presente documento denominado orden del día consolidado”).

PUNTO 3 DEL ORDEN DEL DÍA CONSOLIDADO

ELECCIÓN DE LAS MESAS

12. Los debates se basaron en el documento [A/62/INF/1 Rev.](#)

13. Al presentar el punto del orden del día, el consejero jurídico recordó que en las Asambleas del presente año los Estados miembros deben elegir a los miembros de la mesa directiva, es decir, una presidencia y dos vicepresidencias, de cada una de las 22 Asambleas y demás órganos de los Estados miembros de la OMPI y de las Uniones. El consejero jurídico recordó que todos los miembros de las mesas, a excepción de la del Comité de Coordinación de la OMPI y de los Comités Ejecutivos de las Uniones de París y de Berna, son designados por un período de dos años. Sin embargo, el presidente y los vicepresidentes del Comité de Coordinación de la OMPI y de los Comités Ejecutivos de las Uniones de París y de Berna tienen un mandato de un año. El consejero jurídico recordó asimismo a los Estados miembros que, de conformidad con el ciclo electoral de la mesa directiva de la Asamblea General de la OMPI, según lo dispuesto en el artículo 6 del Reglamento especial de la Asamblea General de la OMPI, su mandato comenzará tras la última reunión de la Asamblea General de la OMPI en su presente período de sesiones, el quincuagésimo cuarto (25.º ordinario). Dijo que le complace anunciar que los Estados miembros han llegado a un consenso con respecto a algunos de los miembros de las mesas que deben ser elegidos y pasó a leer los nombres de las personas nominadas a los puestos que la Secretaría había recibido hasta el momento.

14. El presidente propuso que las Asambleas aprueben en primer lugar las candidaturas mencionadas por el consejero jurídico respecto de las que ya se ha alcanzado el consenso entre los coordinadores de grupos y vuelvan a examinar ese punto del orden del día con posterioridad para proceder a la elección de los puestos pendientes en las mesas. Mientras tanto, instó a las delegaciones a que presenten las candidaturas restantes y a que informen en consecuencia a la Secretaría.

15. Al no haber objeciones, el presidente aprobó la designación de las personas elegidas para las mesas y anunció que se volverá a examinar posteriormente ese punto del orden del día.

16. Al reanudar los debates en torno al punto del orden del día en el último día de las Asambleas, el presidente invitó al consejero jurídico a ofrecer información actualizada sobre las designaciones y las consultas sobre los puestos que restan vacantes en las mesas.

17. El consejero jurídico anunció que los Estados miembros han alcanzado el consenso acerca de los integrantes de las mesas que han de ser elegidos y leyó sus nombres, lo que pone fin a las designaciones de los puestos en las mesas durante las Asambleas. Asimismo,

informó de que los nombres de los integrantes de las mesas de los órganos figuran en el documento oficioso que se ha distribuido esa mañana a todos los delegados, por medio de los coordinadores de grupos.

18. A continuación, el presidente propuso que las Asambleas aprueben las designaciones mencionadas por el consejero jurídico que han obtenido el consenso entre los coordinadores de grupos.

19. Las Asambleas de la OMPI, en lo que a cada una concierne, eligieron a los integrantes de sus respectivas mesas según constan en el documento A/62/INF/2.

PUNTO 4 DEL ORDEN DEL DÍA CONSOLIDADO

INFORME DEL DIRECTOR GENERAL A LAS ASAMBLEAS DE LA OMPI

20. A continuación consta el discurso del director general:

“Excelentísimo Señor Zniber, presidente de la Asamblea General de la OMPI;
Excelentísimos señores y señoras ministros; Excelencias;
Distinguidas delegaciones, amigos y colegas:

Es para mí un gran placer darles una cordial bienvenida a la sexagésima segunda serie de reuniones de las Asambleas de los Estados miembros de la OMPI.

Quiero darle las gracias, excelentísimo embajador Zniber, en su calidad de presidente de la Asamblea General de la OMPI, por las valiosas orientaciones que me ha dado antes de esta semana, así como a lo largo de mi primer año como director general.

También debo hacer una mención especial al señor embajador Sabri Bachtobji, cuya capaz y hábil dirección del Comité del Programa y Presupuesto nos ha ayudado, como nueva Administración, a conseguir el apoyo necesario del Comité para muchas e importantes propuestas en relación con el programa y el trabajo que se han expuesto al Comité.

Aprovecho, además, esta oportunidad, para dar las gracias a quienes presiden los comités, grupos de trabajo y demás órganos de la OMPI por su liderazgo y compromiso durante el último año en circunstancias difíciles, así como a los coordinadores regionales por la ardua y esencial tarea de coordinar el trabajo de los respectivos grupos regionales.

Por último, deseo expresar también mi profundo agradecimiento a aquellos de ustedes que están presentes desde las capitales o que están con nosotros en Ginebra. Su apoyo es fundamental para que podamos lograr un impacto en las economías, y su compromiso constante con la OMPI, a veces a muy larga distancia de Ginebra y también en estos tiempos difíciles, nos recuerda que esta es realmente una comunidad mundial de PI y una familia mundial de la PI.

Excelencias:

Para nosotros, al igual que para el resto de la familia de las Naciones Unidas y, de hecho, de todo el mundo, el año pasado ha estado marcado por la pandemia de COVID-19. Esta situación ha planteado a esta Organización y a mis colegas nuevos y difíciles retos.

Dejando de lado los trastornos que han afectado la labor de la OMPI, nos unimos a ustedes en el duelo por las vidas perdidas a causa de la pandemia y por el impacto

devastador que ha tenido y sigue teniendo en las economías y sociedades de todo el mundo.

Pero en lugar de sentirnos abrumados, ese dolor compartido debe inspirar en nosotros una resolución firme y común para superar la pandemia y construir un mundo mejor.

Con ese fin, debemos considerar qué oportunidades se nos presentan y aprovecharlas, incluso al tiempo que nos esforzamos por superar la crisis actual.

Si bien la pandemia ha repercutido en la vida y los medios de subsistencia, también ha acelerado las tendencias de antes de la pandemia en cuanto al uso de la PI en la innovación y en la creatividad como motores de crecimiento en todo el mundo.

Como se pone de manifiesto en la edición de 2021 del Índice Mundial de Innovación, de la OMPI, a pesar de la mayor contracción económica de los tiempos modernos, en 2020 aumentaron las solicitudes de derechos de PI, el gasto en I+D y la actividad de capital riesgo.

Al mismo tiempo nos enfrentamos a desafíos mundiales que amenazan la existencia misma de nuestras vidas y plantean un reto existencial a nuestro planeta: la pandemia, el cambio climático, y el crecimiento desigual, plasmados en los ODS de las Naciones Unidas.

En estos tiempos, la labor de la OMPI, y en definitiva la de todos, no puede ser la de siempre. Es momento de canalizar nuestras energías y aprovechar nuestra experiencia para ayudar a superar estos desafíos mundiales así como para sentar las bases del crecimiento futuro.

Excelencias:

En junio publicamos un nuevo plan estratégico a mediano plazo (PEMP), de cinco años de duración, en el que presentamos la nueva visión y misión de la OMPI.

El objetivo de ese plan estratégico es doble:

....reforzar los ámbitos tradicionales en los que destaca la OMPI como organismo proveedor de servicios mundiales de PI y coordinador de la comunidad internacional de PI;

...y garantizar que la propiedad intelectual actúe como un poderoso catalizador de empleo, inversiones, desarrollo económico y prosperidad social en todas las economías y en todas las regiones del mundo.

Para alcanzar esos objetivos, nuestra labor se articulará en torno a cuatro pilares estratégicos, que se sustentan en un fundamento.

En el marco de nuestro primer pilar, la OMPI está ampliando su estrategia de comunicación y reforzando su movilización para conectar con nuevos grupos del público y de nuevas maneras.

En el centro de ese planteamiento está velar por que la PI sea pertinente y esté al alcance de todos, en todas partes:

Desde la joven empresaria keniana Navalayo Osembo-Ombati, que está utilizando la PI para impulsar su negocio de zapatillas deportivas, ENDA;

...a Kim Haneul, que está transformando mascarillas faciales desechadas y creando una nueva marca de muebles en la República de Corea;

...y María Sánchez Amono, que forma parte del equipo argentino que ha patentado un nuevo tipo de teja hecha con materiales reciclados.

La propiedad intelectual está dando alas a personas y comunidades de todo el mundo, y queremos dar a conocer esas historias.

A medida que vayamos avanzando iremos encontrando nuevas formas de llegar a grupos como los jóvenes, las mujeres y las pequeñas y medianas empresas, que con demasiada frecuencia han quedado al margen del ecosistema de la PI.

Este año, el Día Mundial de la Propiedad Intelectual se ha centrado en el tema "La PI y las pymes: para que las ideas lleguen al mercado". Ha sido el Día de la Propiedad Intelectual más exitoso de la historia de la OMPI; se ha llevado a cabo el mayor número de actividades en todo el mundo al colaborar todos juntos para llevar el mensaje de la propiedad intelectual a esa importante comunidad, las pymes.

Seguiremos esforzándonos por llegar a los sectores más desatendidos y les adelanto desde ya que el tema del Día Mundial de la Propiedad Intelectual del año que viene estará centrado en la PI y los jóvenes.

Muchos de ustedes también han subrayado la importancia de la PI y las cuestiones de género, y aprovecho esta oportunidad para reiterar nuestro pleno apoyo en la búsqueda de formas concretas de llevar una mayor igualdad de género al ecosistema global de la PI.

En el marco de nuestro segundo pilar, la OMPI seguirá desempeñando un papel activo en la elaboración de normas mundiales de PI, y será quien coordine a nivel mundial el debate de las cuestiones de PI.

Si bien el ejercicio de esas funciones no ha estado exento de desafíos en los últimos doce meses, la OMPI seguirá encontrando nuevas formas de congregarse a la comunidad internacional para hacer avanzar el programa normativo, fomentar el respeto por la PI y difundir perspectivas sobre cuestiones emergentes como la PI y las tecnologías de vanguardia.

De manera más general, sigue aumentando el número de Estados miembros que se adhieren a los tratados administrados por la OMPI: el año pasado se produjeron 45 adhesiones y ratificaciones, a las que cabe añadir las 26 nuevas adhesiones y ratificaciones que se han producido en el primer semestre del presente año.

El Tratado de Marrakech, que amplía las posibilidades de aprendizaje y educación para los más de 250 millones de personas ciegas, con discapacidad visual o con otras dificultades para acceder al texto impreso, sigue siendo el tratado de la OMPI de más rápido crecimiento.

En tan solo cinco años se ha ampliado y hoy abarca 107 países de todo el mundo.

Pero tratándose de ese tratado, y de la labor del Consorcio de Libros Accesibles de la OMPI, lo principal no son las estadísticas sino las personas cuya vida ha cambiado en todo el mundo: pensemos en el apoyo que reciben hoy los jóvenes en su educación, en el impulso de su carrera profesional, y en las nuevas posibilidades de ocio y aprendizaje: el Tratado de Marrakech es otro gran ejemplo de lo que consigue la PI.

Asimismo, la OMPI ha intensificado su colaboración con otras organizaciones intergubernamentales en los doce últimos meses.

Por medio del fortalecimiento de la cooperación trilateral con la Organización Mundial de la Salud y la Organización Mundial del Comercio, estamos apoyando a las sociedades y a las economías para que superen la pandemia y se recompongan.

La postura de la OMPI ha sido clara y firme: creemos en la equidad de las vacunas y en que nadie estará seguro hasta que todos lo estén.

Sin embargo, el objetivo de lograr la equidad de las vacunas es complejo y multiforme.

Por ese motivo, en junio, el director general de la Organización Mundial de la Salud, la directora general de la Organización Mundial del Comercio y yo nos reunimos y los tres acordamos fortalecer nuestra cooperación ideando soluciones cohesivas e interinstitucionales a los retos que afrontan nuestras economías y ustedes a la hora de superar la pandemia.

Acordamos organizar una serie de talleres de capacitación técnica y combinar nuestros conocimientos especializados en materia de acceso, PI y comercio en una plataforma conjunta de asistencia técnica trilateral.

La semana pasada se celebró el primer taller trilateral sobre transferencia de tecnología y concesión de licencias, que contó con más de 200 participantes de todo el mundo.

Este fortalecimiento de la cooperación trilateral va acompañado del propio paquete de medidas de la OMPI en respuesta a la COVID-19, al que se destinarán otros 3 millones de francos suizos en el próximo bienio para prestarles apoyo a ustedes.

A través de la asistencia técnica adaptada y el fortalecimiento de capacidades, que abarca cuestiones vitales como la transferencia de tecnología, la OMPI está intensificando en todos los frentes las medidas destinadas a apoyar a los miembros para que contengan la devastadora incidencia de la pandemia de COVID-19 y se recuperen de la mejor manera posible.

En el marco de nuestro tercer pilar, procuraremos dar mayor empuje a la prestación de servicios mundiales de PI, conocimientos y datos en materia de PI.

A pesar de los retos que ha planteado la pandemia, las solicitudes PCT aumentaron casi un 4% el año pasado, y solo hubo descensos marginales en el Sistema de Madrid y en el de La Haya.

Este año, las solicitudes PCT han aumentado un 2% durante el primer semestre. Además, hemos observado un fuerte repunte en las solicitudes presentadas en el marco de los sistemas de Madrid y de La Haya, que han registrado un aumento interanual del 18% y el 10%, respectivamente.

La OMPI seguirá modernizando la prestación de estos servicios que utilizan innovadores y creadores, haciendo especial hincapié en fomentar una colaboración más amplia con nuestros clientes, de modo que podamos prestarles un servicio más eficaz.

Asimismo, prestaremos apoyo a la elaboración de informes clave, como el Índice Mundial de Innovación, así como al desarrollo de plataformas como WIPO GREEN y WIPO Re:Search, que contribuyen a hacer frente a desafíos mundiales y a avanzar en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

En el marco del cuarto pilar, la Agenda de la OMPI para el Desarrollo examinará la manera de centrarse en la incidencia, antes que en la ejecución de actividades. A este respecto, no emplearemos un enfoque rígido y uniforme, sino que lo adaptaremos en función de las circunstancias singulares de cada uno de los Estados miembros.

Nuestro vivo deseo es permitir que todos los países, especialmente los países en desarrollo y los PMA, utilicen la PI como una poderosa herramienta de desarrollo económico y social.

Para citar un ejemplo de este planteamiento, me gustaría mencionar brevemente el programa de la OMPI sobre empresarias y PI en los países menos adelantados.

Trabajando en estrecha colaboración con una ONG de Uganda, que a su vez fue creada por una persona que había participado en un proyecto anterior de la OMPI, el programa comenzó ofreciendo mentorías a un grupo de empresarias sobre la manera en que la PI podía contribuir al crecimiento de su empresa.

Gracias al apoyo de la OMPI, se han creado planes de acción individuales para cada miembro del grupo, centrados en cuestiones como el registro de empresas y la presentación de solicitudes de registro de marca.

Caroline Matovu es una de las empresarias a las que prestamos apoyo.

En el patio de su casa, Caroline creó un detergente casero, Trion, que está siendo utilizado por hospitales, supermercados y escuelas para mantener limpias las superficies y proteger la salud pública mientras Uganda lucha contra la pandemia.

En lugar de impartir el típico seminario o taller breve de unos días de duración, nuestra relación con la ONG del país nos permite ofrecer a estas emprendedoras un apoyo más intensivo sobre el terreno que dura semanas y meses.

En este caso, Caroline ha creado rápidamente una marca sólida en la que confía la gente. Gracias a su participación en el programa, Caroline está tramitando el registro de una marca que consolide la calidad de su producto y le preste apoyo a la hora de dar a conocer su marca por el resto del país y en el extranjero.

El mes pasado iniciamos un proyecto similar en el Sudán y también vamos a ponerlo en marcha en otros países.

Esta manera de proceder tiene el potencial de transformar la PI en un claro motor de crecimiento empresarial, ya que permite que innovadores y creadores de todos los lugares se den cuenta de que la PI es una poderosa herramienta para hacer realidad sus esperanzas y aspiraciones.

El fundamento en que se sustentan los cuatro pilares y todo este trabajo son las personas excepcionales que componen la OMPI.

Una y otra vez, el personal de la Organización ha estado a la altura de los desafíos que hemos afrontado en los doce últimos meses.

Deseo expresar mi más profunda gratitud a mis colegas en toda la Organización por su profesionalidad, resiliencia y dedicación, que han permitido a la OMPI adaptarse a una forma de trabajo diferente, sin dejar de ofrecer los resultados que ustedes, como miembros, esperan de nosotros.

Con todo, se puede lograr que este fundamento sea aún más sólido.

Por medio de nuestra nueva estrategia de recursos humanos, hemos evaluado de manera clara y directa cómo debe evolucionar la cultura institucional de la OMPI, y cómo nos comprometemos a fomentar una cultura abierta, colaborativa e inclusiva, como corresponde a una organización cuya misión es prestar apoyo a innovadores y creadores de todo el mundo.

La diversidad seguirá siendo un objetivo importante para nosotros, ya que, a mi juicio, es una fuente de fortaleza y nos permitirá conectar más adecuadamente con todas las regiones del mundo.

Aun cuando la pandemia de COVID-19 sigue perturbando las economías de todo el mundo, me complace darles a conocer que la OMPI ha mantenido una sólida posición financiera durante los doce últimos meses. El superávit del año pasado alcanzó las cotas más altas de la historia de la Organización.

Sin embargo, no podemos dar por sentada esa solidez financiera dadas las incertidumbres de la economía mundial.

Además, tenemos la obligación ante los miembros de velar por que se sigan utilizando nuestros recursos de forma responsable, eficiente y prudente, de manera que podamos invertir en infraestructura y capacidades, a fin de seguir prestando unos servicios eficaces.

Junto con una sólida gobernanza que se basará en las mejores prácticas existentes en el seno de la familia de las Naciones Unidas y fuera de ella, dirigiremos y administraremos esta Organización de manera eficiente, eficaz y enérgica.

Excelencias:

Como siempre, esta semana les espera una agenda muy apretada.

Gracias a la orientación de nuestro presidente, adoptarán ustedes una serie de decisiones importantes para la Organización, entre ellas las relativas a nuestro programa de trabajo y presupuesto, y a los planes de trabajo de nuestros comités y grupos de trabajo para el año que viene.

Asimismo, deseo reiterar la enorme importancia que otorga la OMPI al multilingüismo en cuanto que valor fundamental del sistema de Naciones Unidas.

Nuestra administración considera que el multilingüismo está firmemente vinculado a nuestros renovados esfuerzos por involucrar a un público más amplio en la importante labor que llevamos a cabo en la OMPI. El multilingüismo contribuye a impulsar el multilateralismo y nos complace que se haya recomendado la aprobación de la política lingüística revisada.

Queridos colegas y amigos,

Nos reunimos con el telón de fondo del desafío más grande al que se ha enfrentado la humanidad en los tiempos modernos, un punto de inflexión que definirá nuestro futuro colectivo y el de las generaciones venideras.

Si bien no será fácil el camino que tenemos por delante, gracias a la innovación y a la creatividad superaremos la pandemia y nos recuperaremos de manera justa, inclusiva y sostenible.

Con todo, es necesario dispensar el cuidado y la pericia necesarios para mantener vivas la innovación y la creatividad, a fin de que tengan verdadera incidencia.

Si obramos de la manera adecuada, veremos un futuro en el que cada miembro de la OMPI utilice la PI como una poderosa herramienta para crear empleo, atraer inversiones, hacer crecer las empresas y, en definitiva, desarrollar las economías y las sociedades.

Por ello, gracias a su firme apoyo, su enérgico aliento y su sólida colaboración, estoy convencido de que lograremos este objetivo de cambio y, conjuntamente, alcanzaremos nuestra visión de un mundo en el que la innovación y la creatividad de cualquier lugar estén respaldadas por la PI en beneficio de todas las personas.

Gracias.”

PUNTO 5 DEL ORDEN DEL DÍA CONSOLIDADO

DECLARACIONES GENERALES

21. Las delegaciones y los representantes de los siguientes 111 Estados, dos organizaciones intergubernamentales y 10 organizaciones no gubernamentales formularon declaraciones orales o escritas en relación con este punto del orden del día: Albania, Alemania, Arabia Saudita, Argelia, Argentina, Armenia, Australia, Austria, Azerbaiyán, Bangladesh, Belarús, Botswana, Brasil, Brunei Darussalam, Burkina Faso, Camboya, Canadá, Chile, China, Colombia, Congo, Costa Rica, Côte d'Ivoire, Croacia, Cuba, Dinamarca, Ecuador, Egipto, El Salvador, Emiratos Árabes Unidos, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estados Unidos de América, Eswatini, Etiopía, Federación de Rusia, Filipinas, Finlandia, Francia, Gabón, Gambia, Georgia, Ghana, Grecia, Guatemala, Hungría, India, Indonesia, Irán (República Islámica del), Iraq, Islandia, Israel, Italia, Jamaica, Japón, Jordania, Kazajstán, Kenya, Kirguistán, Lesotho, Líbano, Liberia, Lituania, Madagascar, Malasia, Malawi, Marruecos, México, Mongolia, Montenegro, Mozambique, Namibia, Nepal, Nigeria, Noruega, Nueva Zelandia, Omán, Pakistán, Paraguay, Perú, Polonia, Portugal, Qatar, Reino Unido, República Árabe Siria, República Checa, República de Corea, República de Moldova, República Dominicana, República Popular Democrática de Corea, República Unida de Tanzania, Rumania, Rwanda, San Marino, Serbia, Singapur, Sudáfrica, Sudán, Suecia, Suiza, Tailandia, Trinidad y Tabago, Túnez, Turquía, Ucrania, Uganda, Uruguay, Uzbekistán, Viet Nam, Zimbabwe, Oficina de Patentes del Consejo de Cooperación de los Estados Árabes del Golfo (Oficina de Patentes del CCG), Organización Regional Africana de la Propiedad Intelectual (ARIPO), Asociación Interamericana de la Propiedad Intelectual (ASIPI), Centro del Sur (SC), *Emirates Intellectual Property Association* (EIPA), Escuela Latinoamericana de Propiedad Intelectual (ELAPI), *Health and Environment Program* (HEP), *IP Justice*, *Japan Intellectual Property Association* (JIPA), *Knowledge Ecology International* (KEI), Liga de los Estados Árabes (LEA) y Organización de Cooperación Islámica (OCI).

22. Las declaraciones relativas a este punto del orden del día constan en el Anexo.

PUNTO 6 DEL ORDEN DEL DÍA CONSOLIDADO

ADMISIÓN DE OBSERVADORES

23. Los debates se basaron en los documentos [A/62/3 Rev.](#) y [A/62/4 Rev.](#)

24. Al presentar el punto del orden del día, el consejero jurídico señaló a la atención de las delegaciones el documento A/62/3 Rev. y recordó que las Asambleas de los Estados miembros de la OMPI están invitadas a examinar las solicitudes de cinco organizaciones internacionales

no gubernamentales (ONG) y seis ONG nacionales, enumeradas en el párrafo 4 de dicho documento, para obtener la condición de observadoras en las reuniones de los Estados miembros de la OMPI.

25. La delegación de China manifestó el deseo de formular una declaración en relación con la solicitud de la Fundación Wikimedia (WMF) para obtener la condición de observadora. La delegación recordó que, durante las Asambleas del año pasado, China ya hizo notar que los sitios web afiliados a la WMF albergan una gran cantidad de contenidos e informaciones erróneas que van en contra del principio de una sola China y de la Resolución 2758 de la Asamblea General de las Naciones Unidas, así como de la posición que mantiene la OMPI desde hace largo tiempo sobre las cuestiones relativas a Taiwán. La delegación dijo estar al corriente de la información adicional que ha aportado la WMF en el intento de demostrar que no tiene ninguna relación de gestión directa con sus afiliados. No obstante, el contenido adicional sigue sin ser claro, a su juicio, en cuanto a la naturaleza de estos últimos y tampoco resuelve la grave preocupación de China por las cuestiones relacionadas con Taiwán. En consecuencia, la delegación declaró que no puede aceptar la solicitud de admisión de la WMF como observadora. También hizo notar que la OMPI, en su calidad de organismo especializado de las Naciones Unidas, está obligada a respetar la Resolución 2758 de la Asamblea General de las Naciones Unidas, así como la posición que la propia Organización mantiene desde hace tiempo sobre la cuestión de Taiwán, es decir, el principio de una sola China. Teniendo en cuenta lo anterior, la delegación expresó la opinión de que la WMF no debe ser admitida como observador en la OMPI y enfatizó su desacuerdo con tal aceptación. También quiso recordar que, en el pasado, la admisión de organizaciones en calidad de observadoras siempre se ha llevado a cabo sobre la base del consenso entre los Estados miembros y dijo esperar que todas las partes sigan observando este principio al debatir esta cuestión.

26. La delegación de los Estados Unidos de América se mostró a favor de aprobar la lista completa de solicitudes de admisión como observador, tal y como figura en el documento A/62/3 Rev. Puntualizó que el objetivo de los observadores es enriquecer los debates y aportar puntos de vista diversos e informados que guarden relación con las actividades y los objetivos de la OMPI y les sirvan de apoyo. A su juicio, todas las organizaciones solicitantes enumeradas en el documento de trabajo cumplen los requisitos exigidos por la OMPI, ya que, de lo contrario, la Secretaría no habría publicado sus solicitudes. En este sentido, tiene entendido que se ha pedido a una de las organizaciones que presente información adicional sobre su solicitud y así lo ha hecho, respondiendo plenamente a las preguntas planteadas. La delegación señaló que la WMF se asemeja a muchas otras ONG que tienen opiniones sobre cuestiones relacionadas con el derecho de autor y que ya han sido aceptadas como observadoras en la OMPI. En relación con esta organización solicitante en concreto, explicó que también ha demostrado previamente y de forma clara su interés en el ámbito de la propiedad intelectual (PI) y su vinculación con la labor de la OMPI. Según dijo, la WMF ha realizado aportaciones sobre la cuestión de la inteligencia artificial (IA) y la PI, en respuesta a la demanda de contribuciones del público formulada por la OMPI, y utiliza con frecuencia los servicios de arbitraje y mediación de la Organización. Por todo ello, la delegación reiteró su llamamiento para que las Naciones Unidas, incluido este órgano, las Asambleas de los Estados miembros de la OMPI, sean más transparentes y accesibles a las organizaciones de la sociedad civil, y para que sus procesos sigan estando centrados en el enriquecimiento de la labor de esta Organización. En su opinión, la condición de observador de la WMF debe decidirse en función de los méritos de cada solicitud y de la capacidad para contribuir a los debates de la OMPI sobre cuestiones relacionadas con la PI, algo que ya se ha demostrado. De acuerdo con la información de que dispone, no ve razón para pensar que alguno de los solicitantes no está en condiciones de contribuir a las consultas y debates sobre cuestiones de actualidad en materia de PI y, por lo tanto, instó a que se aprueben, en la presente serie de reuniones, todas las organizaciones solicitantes enumeradas en el documento de trabajo.

27. La delegación del Reino Unido, haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo B, agradeció a la Secretaría la preparación del documento A/62/3 Rev. y expresó su apoyo a todas las solicitudes de admisión como observador que figuran en él. En el documento se indica que todas las solicitudes recibidas por la Secretaría contienen la información necesaria y, según entiende el Grupo B, se trata de la información necesaria para permitir el examen y posterior concesión de la condición de observador. En consecuencia, el Grupo B considera que las solicitudes publicadas han cumplido con todos los procedimientos adecuados. La delegación añadió que todas las organizaciones que figuran en el documento cumplen los criterios de admisión y los procedimientos para solicitar la condición de observadoras en la OMPI, tal como se indica en el sitio web de la Organización. Las organizaciones que gozan de esta condición aportan conocimientos técnicos y percepciones a las deliberaciones de la OMPI y, si son capaces de demostrar una vinculación directa entre sus objetivos y el ámbito de la PI, es importante que puedan observar los procedimientos y realizar contribuciones. La delegación destacó que la práctica habitual en la OMPI ha sido acoger la participación de una gran diversidad de ONG, organizaciones intergubernamentales, grupos industriales y otras partes interesadas en los procesos de consulta y en los debates relativos a cuestiones de actualidad en materia de PI. Subrayó asimismo que eso forma parte del talante transparente e inclusivo que los Estados miembros aprecian en la OMPI. El Grupo B no tiene conocimiento de ninguna información que haga pensar que alguna de las organizaciones enumeradas en el documento de trabajo no podrá realizar una valiosa contribución a las deliberaciones relativas a las cuestiones indicadas. Por lo tanto, y dentro del respeto al procedimiento previsto, el Grupo instó a que se apruebe la lista completa de solicitudes que figura en el documento A/62/3 Rev.

28. La delegación de la República Islámica del Irán tomó nota de la información proporcionada en el documento A/62/3 Rev. sobre el punto del orden del día relativo a las solicitudes de distintas entidades para asistir a las reuniones de la OMPI en calidad de observadoras. La delegación quiso recordar que, tal como mencionó acertadamente la distinguida delegación de China, la decisión relativa a la admisión de observadores en las reuniones de la OMPI siempre se ha tomado por consenso y, por lo tanto, manifestó su comprensión por la preocupación que plantean algunos Estados miembros. El consenso entre los Estados miembros para la admisión de observadores no se ha producido en lo que respecta a la solicitud de una entidad en particular, y dicho consenso sería necesario para concederle la condición de observadora.

29. La delegación de la Federación de Rusia se mostró partidaria de considerar, como principio general, que la admisión de observadores es una cuestión técnica, y recordó que en las Asambleas del año pasado ya se debatió la solicitud de reconocimiento como observadora de la WMF. En su opinión, la información adicional proporcionada no es suficiente para adoptar una decisión sobre este asunto en la actual coyuntura. La delegación reiteró que las decisiones sobre la admisión de observadores se adoptan por consenso y que, como han declarado ya varias delegaciones, es preciso respetar este procedimiento. Reafirmó además que esta práctica ya existe en la Organización y que, por lo tanto, no se debe crear ningún precedente. Asimismo, señaló que una vez adoptada la decisión no se puede poner ninguna traba, y que la reunión debe atenerse a los principios de transparencia e inclusión. En consecuencia, reiteró la importancia fundamental de que todos los puntos del orden del día de las Asambleas se adopten por consenso. En este sentido, apoyó la propuesta formulada por varias delegaciones de aplazar hasta una fecha posterior la decisión relativa a esta organización específica.

30. La delegación del Pakistán reconoció las contribuciones de las ONG a la labor de la OMPI y explicó que la concesión de la condición de observadoras a un gran número de ONG para que participen en la labor de la Organización supone un reconocimiento a su importante contribución. Asimismo, señaló que dicha concesión es posible con el acuerdo de todos los Estados miembros y, haciendo suyas las opiniones expresadas anteriormente al respecto, quiso subrayar la importancia de que se alcance el acuerdo en este caso concreto.

31. Observando que no hay más delegaciones que deseen hacer uso de la palabra, el presidente tomó nota de que se ha llegado a un consenso sobre todas las solicitudes de admisión como observador, excepto una, a saber, la solicitud de la Fundación Wikimedia. Por lo tanto, propuso el siguiente párrafo de decisión, que recoge la propuesta contenida en el documento A/62/3 Rev. con la excepción de la solicitud de la Fundación Wikimedia.

32. Las Asambleas de la OMPI, en lo que a cada una concierne, decidieron conceder la condición de observador a las siguientes organizaciones:

- a) Organizaciones no gubernamentales internacionales:
 - i) Cumulus, Asociación Internacional de Universidades y Facultades de Arte, Diseño y Medios de Comunicación (CUMULUS);
 - ii) Federación de Sociedades de Autores Audiovisuales Latinoamericanos (FESAAL);
 - iii) Unión de Fabricantes para la Protección Internacional de la Propiedad Intelectual (UNIFAB); y
 - iv) Federación Mundial de la Industria de Artículos Deportivos (WFSGI).

- b) Organizaciones no gubernamentales nacionales:
 - i) Asociación Brasileña de la Propiedad Intelectual (ABPI);
 - ii) Museo de Ciencias Naturales de Denver (DMNS);
 - iii) Asociación Surcoreana de la Propiedad Intelectual (KINPA);
 - iv) Agencia Surcoreana de Estrategias de Propiedad Intelectual (KISTA);
 - v) *Ordre Suprême des Ancêtres* (OSA); y
 - vi) Sociedad de Autores de Artes Gráficas y Plásticas (ADAGP).

33. A continuación, el consejero jurídico señaló a la atención de las delegaciones el documento A/62/4 Rev., correspondiente al mismo punto del orden del día, en el que se ofrece un informe sobre el proceso y los resultados de la actualización de la lista de las ONG admitidas como observadoras ante la OMPI, y que se basa en la decisión adoptada por las Asambleas en su quincuagésima octava serie de reuniones de 2018. En cuanto al proceso, la Secretaría distribuyó una encuesta inicial en mayo de 2019 en la que se solicitaba a todas las ONG admitidas como observadoras ante la OMPI que no habían participado en las Asambleas o los comités de la OMPI durante el período comprendido entre 2013 y 2017, que confirmaran que seguían interesadas en la labor en la OMPI y que deseaban mantener su condición de observadoras. A esta comunicación inicial le siguieron dos recordatorios enviados a finales de 2019 y 2020, respectivamente, y dirigidos a las ONG que aún no habían respondido. En marzo de 2021 se envió un tercer recordatorio adicional a un grupo restante de ONG que no habían respondido a ninguna de las tres comunicaciones anteriores y de las que la Secretaría había encontrado datos de contacto nuevos o adicionales. Posteriormente, en abril de 2021, la Secretaría informó a las ONG en cuestión de que, de conformidad con la mencionada decisión adoptada por las Asambleas en 2018, la falta de respuesta a la encuesta y a las comunicaciones de seguimiento se había considerado una indicación de que la ONG no deseaba ser mantenida como observadora ante la OMPI. En consecuencia, las ONG en cuestión fueron eliminadas de la lista de organizaciones admitidas como observadoras ante la OMPI. Sin embargo, este proceso no afectó a la condición de las organizaciones como observadoras *ad hoc* si un Comité de la OMPI les había concedido previamente dicha condición. En total, 104 ONG fueron eliminadas de la lista de observadores, sin contar tres ONG que reanudaron su condición en virtud del "principio de restauración", tras la eliminación inicial. Junto con las nuevas ONG admitidas en los últimos años, el número total de ONG admitidas actualmente como observadoras ante la OMPI por las Asambleas asciende a 268, de las que 189 son internacionales y 79 nacionales. En el plazo de un año a partir del envío de la comunicación relativa a su supresión de la lista de observadores, es decir, hasta el 16 de abril de 2022, las ONG afectadas pueden solicitar la reanudación de su condición de observadoras

ante la OMPI, sin necesidad de presentar una nueva solicitud para obtenerla. Las ONG afectadas fueron informadas al respecto.

34. Las Asambleas de la OMPI, en lo que a cada una concierne, tomaron nota del documento titulado "Actualización de la lista de organizaciones no gubernamentales admitidas en calidad de observadoras ante la OMPI" (documento A/62/4 Rev.).

PUNTO 7 DEL ORDEN DEL DÍA CONSOLIDADO

APROBACIÓN DE ACUERDOS

35. Véase el informe de la sesión del Comité de Coordinación de la OMPI (documento WO/CC/80/5).

PUNTO 8 DEL ORDEN DEL DÍA CONSOLIDADO

COMPOSICIÓN DEL COMITÉ DE COORDINACIÓN DE LA OMPI Y DE LOS COMITÉS EJECUTIVOS DE LA UNIÓN DE PARÍS Y LA UNIÓN DE BERNA

36. Los debates se basaron en los documentos [A/62/5](#), [A/62/10](#) y [A/62/11](#).

37. Al iniciar el examen del punto del orden del día, el presidente de la Conferencia de la OMPI, el Sr. Shayea A. Alshayea (Arabia Saudita) dio las gracias a los Estados miembros por haberlo elegido presidente de la Conferencia de la OMPI e invitó al consejero jurídico a presentar el punto.

38. Al presentar el punto del orden del día, el consejero jurídico señaló a la atención de las delegaciones el documento A/62/5. Recordó que la composición del Comité de Coordinación se establece cada dos años, en los períodos ordinarios de sesiones de las Asambleas de la OMPI, y que está integrado por miembros de los Comités Ejecutivos de las Uniones de París y de Berna, por miembros *ad hoc* designados por la Conferencia de la OMPI, es decir, Estados que son parte en el Convenio de la OMPI pero que no son miembros de las Uniones de París o de Berna, y por Suiza, en calidad de Estado anfitrión, como miembro de oficio. Recordó que los mandatos de los actuales miembros de los Comités Ejecutivos de las Uniones de París y de Berna y del Comité de Coordinación de la OMPI vencerán al término de la presente serie de reuniones de las Asambleas. Por lo tanto, ha de elegirse nuevos miembros durante las presentes Asambleas a fin de que ejerzan sus funciones durante dos años. Señaló que, como se explica en el documento de trabajo, la nueva composición del Comité de Coordinación constará de 89 miembros, un número superior a los 83 miembros actuales.

39. La delegación de Bangladesh, haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo de Asia y el Pacífico, recordó que el Grupo de Asia y el Pacífico ha dejado clara su posición sobre esta cuestión desde el comienzo del debate. A la hora de asignar los puestos adicionales del Comité de Coordinación entre los grupos regionales, deben tenerse debidamente en cuenta los principios de equidad, representación geográfica equitativa y subsanación de las diferencias entre los grupos regionales. Estos principios también quedan reflejados en los correspondientes textos jurídicos de la OMPI. La delegación recordó que el fundamento jurídico de la composición del Comité de Coordinación se encuentra en el artículo 8.1)a) y en el artículo 11.9)a) del Convenio de la OMPI y que los miembros del Comité de Coordinación proceden de los Comités Ejecutivos de las Uniones de París y de Berna, de un cuarto de los Estados parte en el Convenio de la OMPI que no son miembros de ninguna de las Uniones administradas por la OMPI, y de Suiza en calidad de miembro de oficio. Asimismo, en el artículo 14.4) del Convenio de París y en el artículo 23.4) del Convenio de Berna se estipula que "en la elección de los miembros del Comité Ejecutivo, la Asamblea tendrá en cuenta una

distribución geográfica equitativa y la necesidad de que todos los países que formen parte de los Arreglos particulares que pudieran ser establecidos en relación con la Unión figuren entre los países que constituyan el Comité Ejecutivo.” La delegación señaló que, a pesar de estas orientaciones explícitas de los convenios pertinentes, su Grupo lamenta observar que desde 2011 se ha mantenido en 83 el número de puestos asignados en el Comité de Coordinación. Según su Grupo, el número debería ser ya de 89 según las normas jurídicas aplicables. A ese respecto, en las dos últimas reuniones de las Asambleas, el Grupo de Asia y el Pacífico propuso asignar los puestos vacantes en el Comité de Coordinación a fin de que el número de puestos existentes en el Comité de Coordinación esté en concordancia con los principios establecidos en el Convenio de la OMPI. La delegación recordó que el Grupo de Asia y el Pacífico, junto con el Grupo Africano, volvió a presentar la propuesta conjunta que figura en el documento A/62/11 y reiteró que su Grupo siempre ha seguido participando en los debates con un espíritu de flexibilidad y solidaridad, así como con el objetivo de hallar una manera armoniosa de avanzar. El Grupo se alegra de ver que el facilitador, el embajador Sabri Bachtobji (Túnez), haya planteado una solución "intermedia". La propuesta del facilitador queda reflejada en la propuesta conjunta del Grupo de Asia y el Pacífico y el Grupo Africano. Por lo tanto, el Grupo de Asia y el Pacífico pide a los grupos regionales y a los Estados miembros que apoyen la propuesta conjunta del documento A/62/11 y que se sumen al consenso para formular una recomendación sobre la asignación de los puestos vacantes del Comité de Coordinación en la presente sesión.

40. La delegación del Reino Unido, haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo B, tomó nota de la propuesta del Grupo de Asia y el Pacífico y del Grupo Africano que figura en el documento A/62/11. Observó que en el pasado ha habido una serie de ampliaciones del Comité de Coordinación de la OMPI y que algunos Grupos se han beneficiado de esas ampliaciones más que otros. Señaló que algunas delegaciones se centran en un único criterio de representación geográfica. En su opinión, la representación geográfica es sólo uno de los varios elementos que deben tenerse en cuenta en la composición del Comité de Coordinación, como se señala en la propuesta contenida en el documento A/62/10. Explicó además que en el artículo 14 del Convenio de París y en el artículo 23 del Convenio de Berna se habían previsto múltiples principios relativos a la elección de los miembros de los Comités Ejecutivos de las Uniones de París y de Berna, y a lo largo de los años se han planteado varios puntos en debates posteriores entre los Estados miembros de la OMPI. La propuesta de asignar los seis puestos vacantes a cada uno de los grupos regionales parece el enfoque más sensato y equitativo. Dicho esto, su Grupo cree firmemente que los Estados miembros podrían debatir sobre la asignación de los futuros escaños y resolver así la cuestión de una vez por todas. Reiteró que está dispuesto a dialogar con otros grupos regionales para encontrar una solución aceptable para todos.

41. La delegación de Georgia, haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo de Estados de Europa Central y el Báltico, señaló que la cuestión ha estado presente en el orden del día de la Organización durante varios años y ha sido objeto de largos debates entre los Estados miembros. Las razones por las que el Grupo merece un puesto adicional en el Comité de Coordinación de la OMPI son bien conocidas y han sido reconocidas por todos los grupos regionales en muchas ocasiones, entre otros medios, por medio de una propuesta formal conjunta presentada por dos grupos regionales. Teniendo en cuenta las especificidades de la OMPI y la función del Comité de Coordinación de la OMPI, que consiste en ocuparse de todas las cuestiones administrativas de la Organización y de sus uniones, el Grupo considera que la asignación no puede basarse en un solo criterio, sino en varios, racionales y sólidos, como el número de adhesiones o de ratificaciones de los tratados administrados por la OMPI, respecto de las cuales el Grupo ocupa el segundo lugar con más de 360 adhesiones. Al examinar las cifras disponibles, dada la naturaleza de las cifras y los números para desvelar la realidad, resulta difícil de ignorar y fácil de reconocer la insuficiente representación de su Grupo en el Comité de Coordinación. La composición del Comité de Coordinación sigue siendo la misma desde 2011, a pesar de tener puestos adicionales para asignar desde hace ocho años.

Creando que el año 2021 es el momento en el que se puede llegar a un acuerdo y encontrar una decisión consensuada al respecto, en julio de 2021 el Grupo de Estados de Europa Central y el Báltico, junto con otros tres grupos regionales, presentó una propuesta conjunta. La presente propuesta, a la vez que refleja las opiniones de los Grupos con respecto a la asignación de los seis puestos disponibles actualmente, ofrece una nueva oportunidad y no sólo tiene en cuenta la posición de su Grupo, sino que al mismo tiempo considera los resultados de varias rondas de consultas de los Estados miembros de la OMPI. Dijo que el Grupo espera que la propuesta conjunta lleve a los Estados miembros a una decisión consensuada y, en su opinión, proporciona una base sólida para futuras negociaciones. Al mismo tiempo, el Grupo toma nota de la propuesta del Grupo Africano y del Grupo de Asia y el Pacífico, les da las gracias, y expresa su disposición a encontrar una solución de manera puntual, para lo cual está dispuesto a participar exhaustivamente en los debates y negociaciones.

42. La delegación de Belarús, haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo de Países de Asia Central, el Cáucaso y Europa Oriental, señaló que los colegas del Grupo de Estados de Europa Central y el Báltico han expresado su posición principal, que forma parte de la propuesta conjunta de los cuatro Grupos. En cuanto a la composición del Comité de Coordinación, la posición del Grupo no ha cambiado, y ha intentado expresar los antecedentes de su propuesta, que comenzó en 2001, y que, a su juicio, está bastante clara. El Grupo conviene en que el principio geográfico es uno de los criterios para la asignación de puestos en el Comité de Coordinación, pero también hay otros criterios que son importantes. Al elaborar su propuesta, el Grupo ha tratado de mostrar flexibilidad y está dispuesto a examinar la posibilidad de contar con tres propuestas, si los demás colegas apoyan la suya. Por último, también citó al director general, que ha dicho que hoy es realmente el momento adecuado para que los Estados miembros resuelvan la cuestión, ya que no es un año de elecciones. Por lo tanto, existe la posibilidad de llegar a un acuerdo y de que todos se beneficien de la decisión de las Asambleas de modo que se asignen seis puestos a seis grupos. En su opinión, la posición del Grupo es un paso adelante dirigido a los demás colegas y está dispuesto a mantener un diálogo constructivo sobre la cuestión.

43. La delegación de Sudáfrica, haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo Africano, señaló que es consciente de que ha habido opiniones divergentes sobre la composición del Comité de Coordinación de la OMPI y que, en consecuencia, aún no se ha alcanzado el consenso sobre la asignación de los puestos vacantes. Aprovechó la oportunidad para dar las gracias al facilitador, el embajador Bachtobji, por sus esfuerzos y su sabiduría a la hora de elaborar la asignación propuesta tras las consultas con los grupos regionales. El Grupo subraya la importancia que atribuye al Comité de Coordinación como uno de los principales órganos rectores de la OMPI. Confía en que los Estados miembros superen las diferencias y lleguen a un acuerdo sobre la asignación de los puestos vacantes y, a ese respecto, reitera su agradecimiento a los Grupos que han presentado propuestas para hacer avanzar la cuestión. En su opinión, la asignación de los puestos vacantes debe guiarse por el principio de la representación geográfica equitativa y tener en cuenta el tamaño de los diferentes grupos regionales con el fin de corregir los desequilibrios existentes entre ellos. A este respecto, dado que África es una de las más infrarrepresentadas en términos numéricos, considera que su región debe tener prioridad en la distribución de los puestos disponibles para ponerse a la altura de las demás regiones. Si bien el Grupo reconoce y agradece a los cuatro grupos regionales que hayan presentado una propuesta conjunta para que los puestos vacantes se repartan equitativamente entre seis grupos regionales, no puede apoyar la propuesta, ya que sólo sirve para mantener el *statu quo*. Por otra parte, la propuesta conjunta del Grupo Africano y el Grupo de Asia y el Pacífico, que se basa en la propuesta del facilitador, constituye una vía para que los Estados miembros tengan en cuenta parcialmente el desequilibrio existente en la composición del Comité de Coordinación. Por lo tanto, insta a todos los demás grupos a ser pragmáticos y a reconocer que la continua infrarrepresentación de algunos grupos en los principales órganos rectores de la OMPI va en contra de los principios de equidad, inclusión y

universalidad que, en su opinión, deben guiar la labor de la OMPI. Dicho esto, está dispuesto a colaborar de forma constructiva con todos los grupos para llegar a una solución mutuamente aceptable de la cuestión.

44. La delegación del Paraguay, haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo de Países de América Latina y el Caribe (GRULAC), señaló que este punto de la agenda es de suma importancia para su Grupo. El GRULAC agradece al Presidente y a sus facilitadores todos los esfuerzos y reuniones que se han consignado al tema. El GRULAC siempre ha hecho gala del mismo espíritu de coherencia, flexibilidad y buena fe y ha presentado junto con el Grupo B, el Grupo de Países de Asia Central, el Cáucaso y Europa Oriental y el Grupo de Estados de Europa Central y el Báltico la propuesta que figura en el documento A/62/10, que tiene como objetivo avanzar sobre la base de una propuesta concreta que incluye un componente de asignación de las actuales vacantes, y un segundo componente de asignación de tres vacantes en el futuro. El GRULAC agradece al Grupo Africano y al Grupo de Asia y el Pacífico la propuesta presentada en el documento A/62/11, que plantea la cuestión de un puesto para el GRULAC, que su Grupo agradece. El GRULAC desea expresar su confianza en el presidente y su voluntad de seguir buscando una decisión sobre este punto.

45. La delegación de China expresó la opinión de que el Comité de Coordinación de la OMPI es uno de los órganos decisorios más importantes de la Organización y debería reflejar, en la medida de lo posible, la representación de los Estados miembros, sobre todo, la de muchos países en desarrollo. Además, en la asignación de nuevos puestos, debe darse prioridad a los grupos regionales que están infrarrepresentados. La delegación dijo que confía que los Estados miembros mantengan el principio de flexibilidad y apertura para llegar a un acuerdo sobre la asignación de nuevos puestos en el Comité de Coordinación de la OMPI.

46. La delegación del Pakistán hizo suya la declaración formulada por la delegación de Bangladesh en nombre del Grupo de Asia y el Pacífico. Señaló que existen asimetrías en cuanto a la representación de diversos grupos regionales en el Comité de Coordinación de la OMPI. A pesar de ser uno de los grupos regionales más importantes de la OMPI, el Grupo de Asia y el Pacífico está muy infrarrepresentado en el Comité de Coordinación de la OMPI. Además, se ha mantenido igual la composición de dicho órgano desde 2011, a pesar de haber disponibles puestos adicionales desde 2013. Es importante señalar que el aumento del número de puestos desde 2011 se debe principalmente a las adhesiones del Grupo de Asia y el Pacífico. Dado que el Comité de Coordinación de la OMPI no se reúne con mucha frecuencia, su composición debería ampliarse, en principio, a todos los miembros de la OMPI. Hay otros seis puestos disponibles que deben cubrirse y que deberían asignarse sobre la base de una representación geográfica equitativa y con el fin de rectificar las notorias asimetrías entre los grupos regionales. La delegación dijo que el Grupo había presentado una propuesta los dos últimos años de las Asambleas y que el presente año ha presentado una propuesta conjunta con el Grupo Africano. La propuesta conjunta se halla en consonancia con la propuesta del facilitador en la materia. La delegación dijo que no es partidaria de vincular las plazas actualmente disponibles a las que surjan en el futuro, ya que no sólo se mantendrá el *statu quo*, sino que acentuarán las asimetrías existentes. Por lo tanto, instó a todos los grupos regionales y a los Estados miembros a apoyar la propuesta conjunta del Grupo Africano y del Grupo de Asia y el Pacífico para resolver la cuestión de las vacantes disponibles.

47. La delegación de la Federación de Rusia expresó apoyo a la declaración realizada por la delegación de Belarús en nombre del Grupo de Países de Asia Central, el Cáucaso y Europa Oriental y a la propuesta que figura en el documento A/62/10, presentada por el Grupo de Países de Asia Central, el Cáucaso y Europa Oriental, el Grupo de Estados de Europa Central y el Báltico, el Grupo B y el GRULAC, que solicitan que se asignen los seis puestos adicionales, es decir, uno por grupo regional. La propuesta contiene el elemento de flexibilidad que permite una distribución automática de los puestos y, en opinión de la delegación, hace

posible adoptar un enfoque equilibrado. Teniendo esto en cuenta, dijo que espera que prosiga el diálogo para tomar una decisión al respecto lo antes posible.

48. La delegación de la República de Corea hizo suya la declaración realizada por la delegación de Bangladesh en nombre del Grupo de Asia y el Pacífico. Destacó la importancia de una representación geográfica equitativa que refleje las nuevas adhesiones a los Convenios de París y de Berna. Por lo tanto, dijo que confía en que todos los grupos regionales muestren la máxima flexibilidad en cuanto a la asignación de los puestos vacantes en el Comité de Coordinación de la OMPI y lleguen a un consenso durante las presentes Asambleas.

49. La delegación de Bangladesh, haciendo uso de la palabra en nombre de su país, señaló que el Comité de Coordinación de la OMPI es uno de los órganos rectores más importantes de la OMPI y que desempeña un papel notable a la hora de realizar aportaciones constructivas a los asuntos de la OMPI. Por ese motivo, debería tener una composición equilibrada en cuanto a la distribución geográfica, lo que no es el caso, en su opinión. La delegación hizo suya la declaración formulada por el Grupo de Asia y el Pacífico y reiteró que la composición del Comité de Coordinación de la OMPI debería determinarse sobre la base del principio de distribución geográfica, que tiene un sólido fundamento constitucional, como se estipula en los artículos pertinentes del Convenio de la OMPI, el Convenio de París y el Convenio de Berna. Lamentablemente, la realidad es que no todos los grupos regionales, incluido el Grupo de Asia y el Pacífico, están representados adecuadamente en el Comité. No se puede pasar por alto el hecho de que el mayor número de adhesiones a los Convenios de París y Berna que han tenido lugar desde 2011 ha procedido del Grupo. Estas adhesiones no se han reflejado en la composición del Comité de Coordinación. En vista de ello, la delegación de Bangladesh dijo que apoya plenamente la propuesta conjunta presentada por el Grupo Africano y el Grupo de Asia y el Pacífico que figura en el documento A/62/11. La propuesta presentada por ambos grupos regionales tiene sólidos fundamentos jurídicos, y señaló que ambos grupos regionales han mostrado la máxima flexibilidad posible. Por lo tanto, la delegación pidió a los Estados miembros que se sumen al consenso y acepten la propuesta en las Asambleas.

50. El presidente de la Asamblea General de la OMPI ofreció su opinión sobre las consultas oficiosas y sobre los debates relativos a la composición del Comité de Coordinación de la OMPI. Recordó que, cuando fue elegido presidente de la Asamblea General de la OMPI, los Estados miembros le encomendaron que realizara consultas sobre el tema para poner fin a los prolongados debates que se habían producido, con el fin de hallar una solución para la composición del Comité de Coordinación de la OMPI, de conformidad con las disposiciones pertinentes de los tratados. A pesar de la pandemia de COVID-19, los participantes en las consultas oficiosas sobre este asunto reaccionaron con la mayor rapidez posible. El presidente recordó que los Estados miembros habían decidido previamente convocar un período extraordinario de sesiones con un orden del día específico, pero también con miras a avanzar en otras cuestiones que pudieran plantearse en el marco de dicho período extraordinario de sesiones. Desgraciadamente, ese planteamiento también se vio afectado por las circunstancias sanitarias que afectaron a todo el mundo. La Asamblea General de la OMPI que se celebró hace un año también resultó perjudicada, teniendo en cuenta el gran número de cuestiones que tenía que considerar, una vez que los Estados miembros decidieron conjuntamente no examinar cuestiones de fondo. Eso nunca le impidió, en calidad de presidente, entablar consultas con todos los coordinadores de grupo y con todas las delegaciones que estaban dispuestas a contribuir al proceso. El presidente señaló que, en la presente sesión, los Estados miembros han escuchado las declaraciones realizadas y los argumentos expuestos sobre los criterios que deben aplicarse y la necesidad de hallar una solución. Observó que, tras el debate de la tarde, la reunión no está en condiciones de tomar una decisión inmediatamente. Por lo tanto, reiteró la esperanza de que, antes de que finalice la labor de las Asambleas, asumirá plenamente sus responsabilidades de presidente con el fin de intentar cumplir el mandato que se le ha encomendado, es decir, hallar una solución. Está seguro de que cumplirá su cometido y, en cuanto al cometido de los Estados miembros, es necesario hacer gala de pragmatismo,

flexibilidad y buena fe. Dijo que ha escuchado todos los criterios y los objetivos descritos, y se preguntó por qué no se puede hallar una solución. Se preguntó si tal vez las partes implicadas no han sido lo suficientemente creativas o innovadoras. Dio las gracias al embajador Bachtobji, amigo de la Presidencia, que ha trabajado muy arduamente a todos los niveles, participando en consultas con especialistas y embajadores, y recurriendo siempre a la Secretaría para recabar opiniones acertadas sobre el tema, ya que es la garante del futuro de la Organización. El presidente señaló que, en su opinión, las dos propuestas planteadas y la que considera una tercera categoría de propuestas no se excluyen mutuamente; a su juicio, los Estados miembros pueden encontrar puntos de convergencia. Dijo que esa es la lógica existente y que se guiará por ella y que impulsará a las delegaciones, mediante su ayuda y, por supuesto, con el acuerdo de todos. Señaló que no ideará ningún tipo de solución que no cuente con la aprobación de los Estados miembros, pero observó que es necesario hallar una solución que sea convincente para todos. Asimismo, manifestó su acuerdo y acogió con satisfacción lo dicho por el director general esa misma mañana en el sentido de que hay una serie de temas de importancia crucial, en los que la Organización estaba centrando su labor para las generaciones futuras, para todos los países, el bienestar del multilateralismo y el entendimiento mutuo de todas las personas. En su opinión, a pesar de la importancia de este tema, en el que se ha insistido mucho en la presente sesión, las delegaciones deben situarlo en su contexto; y la única manera de abordarlo para llegar a una solución es considerarlo como una cuestión de índole relativa. A continuación, pidió unas horas más para discutir el asunto con los coordinadores. Recordó, como ha dicho muy elocuentemente esa misma mañana el director general, que la Organización está dirigida por sus Estados miembros, pero que la dirección debe hacerse de forma consensuada, que es la forma más sabia de proceder. Señaló que el consenso no debe impedir que las delegaciones tomen decisiones. Dijo que, como buen piloto, ante las aguas turbulentas y las turbulencias, tiene que tener en cuenta los elementos que hay que manejar y tomar las decisiones necesarias. Por eso, una vez más, pedirá a las delegaciones flexibilidad, comprensión y buena voluntad, para que, con suerte, puedan volver en las próximas horas con una decisión que sea aceptada y apoyada por todos.

51. El presidente de la Conferencia de la OMPI dijo que está claro que la reunión no puede dar por concluido el punto en ese momento. Por lo tanto, propuso suspender el punto para que los Estados miembros continúen con sus consultas informales, y mantendrá informado a la plenaria de cualquier novedad. Recordó que la cuestión había sido objeto de largos debates en las dos Asambleas anteriores y durante las consultas oficiosas realizadas desde entonces. Aseguró a las delegaciones que habrá tiempo suficiente para pronunciar más declaraciones cuando vuelva a examinarse el punto del orden del día y que procederá así si todos están de acuerdo.

52. Al volver a examinar el punto del orden del día, la Sra. Mercy Kainobwiso (Uganda), vicepresidenta de la Conferencia de la OMPI, recordó que este punto día se comenzó a examinar el segundo día de las Asambleas. En ese momento, las delegaciones acordaron celebrar nuevas consultas oficiosas de manera paralela a las Asambleas y, desde entonces, las delegaciones han mantenido intensas consultas sobre este asunto. A este respecto, dio las gracias por su cooperación a los coordinadores de grupos y a las delegaciones que han participado en las consultas. También aprovechó la oportunidad para invitar al presidente de la Asamblea General de la OMPI a que presente información actualizada sobre ese punto del orden del día.

53. El presidente de la Asamblea General de la OMPI dijo que no está en condiciones de anunciar ninguna ampliación de la composición del Comité de Coordinación, pero desea dar las gracias calurosamente a las delegaciones y a la Secretaría, que han apoyado muy enérgicamente sus esfuerzos en ese sentido.

54. La delegación de Bangladesh, haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo de Asia y el Pacífico, subrayó que el Grupo ha expresado sus posiciones y principios sobre la importante

cuestión de las declaraciones formuladas en el marco de este punto, cuando se comenzó a examinar por primera vez el segundo día de la reunión. El Grupo ha expresado y compartido los mismos puntos de vista en varias reuniones oficiosas. Además, lamenta que su petición, basada en los principios de distribución geográfica equitativa y de la subsanación de la infrarrepresentación y la sobrerrepresentación en el Comité de Coordinación de la OMPI, no quede debidamente reflejada en los párrafos de decisión propuestos durante esas consultas oficiosas. Sin embargo, su Grupo sigue confiando en que los miembros sean capaces de encontrar un terreno común en un espíritu de flexibilidad y solidaridad para resolver la cuestión en los próximos días. No obstante, el Grupo reconoce los grandes esfuerzos y la ardua labor del presidente de la Asamblea General de la OMPI, así como el compromiso constructivo de los grupos regionales.

55. La delegación de la República Islámica del Irán recordó que el Grupo de Asia y el Pacífico es el Grupo más infrarrepresentado en la composición del Comité de Coordinación de la OMPI. Toda propuesta debería tener en cuenta esa cuestión y tratar de llenar ese vacío, en lugar de ampliar el enorme desequilibrio de la representación geográfica en el Comité de Coordinación de la OMPI. La propuesta del Grupo, como ha mencionado acertadamente la Delegación de Bangladesh, se fundamenta en un sólido argumento jurídico, a saber, una representación geográfica equilibrada. La delegación dijo que confía en que en el tiempo restante los Estados miembros puedan encontrar un terreno común para avanzar en ese sentido.

56. La delegación del Pakistán hizo suya la declaración formulada por el Grupo de Asia y el Pacífico y se hizo eco de los argumentos y las intervenciones de la delegación de la República Islámica del Irán. Manifestó que la futura fórmula para la ampliación del Comité de Coordinación de la OMPI, así como de otros importantes órganos de la OMPI, debería basarse en una distribución geográfica equitativa y cualquier fórmula o propuesta debería ir encaminada a rectificar las notorias asimetrías que existen actualmente con respecto a la infrarrepresentación del Grupo de Asia y el Pacífico, a pesar de ser uno de los grupos más grandes de la OMPI.

57. Tras observar que no hay más peticiones para hacer uso de la palabra, la vicepresidenta dio las gracias a todos los grupos por su colaboración en este asunto y a todas las delegaciones que han participado en las consultas realizadas durante las Asambleas. En relación con las observaciones del presidente de la Asamblea General de la OMPI, señaló que, como se explica en el documento A/62/5, la nueva composición del Comité de Coordinación iba a constar de 89 miembros, un número superior a los 83 miembros actuales. No obstante, a falta de un acuerdo sobre la mejor forma de asignar los seis puestos adicionales restantes del Comité de Coordinación de la OMPI, los Estados miembros han decidido consensuadamente que se mantengan excepcionalmente 83 miembros en el Comité de Coordinación de la OMPI. Además, si lo aprueban las Asambleas de la Unión de París y de la Unión de Berna, así como la Conferencia de la OMPI, la propuesta de composición de los miembros de los Comités Ejecutivos de las Uniones de París y de Berna y del Comité de Coordinación surtirá efecto a partir de la clausura de la presente serie de reuniones de las Asambleas hasta la clausura de la serie de reuniones de 2023.

58. Tras las consultas oficiosas mantenidas por los Estados miembros:

i) La Asamblea de la Unión de París elige por unanimidad a los siguientes Estados miembros ordinarios del Comité Ejecutivo de la Unión de París: Alemania, Argelia, Armenia, Australia, Austria, Azerbaiyán, Bangladesh, Bélgica, Camboya, Canadá, China, Croacia, Dinamarca, Ecuador, Egipto, El Salvador (2022-2023), España, Francia, Gambia, Guatemala, India, Indonesia, Jamaica, Lesotho, Luxemburgo, Malawi, Namibia, Noruega, Nueva Zelandia, Países Bajos, Panamá, Paraguay (2021-2022) Portugal, Polonia, Reino Unido, República Popular

Democrática de Corea, Serbia, Sudáfrica, Trinidad y Tabago, Turquía, Uganda, Viet Nam (41)

ii) La Asamblea de la Unión de Berna elige por unanimidad a los siguientes Estados miembros ordinarios del Comité Ejecutivo de la Unión de Berna: Arabia Saudita, Argentina, Belarús, Bolivia (Estado Plurinacional de), Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Côte d'Ivoire, Cuba, Djibouti, Emiratos Árabes Unidos, Estados Unidos de América, Federación de Rusia, Finlandia, Ghana, Hungría, Irán (República Islámica del), Irlanda, Islandia, Italia, Japón, Kenya, Liberia, Malasia, Marruecos, México, Mongolia, Nigeria, Pakistán, Qatar, República Checa, República de Corea, Rumania, Singapur, Sudán, Suecia, Túnez, Venezuela (República Bolivariana de), Zimbabwe (40)

iii) La Conferencia de la OMPI designa por unanimidad al siguiente Estado como miembro *ad hoc* del Comité de Coordinación de la OMPI: Eritrea (1);

iv) La Conferencia de la OMPI y las Asambleas de las Uniones de París y Berna observan que Suiza seguirá siendo miembro ordinario *ex officio* del Comité Ejecutivo de la Unión de París y del Comité Ejecutivo de la Unión de Berna.

Como consecuencia de ello, entre octubre de 2021 y octubre de 2023, el Comité de Coordinación de la OMPI estará compuesto por los siguientes Estados:

Alemania, Arabia Saudita, Argelia, Argentina, Armenia, Australia, Austria, Azerbaiyán, Bangladesh, Belarús, Bélgica, Bolivia (Estado Plurinacional de), Brasil, Camboya, Canadá, Chile, China, Colombia, Costa Rica, Côte d'Ivoire, Croacia, Cuba, Dinamarca, Djibouti, Ecuador, Egipto, El Salvador (2022-2023), Eritrea (ad hoc), España, Estados Unidos de América, Federación de Rusia, Finlandia, Francia, Gambia, Ghana, Guatemala, Hungría, India, Indonesia, Irán (República Islámica del), Irlanda, Islandia, Italia, Jamaica, Japón, Kenya, Lesotho, Liberia, Luxemburgo, Malasia, Malawi, Marruecos, México, Mongolia, Namibia, Nigeria, Noruega, Nueva Zelanda, Países Bajos, Pakistán, Panamá, Paraguay (2021-2022), Polonia, Portugal, Qatar, Reino Unido, República Checa, República de Corea, República Popular Democrática de Corea, Rumania, Serbia, Singapur, Sudáfrica, Sudán, Suecia, Suiza (ex officio), Trinidad y Tabago, Túnez, Turquía, Uganda; Emiratos Árabes Unidos, Venezuela (República Bolivariana de), Viet Nam, Zimbabwe (83).

59. Las Asambleas de la OMPI, en lo que a cada una concierne, decidieron que, en las Asambleas de la OMPI de 2023, el presidente de la Asamblea General de la OMPI celebrará consultas con los Estados miembros sobre la asignación de las plazas vacantes para elegir la composición del Comité de Coordinación de la OMPI y de los Comités Ejecutivos de las Uniones de París y de Berna, en las mismas Asambleas de la OMPI.

PUNTO 9 DEL ORDEN DEL DÍA CONSOLIDADO

COMPOSICIÓN DEL COMITÉ DEL PROGRAMA Y PRESUPUESTO

60. Véase el informe del período de sesiones de la Asamblea General de la OMPI (documento WO/GA/54/15).

PUNTO 10 DEL ORDEN DEL DÍA CONSOLIDADO

INFORMES SOBRE AUDITORÍA Y SUPERVISIÓN

i) Informe de la Comisión Consultiva Independiente de Supervisión (CCIS)

61. Véase el informe del período de sesiones de la Asamblea General de la OMPI (documento WO/GA/54/15.).

ii) Informe del auditor externo

62. Los debates se basaron en los documentos [A/62/6](#) y [A/62/7](#).

63. El Sr. Damian Brewitt, director de la Oficina Nacional de Auditoría (NAO) del Reino Unido, presentó el informe del auditor externo en nombre de este último:

“En nombre del contralor y auditor general del Reino Unido, me complace presentar las conclusiones de nuestra auditoría, tras nuestra anterior presentación ante el Comité del Programa y Presupuesto. Es muy importante que tratemos de forma directa las cuestiones que planteamos en nuestra auditoría, de forma que ustedes puedan hacerse una idea independiente y objetiva acerca de ellas.

En mi ponencia me gustaría repasar los tres ámbitos principales de nuestra labor; en primer lugar, la auditoría de los estados financieros y la gestión financiera; dos cuestiones sustantivas que se abordan en el informe, a saber, la gobernanza y el control interno, y el examen del plan maestro de mejoras de infraestructura.

En cuanto a los resultados de nuestra auditoría de los estados financieros, me complace confirmar que el dictamen del auditor externo se emitió sin reservas. Los estados financieros de la OMPI y los comentarios conexos se han elaborado nuevamente con un alto nivel de calidad, respaldados por sólidos sistemas de control interno y de presentación de informes. La preparación de los estados financieros y su auditoría se realizaron a distancia, lo que supuso un esfuerzo adicional para los colegas de la OMPI y el equipo de la Oficina Nacional de Auditoría.

En lo que respecta a la gestión financiera, la OMPI sigue disfrutando de una sólida posición financiera y de flujos de caja positivos, respaldados por la estabilidad de las fuentes de ingresos de cara al futuro. Teniendo en cuenta la buena situación de las reservas y la situación de liquidez, la Organización se encuentra en una buena posición para responder a la persistente incertidumbre económica mundial. Sin embargo, la diferencia en los resultados financieros de cada Unión demuestra que la Organización sigue dependiendo de las Uniones del PCT y de Madrid, que compensan los déficits registrados por las Uniones de La Haya y de Lisboa.

En nuestro informe de este año destacamos el continuo aumento del pasivo por prestaciones a los empleados. Durante 2020, el pasivo global de esas prestaciones pagaderas al personal aumentó a aproximadamente 495 millones de francos suizos. Suponiendo que las hipótesis actuales se mantengan, la OMPI prevé que el pasivo del seguro médico pagadero después de la separación del servicio aumente a 580 millones al mes de diciembre de 2024. Esas prestaciones consumirán una proporción cada vez mayor de los futuros ingresos de la OMPI y hemos destacado eso y tendencias futuras en nuestro informe detallado como riesgos financieros clave.

Paso ahora a abordar al primer aspecto de nuestra evaluación, relativo a la gobernanza y el control interno, que ofrece a los Estados miembros confianza y seguridad en cuanto a la gestión de los recursos. Nos ha seguido impresionando la iniciativa de la OMPI en el

desarrollo de su marco de control interno y los avances en la declaración sobre el control interno.

La declaración sigue ajustándose a los siete componentes del marco de rendición de cuentas, y aporta claridad y transparencia a los procesos de control. Entre los aspectos más destacados de la declaración de 2020 figuran detalles de los principales riesgos y las medidas de mitigación, con especial atención a los riesgos financieros y de ejecución de programas a los que se enfrenta la OMPI. El director general también ha destacado que las disposiciones relativas a la continuidad de las operaciones han funcionado eficazmente, y que la Organización ha pasado a un entorno de trabajo virtual durante la pandemia.

La declaración podría completarse destacando los resultados del trabajo de la DSI, con inclusión de un dictamen general basado en sus conclusiones, a lo que viene a añadirse la positiva evaluación externa de calidad realizada en 2020. El registro de riesgos de la OMPI muestra que, antes ya del brote de Covid-19, se había señalado el riesgo de que algunos de sus servicios e inversiones clave se vieran afectados por un acontecimiento desastroso, un peligro externo, la volatilidad económica o una pandemia.

Hemos examinado la preparación organizativa de la OMPI para la pandemia. Al igual que muchas otras organizaciones, la OMPI dispone de un marco documentado que reúne los principales componentes de su planificación de la preparación y la resiliencia. En su registro de riesgos, la OMPI ha identificado el riesgo de una perturbación importante de las operaciones causada por un acontecimiento externo y ha previsto las debidas medidas de mitigación. Por consiguiente, la OMPI está relativamente bien situada para responder a la pandemia. Se espera realizar un examen exhaustivo de las enseñanzas extraídas de la respuesta de la Organización a la continuidad de las operaciones en 2021.

Pasando ahora a nuestras observaciones sobre los proyectos financiados con cargo a las reservas, examinamos el enfoque de la OMPI respecto a su plan maestro de mejoras de infraestructura (PMM) y sus vínculos con la estrategia y la toma de decisiones en general. Llegamos a la conclusión de que el plan maestro no se ha integrado siempre con la planificación estratégica.

Con el tiempo, los fondos dedicados al PMM han ido aumentando y la cartera de proyectos es cada vez más ambiciosa. A diferencia de muchas otras organizaciones internacionales, la OMPI no tiene los mismos incentivos o presiones en cuanto a la necesidad de establecer prioridades o la eficiencia de los costos. En consecuencia, es más importante que el PMM y la justificación de cada proyecto sean transparentes y sólidos, estén sujetos a procesos eficaces que los cuestionen y garanticen que los efectos se evalúen para incorporarlos al PMM y a los procesos de gestión de proyectos.

No hemos podido determinar claramente cómo se han priorizado los proyectos frente a otras oportunidades, ni la relatividad de la necesidad entre los proyectos individuales que componen el PMM. Las decisiones de inversión deben basarse en la necesidad y en una clara definición de las oportunidades relacionadas con los objetivos de la OMPI. Esta última debe estudiar el nivel de fondos dedicados a los proyectos junto con otras oportunidades de inversión, como la mejora de los programas de cooperación técnica, la minimización del riesgo financiero de la Organización mediante la reducción de sus obligaciones en materia de prestaciones a los empleados o la revisión de su estructura de tasas.

En una definición anterior, los proyectos especiales debían ser "extraordinarios", lo que subrayaba la importancia de la singularidad de la inversión. Los Estados miembros

ampliaron esa definición. Eso significa que los proyectos podrían financiarse para fines más generales, como el mantenimiento de los inmuebles. En algunos casos, la financiación de un proyecto en el marco del PMM está muy justificada, pero en otros no tanto, sobre todo en los proyectos de mantenimiento de instalaciones y sistemas, que normalmente forman parte de la estrategia de financiación ordinaria de una organización. Esa mezcla corre el riesgo de perder el enfoque estratégico y desafía el concepto de que el PMM se base en una cartera coherente de proyectos especiales y relevantes. De manera similar, observamos que apenas se diferencian las muy grandes inversiones de otras de mucho menor escala.

La preparación de un estudio de viabilidad es un paso importante en cualquier proyecto para confirmar su adecuación a las prioridades y objetivos de la organización, cuantificar la cantidad y el calendario de los recursos y fijar los efectos esperados. Un buen plan institucional permite que los responsables de la toma de decisiones puedan valorar con conocimiento de causa si los proyectos deben seguir adelante.

Consideramos que el examen de las opciones debería haber sido más detallado y que deberían haberse estudiado más a fondo las formas alternativas de lograr los efectos. También hemos constatado la necesidad de una articulación más detallada de los objetivos y los criterios de medición, a falta de lo cual, es difícil para la OMPI demostrar que se han alcanzado los objetivos generales del proyecto y se ha obtenido una buena rentabilidad.

Hemos constatado que los presupuestos de los proyectos son demasiado generales, con poca precisión y escasa información sobre los costos de todo el ciclo de vida. Observamos que muchos riesgos son de carácter genérico y que la documentación no está necesariamente adaptada a cada proyecto.

En el informe sobre el rendimiento de 2018/19 se expuso el avance de las actividades relativas a los proyectos del PMM durante 2019, incluidas las principales metas alcanzadas y el porcentaje de utilización de los recursos de 20 proyectos en curso. Estos proyectos tienen un presupuesto total de 84 millones de CHF y unos gastos asociados hasta esa fecha de 44 millones de CHF. Observamos algunos cambios importantes en el riesgo y en los presupuestos con respecto a las propuestas iniciales y que los informes de situación carecían de una medición real del impacto. En nuestra opinión, aunque el informe de situación destaca claramente los atributos de los proyectos, podría proporcionar a los Estados miembros una medida más clara del valor añadido por los proyectos.

La Dirección ha respondido bien a la recomendación que hicimos y ha tratado de empezar a abordar estas cuestiones en nuevas propuestas a los Estados miembros. Consideramos que esto permitirá que la OMPI demuestre mejor la repercusión del uso de las reservas y la forma en que cumplen los objetivos de la Organización, lo que aumentaría la transparencia y la rendición de cuentas sobre el uso de los fondos. Esperamos examinar el resultado de los cambios introducidos en el proceso y la supervisión del PMM en el curso de nuestro próximo ciclo de auditoría.

Para concluir, puedo confirmar que se ha avanzado en el cierre y la aplicación de seis recomendaciones de años anteriores, y que quedan 13 recomendaciones en curso. Estas se refieren en su mayoría a nuestras recomendaciones de 2018 sobre la gestión de los RR.HH. y a nuestras recomendaciones formuladas el año pasado sobre las oficinas en el exterior, que tienen fecha de aplicación posterior. Dada la importancia de la gestión de los RR.HH. para la Organización, tenemos la intención de llevar a cabo un seguimiento sustantivo de las novedades en materia de RR.HH. durante nuestra auditoría de 2021.

Por último, deseo expresar mi agradecimiento al director general y al personal de la OMPI, que con su apoyo y colaboración para facilitar nuestra auditoría en las difíciles circunstancias de la pandemia, nos han permitido ajustarnos a los plazos para presentarles nuestro informe.

Gracias por su amable atención y estaré encantado de responder a cualquier pregunta que tengan o de proporcionarles más información sobre nuestra auditoría.”

64. La delegación del Reino Unido, haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo B, dio las gracias al auditor externo por el informe contenido en el documento WO/PBC/33/5 (A/62/6) y al Sr. Damian Brewitt, director de la Oficina Nacional de Auditoría del Reino Unido, por su presentación del documento. El Grupo ha tomado nota de que el auditor externo ha emitido un dictamen sin reservas sobre la auditoría de los estados financieros de la OMPI y felicita a la Secretaría y a la División de Finanzas por el resultado. El Grupo entiende las dificultades que ha planteado el acceso a la información pertinente durante la pandemia de Covid-19. En lo que respecta a la gestión financiera, se congratula de que el auditor externo haya evaluado la salud financiera de la OMPI y haya llegado a la conclusión de que la Organización está en buenas condiciones para responder a la persistente incertidumbre mundial. Se complace especialmente de comprobar que el superávit presupuestario global de cada año es considerablemente superior a las expectativas iniciales, y acoge con satisfacción el examen del auditor externo de los mecanismos de gobernanza y control interno. El Grupo ha tomado nota de la evaluación positiva de muchos de esos mecanismos, y celebra que el auditor externo haya calificado de sólido el nivel de preparación de la OMPI ante una pandemia. Además, apoya que se lleve a cabo un examen de las enseñanzas extraídas de la respuesta de la OMPI con respecto a la continuidad de las operaciones ante la pandemia en 2021. En cuanto a las recomendaciones pendientes de años anteriores, el Grupo observa con satisfacción que seis recomendaciones se han aplicado y se dan por cerradas. Toma nota de que el auditor externo ha explicado que muchas de las 13 recomendaciones pendientes no pudieron aplicarse en el año anterior. No obstante, reitera la importancia de la gestión de los recursos humanos y suscribe la intención del auditor externo de realizar un seguimiento sustantivo de esas recomendaciones y de examinar la situación de la estrategia de personal de la OMPI durante la auditoría de 2021. Además, el Grupo agradece al auditor externo su examen y evaluación en profundidad de los proyectos financiados con cargo a las reservas y recuerda la declaración del Grupo B sobre ese asunto en la 33.^a sesión del PBC. La delegación concluyó afirmando que el Grupo está dispuesto a colaborar con la Secretaría para comprender las necesidades y los costos y planificar detenidamente esos proyectos.

65. La delegación de Sudáfrica, haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo Africano, expresó su agradecimiento al auditor externo por el exhaustivo informe de auditoría. El Grupo se congratula de la sólida situación financiera de la OMPI y toma nota con satisfacción de que los estados financieros de la OMPI presentan debidamente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Organización. El Grupo reconoce que el proceso y los resultados de la auditoría ofrecen garantías a los Estados miembros sobre la gestión financiera y la gobernanza de la OMPI. Celebra que se considere que la Organización está bien posicionada para responder a la incertidumbre económica mundial persistente. Asimismo, constata que el auditor externo estima que el nivel de preparación de la OMPI en relación con la pandemia de Covid-19 es elevado en comparación con el de otros organismos. El Grupo también está de acuerdo con la observación del auditor externo, en el sentido de que deben estudiarse opciones para aumentar la eficacia para mitigar el posible aumento futuro del pasivo del seguro médico tras la separación del servicio. Ha tomado nota de que el auditor externo ha observado que la OMPI podría complementar la información existente con el fin de ofrecer una visión más completa de lo que se ha hecho con los recursos, por ejemplo, incluir más indicadores clave de rendimiento sobre los resultados de sus actividades operativas y ampliar los comentarios sobre los principales riesgos financieros. El Grupo toma nota de las recomendaciones formuladas por el auditor externo sobre distintos aspectos del funcionamiento de la Organización, incluida la

recomendación sobre el PMM. En lo que respecta a ese plan, la Organización debería estudiar la posibilidad de vincular los distintos proyectos con los objetivos fundamentales de la Organización y clasificarlos para que los Estados miembros puedan comprender mejor las esferas prioritarias de inversión. El Grupo considera que todas las recomendaciones son útiles y pueden contribuir a mejorar los sistemas de gobernanza y gestión de la OMPI. La delegación concluyó reiterando el agradecimiento del Grupo al auditor externo por el informe de auditoría y declaró que espera con interés la información actualizada que brinde la Secretaría sobre la aplicación de las recomendaciones del auditor externo.

66. La delegación de España agradeció al auditor externo el informe y la ponencia. La delegación felicitó a la OMPI por el dictamen sin reservas de los resultados financieros de la Organización al 31 de diciembre de 2020. Añadió que le complace confirmar que los estados financieros de la Organización siguen siendo de gran calidad y que están respaldados por sistemas sólidos de control interno. No obstante, recomienda que, en la medida de lo posible, para mejorar el desempeño de la Organización se apoye lo indicado por el auditor externo en su informe acerca de la importancia de estudiar la mejor manera de promover los objetivos de la Organización y de los Estados miembros, y de gestionar los riesgos siempre dentro de un marco de prudencia financiera.

67. El auditor externo agradeció a las delegaciones sus amables comentarios sobre el proceso de auditoría de ese año. Aseguró a los Estados miembros que prestará mucha atención al seguimiento de las recomendaciones formuladas en años anteriores, y que observará los progresos realizados en el PMM durante el ciclo del año siguiente. El auditor externo señaló que en el informe se explica que el año anterior fue difícil, ya que los recursos humanos estaban ocupados gestionando los inevitables e importantes retos derivados de la pandemia de Covid-19. No obstante, ya ha habido conversaciones constructivas en esos ámbitos. Además, conforme a lo dicho en la ponencia, ha habido conversaciones productivas con los colegas de Finanzas de la OMPI en relación con los avances en torno al PMM. En respuesta a los comentarios de la delegación de España, declaró que, en el ciclo de auditoría del año siguiente se van a examinar más detenidamente los procesos presupuestarios y la presentación de informes presupuestarios. Añadió que espera poder ofrecer confianza y seguridad en el examen del año siguiente.

68. El presidente dio las gracias al auditor externo por sus aclaraciones.

69. Las Asambleas de la OMPI, en lo que a cada una concierne, tomaron nota del “Informe del auditor externo” (documento A/62/6).

iii) Informe anual del director de la División de Supervisión Interna (DSI)

70. Véase el informe del período de sesiones de la Asamblea General de la OMPI (documento WO/GA/54/15).

PUNTO 11 DEL ORDEN DEL DÍA CONSOLIDADO

INFORME SOBRE EL COMITÉ DEL PROGRAMA Y PRESUPUESTO

71. Los debates se basaron en el documento [A/62/7](#).

72. El presidente señaló que el punto comprende todos los asuntos relativos al Comité del Programa y Presupuesto (PBC). Según la “Lista de documentos”, se examinó un documento en relación con este punto, a saber, el documento A/62/7, “Lista de decisiones adoptadas por el Comité del Programa y Presupuesto”, en el que figuran todas las decisiones adoptadas en la trigésima segunda sesión y la trigésima tercera sesión del PBC.

73. La Secretaría señaló que 2021 es año de presupuesto y que las dos sesiones del PBC se celebraron en julio y septiembre, respectivamente. El orden del día del PBC abarca una serie de puntos que se enumeran en el documento A/62/7. Entre esos puntos figuran los siguientes: el Informe sobre el rendimiento de la OMPI en 2020; el Plan Estratégico a Mediano Plazo para 2022-2026; la política lingüística revisada de la OMPI; la propuesta de revisión del procedimiento de selección de los miembros de la Comisión Consultiva Independiente de Supervisión (CCIS) de la OMPI; las propuestas de revisión de la Carta de Supervisión Interna de la OMPI; el Informe sobre los progresos realizados en la aplicación de las recomendaciones de la Dependencia Común de Inspección (DCI); la propuesta de programa de trabajo y presupuesto para 2022/23; el Plan maestro de mejoras de infraestructura para 2022-23; la afiliación al Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible (GNUDS); y el Informe financiero anual y estados financieros de 2020 y la Situación relativa al pago de las contribuciones al 30 de junio de 2021. A este respecto, en el documento A/62/INF/4 se proporciona información actualizada sobre la situación relativa al pago de las contribuciones al 31 de agosto de 2021. Además, entre el 1 de septiembre y el 5 de octubre se han recibido las contribuciones siguientes: Bangladesh, 1.424; Trinidad y Tabago, 5.697; Malasia, 22.789; Côte d'Ivoire, 231; Gabón, 105; Malí, 63; Níger, 63; Grecia, 51.277; Perú, 11.395; Brasil, 87.661; Seychelles, 5.698; y Uruguay, 5.697. Como resultado de esos pagos, los retrasos en el pago de las contribuciones equivalen, aproximadamente, a 7,5 millones de francos suizos. Por último, dos de los puntos del orden del día de la 33.^a sesión del PBC son una continuación de las decisiones adoptadas en las sesiones 31.^a y 32.^a del PBC y en las Asambleas de los Estados miembros de la OMPI de 2020. Estos dos puntos son los relativos a la información actualizada sobre el estado y el progreso de las comunicaciones de los Estados miembros en relación con su opinión sobre la preparación del mandato de la evaluación de 2021 de las Oficinas de la OMPI en el exterior; y la metodología de asignación de ingresos y gastos por Unión. En relación con el punto relativo al mandato de la evaluación de 2021 de las Oficinas de la OMPI en el exterior, el PBC tomó nota de las opiniones de los Estados miembros y pidió a la Secretaría que elabore un proyecto preliminar de mandato y lo presente a los Estados miembros al menos seis meses antes de la 34.^a sesión del PBC. En cuanto a la metodología de asignación de ingresos y gastos por Unión, el PBC decidió continuar el debate sobre la cuestión en la 34.^a sesión del PBC.

74. El presidente agradeció a la Secretaría la presentación del punto del orden del día. El presidente recordó que las delegaciones ya han colaborado de manera muy constructiva y han tenido amplias oportunidades de expresar sus opiniones sobre todos los asuntos relativos al PBC en las sesiones 32.^a y 33.^a del PBC. Las declaraciones del PBC han quedado debidamente registradas y se reproducirán íntegramente en el informe.

75. La delegación del Reino Unido, haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo B, agradeció a la Secretaría la presentación y dio las gracias al presidente y vicepresidente del PBC por su liderazgo durante las sesiones 32.^a y 33.^a del PBC y por llevar adelante y concluir de forma satisfactoria las sesiones, en las que se adoptaron varias decisiones importantes. El Grupo felicita al PBC por acceder a recomendar a las Asambleas la propuesta de programa de trabajo y presupuesto para 2022/23. El Grupo se congratula de que el PBC haya proseguido su labor durante la pandemia, de conformidad con la respuesta de la OMPI a la situación provocada por la COVID-19, que fue objeto de debate en las sesiones 32.^a y 33.^a del PBC. Al Grupo también le complace comprobar que el PBC haya recomendado a la Asamblea General de la OMPI que acepte la invitación de convertirse en miembro del GNUDS. Dijo que espera con interés el informe anual de la Secretaría sobre la aplicación, los logros, los desafíos y las repercusiones en el desarrollo de políticas de la afiliación de la OMPI al GNUDS. El progreso logrado por el PBC en la preparación del mandato de la evaluación de 2021 de las Oficinas de la OMPI en el exterior es un avance muy positivo. El Grupo aguarda con interés que la Secretaría prepare un proyecto preliminar de mandato teniendo en cuenta todos los documentos pertinentes, como se señala en la decisión adoptada por el PBC en su 33.^a sesión.

76. La delegación de Georgia, haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo de Estados de Europa Central y el Báltico, señaló que 2021 ha sido un año extraordinario y difícil en muchos sentidos y expresó su agradecimiento en particular al presidente del PBC por dirigir las sesiones 32.^a y 33.^a del PBC. El PBC ha logrado avances considerables en dichas sesiones y ha adoptado la mayor parte de las decisiones. El Grupo elogia la labor realizada y considera que el PBC mantendrá un espíritu constructivo en el futuro. Señaló el superávit previsto para el bienio 2022/23 y el aumento considerable de los ingresos respecto del Presupuesto por programas del bienio 2020/21. El Grupo también considera que el prudente incremento del gasto propuesto para el bienio 2022/23 es reflejo de una buena gobernanza. El Grupo acoge con agrado el buen rendimiento de la OMPI y el hecho de que la Organización haya obtenido unos resultados financieros tan positivos, y espera que se mantenga esta solidez. Al Grupo le complace recordar la decisión relativa a la afiliación de la OMPI al GNUDS y la aprobación de la decisión sobre la preparación del mandato de la evaluación de 2021 de las Oficinas de la OMPI en el exterior. La evaluación de las Oficinas de la OMPI en el exterior debe realizarse de manera sumamente transparente, independiente y objetiva. El Grupo se alegra de que el PBC estuviera en condiciones de adoptar la decisión. Reitera que el apoyo y la dedicación de la Secretaría ha sido fundamental en este proceso. De conformidad con la decisión adoptada en la 33.^a sesión del PBC sobre el Plan maestro de mejoras de infraestructura para 2022-23, el Grupo está en condiciones de aprobar, con cargo a las reservas de la OMPI, la financiación de los proyectos presentados en ese documento.

77. La delegación del Paraguay, haciendo uso de la palabra en nombre del GRULAC, agradeció al presidente y al vicepresidente del PBC su liderazgo. Dijo que el Grupo acoge con satisfacción los resultados reflejados en el Informe de la sesión del PBC y que, a pesar de las circunstancias, el PBC ha logrado adoptar el Plan Estratégico a Mediano Plazo (PEMP) para 2022-2026, la propuesta de programa de trabajo y presupuesto para 2022/23, la afiliación al GNUDS y las disposiciones sobre la evaluación de las Oficinas de la OMPI en el exterior y sobre otros puntos. El Grupo está convencido de la utilidad de que las Oficinas de la OMPI en el exterior lleven adelante la agenda de la Organización en distintas regiones, amplíen sus servicios y refuercen la cooperación. Desea retomar el proceso iniciado en 2016 para abrir una oficina de la OMPI en Colombia. El Grupo confía en que, con la adopción de dichas decisiones por el PBC, la OMPI cuente con las herramientas necesarias para alcanzar su visión, “Un mundo en el que la innovación y la creatividad se sustentan en la propiedad intelectual en beneficio de todas las personas”, y su misión, “La OMPI impulsa el desarrollo de un ecosistema mundial de propiedad intelectual equilibrado y eficaz que promueve la innovación y la creatividad en aras de un futuro mejor y más sostenible”.

78. La delegación de Bangladesh, haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo de Asia y el Pacífico, dio las gracias al presidente y al vicepresidente del PBC y a la Secretaría por el excelente apoyo prestado al PBC y por preparar los documentos relativos al punto del orden del día, que figura en el documento A/62/7. El Grupo agradeció a la Secretaría la presentación del punto del orden del día. El Grupo señaló y valoró positivamente que el PBC haya formulado una serie de recomendaciones importantes a las Asambleas de 2021, en particular, tomar nota del PEMP para 2022-2026, adoptar la política lingüística revisada de la OMPI, aprobar la propuesta de programa de trabajo y presupuesto para 2022/23, en la que se prevé la respuesta de la OMPI a la COVID-19, y aceptar la invitación a convertirse en miembro del GNUDS, entre otras recomendaciones. Valoró positivamente la labor del director general y de la Secretaría de proporcionar al PBC un marco sencillo para la propuesta de programa de trabajo y presupuesto para 2022/23. El Grupo considera que el nuevo formato ayudará a garantizar una mayor rendición de cuentas y transparencia en las actividades generales de la Organización. Recordó sus declaraciones efectuadas en las sesiones 32.^a y 33.^a del PBC según las cuales la colaboración intersectorial no debe ponerse en peligro en modo alguno, ya que el nuevo formato ha adoptado un planteamiento por sectores. El Grupo espera que los Estados miembros tengan debidamente en cuenta todas las recomendaciones formuladas por el PBC.

79. La delegación de China agradeció a la Secretaría la presentación y la preparación y publicación eficientes de los documentos del PBC. A pesar de los graves efectos de la pandemia de COVID-19 y del hecho de que las sesiones 32.^a y 33.^a del PBC se hayan celebrado en un formato híbrido, las reuniones han producido resultados muy positivos, como la adopción de la propuesta de programa de trabajo y presupuesto para 2022/23 y del Plan maestro de mejoras de infraestructura para 2022-23. La delegación dijo que se congratula de la adopción del Plan maestro de mejoras de infraestructura para 2022-23. Valoró positivamente la labor del presidente y del vicepresidente del PBC, la participación constructiva y la flexibilidad mostrada por todos los participantes y la valiosa información, presentaciones y aclaraciones proporcionadas a los Estados miembros por el director general, la Secretaría, la CCIS y el auditor externo antes y durante dichas sesiones del PBC. La delegación cree que el PEMP para 2022-2026 sirve de valiosa orientación para la ejecución de la labor de la OMPI en los próximos cinco años. En el programa de trabajo y presupuesto, que se ha sometido a modificaciones importantes relativas a la estructura y extensión, figuran numerosas propuestas a los Estados miembros, especialmente en relación con la respuesta de la OMPI a la COVID-19. La delegación dijo que espera que la OMPI, al preparar otros programas de trabajo y presupuesto en el futuro, siga buscando y logrando un equilibrio entre eficiencia y transparencia. En lo que concierne al Plan maestro de mejoras de infraestructura para 2022-23, la delegación agradeció el planteamiento pragmático adoptado por la Secretaría respecto del proyecto de plataforma del PCT resiliente y segura y su voluntad de velar por la seguridad de los datos de los usuarios. Reiteró que, al aplicar la estrategia en la que se prima la nube, intereses importantes como la seguridad de los datos de los usuarios del sistema mundial de los servicios de PI de la OMPI deben tenerse en cuenta de forma prioritaria respecto de otros factores como los costos o los plazos. La delegación expresó su agradecimiento a las delegaciones de la Federación de Rusia y de España por los comentarios valiosos y constructivos sobre este asunto formulados en la 33.^a sesión del PBC. Se mostró dispuesta a seguir dialogando con la Secretaría y con las delegaciones interesadas para encontrar una solución adecuada. En relación con la política lingüística revisada de la OMPI, la delegación dijo que espera que la Organización considere favorablemente la propuesta presentada por la delegación en la 32.^a sesión del PBC, que consiste en traducir, en la medida de lo posible, a los seis idiomas oficiales de la ONU los documentos oficiales jurídicos y de procedimiento pertinentes en relación con el sistema de servicios mundiales de propiedad intelectual.

80. La delegación de Sudáfrica, haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo Africano, dio las gracias a la Secretaría por preparar el documento A/62/7 y presentar este punto. Agradeció al presidente y al vicepresidente del PBC la eficiencia y pericia con las que dirigieron las sesiones del Comité, que tuvieron como resultado la recomendación a las Asambleas de la adopción de la propuesta de programa de trabajo y presupuesto para 2022/23. El Grupo acoge con entusiasmo la propuesta de programa de trabajo y presupuesto para 2022/23, puesto que seguirá orientando la labor de la OMPI hacia la puesta en marcha de actividades de desarrollo cuyo objetivo es ayudar a los países en desarrollo y a una amplia variedad de partes interesadas a convertirse en actores clave de un ecosistema de PI más inclusivo. Dio las gracias al director general por el PEMP para 2022-2026, especialmente, la misión y visión. El Grupo valora positivamente que la nueva administración haya promovido encarecidamente una sólida cultura de colaboración intersectorial, lo cual ha tenido como consecuencia que el PEMP para 2022-2026 y la propuesta de programa de trabajo y presupuesto para 2022/23 sean el resultado de una verdadera labor colectiva en todos los ámbitos de la OMPI. El Grupo considera que todos los sectores de la OMPI desempeñan un papel esencial para progresar en el mandato de la OMPI y contribuir a la integración de la Agenda para el Desarrollo (AD) y la aplicación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). El grupo agradece a los Estados miembros sus contribuciones a la configuración de la propuesta de programa de trabajo y presupuesto para 2022/23, que fue examinada en las sesiones 32.^a y 33.^a del PBC, celebradas en julio y septiembre de 2021. Ambas sesiones tuvieron lugar en el contexto de la actual pandemia de COVID-19, que ha afectado a todos los aspectos de la vida, por lo que en la propuesta de programa de trabajo y presupuesto para 2022/23 figuran las medidas específicas

que la Organización pondrá en práctica para dar respuesta a la pandemia. Estas medidas se complementarán con las propuestas y aportaciones de los Estados miembros. El PBC ha podido alcanzar un acuerdo para anunciar medidas de respuesta a la COVID-19, y el Grupo aguarda con interés la ejecución de la respuesta de la OMPI a la pandemia, así como de otros importantes programas e iniciativas que figuran en la propuesta de programa de trabajo y presupuesto para 2022/23. El Grupo acoge con agrado las posturas adoptadas por el PBC y las recomendaciones a la Asamblea General de la OMPI, a la que se ha invitado a tomar nota de dichos puntos o a aprobarlos. Valora positivamente las recomendaciones relativas a la adopción de la política lingüística revisada de la OMPI y a la afiliación de la OMPI al GNUDS. El Grupo toma nota y agradece el progreso logrado hacia la evaluación de las Oficinas de la OMPI en el exterior y aguarda con interés las próximas etapas del proceso, recogidas en la decisión adoptada en la 33.ª sesión del PBC. El Grupo reitera la necesidad de que el mandato de la evaluación de las Oficinas de la OMPI en el exterior sea equilibrado, justo y transparente, y de que en la evaluación se tengan en cuenta, entre otras cosas, el contexto y las distintas circunstancias de cada oficina en el exterior.

81. La delegación del Pakistán agradeció el informe y dio las gracias a la Secretaría por la labor, el arduo trabajo y la dedicación encaminados a obtener unos resultados satisfactorios de las sesiones del PBC. En la 33.ª sesión del PBC se lograron progresos importantes, en particular, en el proyecto de mandato para la evaluación de las Oficinas de la OMPI en el exterior. La delegación atribuyó una gran importancia a esta evaluación y, a petición del PBC en su 32.ª sesión, la delegación presentó sus observaciones relativas al proyecto de mandato. Hubo convergencia en una serie de aspectos y se expresaron opiniones distintas en relación con los objetivos y el alcance de la evaluación. También se observaron diferencias en lo concerniente a la entidad que llevará a cabo la evaluación. La delegación pidió a la Secretaría que refleje las distintas opiniones en el proyecto preliminar. Además de para medir el rendimiento de las Oficinas de la OMPI en el exterior, la evaluación también será sumamente valiosa para orientar el futuro del PBC y la Asamblea General de la OMPI. En el Informe del auditor externo presentado al PBC en 2020 se subrayan algunas cuestiones muy importantes relativas a la red existente de Oficinas de la OMPI en el exterior y se formulan comentarios y recomendaciones útiles para el proceso de apertura de nuevas Oficinas de la OMPI en el exterior, como la ausencia de un modelo estándar y la consiguiente incapacidad de la Secretaría para presentar un informe fáctico y técnico en respuesta a cada nueva solicitud. Según los principios rectores de 2015, la Secretaría debe presentar un informe técnico y fáctico sobre cada nueva solicitud. Sin prejuzgar los resultados de la evaluación, es importante contar con un modelo estándar para las nuevas solicitudes. Esto no solo permitirá a la Secretaría comparar el informe requerido, sino que facilitará a los Estados miembros la comparación objetiva de distintas solicitudes. Por lo tanto, la delegación instó a los Estados miembros a que inicien los debates sobre el asunto del modelo estándar en la 24.ª sesión del PBC y pidió a la Secretaría que prepare un proyecto preliminar de dicho modelo. La delegación acogió con satisfacción la propuesta de programa de trabajo y presupuesto para 2022/23 y el PEMP para 2022-2026. La delegación agradeció a la Secretaría y sus colaboradores la publicación del Índice Mundial de Innovación 2021. Si bien el Índice resulta de utilidad porque proporciona un panorama general de diversos subindicadores, subyace una cierta subjetividad en relación con la selección de los subindicadores. Algunos de ellos, en particular los subindicadores del índice de recursos de innovación, no tienen relación directa con el resultado, especialmente en materia de innovación. Muchos países han obtenido buenos resultados de innovación, pero este crecimiento no se ha reflejado de manera veraz en el Índice Mundial de Innovación, puesto que los indicadores de recursos han rebajado los resultados de muchos países en desarrollo debido a que se da más importancia a los indicadores de recursos que a los verdaderos resultados de la innovación. Por lo tanto, en consonancia con su nombre y objetivo, el Índice Mundial de Innovación debería medir únicamente los subindicadores de resultados. La delegación reiteró su propuesta de mejorar la colaboración con los Estados miembros antes de la etapa de recopilación de datos, a fin de garantizar la transmisión oportuna de los conjuntos de datos a las organizaciones internacionales correspondientes.

82. La delegación del Brasil dijo que apoya la presentación a las Asambleas de la propuesta de programa de trabajo y presupuesto para 2022/23 y del PEMP para 2022-2026. Como se indica en el Informe financiero de la OMPI de 2020, la Organización sigue estando en una situación financiera estable, su rendimiento es satisfactorio y sus principales sistemas de registro han obtenido resultados alentadores. Esta situación financiera ha colocado a la Organización en una buena posición para invertir recursos en la AD. La delegación felicitó al director general por orientar la propuesta de programa de trabajo y presupuesto para 2022/23 hacia ese propósito, haciendo así que la prosperidad de la OMPI vaya en beneficio de los miembros y de los ecosistemas de PI de los países en desarrollo. Todo ello sin perjuicio de las inversiones en la transformación digital de la Organización y de la mejora de la infraestructura de servicios para garantizar que la OMPI siga prestando servicios estratégicos al sistema mundial de PI en beneficio de todas las partes. La delegación expresó su respaldo a la afiliación de la OMPI al GNUDS y dijo que espera que este mecanismo siga mejorando la coordinación con los organismos de las Naciones Unidas para velar por que el sistema de las Naciones Unidas funcione de manera efectiva para alcanzar los ODS. La delegación dijo que apoya las nuevas estrategias relativas al uso de los idiomas y a los servicios de interpretación en la OMPI en los próximos años. Acoge con satisfacción la utilización creciente de los recursos tecnológicos, que son una importante herramienta para difundir la labor de la OMPI en otros idiomas que los oficiales de las Naciones Unidas y de forma costoeficaz. La delegación se mostró convencida de que la labor dirigida a promover el multilingüismo contribuye a la relevancia general de los servicios y programas de la Organización. En lo que se refiere a la red de Oficinas de la OMPI en el exterior, la delegación se declaró partidaria de la solución negociada por el PBC, que ha encargado a la Secretaría la tarea de elaborar un proyecto preliminar de mandato de la evaluación de las Oficinas de la OMPI en el exterior. La delegación dijo que considera que una buena evaluación de las Oficinas de la OMPI en el exterior puede aportar un valor añadido al funcionamiento de dichas oficinas y seguir mejorando los servicios que prestan. En esas evaluaciones, es sumamente importante que las Oficinas de la OMPI en el exterior tengan voz y la oportunidad de contribuir con análisis y sugerencias sobre cómo mejorar su rendimiento y, en definitiva, ampliar el alcance de sus actividades de forma coordinada y complementaria con las actividades que se llevan a cabo en la sede de la OMPI en Ginebra.

83. La delegación de Argelia expresó su agradecimiento a la Secretaría, en particular al subdirector general del Sector de Administración, Finanzas y Gestión y su equipo, por la ardua labor realizada para preparar la propuesta de programa de trabajo y presupuesto para 2022/23. Acogió con satisfacción la dirección innovadora propuesta en el PEMP para 2022-2026. Ello refleja el deseo de la OMPI de ampliar el alcance y los efectos de sus actividades a un mayor número de partes interesadas en un ecosistema innovador y creativo. La delegación dijo que le complace observar la nueva metodología adoptada en el programa de trabajo y presupuesto para 2022/23 y la manera en que se divide en sectores, pilares estratégicos y resultados previstos. Está convencida de que esto mejorará la gobernanza en la OMPI y reforzará la capacidad para satisfacer las expectativas de los Estados miembros mediante servicios a su medida. La delegación dijo que reconoce la sólida situación financiera de la OMPI y que le complace comprobar que la evolución del gasto según el programa de trabajo y presupuesto para 2022/23 ha alcanzado el 18,5% por ciento del gasto total, lo cual representa un ligero aumento respecto del bienio anterior. Dijo que ha tomado nota de la dedicación incesante de la OMPI a la integración de la AD en todos los programas y actividades llevados a cabo por la Organización. Hizo hincapié en que las Oficinas de la OMPI en el exterior pueden aportar una contribución sustancial a los resultados generales obtenidos por la OMPI en el marco de los cuatro pilares estratégicos. La intención es conectar a todas las partes y crear cauces que permitan a la Organización llegar hasta los actores fundamentales del ecosistema mundial de PI. La delegación dijo que considera importante reforzar los recursos humanos y financieros de la Oficina de la OMPI en Argel (Argelia). Cree que es importante porque esta Oficina de la OMPI en el exterior sigue prestando servicios valiosos a los actores de PI locales y otras partes interesadas en la región. Dijo que considera que reforzar la cooperación internacional en el

sistema de las Naciones Unidas es lo mejor que puede hacer la OMPI para avanzar en la aplicación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. La participación de la OMPI en el GNUDS será muy beneficiosa para la Organización y permitirá mejorar su función y perfil en la consecución de los ODS.

84. La delegación de la Federación de Rusia dio las gracias a la OMPI por preparar y celebrar las sesiones 32.^a y 33.^a del PBC en 2021. Estas sesiones fueron especialmente importantes, puesto que el PBC aprobó el PEMP para 2022-2026 y el programa de trabajo y presupuesto para 2022/23. La OMPI ha ampliado su labor a nuevas esferas de trabajo que son de interés para la delegación de la Federación de Rusia y otras delegaciones. En el PEMP para 2022-2026 se proyecta la creación de un ecosistema y la asistencia a las pequeñas y medianas empresas (pymes), a la juventud y al desarrollo de competencias y capacidades prácticas en los aspectos económicos de la PI. La delegación dijo que le complace observar que una de las cuestiones principales es la de seguir promoviendo el multilingüismo, y expresó su agradecimiento a las delegaciones por expresar su apoyo a ese planteamiento, que permitirá alcanzar el objetivo fijado. Consideró especialmente importante que el apoyo del multilingüismo se refleje en el plan quinquenal y que se respalde el diálogo sobre la ampliación del régimen lingüístico de los sistemas de Madrid y de La Haya. La delegación acogió con agrado la política lingüística revisada de la OMPI. Señaló que podría traducirse un mayor volumen de contenido mediante recursos de traducción automática como la IA. En el programa de trabajo y presupuesto para 2022/23 se incluyen algunos indicadores fundamentales sobre la traducción de las publicaciones de la OMPI a los seis idiomas oficiales de las Naciones Unidas. La delegación expresó su agradecimiento al director general y a la Secretaría por su defensa del multilingüismo como valor fundamental de las Naciones Unidas y dijo que espera que esta actitud se mantenga en el futuro, porque reviste una importancia excepcional. Dijo tomar nota de la adopción de decisiones importantes en cuestiones de supervisión y señaló la importancia de hacer un seguimiento de la aplicación de las recomendaciones formuladas como resultado de las auditorías internas y externas y las recomendaciones de la Dependencia Común de Inspección (DCI). En su opinión, las modificaciones del mandato de la CCIS aprobadas refuerzan los principios básicos aplicables a la determinación de la composición de la CCIS, que deben centrarse en la representación de los grupos regionales. La delegación dijo que toma nota de la afiliación de la OMPI al GNUDS y señaló que se hará un seguimiento riguroso de la manera en la que la Organización participará en dicho órgano. Declaró que confía en que se realice una labor productiva en el futuro en relación con el mandato y las atribuciones de las Oficinas de la OMPI en el exterior. Por último, agradeció al presidente del PBC su liderazgo y su papel activo en la dirección de las consultas en el marco de las actividades del PBC.

85. La delegación de España expresó su respaldo a las declaraciones efectuadas por la delegación del Reino Unido en nombre del Grupo B. Agradeció a las delegaciones la disposición constructiva mostrada en los debates para llegar a acuerdos, que ha permitido a las Asambleas adoptar la propuesta de programa de trabajo y presupuesto para 2022/23. Durante las sesiones 32.^a y 33.^a del PBC se adoptaron numerosas decisiones, en las que la delegación ha participado decididamente. La delegación agradeció la labor del presidente y del vicepresidente del PBC. Acogió con satisfacción el balance positivo del presupuesto de la Organización, puesto que pone de manifiesto la valiosa labor realizada para seguir manteniendo una gestión prudente y diligente de los recursos de la OMPI. La delegación dijo que apoya plenamente la propuesta de programa de trabajo y presupuesto para 2022/23, porque, en su opinión, responde a las necesidades en materia de propiedad intelectual e industrial. Considera que dicha propuesta de programa contribuye a una mejor rendición de cuentas por la Organización y ayuda a aclarar y aligerar su estructura. La delegación hizo hincapié en que la igualdad de género y el multilingüismo deben seguir ocupando una posición central en la Organización. Esta debe seguir difundiendo las ventajas de los sistemas internacional de protección y dedicar mayores esfuerzos para mejorar la coordinación entre la OMPI y los Estados miembros para garantizar que los sistemas logren su verdadera finalidad,

así como para que la PI pueda contribuir al desarrollo socioeconómico. Todo ello debe ir acompañado de una gestión eficaz basada en la sostenibilidad y prudencia financieras.

86. La delegación de Ghana dijo que agradece que se haya prestado una mayor atención a la asistencia a los Estados miembros para hacer frente a la COVID-19, hecho del que toma nota. Acogió con satisfacción la cooperación trilateral entre la Organización Mundial de la Salud (OMS), la OMPI y la Organización Mundial del Comercio (OMC), puesto que refleja las decisiones adoptadas por los tres directores generales. Valoró positivamente la propuesta de programa de trabajo y presupuesto para 2022/23, que sirve de orientación a la labor de la OMPI en la ejecución de las actividades de desarrollo para ayudar a los países en desarrollo y diversas partes interesadas. La delegación hizo suya la declaración efectuada por la delegación de Sudáfrica en nombre del Grupo Africano. Expresó su satisfacción con el PEMP para 2022-2026 y con el hecho de que se centre en el tema de un ecosistema de PI inclusivo que beneficie a todos. Asimismo, acogió con beneplácito la decisión de la OMPI de afiliarse al GNUDS.

87. La declaración de Nigeria hizo suyas las declaraciones efectuadas por la delegación de Sudáfrica en nombre del Grupo Africano. Agradeció al presidente y al vicepresidente del PBC haber guiado con pericia la labor del PBC. Acogió con satisfacción la propuesta de programa de trabajo y presupuesto para 2022/23. En particular, señaló que los programas están en consonancia con el espíritu y el tono del PEMP para 2022-2026 del director general. Dijo que espera poder ayudar a la Secretaría en lo que haga falta para actualizar de forma satisfactoria el programa de trabajo y presupuesto para 2022/23. La delegación mostró su satisfacción por la afiliación de la OMPI al GNUDS, especialmente teniendo en cuenta el plazo de una década en la que tomar medidas para cumplir con los ODS. La delegación dijo que observará con interés la manera en que la OMPI participa en el GNUDS, en particular las actividades en las que intervendrá la Organización, y espera ver una clara impronta de la labor de la OMPI en cuanto miembro de dicho Grupo. En relación con las Oficinas de la OMPI en el exterior, la delegación dijo que, igual que muchas delegaciones que han intervenido anteriormente a ese respecto, agradece a las delegaciones que hayan presentado sus opiniones y espera con interés el proyecto preliminar de mandato que elaborará la Secretaría. Señaló que en el proyecto preliminar deben reflejarse las ideas de manera equilibrada, puesto que la selección anterior de las Oficinas de la OMPI en el exterior ha puesto de manifiesto que varias de esas oficinas tienen necesidades diferentes que deben satisfacerse y requieren distintas formas de garantizar que trabajan hacia el cumplimiento del programa de trabajo y presupuesto de la Organización. Es importante tener en cuenta lo anterior al elaborar el proyecto inicial, que debe constituir un documento equilibrado en el que se precisen los mandatos para distintos perfiles y las actividades complementarias que debe llevar a cabo la Organización para garantizar que todas las Oficinas de la OMPI en el exterior puedan ser provechosas para la Organización desde la perspectiva de la promoción del crecimiento de la PI en la práctica. Esto es especialmente importante en relación con la Oficina de la OMPI en Nigeria, puesto que las Oficinas de Nigeria y Argelia se seleccionaron principalmente para facilitar la utilización de la PI al servicio del desarrollo. La delegación espera que en el mandato se respete el propósito de las distintas Oficinas de la OMPI en el exterior.

88. La Secretaría agradeció a las delegaciones sus comentarios sobre este punto.

89. Las Asambleas de la OMPI, en lo que a cada una concierne:

- i) tomaron nota de la “Lista de decisiones adoptadas por el Comité del Programa y Presupuesto” (documento A/62/7); y
- ii) aprobaron las recomendaciones del Comité del Programa y Presupuesto contenidas en el mismo documento.

PUNTO 12 DEL ORDEN DEL DÍA CONSOLIDADO

ACTAS DE LAS REUNIONES DE LA OMPI

90. Los debates se basaron en el documento [A/62/9](#).

91. La Secretaría dijo que el documento A/59/9 se presentó y fue aprobado durante la 59.^a serie de reuniones de las Asambleas en 2019. Se trata de una propuesta destinada a aprovechar los avances en las tecnologías digitales con el fin de mejorar la rapidez y la calidad de los servicios relacionados con la producción de las actas de las reuniones de la OMPI, y al mismo tiempo mejorar considerablemente la eficacia en función de los costos. Además, en el documento se propone un nuevo enfoque que, gracias a las herramientas de IA de la OMPI, permite disponer de ficheros de video de las conferencias en un formato enriquecido, indexado digitalmente y en el que podrán realizarse búsquedas, así como de ficheros de texto generados automáticamente en los seis idiomas de la ONU. La Secretaría recordó que los Estados miembros aprobaron el documento propuesto para llevar a cabo una fase preliminar de prueba en dos sesiones del SCP (31.^a y 32.^a sesiones) y dos sesiones del CDIP (24.^a y 25.^a sesiones). La información y los comentarios recibidos en la fase de prueba están disponibles en el documento A/62/9, y se invita a los Estados miembros a considerar la posibilidad de proceder a la supresión gradual de la producción de actas literales de las reuniones, que requiere un uso intensivo de recursos humanos.

92. La delegación del Reino Unido, haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo B, dio las gracias a la Secretaría por haber preparado el documento objeto de examen, y declaró que ofrece una útil visión general de las circunstancias que han dado lugar a la aprobación de la propuesta para mejorar la rapidez, la calidad y la costoeficacia en la elaboración de las actas de las reuniones de la OMPI. El Grupo agradece a la OMPI la aplicación de la propuesta en una fase de prueba, cuyos resultados se determinan claramente en el documento, como las grabaciones de video a la carta enriquecidas con indexación digital y la creación de transcripciones mediante conversión de voz a texto. El Grupo toma nota del ahorro de costos y de la utilización de nuevas plataformas tecnológicas durante la 25.^a sesión del CDIP y la 32.^a sesión del SCP. Además, toma nota de que las reuniones han sido más accesibles y que cada vez más personas tienen conocimiento del sistema mundial de PI, lo que constituye uno de los aportes concretos más importantes de la Organización y parte de la nueva visión del director general. Asimismo, toma nota de las características diseñadas para superar los problemas en los lugares donde la conexión a Internet es lenta o poco fiable. Valora positivamente la supervisión de esas tecnologías en lo que respecta a la calidad y a los medios de verificación de la grabación original en caso de duda. Teniendo en cuenta la mayor accesibilidad y el ahorro de costos y las demás mejoras señaladas en la eficiencia, el Grupo respalda la sustitución de las actas literales de las reuniones de la OMPI por transcripciones y traducciones automáticas mediante conversión de voz a texto.

93. La delegación de Georgia, haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo de Estados de Europa Central y el Báltico, agradeció a la Secretaría la preparación y presentación del documento A/62/9. El Grupo recordó que, en la 59.^a serie de reuniones, los Estados miembros de la OMPI decidieron poner en marcha un sistema piloto para sustituir la elaboración de las actas literales por la transcripción y traducción automática mediante conversión de voz a texto. Los resultados de la primera fase demostraron que el nuevo sistema permite acceder a las grabaciones de las reuniones en los seis canales de interpretación, y el ahorro de costos estimado en las cuatro reuniones piloto celebradas en formato híbrido asciende a unos 355.000 francos suizos. El Grupo apoya la propuesta de proceder a la segunda fase y de ampliar el sistema a todas las reuniones de la OMPI, los comités permanentes y grupos de trabajo, a excepción de las Asambleas y otros órganos rectores de la OMPI, y de las conferencias diplomáticas, habiendo tomado nota de ella.

94. La delegación de Bangladesh, haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo de Asia y el Pacífico, agradeció a la Secretaría la breve presentación del documento A/62/9. El Grupo desea expresar su sincero y profundo agradecimiento a la Secretaría por la puntualidad y rigurosidad en la elaboración de las actas de las reuniones de la OMPI, que tienen un valor inestimable para la labor de la Organización y sus Estados miembros. El Grupo también valora el empeño de la Secretaría por reducir las brechas digitales y tecnológicas a la hora de acceder a las actas de las reuniones de la OMPI y de difundirlas, a la vez que se mantiene la seguridad e integridad de los datos. El Grupo toma nota del documento A/62/9, en el que se indica de manera pormenorizada el resultado de la fase de prueba de las plataformas tecnológicas con las mejoras en la difusión por Internet, el video a la carta y el sistema automatizado de conversión de voz a texto. Dado que la primera fase ha demostrado ser un servicio costoeficaz, los Estados miembros podrían decidir pasar a la segunda fase, tal y como propone la Secretaría. Sin embargo, el Grupo espera con interés conocer las opiniones y comentarios de los Estados miembros, así como la respuesta de la Secretaría en cuanto a la viabilidad de la aplicación.

95. La delegación de Sudáfrica, haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo Africano, agradeció a la Secretaría la preparación y presentación del documento A/62/9. Señaló que el tema de las actas de las reuniones de la OMPI se debatió en las Asambleas de 2019, y dio lugar a la decisión de acordar la puesta a prueba de un nuevo enfoque con el fin de proporcionar grabaciones enriquecidas de las conferencias de la OMPI, utilizando tecnologías audiovisuales disponibles en el mercado, así como ficheros de texto generados automáticamente en los seis idiomas de las Naciones Unidas mediante las herramientas de IA de la OMPI. El Grupo está satisfecho con los resultados de la citada fase piloto, que abarcó la 24.ª sesión del CDIP, la 31.ª sesión del SCP, la 25.ª sesión del CDIP y la 32.ª sesión del SCP. El Grupo es consciente del importante ahorro de costos que supone la sustitución de las actas literales por las transcripciones y traducciones totalmente automatizadas mediante conversión de voz a texto. El Grupo también toma nota con satisfacción de la mejora de las grabaciones audiovisuales de las reuniones que permite el acceso a las grabaciones de las reuniones en los seis canales de interpretación, lo que supera el objetivo original de esa fase. El Grupo acoge con agrado las funciones muy útiles indicadas en los párrafos 3 y 10 del documento, la posibilidad de acceder directamente a determinadas intervenciones o puntos del orden del día y el enlace integrado con los documentos objeto de examen. En su opinión, hay que introducir más mejoras para facilitar la navegación y la conectividad. El Grupo valora positivamente que la Secretaría reconozca que los problemas causados por la brecha digital pueden afectar al intercambio de actas de las reuniones de la OMPI por parte de quienes se encuentran en el lado desfavorable de la brecha digital. Por ello, le complace que la plataforma permita la descarga de partes completas o precisas de una reunión determinada después de su celebración. En general, el Grupo aplaude a la OMPI por esta solución tecnológica innovadora que asegura la eficiencia al tiempo que garantiza la transparencia en la labor de la OMPI. El Grupo apoya la ampliación de la fase piloto a otras reuniones.

96. La delegación del Brasil declaró que le parece muy bien la herramienta de conversión de voz a texto y sus múltiples funciones posibles, no solo para la OMPI, sino también para otras organizaciones multilaterales y para los Estados miembros. Al expresar su apoyo al inicio de la segunda fase del proyecto, que extenderá la aplicación de la herramienta a un mayor número de comités y órganos deliberativos de la Organización, la delegación hizo constar la necesidad de seguir mejorando las funcionalidades del sistema y su presentación, por no hablar de la exactitud de las transcripciones. La delegación señaló, en particular, la necesidad de integrar las plataformas de transmisión por Internet y de transmisión de voz a texto. Uno de los aspectos que se echan en falta hoy en día en la transmisión de voz a texto es precisamente la indexación de las transcripciones, que facilitaría la consulta del texto. La delegación reiteró además su interés en desarrollar proyectos con la OMPI para el uso de la herramienta de voz a texto en portugués y expresó su disponibilidad para ayudar con material de formación u otros aspectos para la puesta a punto de la herramienta en lengua portuguesa.

97. La delegación de China declaró que, si bien mantiene una actitud abierta, sobre la base de los resultados de las cuatro reuniones de prueba, no está satisfecha con la exactitud y la calidad de los registros mediante conversión de voz a texto en idioma chino. En su opinión, mediante unos textos precisos de las actas de las reuniones, los Estados miembros y otras partes interesadas podrían seguir los procedimientos de una manera más rápida y conveniente, y se facilitarían futuros exámenes. Sin embargo, no resulta conveniente sacrificar significativamente la precisión y la calidad de las actas de las reuniones en aras de la eficiencia y el ahorro de costos. La delegación instó a la Secretaría a adoptar las medidas necesarias para mejorar la precisión y la calidad de las transcripciones y traducciones automatizadas mediante conversión de voz a texto. Entretanto, la Secretaría debería ofrecer a los Estados miembros la posibilidad de corregir o complementar las declaraciones pronunciadas oralmente. La delegación dijo que el ahorro de costos obtenido del nuevo sistema debería destinarse principalmente a la aplicación de la política multilingüe de la OMPI y a la mejora de la calidad y la cobertura de los servicios lingüísticos de la OMPI. Teniendo en cuenta que en los debates del PBC se abordan cuestiones importantes como el programa y presupuesto de la OMPI y la utilización de los recursos financieros, en su opinión deberían mantenerse las actas literales en las reuniones del PBC.

98. La delegación de la República de Corea valoró positivamente la labor de la Secretaría para preparar el documento A/62/9. Apoyó la propuesta de la Secretaría sobre la sustitución de las actas literales de las reuniones de la OMPI por transcripciones y traducciones automatizadas mediante conversión de voz a texto, con algunas excepciones, ya que ello mejoraría la rapidez y la calidad de los servicios relacionados con la elaboración de las actas de las reuniones de la OMPI.

99. La delegación de la Arabia Saudita dijo que apoya los esfuerzos realizados por la Organización, pero que considera esencial que la Organización adopte glosarios y diccionarios en los seis idiomas oficiales a fin de mejorar la calidad de las traducciones. La delegación informó de que ha elaborado su primer glosario de propiedad industrial en árabe, que podría servir de base para otros proyectos léxicos.

100. La delegación de la Federación de Rusia dijo que valora positivamente los nuevos sistemas de elaboración de informes para las reuniones de la OMPI desde el punto de vista del ahorro de tiempo y esfuerzo. No obstante, subrayó la importancia de elaborar informes en los seis idiomas oficiales del sistema de las Naciones Unidas. En su opinión, el PBC debe quedar excluido de la elaboración de informes mediante el uso de la traducción automática. La delegación dijo que el PBC desempeña un papel fundamental en la labor de la OMPI, por lo que es importante garantizar que las delegaciones y las personas interesadas tengan acceso a informes de alta calidad preparados manualmente.

101. La Secretaría dio las gracias a todas las delegaciones por sus intervenciones. Afirmó que ha tomado buena nota de todos los comentarios realizados y que trabajará para mejorar la navegación, el acceso y las funcionalidades generales, así como la calidad, que ha resultado ser un problema importante. Dijo que espera con interés recibir los comentarios de todos los delegados y delegaciones sobre la calidad y funcionalidad del sistema propuesto para seguir mejorándolo. Al mencionar en particular la demanda de la delegación del Brasil, la Secretaría declaró que estudiará internamente la posibilidad de añadir el idioma portugués. Asimismo, subrayó que velará por mejorar la precisión. Tomó nota de que el PBC se añadirá a la lista de excepciones de las reuniones de la OMPI que seguirán utilizando las actas literales. Por último, dijo que está interesada en poder colaborar con los Estados miembros para añadir referencias lingüísticas a la función de indexación o búsqueda.

102. Las Asambleas de la OMPI, en lo que a cada una concierne, tomaron una decisión sobre la sustitución de las actas literales de las reuniones de la OMPI por transcripciones y traducciones automatizadas mediante conversión de voz a texto, salvo en el caso de las

reuniones de la OMPI que tengan lugar en el marco de las Asambleas, las reuniones de los órganos rectores de la OMPI, el Comité del Programa y Presupuesto (PBC) y las conferencias diplomáticas, a partir de octubre de 2021.

PUNTO 13 DEL ORDEN DEL DÍA CONSOLIDADO

INFORME DEL COMITÉ PERMANENTE DE DERECHO DE AUTOR Y DERECHOS CONEXOS (SCCR)

103. Véase el informe del período de sesiones de la Asamblea General de la OMPI (documento WO/GA/54/15).

PUNTO 14 DEL ORDEN DEL DÍA CONSOLIDADO

INFORME DEL COMITÉ PERMANENTE SOBRE EL DERECHO DE PATENTES (SCP)

104. Véase el informe del período de sesiones de la Asamblea General de la OMPI (documento WO/GA/54/15).

PUNTO 15 DEL ORDEN DEL DÍA CONSOLIDADO

INFORME DEL COMITÉ PERMANENTE SOBRE EL DERECHO DE MARCAS, DISEÑOS INDUSTRIALES E INDICACIONES GEOGRÁFICAS (SCT)

105. Véase el informe del período de sesiones de la Asamblea General de la OMPI (documento WO/GA/54/15).

PUNTO 16 DEL ORDEN DEL DÍA CONSOLIDADO

ASUNTOS RELATIVOS A LA CONVOCACIÓN DE UNA CONFERENCIA DIPLOMÁTICA PARA LA ADOPCIÓN DE UN TRATADO SOBRE EL DERECHO DE LOS DISEÑOS (DLT)

106. Véase el informe del período de sesiones de la Asamblea General de la OMPI (documento WO/GA/54/15).

PUNTO 17 DEL ORDEN DEL DÍA CONSOLIDADO

INFORME DEL COMITÉ DE DESARROLLO Y PROPIEDAD INTELECTUAL (CDIP) Y RESEÑA DE LA APLICACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DE LA AGENDA PARA EL DESARROLLO

107. Véase el informe del período de sesiones de la Asamblea General de la OMPI (documento WO/GA/54/15).

PUNTO 18 DEL ORDEN DEL DÍA CONSOLIDADO

INFORME DEL COMITÉ INTERGUBERNAMENTAL SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y RECURSOS GENÉTICOS, CONOCIMIENTOS TRADICIONALES Y FOLCLORE (CIG)

108. Véase el informe del período de sesiones de la Asamblea General de la OMPI (documento WO/GA/54/15).

PUNTO 19 DEL ORDEN DEL DÍA CONSOLIDADO

INFORME DEL COMITÉ DE NORMAS TÉCNICAS DE LA OMPI (CWS) Y CUESTIONES CONEXAS

109. Véase el informe del período de sesiones de la Asamblea General de la OMPI (documento WO/GA/54/15).

PUNTO 20 DEL ORDEN DEL DÍA CONSOLIDADO

INFORME DEL COMITÉ ASESOR SOBRE OBSERVANCIA (ACE)

110. Véase el informe del período de sesiones de la Asamblea General de la OMPI (documento WO/GA/54/15).

PUNTO 21 DEL ORDEN DEL DÍA CONSOLIDADO

SISTEMA DEL PCT

111. Véase el informe del período de sesiones de la Asamblea de la Unión del PCT (documento PCT/A/53/4).

PUNTO 22 DEL ORDEN DEL DÍA CONSOLIDADO

SISTEMA DE MADRID

112. Véase el informe del período de sesiones de la Asamblea de la Unión de Madrid (documento MM/A/55/2).

PUNTO 23 DEL ORDEN DEL DÍA CONSOLIDADO

SISTEMA DE LA HAYA

113. Véase el informe del período de sesiones de la Asamblea de la Unión de La Haya (documento H/A/41/2).

PUNTO 24 DEL ORDEN DEL DÍA CONSOLIDADO

SISTEMA DE LISBOA

114. Véase el informe del período de sesiones de la Asamblea de la Unión de Lisboa (documento LI/A/38/3).

PUNTO 25 DEL ORDEN DEL DÍA CONSOLIDADO

CENTRO DE ARBITRAJE Y MEDIACIÓN DE LA OMPI, Y NOMBRES DE DOMINIO

115. Véase el informe del período de sesiones de la Asamblea General de la OMPI (documento WO/GA/54/15).

PUNTO 26 DEL ORDEN DEL DÍA CONSOLIDADO

TRATADO SOBRE EL DERECHO DE PATENTES (PLT)

116. Véase el informe del período de sesiones de la Asamblea General de la OMPI (documento WO/GA/54/15).

PUNTO 27 DEL ORDEN DEL DÍA CONSOLIDADO

TRATADO DE SINGAPUR SOBRE EL DERECHO DE MARCAS (STLT)

117. Véase el informe del período de sesiones de la Asamblea del Tratado de Singapur (documento STLT/A/14/2).

PUNTO 28 DEL ORDEN DEL DÍA CONSOLIDADO

TRATADO DE MARRAKECH PARA FACILITAR EL ACCESO A LAS OBRAS PUBLICADAS A LAS PERSONAS CIEGAS, CON DISCAPACIDAD VISUAL O CON OTRAS DIFICULTADES PARA ACCEDER AL TEXTO IMPRESO (TRATADO DE MARRAKECH)

118. Véase el informe del período de sesiones de la Asamblea del Tratado de Marrakech (documento MVT/A/6/2).

PUNTO 29 DEL ORDEN DEL DÍA CONSOLIDADO

TRATADO DE BEIJING SOBRE INTERPRETACIONES Y EJECUCIONES AUDIOVISUALES (BTAP)

119. Véase el informe del período de sesiones de la Asamblea del Tratado de Beijing (documento BTAP/A/2/2).

PUNTO 30 DEL ORDEN DEL DÍA CONSOLIDADO

INFORMES SOBRE ASUNTOS RELATIVOS AL PERSONAL

120. Véase el informe de la sesión del Comité de Coordinación de la OMPI (documento WO/CC/80/5).

PUNTO 31 DEL ORDEN DEL DÍA CONSOLIDADO

ENMIENDAS AL ESTATUTO Y REGLAMENTO DEL PERSONAL

121. Véase el informe de la sesión del Comité de Coordinación de la OMPI (documento WO/CC/80/5).

PUNTO 32 DEL ORDEN DEL DÍA CONSOLIDADO

APROBACIÓN DEL INFORME

122. Los debates se basaron en el documento [A/62/12](#).

123. Las Asambleas de la OMPI, en lo que a cada una concierne:

- i) aprobaron el informe resumido (documento A/62/12); y
- ii) pidieron a la Secretaría que finalice los informes completos, los publique en el sitio web de la OMPI y los comunique a los Estados miembros a más tardar el 5 de noviembre de 2021. Toda observación deberá remitirse a la Secretaría a más tardar el 3 de diciembre de 2021, después de lo cual los informes finales se considerarán aprobados el 17 de diciembre de 2021.

PUNTO 33 DEL ORDEN DEL DÍA CONSOLIDADO

CLAUSURA DE LA SERIE DE REUNIONES

124. El presidente recordó que en períodos de sesiones anteriores la Asamblea General de la OMPI ha tomado decisiones que todavía requieren la adopción de medidas por los Estados miembros, especialmente, la decisión de revisar el contrato del director general, que entrará en vigor en la próxima ocasión en que se renueve su contrato. El presidente ha señalado este asunto a la atención de la embajadora Molcean, su sucesora en calidad de presidenta de la Asamblea General de la OMPI. La embajadora Molcean se pondrá en contacto con los Estados miembros en los próximos meses.

125. La delegación del Paraguay, haciendo uso de la palabra en nombre del GRULAC, felicitó al presidente y le dio las gracias por su liderazgo, y agradeció al director general y al personal de la Secretaría por su constante apoyo y sus esfuerzos a pesar de los desafíos de la pandemia de COVID-19. Dijo que el Grupo expresa satisfacción por los resultados de los puntos de los distintos comités examinados en las Asambleas, así como por las decisiones aprobadas. El Grupo reafirma su compromiso con el sistema multilateral, la labor de la Organización y todas sus dimensiones, sobre todo durante la pandemia de COVID-19. Al señalar la importancia que tienen para las sociedades la innovación, la creatividad, el desarrollo y la investigación, la delegación dijo que acoge con satisfacción el nuevo enfoque del director general para la Organización, que se refleja en los documentos aprobados en las presentes Asambleas, como el nuevo PEMP, que se centra en el desarrollo. Además, el Grupo acoge con satisfacción las 45 recomendaciones de la AD, que se incluyen en la labor de la Organización, así como las contribuciones a la consecución de los ODS. Por último, el Grupo da las gracias a todas las Secretarías de los distintos comités, a los servicios de interpretación, a los servicios de audiovisuales y a todo el personal.

126. La delegación de Bangladesh, haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo de Asia y el Pacífico, expresó agradecimiento por el liderazgo capaz del presidente, que ha dirigido la Asamblea General de la OMPI en los últimos años, y dio las gracias al director general y a la Secretaría por su ayuda y por su contribución a los preparativos de las Asambleas. El Grupo reconoce que los facilitadores y los amigos de la Presidencia, nombrados por el presidente, no han escatimado esfuerzos para resolver las diversas cuestiones pendientes desde que el presidente asumió esta importante función. Aunque los debates y los compromisos entre los Estados miembros y los grupos regionales han sido constructivos, el Grupo lamenta que las Asambleas no hayan podido avanzar en las cuestiones pendientes, entre ellas la ampliación del Comité de Coordinación y del Comité del Programa y Presupuesto de la OMPI. No obstante, espera con interés que en los próximos días se celebren nuevos debates constructivos en un espíritu de solidaridad y unidad en relación con esas dos cuestiones tan importantes, sobre la base de los arraigados principios de distribución geográfica equitativa y subsanación de las diferencias entre la infrarrepresentación y la sobrerrepresentación. El Grupo reitera su agradecimiento al presidente y su sincera gratitud a todos los Estados

miembros, especialmente a los coordinadores regionales, por su cooperación y colaboración, que han permitido el buen desarrollo de la labor durante las presentes reuniones.

127. La delegación de la Federación de Rusia, haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo de Países de Asia Central, el Cáucaso y Europa Oriental, dio las gracias al presidente por haber dirigido las sesiones de manera competente, agradeció a los coordinadores regionales y a todas las delegaciones por su espíritu constructivo y su cooperación, y expresó su gratitud al director general y a todo el equipo directivo de la Organización. Además, dijo que el Grupo valora los esfuerzos realizados por la Secretaría para organizar las sesiones en formato híbrido, da las gracias especialmente al subdirector general, Sr. Andrew Staines, por la gestión de las Asambleas, y agradece a la Secretaría su apoyo y cooperación con las delegaciones. El Grupo se congratula de que los Estados miembros hayan podido aprobar varios documentos importantes, en particular, el programa de trabajo y presupuesto para el bienio 2022/23, en el que se expone el próximo desarrollo del ecosistema mundial de la PI, centrado en el aspecto económico del ámbito de la PI. Agradece al director general la preparación de las nuevas esferas estratégicas de la labor de la OMPI que reflejan especialmente los principios de apoyo al multilingüismo. Asimismo, confía en que, gracias a los esfuerzos conjuntos, los Estados miembros puedan poner en marcha nuevos proyectos para introducir la innovación en beneficio de todas las personas. La delegación dijo que un punto importante de las Asambleas ha sido el hecho de que la Organización Eurasiática de Patentes se haya integrado en el sistema de búsqueda internacional y examen preliminar internacional. Este paso es de gran importancia para la región euroasiática. Observó que, tras los problemas causados por la pandemia, la Asamblea General de la OMPI ha aprobado por primera vez los informes de todos los Comités. Dijo que el Grupo espera que mejore la situación sanitaria mundial y se pueda volver a las condiciones normales de trabajo en la OMPI. En cuanto a los puntos del orden del día que han sido aplazados, confía en que los Estados miembros logren avanzar. Al señalar las cuestiones pendientes en las que los Estados miembros no han logrado el consenso, la delegación aseguró que su Grupo regional está dispuesto a entablar una cooperación constructiva con los Estados miembros de la OMPI. El Grupo agradece al equipo de servicios de conferencias y a los intérpretes sus incansables esfuerzos, que han permitido la celebración de estas reuniones. Por último, desea que todas las delegaciones tengan éxito y salud.

128. La delegación de China expresó agradecimiento al presidente, así como a los presidentes de los distintos órganos de los tratados, por su firme liderazgo. Agradeció al director general, al equipo directivo superior y a la Secretaría los esfuerzos por haber llevado a buen término el examen de los distintos puntos del orden del día de las presentes Asambleas. En particular, valoró muy positivamente la labor del presidente durante los dos últimos años. Bajo el destacado liderazgo del presidente, los Estados miembros han superado los problemas ocasionados por la pandemia de COVID-19 y se ha impulsado la labor de manera notable. Además, felicitó a las presentes Asambleas por haber alcanzado los resultados previstos, como la aprobación del programa de trabajo y presupuesto para el bienio 2022/23, el mandato y el programa de trabajo del CIG para 2022-2023, la revisión de la estrategia de RR.HH., así como el informe sobre la labor de supervisión y los informes de diversos comités. Lamentó que las Asambleas aún no hayan logrado el consenso sobre la composición del Comité de Coordinación de la OMPI y del PBC, así como sobre la convocación de una conferencia diplomática relativa al DLT. Dijo que espera que las partes mantengan un enfoque flexible y abierto y que se esfuercen por lograr dentro de poco avances sustanciales en los temas mencionados. Señaló que la situación creada por la Covid-19 ha hecho necesario el modelo híbrido para el presente período de sesiones. A pesar de ello, todos los Estados miembros han participado y dialogado activamente, de lo que se congratula su país. En su opinión, este enfoque positivo y el entorno propicio seguirán promoviendo el diálogo y la cooperación entre los Estados miembros para poder establecer juntos un ecosistema de PI eficaz que tenga en cuenta los intereses de todas las partes. Por último, la delegación expresó agradecimiento a los

intérpretes por la calidad de los servicios prestados y deseó a todos los delegados presentes un viaje seguro, además de desear a todos los colegas muy buena salud.

129. La delegación de Sudáfrica, haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo Africano, agradeció al presidente la eficacia con la que ha presidido no sólo la Asamblea General de la OMPI, sino también las anteriores que ha presidido durante su mandato. Dijo que el Grupo valora positivamente los esfuerzos del presidente por tratar de encontrar un consenso sobre una serie de cuestiones que vienen de lejos. El Grupo da las gracias al director general por haber allanado el camino para la presente 62.^a serie de reuniones de las Asambleas de la OMPI por medio de su detallado informe. Da las gracias al equipo directivo superior y al personal de la OMPI presentes en la sala, que han presentado informes, respondido a preguntas e interactuado con los Estados miembros. Asimismo, da las gracias a la Secretaría, incluidos los servicios de conferencia, los intérpretes, el equipo técnico, el personal de seguridad y todos los que han desempeñado un papel importante para facilitar su labor y contribuir así al éxito de las presentes Asambleas. Dijo que se congratula de que los delegados de la capital hayan podido participar física y virtualmente en estas Asambleas, y que sienta bien ver la sala de conferencias casi llena debido a su participación. Lamentablemente, la pandemia ha impedido que más delegados se unan físicamente a las Asambleas. La delegación afirmó que el Grupo Africano siempre ha participado de forma constructiva en las Asambleas con el fin de hacer avanzar la labor y progresar en todas las cuestiones. Aunque ha habido algunas cuestiones sobre las que no se ha podido lograr el consenso, el Grupo se ve estimulado por el enfoque positivo y la flexibilidad de todos los Grupos, y considera que el consenso sobre esas cuestiones pendientes está al alcance de la mano. Asimismo, se congratula de que las Asambleas hayan aprobado el programa de trabajo y presupuesto para el bienio 2022-2023, que permitirá a la OMPI seguir adelante con la importante labor de hacer que la PI esté al servicio de todas las personas y en todos los lugares, así como de responder eficazmente a la pandemia de COVID-19. Además, se congratula de que la Asamblea General de la OMPI haya aprobado la renovación del mandato del CIG, y se muestra confiado en que el CIG logre avances significativos en el nuevo bienio. Asimismo, agradece a todos los grupos regionales y a las delegaciones, así como a los coordinadores regionales salientes, con los que ha colaborado satisfactoriamente, su colaboración a lo largo de la semana y da la bienvenida a los coordinadores regionales entrantes. El Grupo reafirma el compromiso de trabajar para hacer avanzar la labor de la OMPI. Por último, desea a todos que sigan gozando de buena salud.

130. La delegación de Georgia, haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo de Estados de Europa Central y el Báltico, aplaudió la competente dirección del presidente durante la presente serie de reuniones de las Asambleas, que ha permitido a los Estados miembros lograr avances tangibles y agradeció sus esfuerzos al presidente. También expresó agradecimiento al subdirector general, Sr. Staines, y a la Secretaría por su excelente trabajo y los esfuerzos invertidos en la preparación y el avance de la labor de las presentes Asambleas. Asimismo, dio las gracias a los intérpretes, los servicios de conferencias y, en especial, al equipo de TI y a todos los que han apoyado a las delegaciones durante la semana. Además, dio las gracias a los Estados miembros, a los colegas, a los coordinadores regionales y a todas las partes interesadas que han contribuido al éxito de las Asambleas. Afirmó que las Asambleas de 2021 han suscitado el sentimiento optimista entre todos de que pronto volverán a la normalidad. Dijo que el Grupo ha utilizado todos los medios disponibles para contribuir al espíritu positivo y a la labor eficaz de las Asambleas. El Grupo reitera la gran importancia que concede al DLT y expresa el compromiso de encontrar una solución que conduzca a la convocatoria de la tan esperada conferencia diplomática. Al recordar los buenos resultados financieros de la Organización, espera que se fortalezcan las Uniones del PCT, Madrid, La Haya y Lisboa. Al mismo tiempo, se congratula de la evolución positiva y de la expansión del Sistema de Lisboa. Agradece a todos los Estados miembros su apoyo a la nominación de la Excm. Sra. embajadora Tatiana Molcean (República de Moldova) al cargo de presidenta de la Asamblea General de la OMPI. El Grupo le desea todo el éxito en esa función esencial. Por último,

expresa agradecimiento al director general, y espera seguir cooperando con el nuevo equipo directivo superior. La delegación dijo que el presidente puede contar con el pleno apoyo de los Estados miembros del Grupo de Estados de Europa Central y el Báltico para desarrollar un ecosistema de PI eficiente y eficaz en beneficio de todas las personas y especialmente de las generaciones futuras.

131. La delegación del Reino Unido, haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo B, agradeció al presidente por la dedicación con la que ha dirigido la Asamblea General de la OMPI y por facilitar los debates. Asimismo, dijo que el Grupo B expresa agradecimiento a la Secretaría por su apoyo antes y durante las Asambleas. La delegación dijo que sería negligente no agradecer al personal del servicio de conferencias, a los capaces intérpretes y a los técnicos, sin los cuales no habrían sido posibles estas sesiones en formato híbrido. El Grupo B agradece de todo corazón al director general sus orientaciones, los documentos y el trabajo realizado anteriormente y durante la semana. El Grupo B, la delegación del Reino Unido y la delegación a título personal, desean dar las gracias al Sr. Staines, subdirector general, y al Sr. Katbi, director de la División de Relaciones con la Comunidad Diplomática y Asuntos de las Asambleas. Su interacción sincera, abierta y transparente con los Estados miembros ha sido testimonio de la labor necesaria para organizar esta Asamblea General de la OMPI y ha contribuido materialmente a que haya sido especialmente eficiente, centrada en la incidencia, en concordancia con su enfoque más amplio. El Grupo B agradece a todos los coordinadores regionales, los Estados miembros y los presidentes sus incansables esfuerzos. Considera que la sesión ha sido un éxito y, sobre todo, se congratula de contar con el programa de trabajo y presupuesto para el bienio 2022-23, así como con el PEMP. Considera estos dos documentos como guías para la Organización en el futuro. Sin querer entrar en detalles técnicos, también se congratula de las numerosas decisiones adoptadas esa semana, como la de acordar la fecha clave de la puesta en marcha de la Norma ST26 o la de aprobar las normas actualizadas de los sistemas mundiales de PI. Se trata de decisiones importantes que mantienen los servicios de la OMPI en condiciones adecuadas para su utilización y con visión de futuro. El Grupo B también agradece al presidente sus comentarios sobre las futuras consultas oficiosas para llevar a buen término la decisión de la Asamblea General de la OMPI contenida en el párrafo 12 del documento A/60/3. Lamenta que los Estados miembros no hayan sido capaces de lograr el consenso sobre algunas de las cuestiones. Sin embargo, cree sinceramente que con la participación activa que ha tenido lugar en esa semana, bajo el liderazgo del presidente, los Estados miembros han sentado las bases para obtener resultados provechosos. La delegación señaló que el primer año de reuniones bajo la nueva administración confirma la solidez de la Organización y su carácter orientado al futuro. A título personal, informó de que acaba de terminar su decimotercera Asamblea General de la OMPI en calidad de delegado radicado en Ginebra, y la cuarta Asamblea General de la OMPI en calidad de coordinador regional, y que sería la última vez que desempeña esta última función. Muchas personas le han guiado, aconsejado y mostrado los resultados correctos, las vías adecuadas y los callejones sin salida. Dijo que podría pasar numerosas horas nombrándolos a todos. Dio las gracias sinceramente a todos e hizo una mención especial a los demás coordinadores regionales, cuyas filas abandona ahora, al menos por un tiempo.

132. La delegación de España hizo suya la declaración formulada por la delegación del Reino Unido en nombre del Grupo B. Aplaudió al presidente por su sagaz conducción de los debates y felicitó a la Secretaría por su trabajo. La delegación señaló que estas Asambleas celebradas en formato híbrido han sido un magnífico ejemplo de funcionamiento y han permitido compatibilizar la participación presencial en este plenario con las intervenciones de las delegaciones a distancia, lo que no es tarea fácil. En la 62.^a serie de reuniones de las Asambleas se han aprobado diversos documentos de gran relevancia para el funcionamiento de la Organización, en los que la delegación ha participado activamente, como el programa de trabajo y presupuesto para el bienio 2022-23, que la delegación apoya. Dijo que considera que esto permitirá a la OMPI desenvolverse en el contexto actual y confía en que haya una ejecución adecuada, depurada y ambiciosa de los mandatos contenidos en dicho documento.

Además, celebra el hecho de que la Asamblea General de la OMPI haya aprobado dar los pasos necesarios para que la OMPI se incorpore al GNUDS. Se trata de una cuestión esencial si los Estados miembros desean vincular en el ámbito internacional las políticas públicas de promoción y defensa de la propiedad intelectual e industrial a los ODS, que guían la actuación de los Estados miembros. La delegación se mostró satisfecha con los avances en la modernización de los sistemas internacionales de registro, y pidió a la Secretaría y a los Estados miembros que presten especial atención al desarrollo y a la buena marcha de los Sistemas del PCT, de Madrid y de La Haya. Asimismo, dijo que toma nota de los avances realizados en los diferentes comités. Dijo que espera que, una vez que los Estados miembros avancen hacia una cierta normalidad y sigan luchando contra la pandemia de COVID-19, se sigan convocando estos foros y que sirvan para un debate fructífero sobre las diferentes vertientes de la propiedad intelectual e industrial y para tomar decisiones para el futuro en las que España siga participando activamente, teniendo en cuenta los ejes transversales que guían todas las actividades de la Organización, verdadero ejemplo de diálogo y multilateralismo eficaz.

133. La delegación de Eslovenia, haciendo uso de la palabra en nombre de la Unión Europea y sus Estados miembros, reiteró su agradecimiento al presidente por su capaz orientación y liderazgo para facilitar los debates durante el período de sesiones de la Asamblea General de la OMPI. Asimismo, dio las gracias a los presidentes, vicepresidentes y facilitadores, así como al director general, a los directores adjuntos, a los subdirectores generales y a toda la Secretaría, por su arduo trabajo y su excelente desempeño durante las presentes Asambleas y a lo largo de este difícil año. Por último, pero no menos importante, agradeció al personal de la OMPI el apoyo diligente prestado a las delegaciones durante la semana. A pesar del modo híbrido, dijo que está satisfecha de que la Asamblea General de la OMPI haya podido examinar y aprobar algunos documentos esenciales para la labor continua de la OMPI, como el programa de trabajo y presupuesto para el bienio 2022-23 y el PEMP. Con gran interés y esperanza, dijo que tiene ganas de ver los resultados concretos de la visión y el nuevo enfoque estratégico. Dijo que se siente alentada por la promesa de la OMPI de aspirar a que la PI funcione en beneficio de todas las personas. Asimismo, apoya a la OMPI en sus esfuerzos por dar una respuesta eficiente y eficaz a la COVID-19, y la voluntad de ayudar a los Estados miembros y a las empresas, incluidos los creadores individuales, los innovadores y las pymes en sus esfuerzos encaminados a la recuperación económica. Espera que, a la hora de reconstruirse de mejor manera, la PI desempeñe un papel importante para todas las partes interesadas en el camino hacia un mundo post-pandémico resiliente. Igualmente, se congratula de ver el empeño en seguir trabajando en los diferentes órganos y comités de la OMPI. La Unión Europea y sus Estados miembros acogen con satisfacción la renovación del mandato del CIG para 2022/23, y esperan participar de forma constructiva en las negociaciones tan pronto como puedan reanudarse en el nuevo bienio. En cuanto al DLT, la delegación dijo que está dispuesta a seguir estudiando propuestas constructivas una vez que se reanuden las negociaciones normativas, previsiblemente en la próxima Asamblea General de la OMPI. Para concluir, la Unión Europea y sus Estados miembros garantizan y reiteran su continuo compromiso con los objetivos y la labor de la OMPI. La delegación dijo que confía en que prevalezca el espíritu de cooperación puesto de manifiesto en todos los órganos y comités de la OMPI, y que siga ayudando a las delegaciones a encontrar soluciones pragmáticas durante el próximo año, cuando la mejora de las circunstancias permita, con suerte, que las delegaciones vuelvan a reunirse sin ninguna restricción.

134. A continuación figuran las palabras de clausura del director general:

“Muchas gracias, Sr. presidente, por darme la palabra en la clausura de la sexagésima segunda serie de reuniones de las Asambleas de los Estados miembros.

Me agrada ver que esta sala y nuestro vestíbulo vuelven a animarse, recibiendo gente y participantes; y poder reencontrarme en persona con viejos amigos y conocer nuevos.

Agradezco profundamente a todos los delegados que están presentes con nosotros a distancia.

- Para muchos de ustedes, ello significa trabajar muy temprano o muy tarde, y tengo presente ese hecho porque en mi país de origen el reloj marca seis horas más que en Ginebra.
- Gracias por su compromiso, que ha enriquecido nuestros debates, permitiéndonos sentirnos conectados con la familia de la OMPI en todo el mundo, toda la semana.

Al Excelentísimo embajador Zniber agradezco el incansable compromiso, el sólido apoyo y la sabia orientación no solo en esta semana, sino durante todo su mandato de presidente de la Asamblea General de la OMPI.

- Su papel ha sido fundamental para facilitar la obtención de los resultados positivos de esta semana, y bajo su mirada atenta se llevó a cabo en la OMPI la transición entre dos administraciones, y la Organización hizo frente a la pandemia.
- En estos tiempos excepcionales, la OMPI tiene suerte de haber contado con su trabajo de presidente.
- Ha sido un placer y un honor trabajar con usted.

Felicito nuevamente a nuestro querido colega, la embajadora Molcean, por su elección como presidenta entrante de la Asamblea General de la OMPI. Mi equipo y yo esperamos con entusiasmo colaborar estrechamente cuando empecemos a preparar las Asambleas del año que viene.

Agradezco también a los coordinadores regionales las contribuciones y el apoyo brindado entre bastidores y a los Estados miembros su compromiso; aguardamos con sumo interés seguir trabajando con ustedes.

Excelencias, colegas, amigos:

Como dije en mi discurso de apertura, si bien es preciso trabajar para superar la actual crisis y mitigar los efectos de la pandemia, también debemos ver las oportunidades que se nos ofrecen y aprovecharlas juntos.

Por lo tanto, agradezco profundamente las declaraciones, positivas y de aliento, que muchas delegaciones hicieron acerca del Plan Estratégico a Mediano Plazo y nuestra nueva visión, misión y estrategia para la Organización.

También agradecemos que las Asambleas hayan aprobado las recomendaciones del PBC para el bienio 2022/23. Este programa de trabajo y presupuesto, que incluye el apoyo relacionado con la COVID-19, el Plan maestro de mejoras de infraestructura y otras iniciativas aprobadas por ustedes, sentará las bases de nuestra labor futura. Sin embargo, esas bases solo generarán repercusiones reales con su continua colaboración y apoyo. Manténganse en estrecho contacto con nosotros y trabajemos juntos para dar vida a esos planes.

También nos agrada contar con su aprobación para la política lingüística revisada. Creemos que una mayor inclusión no solo es la clave de la misión futura de la OMPI, sino que nos acerca aún más al multilingüismo como valor de base de la familia de la ONU. Nos agrada asimismo que se haya alcanzado una decisión en el sentido de unirse al

Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible y esperamos con agrado dar impulso a la Agenda 2030 trabajando en equipo.

Los miembros han transmitido también su entusiasmo por hacer avanzar el trabajo de los comités de la OMPI, han acordado por consenso la renovación de mandatos clave y han hablado a favor de reanudar un programa de trabajo más regular en las esferas en las que este ha sentido el impacto de la pandemia.

Hemos logrado consenso respecto de una serie de disposiciones que fortalecerán el funcionamiento de esta Organización y la prestación de nuestros servicios.

Muchos miembros también han indicado su deseo de dar impulso a la agenda normativa. Las declaraciones en ese sentido dan aliento a la Secretaría, que seguirá facilitando, en la mayor medida posible, los debates correspondientes.

Excelencias, colegas, amigos:

Permítaseme agradecer brevemente a mis muchos colegas de la OMPI.

A los y las responsables de los Sectores, los directores generales adjuntos y las directoras generales adjuntas, los subdirectores y las subdirectoras generales: agradezco a ustedes y sus equipos la labor realizada durante las Asambleas y desde que empezamos nuestra colaboración al frente de la dirección ejecutiva colectiva de la OMPI, en enero de este año.

- Deseo mencionar especialmente la labor del subdirector general Andy Staines quien, como secretario de las Asambleas de la OMPI, facilitó con habilidad el trabajo de los distintos presidentes y funcionarios a cargo de los comités y órganos de la OMPI.

La realización de un evento híbrido en distintos idiomas, de varios días de duración, exige una gran cantidad de energía y de competencias entre bastidores.

- Deseo agradecer a nuestra destacada Secretaría por garantizar la celebración sin tropiezos de las Asambleas. Y agradezco a los intérpretes su profesionalidad y que hayan sabido adaptarse con aplomo al formato híbrido.

Confío en que los miembros también querrán unirse a mi voz para reconocer la labor de los equipos técnicos de la OMPI, que han realizado un trabajo notable para facilitar nuestros debates, así como la del personal de seguridad, salud y restauración por mantener la seguridad en el ambiente de trabajo de los delegados y proponerles refrescos apetecibles. Muchas gracias a todos; sinceramente.

Excelencias, colegas, amigos:

Las cuestiones examinadas, planteadas y acordadas durante las Asambleas de esta semana demuestran lo que puede lograrse mediante la cooperación y la asociación, gracias al multilateralismo.

Si bien estamos todavía viviendo tiempos de incertidumbre, solamente trabajando juntos podemos lograr el consenso, hacer frente a los desafíos comunes y velar por que el trabajo de la OMPI avance hacia el bien común, respalde la consecución de la Agenda 2030 y marque una real diferencia para ustedes, sus comunidades y sus economías

Desde esa óptica espero proseguir nuestro trabajo juntos a lo largo de todo el año.

Y desde esa misma óptica podemos llevar adelante nuestra visión compartida de un mundo en el que la innovación y la creatividad estén respaldadas por la PI en beneficio de todas las personas.

Muchas gracias a todos y, hasta que volvamos a vernos, cuidense mucho.”

135. A continuación figuran las palabras de clausura del presidente:

“Excelentísimos embajadores,
Señor director general,
Delegadas, delegados y representantes de todas las capitales,
Estimado personal de la OMPI,

Excelencias, señoras y señores:

Hemos llegado a la conclusión de la 62.^a serie de reuniones de las Asambleas de los Estados miembros de la OMPI.

Me resulta muy grato el haber presidido toda nuestra labor, no sólo esta semana, sino también a lo largo de estos dos últimos años.

Haber participado en las varias decenas de reuniones que he presidido a lo largo de mi mandato me ha permitido, una vez más, reconocer la importancia del multilateralismo. Resulta esencial para nosotros y para todos los Estados miembros que nos reunamos para discutir, negociar y superar cualquier bloqueo, siempre con un espíritu de cooperación y colaboración. **Debemos aunar intereses y mentes para lograr un mañana mejor.**

Excelencias, señoras y señores:

Todavía hay varios puntos pendientes que tienen que llevarse adelante si queremos alcanzar el pleno potencial de esta magna asamblea testigo de nuestras reuniones.

Más allá de lo que deseemos conseguir juntos, no olvidemos que la misión primordial de la OMPI consiste en promover el desarrollo de un sistema internacional de PI equilibrado y eficaz que permita la innovación y la creatividad en beneficio de todas las personas.

La OMPI desempeña un papel esencial para fomentar los vínculos artísticos, creativos e intelectuales. La OMPI es la custodia de la cultura; y la cultura, señoras y señores, es ciertamente un pilar esencial en el acercamiento entre las sociedades y las conciencias vivas.

Este mismo objetivo es el que ha querido promover Marruecos a lo largo de estos dos años de presidencia. Por tanto, espero que hayamos conseguido añadir una piedra más al edificio que estamos construyendo juntos.

En un mundo sin COVID, estábamos preparados para celebrar nuestra presidencia con varios eventos culturales que mostraran la riqueza y diversidad de la cultura marroquí. Programaremos un evento tan pronto como sea posible y esperamos ver a muchos de ustedes en una reunión cultural relacionada con una de las actividades de la OMPI.

En cualquier caso, siempre pueden contar con la delegación de Marruecos, que sigue comprometida con el avance de nuestras discusiones en todos los temas necesarios de forma activa y constructiva.

Excelencias, señoras y señores:

Deseo mencionar especialmente a los coordinadores regionales que han facilitado la tarea de la presidencia gracias a su flexibilidad, su espíritu de comunión y de diálogo. Sé que su tarea no siempre es fácil, pero la han llevado a buen puerto y de manera excelente, incluso cuando nuestras reuniones han sido intensas.

Me gustaría agradecer a todos los Estados miembros por su compromiso, sus contribuciones constructivas y su flexibilidad.

También me gustaría dar las gracias al director general, Sr. Daren Tang, así como a todos los miembros de la Secretaría, que han prestado una ayuda inestimable e inquebrantable. El Sr. director general y todo el equipo directivo superior han estado siempre presentes y activos en todos los pormenores de nuestra labor.

Y, por supuesto, deseo aplaudir la incansable labor de los traductores, sin los cuales no podríamos intercambiar nuestras ideas y nuestras palabras.

Por último, me gustaría expresar mis mejores deseos para la presidenta entrante, la Excm. embajadora y representante permanente de Moldova, la Sra. Tatiana Molcean.

Si me lo permiten, concluiré mi intervención recordando un punto esencial: saber sublimar los talentos y protegerlos es creer en el futuro de la humanidad; por eso la OMPI es una organización centrada principalmente en el futuro.

Gracias por su atención”

136. El presidente de la Asamblea General de la OMPI declaró clausurada la sexagésima segunda serie de reuniones de las Asambleas de la OMPI.

[Sigue el Anexo]

PUNTO 5 DEL ORDEN DEL DÍA CONSOLIDADO

DECLARACIONES GENERALES

1. Las delegaciones y los representantes de los siguientes 111 Estados, dos organizaciones intergubernamentales y 10 organizaciones no gubernamentales formularon declaraciones orales o escritas en relación con este punto del orden del día: Albania, Alemania, Arabia Saudita, Argelia, Argentina, Armenia, Australia, Austria, Azerbaiyán, Bangladesh, Belarús, Botswana, Brasil, Brunei Darussalam, Burkina Faso, Camboya, Canadá, Chile, China, Colombia, Congo, Costa Rica, Côte d'Ivoire, Croacia, Cuba, Dinamarca, Ecuador, Egipto, El Salvador, Emiratos Árabes Unidos, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estados Unidos de América, Eswatini, Etiopía, Federación de Rusia, Filipinas, Finlandia, Francia, Gabón, Gambia, Georgia, Ghana, Grecia, Guatemala, Hungría, India, Indonesia, Irán (República Islámica del), Iraq, Islandia, Israel, Italia, Jamaica, Japón, Jordania, Kazajstán, Kenya, Kirguistán, Lesotho, Líbano, Liberia, Lituania, Madagascar, Malasia, Malawi, Marruecos, México, Mongolia, Montenegro, Mozambique, Namibia, Nepal, Nigeria, Noruega, Nueva Zelanda, Omán, Pakistán, Paraguay, Perú, Polonia, Portugal, Qatar, Reino Unido, República Árabe Siria, República Checa, República de Corea, República de Moldova, República Dominicana, República Popular Democrática de Corea, República Unida de Tanzania, Rumania, Rwanda, San Marino, Serbia, Singapur, Sudáfrica, Sudán, Suecia, Suiza, Tailandia, Trinidad y Tabago, Túnez, Turquía, Ucrania, Uganda, Uruguay, Uzbekistán, Viet Nam, Zimbabwe, Asociación Interamericana de la Propiedad Intelectual (ASIFI), Centro del Sur (SC), Oficina de Patentes del Consejo de Cooperación de los Estados Árabes del Golfo (Oficina de Patentes del CCG), *Emirates Intellectual Property Association* (EIPA), Escuela Latinoamericana de Propiedad Intelectual (ELAPI), *Health and Environment Program* (HEP), *IP Justice*, *Japan Intellectual Property Association* (JIPA), *Knowledge Ecology International* (KEI), Liga de los Estados Árabes (LEA), Organización de Cooperación Islámica (OCI) y Organización Regional Africana de la Propiedad Intelectual (ARIPO).

2. Las delegaciones y los representantes felicitaron a la presidenta y los vicepresidentes de la Asamblea General de la OMPI por su elección al cargo, les desearon mucho éxito en la dirección de las Asambleas y les aseguraron su plena cooperación al respecto. Elogiaron al director general y a la Secretaría por el trabajo realizado durante el año anterior, en particular en lo que respecta a la documentación y los preparativos para las Asambleas. Por lo general, las delegaciones que intervinieron a título nacional se sumaron a las declaraciones formuladas en nombre de sus respectivos grupos.

3. La delegación de Sudáfrica, haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo Africano, dijo que, dado que la pandemia de COVID-19 sigue perturbando la vida y los medios de subsistencia en todo el mundo, la OMPI deber desempeñar un papel fundamental en la respuesta a la pandemia, impulsando el fortalecimiento de las capacidades, las transferencias de tecnología y las alianzas para el desarrollo, y trabajando por integrar la respuesta mundial a las pandemias actuales y futuras en todas sus actividades, programas y comités. La OMPI debe ayudar a sus Estados miembros a utilizar la propiedad intelectual (PI) para estimular el potencial de crecimiento y construir economías sostenibles, prestando especial atención a las necesidades de las pequeñas y medianas empresas (pymes), las mujeres, los jóvenes y las comunidades locales e indígenas. A fin de optimizar la contribución de la OMPI a la recuperación económica y social de la pandemia de COVID-19, las recomendaciones de la AD deben interpretarse en consonancia con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. El Grupo Africano acoge con satisfacción el programa de trabajo y presupuesto para el bienio 2022/23, en particular la atención que presta a las actividades de desarrollo y su apoyo a la creatividad y la innovación para un mundo mejor y más sostenible. El compromiso de ayudar a los Estados miembros en sus esfuerzos por hacer frente a la pandemia de COVID-19 y garantizar la equidad de las vacunas es recibido con especial agrado, y debería ir acompañado de medidas para facilitar las alianzas con

miras a aumentar la capacidad de producción de vacunas a nivel mundial y brindar un entorno propicio para la innovación y la transferencia de tecnología, entre otras cosas mediante el fomento de la utilización de las flexibilidades previstas en el Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio (Acuerdo sobre los ADPIC). Se elogió la actual cooperación trilateral entre la OMPI, la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la Organización Mundial del Comercio (OMC). El Grupo Africano concede gran importancia a la labor de la OMPI, en particular a sus comités y grupos de trabajo, y ha acogido con beneplácito la renovación del mandato del Comité Intergubernamental sobre Propiedad Intelectual y Recursos Genéticos, Conocimientos Tradicionales y Folclore (CIG). El Grupo desea que se concluya el tratado sobre el Derecho de los diseños (DLT). Los principios de representación geográfica equitativa y de proporcionalidad deberían mantenerse en la ampliación y composición del Comité de Coordinación de la OMPI y del Comité del Programa y Presupuesto (PBC). Confía en el potencial del ecosistema de PI para transformar las sociedades y ayudar a los países en desarrollo a alcanzar sus objetivos de desarrollo. Ese potencial solo puede alcanzarse a través de un sistema de PI eficaz e integrador que responda a las necesidades específicas de todas las partes interesadas y que ayude a afrontar los retos en ámbitos como la salud, la educación, el cambio climático y la seguridad alimentaria, aprovechando al máximo la innovación y el desarrollo tecnológico.

4. La delegación de Bangladesh, haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo de Asia y el Pacífico, dijo que la región de Asia y el Pacífico atribuye gran importancia a la PI y que un sistema de PI justo y equilibrado es una herramienta importante para el desarrollo económico. A la luz del ritmo de presentación de solicitudes de PI y de actividades de innovación en la región, el Grupo de Asia y el Pacífico está muy poco representado en el Comité de Coordinación de la OMPI. La propuesta conjunta sobre la composición, presentada por el Grupo junto con el Grupo Africano, es la forma más adecuada de superar el estancamiento de la cuestión. La composición del PBC debería estar abierta a todos. La investigación y el desarrollo (I+D) de nuevas tecnologías de salud, en particular las vacunas, atraen un mayor volumen de gasto público en muchos países. En ese sentido, es necesario un sistema equilibrado de derechos de PI que garantice un acceso equitativo a los diagnósticos, las terapias y las vacunas para combatir el coronavirus. Es necesario colaborar para finalizar un instrumento jurídico internacional, o más de uno, para proteger los recursos genéticos (RR.GG.), los conocimientos tradicionales (CC.TT.) y el folclore y convocar conferencias diplomáticas para adoptar un tratado sobre la protección de los organismos de radiodifusión y un DLT. El Grupo ha acogido con satisfacción los avances realizados en cuanto al establecimiento de nuevas oficinas de la OMPI en el exterior, el aumento de los activos netos de la Organización para 2020 y su sólida situación financiera general.

5. La delegación de Belarús, haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo de Países de Asia Central, el Cáucaso y Europa Oriental, felicitó al director general por el aniversario de su toma de posesión, y expresó su apoyo a su labor para reforzar el papel fundamental de la OMPI como regulador del sistema mundial de PI. La delegación observó con satisfacción la contribución de la OMPI, bajo el liderazgo del nuevo director general, al desarrollo del entorno de la innovación, y dijo que reconoce el apoyo prestado a las pymes, y a los jóvenes con talento y espíritu emprendedor, para posibilitar que comercialicen los frutos de su trabajo intelectual. A pesar de la recesión económica provocada por la pandemia, la Organización se ha mantenido estable desde el punto de vista financiero, lo que pone de manifiesto la demanda mundial de los servicios que presta la OMPI y la eficacia de la labor de promoción en curso para sensibilizar al público sobre la PI y de la gestión de la Organización en circunstancias difíciles. El Grupo observa con satisfacción que, incluso en épocas de actividad restringida, la OMPI ha seguido teniendo una agenda muy apretada, y la productividad de sus expertos, de hecho, ha aumentado, lo que pone de relieve la importancia de la reforma digital para la labor de la OMPI. La Organización ha mantenido su papel como un importante foro de diálogo inclusivo y transparente, con la participación de todas las partes interesadas, facilitando la consecución de los Objetivos de Desarrollo

Sostenible (ODS). El Grupo confía en que se retome el aspecto normativo de la labor de la OMPI en un futuro próximo. Los países del Grupo son usuarios activos de los servicios mundiales proporcionados por la OMPI y son parte en sus convenios y acuerdos multilaterales. Está creciendo la cifra de registros internacionales y nacionales de PI. En los últimos 10 años, los países de la región han presentado 30 instrumentos de ratificación y adhesión a los acuerdos internacionales de la OMPI. A nivel nacional, la atención se centra constantemente en el apoyo a la innovación y el desarrollo de un entorno innovador. Se han adoptado documentos de política a nivel nacional, cuya aplicación permitirá a los países mejorar su posición en el Índice Mundial de Innovación. Los centros de apoyo a la tecnología y la innovación (CATI), que actualmente son 250 en la región, están muy solicitados, y su red crece continuamente. Los países de la región están desarrollando activamente su infraestructura de PI y reforzando la prestación de servicios de PI. El Grupo observa con satisfacción la revisión de la política lingüística de la OMPI. El Grupo coopera estrechamente con China y varios Estados árabes, y espera avanzar en la cuestión de la ampliación del régimen lingüístico de los Sistemas de Madrid y La Haya para el registro internacional. La delegación dijo que el Grupo está interesado en buscar una solución a la cuestión de la inclusión del ruso entre los idiomas oficiales de esos sistemas, con el fin de aumentar el acceso de los solicitantes de los países del Grupo a los servicios de la OMPI, así como de garantizar la adhesión de nuevas partes a los acuerdos de la OMPI. El Grupo espera que la cooperación con la OMPI siga siendo fructífera y que se desarrollen los ámbitos de cooperación tradicionales y nuevos. Un estímulo adicional en ese sentido sería aumentar la representación de los países del Grupo en la Secretaría de la OMPI, especialmente entre el personal directivo. La actual serie de reuniones de las Asambleas de la OMPI tiene un formato híbrido y la duración de los actos se ha reducido considerablemente. A ese respecto, la delegación dijo que el Grupo espera que se tomen rápidamente decisiones sobre cuestiones en las que se pueda alcanzar un consenso, y que confía en que se realice un trabajo productivo en los principales comités y grupos de trabajo de la OMPI que deben reunirse antes de que finalice el año. En el contexto de la actual serie de reuniones de las Asambleas, la delegación dijo que el Grupo está muy interesado en resolver la cuestión de la designación de la Oficina Eurasiática de Patentes (EAPO) como administración internacional encargada de la búsqueda internacional y administración internacional encargada del examen preliminar internacional. El Grupo está convencido de que ese hecho hará posible la ampliación del uso del sistema internacional de patentes y el desarrollo de procesos innovadores en la subregión eurasiática. La delegación dijo que el Grupo está dispuesto a cooperar de forma constructiva en todos los puntos del orden del día.

6. La delegación de Georgia, haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo de Estados de Europa Central y el Báltico, dijo que le complace que la OMPI haya logrado garantizar la estabilidad, obtener resultados financieros positivos y prestar servicios de PI a pesar de la pandemia de COVID-19. La tecnología, la innovación y la creatividad siempre han sido elementos indispensables para superar los desafíos y desempeñarán una función fundamental en la recuperación de la pandemia. A pesar de la situación generada por la COVID-19, se han observado oportunidades para la PI, y el Grupo confía en que se aprovecharán. Apoya el programa de trabajo y presupuesto para el bienio 2022/23, en el que se refleja el Plan Estratégico a Mediano Plazo (PEMP) para 2022-2026. Acoge con agrado los planes dirigidos a desarrollar iniciativas para ayudar a las comunidades, las empresas y las personas. La comercialización y la gestión de la PI pueden generar crecimiento y desarrollo económicos. En consonancia con la declaración formulada en la sesión del PBC, la diversidad y la inclusión en la OMPI fomentarán la creación de un ecosistema internacional de PI activo. Habida cuenta del rendimiento financiero de la Organización, el Grupo desea reforzar las principales Uniones. Los Estados miembros han sido productivos pese a la pandemia, lo cual ayudará a alcanzar un consenso sobre las cuestiones esenciales. En estos años, la asignación de recursos ha sido eficaz. El Grupo valora positivamente la estabilidad financiera de cada una de las Uniones y la labor dirigida a llevar a cabo actividades de promoción y a apoyar a las partes interesadas. La cuestión de la asignación de puestos en el Comité de Coordinación de la OMPI ha estado sobre la mesa

durante mucho tiempo y ha dominado los debates en 2021. El Grupo ha demostrado su flexibilidad y confía con optimismo en que se alcanzará una decisión satisfactoria.

7. La delegación de China dijo que la crisis actual también ofrece oportunidades. Frente a la actual pandemia de COVID-19 y otros desafíos mundiales, la innovación y la PI son más importantes que nunca. Hay que aprovechar el sistema de PI para seguir estimulando la innovación y velar por que la PI desempeñe un papel activo en la lucha contra la pandemia y en la recuperación económica del mundo, al tiempo que se logra un equilibrio entre la protección de la PI y el interés público. En este sentido, el Gobierno de China, basándose en la nueva etapa de desarrollo, ha ultimado una nueva serie de enmiendas a la Ley de Patentes, la Ley de Marcas, la Ley de Derecho de Autor y otras leyes y normativas de PI, y ha acelerado la elaboración del plan de protección y utilización de la PI para el XIV plan quinquenal. Esas medidas permitirán impulsar el crecimiento económico y el desarrollo sostenible mediante la promoción de la PI de alta calidad, el fortalecimiento de la protección de la PI y la optimización del entorno de innovación y empresarial. La OMPI comenzó a aplicar su nuevo PEMP en 2021. El plan optimiza la misión de la Organización, los pilares estratégicos y la estructura interna, con el objetivo de desarrollar un ecosistema de PI equilibrado y reforzar al mismo tiempo los vínculos con los Estados miembros. La delegación señaló cinco aspectos: i) la OMPI debe desempeñar un papel más activo frente a los desafíos mundiales; ii) la OMPI debe llevar la batuta en el establecimiento de las normas mundiales de PI, en particular, en nuevos ámbitos y sectores; China espera que se llegue a un consenso para convocar pronto una conferencia diplomática sobre la adopción del DLT; iii) la OMPI debería esforzarse por mejorar sus servicios mundiales de PI, entre otras cosas mediante el uso del chino y de otros idiomas oficiales de las Naciones Unidas pertinentes en los sistemas de Madrid y de La Haya, mantener más eficazmente la seguridad de los datos de los usuarios y mejorar los servicios prestados a los agentes mundiales de innovación; iv) Las preocupaciones de los países en desarrollo deberían tenerse debidamente en cuenta, y aumentarse su representación en los órganos de decisión de la OMPI y la asistencia técnica que se les presta para facilitar la creación de capacidades en materia de PI; v) los programas, el presupuesto y otras actividades de la OMPI deberían ser más transparentes. Con el apoyo del XIV plan quinquenal, la Región Administrativa Especial de Hong Kong (RAE de Hong Kong) de China está avanzando para convertirse en un centro internacional de innovación y tecnología y en un centro regional de comercio de PI. Para mejorar su sistema de PI, en diciembre de 2019 se puso en marcha un sistema de patentes de concesión directa. A finales de julio de 2021 se habían recibido 455 solicitudes conforme a ese procedimiento. En junio de 2021, el Registro de Patentes concedió la primera patente conforme a ese sistema de concesión directa, lo que ha sido un hito en el desarrollo del sistema de patentes de la RAE de Hong Kong, y refuerza su apoyo al ecosistema de innovación y tecnología. La RAE de Hong Kong también aprovechará sus ventajas en materia de servicios profesionales, explotará al máximo su papel como centro de comercio y reforzará la conexión entre las empresas de la China continental y las de ultramar en un intento de impulsar el desarrollo económico de alta calidad a través del comercio y la comercialización de la PI.

8. La delegación del Reino Unido, haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo B, dijo que desea que las Asambleas miren al futuro, enderecen la labor de sus órganos secundarios y resuelvan los estancamientos. Los datos demuestran que la PI sigue siendo el motor del desarrollo económico, social y cultural mundial. El Índice Mundial de Innovación 2021 ha destacado la importancia de la PI para proporcionar soluciones a todos los desafíos. Al Grupo B le complace formar parte de una Organización que apoya un marco mundial de PI equilibrado y que además funciona bien, ayuda a cada persona innovadora y fomenta la colaboración entre el sector público, el privado y el mundo académico al facilitar la concesión de licencias voluntarias de PI y las iniciativas de transferencia de tecnología en condiciones acordadas por todas las partes. Los sistemas de PI deben seguir siendo aptos para su propósito e incentivar el ingenio humano. El Grupo B apoya el conjunto de medidas relativas a la COVID-19, que mejorarán la respuesta de la Organización a las pandemias, y valora positivamente el modo en que la OMPI ha seguido prestando servicios de PI durante

la pandemia. El Grupo B apoya la actualización de los sistemas del PCT, Madrid y La Haya para facilitar la presentación electrónica de solicitudes de protección de los derechos de PI. Espera que la creación de herramientas fáciles de usar siga siendo una prioridad y que la pandemia aporte lecciones útiles en este sentido. El Grupo B ve con buenos ojos el programa de trabajo y presupuesto para el bienio 2022/23 y reitera su apoyo al director general para la ejecución del PEMP. La OMPI tiene un papel que asumir en la resolución de desafíos globales como el cambio climático, la seguridad alimentaria y la inteligencia artificial (IA). El Grupo B reconoce el papel de servicios de la OMPI como WIPO GREEN y WIPO Re:Search para poner en contacto a innovadores y usuarios de la innovación en beneficio de todos. La delegación concluyó diciendo que el Grupo B confía en que las Asambleas de la OMPI de 2022 supongan un foro de debate sobre la innovación y la creatividad, lo cual aumentará la pertinencia de la PI para el público en general y consolidará la misión del marco internacional de la PI como motor de las economías innovadoras y creativas.

9. La delegación del Paraguay, haciendo uso de la palabra en nombre del GRULAC, dijo que el GRULAC expresa su compromiso de trabajar con la presidencia y los miembros para asegurar el éxito de esta 62.^a serie de reuniones de las Asambleas de los Estados miembros de la OMPI. Asimismo, dijo que es obvio que la pandemia de COVID-19 sigue afectando nuestra forma de vivir, y las reuniones de las Asambleas se están llevando a cabo en formato híbrido, aún quedan temas pendientes a ser tratados, pero a pesar de ello, los Estados miembros han avanzado, aprendido a trabajar y se han sobrepuesto a las circunstancias mostrando resiliencia y compromiso con la Organización y los temas que son tratados en ella. En este sentido, el GRULAC agradece a las distintas secretarías de los comités, a los servicios de interpretación, a los servicios de imagen y sonido y el personal en general su compromiso y dedicación. Da las gracias al director general por su completo informe de las actividades que la Organización ha realizado en todos los ámbitos de su mandato. En especial el GRULAC agradece las actividades y gestiones que emprendió la Organización para asistir y cooperar con los Estados miembros en su lucha contra la pandemia de COVID-19, a través de la asistencia legislativa, asistencia técnica y fortalecimiento de capacidades, apoyo a la innovación y transferencia de tecnología y las distintas gestiones que se realizan bajo el liderazgo del director general con las demás organizaciones multilaterales como la OMS y la OMC. También le complace la visión presentada por el director general, “un mundo en el que la innovación y la creatividad se sustentan en la PI en beneficio de todas las personas”, y su fuerte enfoque en favor del desarrollo, a través de la Agenda de la OMPI para el Desarrollo (AD). El Grupo da las gracias a las distintas dependencias de la OMPI, en especial a la División para América Latina y el Caribe, así como a la División de CC.TT., por todos sus esfuerzos y apoyo que han ayudado a que los Estados puedan continuar, aún en esta situación de pandemia, con sus actividades en materia de PI. Para finalizar, la delegación reiteró el compromiso del GRULAC con el sistema multilateral y en especial con la agenda normativa de esta Organización. En este sentido expresó apoyo a los temas a ser analizados, bajo los títulos “Comités de la OMPI y marco normativo internacional” y “Asuntos relativos al presupuesto por programas y a la supervisión”.

10. La delegación de Qatar, haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo Árabe, dijo que el continuo desarrollo del sistema mundial de PI debe reflejar las recomendaciones que figuran en la AD y, de ese modo, tener en cuenta las prioridades y necesidades de los países en desarrollo y los países menos adelantados (PMA). Los logros alcanzados a ese respecto, expuestos en el informe del Comité de Desarrollo y Propiedad Intelectual (CDIP), son bienvenidos. Es preciso intensificar los esfuerzos para finalizar el proceso de aplicación de esas recomendaciones, que han sufrido demoras debido, en particular, a la perturbación causada por la pandemia de COVID-19 y, en consecuencia, al incumplimiento de los plazos establecidos. El Grupo apoya la finalización de los trabajos de las Asambleas de la OMPI que se aplazaron en la anterior serie de reuniones a causa de la pandemia y acoge con satisfacción el PEMP para 2022-2026, así como las decisiones adoptadas por el PBC en relación con la política lingüística revisada de la Organización. La OMPI desempeña un papel fundamental en el fomento de la capacidad de los Estados miembros para

beneficiarse del sistema de PI a fin de alcanzar sus objetivos de desarrollo y socioeconómicos. El Grupo está dispuesto a participar en debates constructivos y positivos a ese respecto. También invita a los Estados miembros a considerar favorablemente los continuos llamamientos relativos al uso del idioma árabe en los sistemas de la OMPI, en particular el Sistema de Madrid y el Sistema de La Haya. Últimamente, el Grupo ha trabajado incansablemente para alcanzar sus ODS y construir una economía basada en el conocimiento. Dijo que apoya las negociaciones en curso en la Organización sobre la aplicación de la legislación para una protección mundial, en particular la que desarrolla el Comité Permanente de Derecho de Autor y Derechos Conexos (SCCR) y el CIG. El Grupo espera proseguir con este enfoque y lograr el mayor consenso posible entre los Estados miembros.

11. La delegación de Filipinas, haciendo uso de la palabra en nombre de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN), acogió con satisfacción la puesta en marcha del PEMP de la OMPI para 2022-2026, que coincide con la publicación de la versión 2.0 del Plan de Acción de la ASEAN en materia de PI para 2016-2025. La delegación dijo que la ASEAN se felicita por el interés que ha manifestado la OMPI en respaldar dicho Plan; por el apoyo que ha prestado la División para Asia y el Pacífico de la OMPI al Grupo de Trabajo de la ASEAN sobre cooperación en materia de PI (AWGIPC); por el éxito de la reunión de la eHIPOC, celebrada en abril de 2021; por la finalización satisfactoria del plan regional de la ASEAN; y por las consultas en curso sobre los planes nacionales de los Estados miembros de la ASEAN. Asimismo, la Oficina de la OMPI en Singapur ha seguido prestando un valioso apoyo a la región. Camboya, Malasia, Myanmar, Filipinas, Singapur, Tailandia y Viet Nam han obtenido buenos resultados en el Índice Mundial de Innovación 2021. A lo largo del año, la República Democrática Popular Lao se ha adherido al Acta de Ginebra del Arreglo de Lisboa; Viet Nam al Tratado de Budapest; y Filipinas al Tratado de Beijing. La delegación hizo notar que el logro de estos hitos se ha visto facilitado por el apoyo y la asistencia técnica de la OMPI. Por su parte, el AWGIPC seguirá dando prioridad al fortalecimiento de los sistemas de PI mediante la transformación digital. La delegación declaró que las oficinas de PI de la ASEAN colaboran estrechamente con el objetivo de modernizarse, aumentar su eficiencia y mejorar los servicios que prestan a las partes interesadas, especialmente las microempresas y las pequeñas y medianas empresas (mipymes).

12. La delegación de Eslovenia, haciendo uso de la palabra en nombre de la Unión Europea y sus Estados miembros, dijo que el valor de los derechos de PI ha quedado de manifiesto a raíz de la pandemia de COVID-19. Es de esperar que la nueva visión y el enfoque estratégico adoptados por la OMPI fomenten la innovación y la creatividad mundiales, con el apoyo de un sistema de derechos de PI equilibrado y eficaz. Las propuestas de empoderar a todos los miembros de la sociedad y de centrarse en resultados concretos a través de medidas y programas horizontales y específicos destinados, en particular, a las personas y a las pymes son alentadoras, al igual que los esfuerzos desplegados por la OMPI para hacer frente a la pandemia. Unos sistemas de PI sólidos y equilibrados pueden y deben contribuir a superar las crisis sanitarias y a garantizar la recuperación económica mundial. A la hora de llegar a las empresas, hay que centrarse en las transiciones verdes y digitales. La sostenibilidad y la continuación de los debates sobre la PI y la IA son prioridades para la Unión Europea. Es necesario avanzar en las negociaciones sobre un tratado de protección de los organismos de radiodifusión que tenga en cuenta los avances tecnológicos. La Unión Europea está abierta a propuestas constructivas acerca del DLT. Respalda asimismo la renovación del mandato del CIG.

13. La delegación de Albania, haciendo suya la declaración realizada por la delegación de Georgia en nombre del Grupo de Estados de Europa Central y el Báltico, dijo que la Dirección General de Propiedad Intelectual ha cumplido sus objetivos para 2020-2021. De 2016 a 2020, la Dirección recopiló datos de los ministerios competentes y de las instituciones centrales que aplicaban la estrategia nacional de PI. En mayo de 2020 comenzó a redactar la nueva estrategia nacional para 2021-2025 con el apoyo de la OMPI. A través de entrevistas virtuales con las instituciones estatales y las partes interesadas, se

han definido cuáles son las lagunas y los desafíos. El proyecto de estrategia ha pasado por la fase de consulta pública y se prevé que el Consejo de Ministros lo apruebe en octubre de 2021. Se organizará un taller nacional con la OMPI para presentar la nueva tercera estrategia, que aglutinará a las instituciones de PI para con el fin de alcanzar los objetivos estratégicos. Albania ha aprobado la Ley N.º 9947, que está en consonancia con la Directiva europea sobre los secretos comerciales (Directiva (UE) 2016/943). La recomendación de la Comisión Europea se ha incluido en el Plan Nacional de Integración Europea 2020-2022. Se han realizado otras modificaciones en lo que atañe al organismo de inspección, que ha adoptado varias disposiciones legales y procedimientos con el fin de proporcionar protección administrativa contra la infracción de los derechos de PI. Albania ha seguido promoviendo los derechos de PI y su registro entre las empresas y las universidades. En el marco del Día Mundial de la PI (26 de abril), se ha creado un centro de formación en PI para organizar actividades, cursos, sesiones de formación y seminarios. La Academia de la OMPI presta apoyo al centro en la preparación de módulos de PI para las diferentes partes interesadas. En abril se organizaron varias actividades de sensibilización en toda Albania. Albania ha participado en una serie de mesas redondas internacionales sobre educación en materia de derecho de autor organizadas por la OMPI en colaboración con la Oficina de Derecho de Autor de los Estados Unidos, entre otros, para aprender a redactar políticas que aumenten el intercambio de conocimientos sobre la PI. Albania ha firmado varios memorandos de entendimiento con asociados nacionales e internacionales y desea cooperar en mayor medida con la OMPI para fortalecer sus capacidades y recibir asistencia técnica. La OMPI ha ayudado a Albania a recibir los conocimientos técnicos de Alemania en relación con los certificados complementarios de protección, y se celebró un seminario web el 28 de septiembre de 2021. En los próximos meses se prestará más atención a las campañas de divulgación de la PI.

14. La delegación de Argelia indicó que un sistema de PI eficaz y equilibrado debería responder a las necesidades y los intereses de todos los países y garantizar que las ventajas del progreso técnico y tecnológico estén al alcance de todos, contribuyendo asimismo a la difusión y la utilización de la innovación y la creatividad al servicio del interés general. En ese sentido, en cuanto principal institución de las Naciones Unidas del ámbito de los conocimientos, la OMPI ha de desempeñar un papel de mayor preponderancia para hacer frente a los importantes desafíos que esta época plantea, en particular mediante el establecimiento de mecanismos destinados a promover la innovación y la transferencia de tecnología, así como mediante una mejor integración de la dimensión de desarrollo en las políticas, programas y actividades de la Organización. Desde ese punto de vista, Argelia respalda la visión de la OMPI de ayudar a los Estados a aprovechar al máximo el sistema de PI con el fin de favorecer el crecimiento económico y el desarrollo sostenible, prestando un interés particular a los jóvenes creadores y las pymes. Asimismo, la delegación destacó el importante apoyo que la OMPI ha dado a su país para poner en marcha proyectos y actividades en el ámbito de la PI y en beneficio de un gran número de partes interesadas nacionales. Argelia, que la semana pasada puso en marcha la producción local de la vacuna Coronavac, atribuye gran importancia al acceso equitativo a las tecnologías médicas y a la innovación médica para luchar contra la COVID-19. La delegación dijo ver con buenos ojos las iniciativas tomadas por la OMPI para contribuir a la respuesta mundial contra la COVID-19 y alentó a la OMPI a entablar las alianzas y la colaboración necesarias para dar impulso a la producción de vacunas y acompañar la recuperación económica a escala mundial.

15. La delegación de la Argentina, haciendo suya la declaración formulada por el Paraguay en nombre del GRULAC, dijo que nuevamente estas Asambleas se celebran en circunstancias muy particulares y que la pandemia de COVID-19 sigue sumando víctimas mortales y causando retrocesos en el camino hacia el desarrollo de muchos países. Señaló que continúan los esfuerzos globales para alcanzar soluciones sostenibles, equitativas y de largo plazo para terminar con la crisis sanitaria y encarar la tarea de recuperar las economías. No obstante, dijo ser consciente de que esta es una problemática global que requiere de mucha y mejor cooperación internacional e interacción entre sectores públicos y

privados, de una diplomacia robusta capaz de mostrar resultados concretos. A raíz de la COVID, y en este último año y medio, la relación entre PI y acceso a la salud ha tomado tal relevancia, llegando a formar parte de intensos debates, numerosos *papers*, artículos académicos y periodísticos. Afirmó que la PI contribuye a la innovación, así como al desarrollo económico, social y cultural de los países. En el mundo de la pospandemia será necesario conseguir un sistema de PI resiliente, equilibrado, en el que la protección de los derechos de PI venga acompañada de acceso a la salud, a la nutrición, a la transferencia y difusión de conocimiento y tecnología, en línea con las políticas nacionales tendientes a promover el interés público en sectores de importancia vital para las naciones. Las flexibilidades garantizadas a nivel multilateral pueden convivir con la protección y la observancia de estos derechos, en beneficio de todos. En ese sentido, agradeció las iniciativas de la OMPI destinadas a contribuir a estos fines, especialmente por los servicios y el apoyo de la OMPI relacionados con la COVID, entre los que se destacan la asistencia técnica y fortalecimiento de las capacidades y la cooperación trilateral reforzada (OMPI-OMS-OMC). Respecto del estado financiero, le complace una vez más saber de su saludable situación. Reiteró que su país es de la opinión que la asignación de recursos de la Organización debe incorporar la dimensión del desarrollo y alinearse con los ODS y con las 45 recomendaciones de la AD, que legitiman la labor de la OMPI y su carácter de organismo especializado dentro del sistema de Naciones Unidas. Es por eso que comparte la misión y visión del director general en que la innovación y la creatividad deben ser en beneficio de todas las personas. Siempre que las circunstancias lo permitan, espera retomar a la mayor brevedad las negociaciones sustantivas en los comités de la Organización, en particular avanzar en materia de CC.TT., RR.GG. y folclore, y sobre la protección de los organismos de radiodifusión. Dijo que hoy más que nunca su país otorga especial importancia a la cooperación, a la asistencia técnica y al fortalecimiento de capacidades brindado por la OMPI, así como a las actividades de formación y capacitación de los recursos humanos de los países en desarrollo. Agradeció especialmente a las distintas divisiones de la OMPI el apoyo brindado a la Argentina, en particular a la oficina de América Latina y el Caribe. Los contratiempos de la COVID no impidieron mantener una agenda activa con la Organización y la Oficina regional en la sede. Les obligó a buscar alternativas innovadoras y aprovechar las herramientas de la OMPI a disposición de los miembros. Anunció que entre los días 6 a 9 de septiembre pasado, la OMPI junto con el Instituto del Servicio Exterior de la Nación organizó el primer curso virtual de formación para diplomáticos orientado a entender las negociaciones y el marco multilateral en materia de PI. Dijo que espera que esta actividad se pueda repetir en el futuro, formando parte del plan de estudios regular de su Instituto diplomático, y también que su experiencia pueda servir a otros miembros para encarar actividades similares. Su país también es sede de la maestría en PI, que acoge a estudiantes de todos los países de América Latina y el Caribe. Señaló que sigue con la puesta en marcha del proyecto WIPO GREEN, que busca movilizar nuevas tecnologías innovadoras que respondan a los desafíos ambientales facilitando los vínculos entre los buscadores y proveedores de tecnología, en particular para lograr una agricultura sostenible, y para fomentar la cooperación entre socios regionales. Argentina también participa de la exposición virtual sobre indicaciones geográficas organizada por la OMPI con tres nombres: Yerba Mate, Cordero Patagónico y Valle de Uco. Iniciativas como esta permiten una real promoción comercial de los productos nacionales, y una efectiva concientización de la importancia de proteger productos que forman parte de las tradiciones culturales de los pueblos, con las herramientas que la PI proporciona. La delegación observó un fuerte compromiso de parte del director general para atender a las necesidades de los países en desarrollo, especialmente en lo que hace a los proyectos y actividades de cooperación y asistencia, que buscan un impacto real y en el terreno de las iniciativas que esta Organización encara. Alentó al director general a continuar propiciando esta actitud, para beneficio de la innovación, y que ésta esté al alcance de más personas. Sobre la composición del personal de la OMPI, dijo que celebra las medidas adoptadas hasta el momento, y alentó a intensificar los esfuerzos para mejorar el balance de representación geográfica y de género dentro del alto personal, y el personal profesional de la Organización. Asimismo, alentó a generar mayor conciencia a nivel internacional de las

contribuciones de las mujeres en los derechos de PI y en la innovación, y el uso de la PI por parte de las mipymes.

16. La delegación de Armenia dijo que ha colaborado en proyectos y eventos sobre la PI con la OMPI y el Departamento para los Países en Transición y Países Desarrollados durante 2021, y, como resultado de ello, su país cuenta con un sistema jurídico de PI sólido. El Ministerio de Economía de la República de Armenia ha iniciado reformas legales en el ámbito de la PI, las cuales incluyen tres proyectos de ley sobre patentes, diseños industriales y derechos de autor y derechos conexos. Los proyectos de ley sobre patentes y diseños industriales entraron en vigor el 2 de julio de 2021, y el proyecto de ley sobre derecho de autor y derechos conexos se ha presentado al Gobierno. En él se incluyen disposiciones de los Tratados de Beijing y Marrakech, ratificados recientemente por la Asamblea Nacional de Armenia, así como disposiciones que rigen las actividades de los organismos de gestión colectiva. En el programa del Gobierno de Armenia se incluye la elaboración de una nueva estrategia a largo plazo en torno a la PI, que cumpla las exigencias de estos tiempos y facilite el desarrollo de la PI de Armenia y la observancia de los derechos en el país. A lo largo de los años, Armenia ha organizado eventos conjuntos con la OMPI para identificar las necesidades y los desafíos a través de debates con las partes interesadas. La pandemia de COVID-19 ha impedido la organización de algunos de ellos, pero el país dijo que espera que puedan celebrarse en el futuro. La delegación dijo que su país mantiene su compromiso de trabajar con la OMPI para impulsar el desarrollo de la PI.

17. La delegación de Australia dijo que comparte el deseo del director general de la OMPI de simplificar el sistema internacional de PI y hacerlo más accesible para los innovadores, los creadores y las empresas, en particular las pymes, de todo el mundo. Señaló que su país apoyará esa visión y la respuesta que se está dando a la pandemia de COVID-19, que sigue devastando comunidades en todo el mundo. La OMPI y el sistema internacional de PI en general deben seguir participando de forma activa en esa respuesta. El desarrollo de vacunas seguras y eficaces contra la COVID-19 en un tiempo récord ha sido un testimonio de lo que es el sistema de PI, que debe seguir apoyando el acceso oportuno, generalizado y asequible a esas vacunas. La OMPI, junto con la OMC y la OMS, ha desempeñado una labor fundamental en este sentido. La inmunización mundial es el único camino para salir de la pandemia. La delegación afirmó que acoge con satisfacción la celebración de reuniones híbridas en las circunstancias actuales, las mejoras del Tratado de Cooperación en materia de Patentes (PCT) y del Protocolo de Madrid y las iniciativas encaminadas a elaborar un tratado sobre la protección de los organismos de radiodifusión. Los Estados miembros deberían adherirse al Tratado de Marrakech para facilitar el acceso a las obras publicadas a las personas ciegas, con discapacidad visual o con otras dificultades para acceder al texto impreso, a fin de difundir sus evidentes beneficios humanitarios.

18. La delegación de Austria suscribió las declaraciones realizadas por la delegación del Reino Unido en nombre del Grupo B y por la delegación de Eslovenia en nombre de la Unión Europea y sus Estados miembros. Los derechos de PI y su protección ofrecen incentivos y soluciones para hacer frente a la pandemia de COVID-19. Austria se congratula del buen estado de las finanzas de la Organización, la forma en que la OMPI ha seguido prestando servicios de la mejor calidad a la comunidad de la PI a pesar de la pandemia y las propuestas de programa de trabajo y de presupuesto para el bienio 2022/23. Acoge con especial satisfacción la atención prestada a las personas y a las pymes, así como la recomendación del PBC de que la OMPI se convierta en miembro del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible (GNUDS). La delegación suscribió la aprobación de los memorandos de entendimiento que rigen la cooperación entre la OMPI y la OEP y la IRENA, así como las propuestas de modificación del Estatuto y Reglamento del Personal en relación con los permisos de maternidad y paternidad. Manifestó su deseo de que se convoquen conferencias diplomáticas para celebrar un tratado sobre la protección de los organismos de radiodifusión y adoptar un DLT. Respaldó la renovación del mandato del CIG y se felicitó por el nombramiento de la EAPO como autoridad encargada de la

búsqueda internacional y del examen preliminar internacional en virtud del PCT. La Oficina Internacional de la OMPI debería seguir supervisando el sistema, y debería realizarse una segunda revisión a más tardar en 2027. Austria acoge con agrado las modificaciones propuestas al Reglamento del PCT y la recomendación de posponer la fecha de aplicación de la Norma ST.26 de la OMPI del 1 de enero al 1 de julio de 2022. Apoya las propuestas de modificación del Reglamento del Protocolo de Madrid y de la tabla de tasas que este prescribe.

19. La delegación de Azerbaiyán dijo que apoya el PEMP de la OMPI y que ha cooperado estrechamente con la Organización en las esferas prioritarias de su programa de PI. El objetivo del país es integrar la PI, entre otras cosas, en la reforma económica, mientras que los cambios introducidos a la infraestructura de PI han llevado a la digitalización en curso de los derechos y las solicitudes, en pos de la transparencia, la mejora del acceso a las bases de datos especializadas y el apoyo a las Oficinas locales de PI, así como la puesta en marcha del Centro de Comercialización y Transferencia de Tecnología. Además, se ha promulgado la modificación de ciertas leyes de propiedad industrial para tener en cuenta los nuevos objetos de la protección de PI y los cambios en la legislación sobre derecho de autor y derechos conexos. Como resultado de ello, de acuerdo con el Índice Mundial de Innovación, los plazos de tramitación se han acortado al tiempo que han aumentado la actividad inventiva y de patentamiento, las cifras de presentación solicitudes y la contribución de las industrias creativas al PIB. Se está otorgando especial importancia a fomentar cambios innovadores en la región de Karabaj, la cual se ha visto gravemente damnificada por la ocupación, y al proyecto de desarrollo de “aldeas inteligentes”.

20. La delegación de Bangladesh, haciendo uso de la palabra en nombre propio, se sumó a las declaraciones efectuadas en nombre del Grupo de Asia y el Pacífico. Habida cuenta de la importancia creciente de la PI en la economía mundial basada en el conocimiento y la innovación, Bangladesh espera que la OMPI siga integrando en sus actividades la cuestión del desarrollo y que, al mismo tiempo, dedique especial atención a los países en desarrollo y los PMA. La COVID-19 ha tenido claras repercusiones negativas en el crecimiento económico en todo el mundo. La PI ha desempeñado un papel indispensable al facilitar la recuperación de las economías y garantizar a todas las personas un acceso asequible y equitativo a las vacunas. Dado que Bangladesh prevé dejar de pertenecer a la categoría de los PMA en 2026, es más importante que nunca integrar la innovación y tecnología adecuada en los esfuerzos de desarrollo. Bangladesh ha solicitado asistencia a la Organización para determinar cuáles son sus desafíos y sus necesidades y prepararse para dejar de ser un PMA.

21. La delegación de Belarús dijo que, en el contexto actual, las Asambleas de la OMPI revisten una gran importancia en la formulación de planteamientos coordinados para reforzar los sistemas de PI. Agradeció a la OMPI la labor realizada para hacer avanzar el programa de innovación, apoyar a las pymes y desarrollar y mejorar las actividades de las oficinas nacionales de patentes. Belarús es parte en 19 instrumentos internacionales administrados por la OMPI y, en 2020-2021, se ha adherido al Tratado de Marrakech y al Acta de Ginebra (1999) del Arreglo de La Haya. Con ayuda de la OMPI, se ha elaborado un proyecto de estrategia nacional de PI para 2030 que está pendiente de aprobación por el Gobierno. Belarús es un país avanzado tecnológicamente que progresa a pasos agigantados en el ámbito de las tecnologías de la información, como demuestra la calificación del país en el Índice Mundial de Innovación, en el que ha obtenido la primera posición en relación con el indicador “creación de aplicaciones móviles”. En 2020, Belarús ha exportado servicios informáticos valorados en más de 2.500 millones de dólares de los Estados Unidos de América. En el país se presta especial atención al fortalecimiento de las capacidades humanas. En consecuencia, en los indicadores “educación terciaria” y “licenciados en ciencias e ingeniería” del Índice Mundial de Innovación ocupa las posiciones séptima y undécima, respectivamente. Con arreglo al Índice Mundial de Innovación, Belarús también es uno de los primeros países que brindan oportunidades de trabajo a las mujeres con titulación superior. En el contexto del memorando de entendimiento entre el Gobierno de

Belarús y la OMPI, Belarús trabaja para ampliar la red de CATI, que en la actualidad cuenta con 14 centros, y para participar activamente en la investigación de la OMPI relativa a la creación de un ecosistema local de innovación, por ejemplo, en el ámbito del transporte autónomo y eléctrico. Belarús espera ampliar su cooperación con la OMPI mediante proyectos conjuntos dirigidos a fortalecer las capacidades humanas en materia de PI, sensibilizar al público acerca de las herramientas disponibles para proteger los resultados de la actividad intelectual y aplicar las tecnologías digitales de la OMPI. El desarrollo del potencial innovador e intelectual es una de las prioridades en la política del Gobierno de Belarús, que coincide con la OMPI en que debe centrarse la atención en aumentar las oportunidades de integrar las herramientas de PI en las actividades de los sectores de alta tecnología de la economía. Habida cuenta de la rápida evolución de la tecnología digital y su amplia aplicación en todos los ámbitos de actividad, incluso en la lucha contra la pandemia de COVID-19, resulta fundamental consolidar la labor de la comunidad internacional para crear un sistema de PI estable y equilibrado que responda a los desafíos y las necesidades sociales actuales. El país está dispuesto a desempeñar la función que le corresponde en la aplicación y evaluación de los resultados de los proyectos piloto de la OMPI que tienen por objetivo fomentar la innovación y la actividad creativa a escala nacional e internacional.

22. La delegación de Botswana se sumó a la declaración realizada en nombre del Grupo Africano, y elogió a la OMPI por sus esfuerzos para adaptarse a los retos que plantea la pandemia de COVID-19. A pesar de los contratiempos relacionados con la pandemia, la puesta en marcha del proyecto de la oficina modelo de PI para África está en marcha y su conclusión está prevista para agosto de 2022. Botswana agradece el apoyo de la OMPI para el desarrollo de su política nacional de PI, que debe ser adoptada por el Parlamento en noviembre de 2021. La política garantizará que el marco de gobernanza de la PI de Botswana fomente y aproveche el potencial de la PI para el crecimiento y el desarrollo económico inclusivo y sostenible.

23. La delegación del Brasil dijo que la innovación es la clave para superar la actual crisis sanitaria y económica mundial. En el Brasil, las medidas para impulsar los incentivos a la investigación y la participación de las empresas brasileñas en las cadenas mundiales de innovación han dado fruto: la clasificación del país a ese respecto ha mejorado en el último Índice Mundial de Innovación. El Brasil ha tratado de abrir su economía porque la innovación no es un juego de suma cero. El éxito de los vecinos también beneficia a la competencia. La importancia de la colaboración se ha puesto de manifiesto en la campaña mundial de vacunación, a cuyo éxito han contribuido decenas de países con sus innovaciones. La naturaleza multidisciplinaria de la PI se reconoce implícitamente en la estrategia nacional de PI que se puso en marcha en el Brasil en 2020. La estrategia se concibió como una herramienta moderna de gestión. El Instituto Nacional de la Propiedad Intelectual ha sido reformado en los últimos años y orientado hacia los servicios. La intensificación de la labor para reducir el retraso en la tramitación de las solicitudes de patente en el Brasil se ha visto facilitada en gran parte gracias a las medidas sobre su examen que ya han adoptado las oficinas reconocidas internacionalmente. Los exámenes de otros tipos de activos, como las marcas y los diseños industriales, se ajustan cada vez más a las normas internacionales. La adhesión del Brasil al Protocolo de Madrid en 2019 ha demostrado ser un paso positivo y el Congreso Nacional está considerando la posibilidad de adherirse al Tratado de Budapest. También se está considerando la posibilidad de adherirse al Tratado de la OMPI sobre Derecho de Autor, al Tratado de la OMPI sobre Interpretación o Ejecución y Fonogramas y al Acta de Ginebra del Arreglo de La Haya. Además de participar en WIPO Lex - Sentencias, WIPO Green y WIPO Alert, el Brasil desempeña una función importante en los proyectos de cooperación en el contexto de la PI y el desarrollo. El objetivo de su proyecto piloto sobre el derecho de autor en el entorno digital es apoyar a las pymes cuando se les concede una indicación geográfica o una marca colectiva. El Brasil está a la cabeza en la región en lo que respecta al fomento de la aplicación de la innovación al mercado. Las nuevas empresas unicornio del país han sido valoradas en más de mil millones de dólares. En total, las empresas emergentes del Brasil han recaudado más de 3.500 millones de dólares en inversiones en 2020, cifra que se superará en 2021. Los nuevos inversores en empresas de

nueva creación se han beneficiado de un marco jurídico recientemente introducido que les proporciona seguridad jurídica y reduce los trámites administrativos. La representación en la OMPI debe reflejar mejor la diversidad y la participación de sus Estados miembros y regiones en la labor de la Organización.

24. La delegación de Brunei Darussalam dijo que la protección de la PI es fundamental para los esfuerzos del país por alcanzar su estrategia Visión 2035 de sostenibilidad social y económica y por desempeñar un papel más importante en el mercado mundial. A tal efecto, Brunei Darussalam se ha adherido a distintos tratados internacionales y se ha producido un aumento considerable de las solicitudes de registro de activos de PI nacionales e internacionales por parte de particulares, pymes y compañías de diversos sectores. La Oficina de PI de Brunei (BrulPO) necesita garantizar su capacidad para responder a la demanda y al crecimiento del sector mediante la revisión de sus procedimientos y de la legislación nacional, teniendo en cuenta los últimos avances y las mejores prácticas internacionales. Tras una década de perturbaciones, el traspaso de la BrulPO al control administrativo de la Fiscalía General debería facilitar la promoción de la agenda en materia de PI a escala nacional. Se han reforzado los recursos humanos de la Oficina y se han puesto en marcha planes de formación y educación para el personal, con el fin de poder hacer frente a la creciente demanda y al aumento del volumen de solicitudes en materia de PI. En última instancia, la intención es convertir la BrulPO en un organismo independiente en un futuro próximo. La Oficina trabaja en la sensibilización sobre la PI colaborando con los ministerios y organismos gubernamentales, así como con otras partes interesadas, como las instituciones de enseñanza superior, las industrias creativas y los agentes pertinentes del sector privado.

25. La delegación de Burkina Faso dijo que su país está convencido de la importancia de la PI para el desarrollo socioeconómico y cultural de los Estados y que ha emprendido importantes iniciativas para crear un ecosistema favorable a la utilización estratégica de la PI por parte de los distintos actores económicos. Para ello, con el fin de promover y valorizar los productos locales y luchar contra la falsificación, se ha reforzado el marco institucional y jurídico mediante la creación del Comité Nacional de Indicaciones Geográficas y Marcas Colectivas y de la Brigada Móvil de Control Económico y Represión del Fraude. Habida cuenta de la importancia de la PI para la valorización y promoción de los productos locales, se ha puesto en marcha un proyecto piloto relativo a cuatro productos. Este proyecto ha permitido la creación y promoción de marcas colectivas para el pareo tejido *faso dan fani*, la manteca de karité de Burkina y el pareo teñido *koko dunda*, así como el registro de la primera indicación geográfica protegida del país para el sombrero de Saponé. Con el apoyo de la OMPI, Burkina Faso también ha elaborado una estrategia nacional para el desarrollo de la PI. En cuanto a la promoción del derecho de autor, la delegación se refirió a la puesta en marcha del primer curso de formación sobre gestión colectiva del derecho de autor organizado por la OAPI en colaboración con la Universidad Thomas Sankara de Burkina Faso. Si bien las autoridades de Burkina Faso han realizado esfuerzos con el apoyo de diversos socios en el ámbito de la PI, siguen existiendo numerosos retos. Por este motivo, Burkina Faso solicita el apoyo de la OMPI para poner en marcha la estrategia nacional de desarrollo de la PI, recientemente adoptada, la promoción y valorización de los productos locales y la continuación de la implantación de los CATI en las universidades y centros de investigación del país.

26. La delegación de Camboya se sumó a las declaraciones realizadas por la delegación de Bangladesh en nombre del Grupo de Asia y el Pacífico y por la delegación de Filipinas en nombre de la ASEAN. La OMPI ha prestado un apoyo continuo al sistema nacional de PI, entre otras cosas, mediante actividades de fortalecimiento de capacidades y asistencia técnica para la implantación del Sistema de Automatización para las Oficinas de PI y la certificación de marcas. La delegación agradeció la ayuda de la División para Asia y el Pacífico con respecto a: los planes nacionales para Camboya; el CATI del país; el registro y la comercialización de productos protegidos por indicaciones geográficas y marcas colectivas; el Proyecto de Entorno Favorable a la Innovación para la PI y la Tecnología; un

proyecto de ley sobre secretos comerciales e información no divulgada; un proyecto de subdecreto sobre la observancia administrativa de la PI; proyectos de formación individualizada basada en las competencias para los examinadores de marcas y un sistema de gestión del aprendizaje; y la implantación de la plataforma de soluciones basadas en la nube para las Oficinas de PI, destinada al Departamento de PI. Camboya espera recibir más asistencia en materia de formación para los funcionarios de PI y el público en general, en particular las mipymes. Camboya depositará su instrumento de adhesión al Convenio de Berna a finales de 2021 y se adherirá a otros tratados más adelante con vistas a beneficiarse plenamente del sistema de PI. Camboya concede gran importancia al desarrollo de una política de PI sólida para el desarrollo económico y la reducción de la pobreza. El país acogerá con agrado la asistencia continuada de los socios para el desarrollo y de las organizaciones internacionales, especialmente de la OMPI, para apoyar la creación de marcas de productos locales, y para reforzar y mejorar la administración, la innovación y la aplicación de la PI a fin de responder a los avances mundiales relacionados con la PI.

27. La delegación del Canadá señaló que su país ha colaborado recientemente con la OMPI en diversas iniciativas, a pesar de las continuas limitaciones que ha impuesto la pandemia de COVID-19. Por ejemplo, la Oficina Canadiense de Propiedad Intelectual (CIPO) y la Academia de la OMPI han organizado conjuntamente el Taller anual de nivel avanzado OMPI/CIPO en formato virtual. Además, el país se ha asociado con la OMPI para presentar conjuntamente una serie de seminarios web interactivos sobre los servicios e iniciativas de esta última. Por lo que respecta a la labor de los comités, la delegación acogió con satisfacción los recientes avances logrados en los debates que se mantienen en torno al proyecto de propuesta de programa de trabajo y presupuesto para el bienio 2022/23 y a importantes cuestiones relacionadas con el funcionamiento de la OMPI. En mayo de 2021, el Canadá tuvo el honor de copatrocinar la propuesta relativa a la protección de los diseños de interfaces gráficas de usuario. La delegación mostró su satisfacción también por la participación de su país en un constructivo intercambio interregional en el Comité Permanente sobre el Derecho de Patentes (SCP), así como su deseo de seguir participando en este tipo de debates. En el ámbito nacional, afirmó que la capacidad de la CIPO para conceder derechos de PI mejora constantemente en cuanto a su calidad y puntualidad y que, en la primavera de 2021, la Oficina organizó su cuarta conferencia anual sobre datos e investigación en materia de PI, centrada en la relación integral entre la PI y el crecimiento económico. Por otra parte, la Oficina ha puesto en marcha un sistema de concesión electrónica, así como un nuevo servicio de presentación de solicitudes de patente por Internet de acuerdo con los procedimientos internacionales previstos en el PCT. El Canadá sigue apoyando la innovación y contribuyendo a la creación de un sistema de PI más inclusivo. En particular, ha tomado medidas para comprender y apoyar mejor a las pymes y a innovadores y empresarios insuficientemente representados como las mujeres y los pueblos indígenas. Por último, la delegación anunció con orgullo la creación, en 2021, del Colegio de Agentes de Patentes y Marcas, que asume la plena responsabilidad de regular las actividades de tales agentes en el Canadá y de proteger las comunicaciones confidenciales entre ellos y sus clientes. La delegación declaró que su país se compromete a trabajar con los Estados miembros y la Secretaría para encontrar las soluciones que mejor sirvan a los intereses de la Organización, los titulares de derechos de PI y otras partes interesadas.

28. La delegación de Chile destacó la labor del director general y su equipo directivo, quienes en pocos meses han posicionado a la OMPI como un actor clave en la lucha contra la pandemia. Aplaudió el paquete de medidas de apoyo para los miembros y que hayan puesto la Organización a disposición para contribuir a las iniciativas de recuperación económica. La pandemia ha resaltado cómo la creatividad y la innovación tienen un rol fundamental en la solución de problemas globales. La generación de vacunas en plazos sin precedentes, el desarrollo de plataformas virtuales para comunicarnos y entretenernos en el encierro son claros ejemplos de lo anterior. En ese escenario, la OMPI debe continuar su misión, desarrollando un sistema internacional de PI equilibrado y eficaz, que permita la innovación y la creatividad en beneficio de todos. Para Chile, ello implica trabajar en favor de

las recomendaciones de la AD, y alinear el trabajo de la OMPI a los ODS. De esta forma, dijo que ve positivamente que la nueva visión del DG, plasmada en el PEMP, se centra en acercar los beneficios de la PI a las pymes y las mujeres. Para Chile, ambos temas han sido una prioridad y por lo mismo ha desarrollado una serie de iniciativas orientadas a ello. Entre ellas, la instalación, en el INAPI, del Centro de Apoyo a las Pymes, el lanzamiento de la segunda versión del INAPI Running, el futuro lanzamiento del programa INAPI+Origen, los programas de capacitación y gestión de la PI para el sector de industrias creativas y museos nacionales, el lanzamiento oficial de la Red Latinoamericana de Género y PI, impulsada por las oficinas del Perú, Costa Rica, Colombia y Chile, y la publicación de informes en materia de género para marcas y patentes. En el plano legislativo, este año se aprobaron importantes mejoras en la protección de los derechos de PI y de la operación del INAPI en beneficio de los usuarios. Asimismo, se aprobó recientemente la adhesión al Protocolo del Arreglo de Madrid el cual comenzará a operar en su país prontamente. Todos estos avances demuestran la importancia que su país otorga al sistema de PI, y su visión de cómo un apropiado balance en el mismo puede promover la innovación y la transferencia tecnológica en un país en desarrollo como el suyo. Cada uno de los ejemplos antes mencionados han sido posible gracias a la OMPI, y por lo mismo dijo que espera seguir contando con el apoyo del DG y de su equipo de trabajo en el futuro. Para finalizar, recordó que fue en los momentos más oscuros de la pandemia donde florecieron y brillaron las mejores cualidades del ser humano demostrando que entre todos se pueden resolver los problemas comunes de la humanidad y que es el multilateralismo -a través de la OMPI- una vía para coordinar y canalizar las respuestas a algunos de estos problemas.

29. La delegación de Colombia dio las gracias a la presidencia, al director general y a la Organización por los esfuerzos para realizar esta nueva serie de reuniones de las Asambleas de la OMPI, en un contexto en el que toda la comunidad internacional sigue el camino de la recuperación ante las grandes dificultades y debe afrontar retos impuestos por la pandemia de COVID-19. Dijo que, como lo expresó el presidente de su país, Iván Duque Márquez, con ocasión de su participación en el lanzamiento del Índice Mundial de Innovación 2021, la pandemia afectó su desempeño económico, pero al mismo tiempo evidenció la necesidad y la importancia de invertir aún más en la ciencia, la tecnología y la innovación. En efecto, los países con ecosistemas de innovación bien estructurados y con capacidades institucionales más sólidas son los que han respondido mejor a la crisis. Durante el gobierno del presidente Duque, la “Economía Naranja” ha sido uno de los pilares de su política pública, que guarda estrecha relación con los propósitos de la OMPI. La “Economía Naranja” promueve el fortalecimiento de una protección adecuada al derecho de autor y a los derechos conexos, lo que incentiva y estimula a los creadores para continuar adelantando su actividad, a la vez que asegura su remuneración económica, traducida en el bienestar material que se deriva de la correcta utilización de sus obras. En ese sentido, destacó que a la fecha 66.067 personas se han beneficiado con asistencia técnica en materia de derecho de autor y derechos conexos y se han realizado 281.379 registros de obras, a 31 de agosto de 2021. También señaló con satisfacción el avanzado proceso de actualización de la Política Nacional de PI por parte del Consejo Nacional de Política Económica y Social (CONPES), que permitirá consolidar la PI como una herramienta para aumentar la productividad y competitividad, a través del impulso de la innovación, la creatividad y la transferencia de tecnología. Dijo que considera prioritario continuar contando con el apoyo de la Organización con el fin de adelantar y ejecutar acciones que permitan desarrollar el ecosistema de PI e innovación del país para impulsar su crecimiento económico en virtud de la mencionada política. Por otra parte, destacó que el pasado mes de abril, bajo la Presidencia *pro tempore* de Colombia, la Comisión de la Comunidad Andina aprobó la Decisión 876, que establece el Régimen Común de la Marca País, que tiene como objetivo principal proteger a nivel regional el signo distintivo utilizado por algunos países en la implementación de políticas nacionales que buscan promover la imagen e identidad de cada uno en los sectores comerciales, como las importaciones, inversiones, la gastronomía y el turismo, esperando que este importante instrumento contribuya a las discusiones que se adelantan en el Comité Permanente sobre el Derecho de Marcas, Diseños Industriales e Indicaciones Geográficas (SCT). Igualmente, invitó a considerar positivamente la pronta

convocatoria a una conferencia diplomática encargada de negociar un DLT. Reiteró el interés de su país en adherirse al Arreglo de la Haya relativo al registro internacional de dibujos y modelos industriales, el cual es fundamental para simplificar e internacionalizar el registro de diseños industriales de la región. Colombia está avanzando en este tema, en el que la asistencia técnica y jurídica por parte de la OMPI será muy valiosa para su efectiva implementación. Además, reconoció los importantes avances que se han realizado en los últimos años en el SCP. Destacó la relevancia de las discusiones relacionadas con la IA, el rol de las patentes respecto a las tecnologías de la salud y la consolidación de las iniciativas relativas a las bases de datos de acceso público con información sobre la situación de las patentes sobre medicamentos y vacunas. Dijo que celebra también todas las acciones que como organización se vienen adelantando para lograr una mayor y mejor inclusión de las mujeres en el sistema de PI. Para su Gobierno la equidad de género, a través del empoderamiento económico de las mujeres, la respectiva reducción de brechas educativas, la participación de las mujeres en sectores típicamente masculinizados, como la industria, la construcción y las áreas STEAM, al igual que el fortalecimiento de los emprendimientos liderados por mujeres, son prioritarios en su agenda internacional. Felicitó al Sr. Daren Tang por su primer año como director general. Su ardua gestión se ha visto reflejada en el permanente accionar de la OMPI, a pesar de las circunstancias excepcionales en las que se encuentran. Dijo que confía en que su liderazgo les ayude a alcanzar consensos, a fortalecer el sistema multilateral de PI y mantener los altos estándares de calidad que han caracterizado a la Organización. Por último y no menos importante, le complace y celebra la creación del Sector de Propiedad Intelectual y Ecosistemas de Innovación a cargo del subdirector general Sr. Marco Alemán. Dijo estar convencida de que este sector tiene un rol fundamental en la reactivación económica que atraviesan los Estados miembros y en la consolidación de la PI como herramienta de competitividad y productividad desde el sector empresarial.

30. La delegación del Congo declaró que en las Asambleas debería reafirmarse la continuidad del loable objetivo de la Organización que consiste en repartir los esfuerzos en el marco del multilateralismo con el fin de hallar soluciones inclusivas. Manifestó la convicción de que el fomento de la PI por medio de la innovación y la creatividad es un elemento determinante del progreso de las naciones, tal como se desprende del PEMP para 2022-2026. Por ello, el Congo prevé dar impulso de manera eficaz al fondo de ayuda a la invención y la innovación tecnológica, destinado a respaldar a los creadores y a fomentar la innovación. En octubre de 2020, el Congo organizó, en colaboración con la OAPI, la 8ª edición de la Feria africana de la invención y la innovación en tecnología. A escala universal, la delegación destacó la contribución de su país por medio de la propuesta conjunta sobre la labor relativa al derecho de participación en las reventas de los artistas visuales, en el marco del SCCR. Asimismo, mencionó el interés que para su país reviste la plataforma WIPO Re:Search por su aportación en la investigación de terapias contra las enfermedades tropicales desatendidas, la malaria y la tuberculosis. A ese respecto, dijo que el Congo ve con buenos ojos la contribución que la *Fondation congolaise pour la recherche médicale* ha hecho a las iniciativas de dicha plataforma.

31. La delegación de Costa Rica felicitó a la presidencia y al director general, porque a pesar de las limitaciones que ha impuesto la pandemia de COVID-19, esta Asamblea ha continuado celebrándose de forma regular y exitosa, con el fin de evaluar el avance de la OMPI, así como examinar las futuras orientaciones que deben ser tomadas para el beneficio de todos los Estados miembros. En dicho sentido, reafirmó la intención de su país de apoyar las distintas iniciativas que se han estado desarrollando en el seno de los comités de la Organización. Por ello, dijo que está convencida de los importantes esfuerzos que se han realizado en el seno del SCP, al celebrarse sesiones de intercambio de información en relación con los tipos de disposiciones sobre la concesión de licencias de patentes en las tecnologías de atención sanitaria, así como los debates relativos al acceso de los productos médicos y tecnología de la salud, lo cual dentro del contexto de la pandemia actual es de suma importancia a los efectos de continuar tomando acciones reales para combatir el COVID-19. Por otra parte, reiteró su apoyo a la discusión dentro del seno del SCT respecto

al análisis de la figura de la marca país, con la finalidad de lograr arribar a conclusiones necesarias que permitan tomar las medidas sustantivas que garanticen una regulación y tratamiento adecuado de este concepto, el cual ofrece una efectiva oportunidad para promocionar adecuadamente a sus países y generar economías de escala con su protección y uso. Además, respaldó los esfuerzos realizados por convocar una conferencia diplomática relativa al DLT, lo cual se considera brindará una importante oportunidad para una mejor regulación a nivel internacional. Con respecto al SCCR, reiteró el compromiso de apoyar las deliberaciones del mismo, y dijo que sigue respaldando el intercambio de información sobre el tema de limitaciones y excepciones de derecho de autor para bibliotecas, archivos, museos, instituciones docentes y de investigación, el cual es de gran importancia para su país, ya que su legislación de derecho de autor no contiene limitaciones y excepciones a favor de estas instituciones. Asimismo, dijo que espera una discusión constructiva sobre los desafíos que el entorno digital genera para el derecho de autor. Reiteró que la PI es un instrumento vital al servicio del desarrollo económico, social y cultural de los países, por ello seguirá trabajando en conjunto con la OMPI en los proyectos que sean necesarios para fomentar la innovación y la creatividad a fin de consolidar cada día más un sistema de PI, equilibrado y eficaz en beneficio de todos. Aprovechó la oportunidad para agradecer especialmente el apoyo dado por la OMPI a su país en la implementación de los sistemas y las herramientas tecnológicas que les han acercado a los usuarios y que han facilitado su trabajo interno.

32. La delegación de Côte d'Ivoire dijo que ha tomado nota con satisfacción del informe del director general y de la sólida situación financiera de la OMPI, que se refleja en los resultados positivos de sus estados financieros. Felicitó a la OMPI por la resiliencia de la Organización y la alentó en su empeño por conseguir un sistema mundial de PI cada vez más eficaz, consensuado y justo. Côte d'Ivoire sigue convencida de que el sistema de PI es un importante vehículo para el progreso y el desarrollo socioeconómico de cualquier país. Por ello, el Gobierno del país emprendió hace varios años diversas reformas institucionales para aprovechar mejor las oportunidades que ofrece ese sistema. La delegación mencionó, en particular, la reforma de los estatutos de la Oficina de Derechos de Autor de Côte d'Ivoire (BURIDA), destinada a poner en marcha instrumentos y herramientas de buena gobernanza con el fin de ampliar la base de recaudación de los derechos de autor y mejorar las condiciones de vida de los miembros. Subrayó que esas acciones no serían posibles sin el apoyo multifacético de la OMPI, que incluye la asistencia técnica y el fortalecimiento de las capacidades. Ese apoyo queda de manifiesto en la creación y el establecimiento de la red de CATI. Un seminario web sobre el desarrollo de esta red, celebrado el 20 de julio de 2021, sirvió de marco para la presentación de las nuevas herramientas de la OMPI. La delegación también agradece a la OMPI su ayuda en las actividades de divulgación y formación con universidades y escuelas superiores para fomentar la apropiación del sistema de PI en beneficio de la investigación y el desarrollo, en consonancia con las directrices adoptadas por la OMPI, la OAPI y la ARIPO en Harare (Zimbabwe) en noviembre de 2019.

33. La delegación de Croacia se congratula de que la OMPI haya mantenido su estabilidad financiera a pesar de la pandemia de COVID-19. La delegación apoya la planificación financiera del próximo bienio y acoge con satisfacción las mejoras introducidas en los programas y en la metodología y presentación de la planificación financiera. La pandemia ha demostrado que las tecnologías de la comunicación permiten seguir trabajando y comunicándose, independientemente de los límites físicos o de las fronteras. Es de esperar que estas tecnologías faciliten los trabajos preparatorios para la evaluación de las Oficinas de la OMPI en el exterior. La Ley de Derecho de Autor y Derechos Conexos, aprobada el año anterior como parte de un proceso más amplio de reforma jurídica de la Unión Europea, adapta el marco jurídico del país a los avances tecnológicos que han cambiado la forma de crear, producir, distribuir y explotar las obras protegidas por el derecho de autor. Con el nuevo marco jurídico también se pretende incentivar la creatividad repartiendo los ingresos de forma más equitativa entre las partes interesadas y proporcionando seguridad jurídica cuando las obras protegidas por el derecho de autor se utilizan legítimamente en entornos

digitales. A pesar de la rápida recuperación de la economía, la pandemia ha contribuido a reducir el número de solicitudes en materia de PI.

34. La delegación de Cuba dijo que los temas relacionados con el conocimiento, la ciencia, la tecnología y la innovación ocupan un lugar relevante en la implementación de las políticas nacionales y el Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social hasta el 2030. De manera particular, se potencia la creación de los parques científicos y tecnológicos, las empresas de altas tecnologías, las pymes, las empresas de ciencia y tecnología, donde la gestión de la PI es consustancial a su desarrollo. La pandemia de COVID-19 ha puesto a prueba la capacidad de la comunidad científica en todo el mundo. En ese esfuerzo, son innegables los avances obtenidos, entre los que se destacan las vacunas para combatir el virus, como resultado más relevante. A pesar de los enormes obstáculos que enfrenta su país, en primer lugar, a causa del bloqueo económico, comercial y financiero impuesto por el Gobierno de los Estados Unidos de América, la ciencia cubana, en su estrategia contra la COVID-19, ha logrado desarrollar tres vacunas y dos candidatos vacunales en fase de desarrollo clínico. Actualmente el 44,1 % de la población está completamente vacunada y el 80,8% cuenta con al menos una dosis. Además, se inician los pasos para el proceso de calificación de las vacunas cubanas ante la OMS, con vistas a su inclusión en la lista de uso de emergencia. En el marco de la 62.^a serie de reuniones de las Asambleas de los Estados miembros de la OMPI, se considera de suma importancia que se apruebe la renovación del mandato del CIG para el bienio 2022/23, reconociendo los progresos realizados y con el objetivo de arribar a un acuerdo sobre los instrumentos jurídicos internacionales que aseguren la protección eficaz y equilibrada de los RR.GG., los CC.TT. y las ECT. La AD de la OMPI constituye uno de los pilares fundamentales de la Organización y de sus Estados miembros. Integrar la dimensión de desarrollo en todas las actividades de la OMPI, continuar el diálogo sobre PI y desarrollo como parte del tercer pilar de la labor del CDIP, y avanzar en la aplicación plena de las 45 recomendaciones de la Agenda, constituyen retos para los Estados miembros en beneficio de sus objetivos de desarrollo socioeconómico. Sobre la labor futura del SCP, se debe continuar avanzando en los estudios sobre limitaciones y excepciones a los derechos de propiedad industrial, con énfasis en la mención de los obstáculos que plantean las patentes a la transferencia de tecnología. Las investigaciones existentes sobre patentes y el acceso a los productos médicos y a las tecnologías de la salud se consideran de vital importancia con el fin de compartir criterios y conclusiones sobre el tema. Respecto a las negociaciones relativas al DLT, es importante que el texto de este instrumento incluya los intereses de todos los Estados miembros, en particular la inclusión de la asistencia técnica y el requisito de divulgación del origen de los CC.TT. asociados a los diseños. Por último, la delegación resaltó el apoyo brindado por la OMPI, en particular por la Oficina de Cooperación para el Desarrollo de América Latina y el Caribe, en la creación de capacidades nacionales en los diferentes actores del sistema nacional de propiedad industrial, así como por el sector de infraestructura de las TI en la implementación del Servicio Automatizado de Propiedad Industrial, incluyendo los nuevos desarrollos del sistema automatizado y su nuevo soporte de gestión, lo que ha contribuido a obtener mejores resultados en la gestión institucional y del Sistema Nacional de Propiedad Industrial. Destacó el apoyo de los sectores del PCT y del Sistema de Madrid en cuanto a la asistencia técnica y creación de capacidades. También expresó el reconocimiento a la Academia de la OMPI por su labor en el ámbito de la enseñanza y la promoción de la propiedad industrial, principalmente por el impacto de su quehacer nacional.

35. La delegación de la República Checa dijo que hace suyas las declaraciones hechas en nombre de la Unión Europea y sus Estados miembros, así como del Grupo de Estados de Europa Central y el Báltico. Acogió con satisfacción las medidas destinadas a reforzar los sistemas mundiales de protección de la PI, en particular los esfuerzos por eliminar el déficit presupuestario de la Unión de Lisboa y velar por la sostenibilidad financiera de la Unión mediante la labor del Grupo de Trabajo sobre el Desarrollo del Sistema de Lisboa. A este respecto, el Simposio Mundial sobre Indicaciones Geográficas ha constituido una importante oportunidad para dar a conocer el sistema de indicaciones geográficas. En cuanto a las cuestiones normativas, la delegación espera que se decida convocar una conferencia para

la adopción de un DLT; el CIG sigue siendo el foro más adecuado para examinar el requisito de divulgación. La República Checa sigue participando en los trabajos del SCCR y espera que se alcance el consenso sobre un tratado sobre la protección de los organismos de radiodifusión. El derecho de participación en la reventa, de los artistas, debería convertirse en un punto permanente del orden del día del Comité Permanente. La delegación acoge con satisfacción el trabajo del SCP, y esperar un debate técnico más intenso sobre la armonización del derecho sustantivo de patentes. Acogió con satisfacción la propuesta de renovación del mandato del CIG para el bienio 2022/2023. La delegación elogió la labor realizada por la OMPI en materia de desarrollo y PI, mediante la prestación de asistencia técnica, así como su labor relacionada con la observancia, la IA desde la perspectiva de la PI, la enseñanza y la educación. En lo que respecta a la sensibilización sobre la protección y la comercialización de los derechos de PI, la OMPI proporciona asistencia y servicios inestimables, en particular a través de su División para los Países en Transición y Países Desarrollados. Por último, la República Checa ha tomado medidas para apoyar la solución extrajudicial de controversias; un seminario web de la OMPI sobre la mediación de litigios en materia de PI ha sido especialmente útil para aumentar la concienciación a este respecto.

36. La delegación de la República Popular Democrática de Corea acoge con satisfacción el aumento, con respecto al año anterior, del número de partes en varios instrumentos internacionales de PI y el acuerdo entre la OMPI, la OMS y la OMC para cooperar en la ayuda a los países para obtener el acceso a la tecnología médica necesaria para hacer frente a la pandemia de COVID-19. La ciencia y la tecnología desempeñan un papel decisivo a la hora de afrontar retos como la pandemia, el cambio climático y la contaminación. El líder de la República Popular Democrática de Corea, Kim Jong Un, ha situado el desarrollo de la ciencia y la tecnología en el centro de la política pública del país. El acceso a la ciencia y la tecnología avanzadas, en particular a través del Complejo Científico-Tecnológico, está al alcance de todas las personas. Las invenciones y la innovación no solo surgen en los institutos de investigación, sino también entre los ciudadanos de a pie, y se aplican en distintos sectores de la economía nacional. El Gobierno ha consolidado el marco jurídico para la protección de la PI y se han desarrollado aplicaciones para sensibilizar al público sobre la PI. Los talleres en línea organizados por la Academia de la OMPI durante la pandemia han sido bien recibidos. La OMPI debería centrarse en fomentar el derecho a la PI en los países en desarrollo. La adopción del DLT se ha demorado durante dos décadas por las cuestiones relativas a la transferencia de tecnología hacia los países en desarrollo y al fortalecimiento de capacidades. La resolución de esas cuestiones redundará en beneficio de todos. El objetivo de la protección de la PI no solo debe ser estimular el progreso científico y tecnológico, sino también fomentar el desarrollo económico y construir una cultura civilizada. La OMPI debe esforzarse por garantizar que los logros científicos, tecnológicos y culturales contribuyan a cumplir los ODS y a facilitar el desarrollo socioeconómico y cultural de todos los Estados miembros.

37. La delegación de Dinamarca dijo que la innovación es un motor clave del crecimiento económico y que la I+D son vitales para garantizar el crecimiento sostenible y hacer frente a los desafíos globales que se plantean a la sociedad en todos los niveles de desarrollo. La pandemia de COVID-19 ha puesto de manifiesto la necesidad de un sistema de PI fuerte y equilibrado. En los sectores público y privado, hay instancias que dependen en gran medida de los derechos de PI y que han podido colaborar y crear vacunas eficaces a un ritmo sin precedentes. En circunstancias tan difíciles, es especialmente importante que las empresas puedan contar con un sólido apoyo de las instituciones de PI. La OMPI no solo es la promotora de los derechos de PI a nivel mundial, sino también un foro de cooperación entre Estados. Deben mantenerse los esfuerzos para garantizar que la Organización pueda prestar servicios de PI costoeficaces y adecuados a su finalidad. La delegación aprecia los esfuerzos realizados por la OMPI para mejorar los sistemas mundiales de PI, como el PCT y los Sistemas de Madrid y La Haya, y apoya el perfeccionamiento continuo de los servicios de TI en beneficio tanto de los usuarios como de las oficinas de PI. En cuanto a los avances en el plano nacional, en 2021, el Ministerio danés de Industria, Empresa y Asuntos Financieros puso en marcha el primer plan de acción nacional de PI del país. Entre los

objetivos del plan están fomentar una mayor inversión en I+D e incitar a un mayor número de empresas danesas a aprovechar los derechos de PI para proteger sus innovaciones contra las infracciones, con el objetivo general de reforzar la competitividad de dichas empresas en unos mercados mundiales cada vez más competitivos. El plan comprende cuatro ámbitos de interés y 16 iniciativas que refuerzan el marco para el uso de los derechos de PI con el fin de crear valor, crecimiento y empleo. En 2021, la Oficina Danesa de Patentes y Marcas llevó a cabo una eficaz campaña de sensibilización sobre la falsificación. La campaña, dirigida principalmente a los jóvenes y difundida tanto en la prensa como en las redes sociales en colaboración con siete personas influyentes, llegó a una gran parte de la población danesa. Además, el Instituto Nórdico de Patentes ha seguido ofreciendo productos de alta calidad a los solicitantes. La delegación se ha comprometido a contribuir de forma positiva, constructiva y pragmática a la labor de la OMPI y de sus distintos órganos. El funcionamiento eficaz de los servicios mundiales que presta la OMPI es de vital importancia para los usuarios daneses.

38. La delegación de la República Dominicana hizo suya la declaración formulada por la delegación del Paraguay en nombre del GRULAC. Agradeció a la OMPI, de manera particular a la División para América Latina y el Caribe, por el apoyo que ofrece a su Oficina en las diferentes capacitaciones, citando a continuación las tres últimas: Programa de formación continua para instituciones de formación en PI realizado desde septiembre de 2020 hasta mayo de 2021, el segundo módulo de formación sobre los derechos de patente de la Escuela Nacional de la Judicatura, es decir, con los jueces en la República Dominicana, y el primer módulo sobre marcas para jueces, que está en curso. De manera muy particular, agradeció todo el apoyo que la OMPI siempre está dispuesta a brindarles. Por último, reiteró el compromiso para que esta Asamblea obtenga los resultados esperados.

39. La delegación del Ecuador dijo que cuando nos dimos cuenta de que la Tierra se calentaba, empezamos a hablar sobre la responsabilidad que todos tenemos en la conservación del medio ambiente. Cuando descubrimos que los desechos plásticos afectan a especies marinas en los océanos y en los ecosistemas, empezamos a ser responsables y a tomar acción. Primero cambiamos los sorbetes de plástico, luego nuestra forma de vida. En una conversación entre una hija y sus padres, ella les dice que quiere dedicarse a la música y sus padres le contestan: ¿y de qué vas a vivir? Esta es la pregunta que muchos creadores alrededor del mundo reciben hoy en día. La delegación dijo que necesitamos que nuestras sociedades se cuestionen cuántas obras dejan de existir, no a causa de falta de talento sino por falta de impulso y apoyo a la industria, que tomemos acciones para cambiar esta realidad en honor de aquellos creadores que no pueden dedicarse a vivir de su ingenio y deben buscar otro tipo de trabajo para poder sobrevivir. Dijo que hemos de hacernos cargo de aquellas historias que no se cuentan por falta de oportunidades, que son parte de la herencia creativa y cultural de nuestras sociedades, no podemos perderlas. Dijo que admira a los creadores, se levantan después de cada error y dicen que sólo fue un aprendizaje, son los niños que luego de caerse y dar un corto llanto, se levantan, se sacuden sus rodillas raspadas y siguen jugando. Ellos, que crean por amor, por instinto, cuando pasan el complejo proceso de llevar la idea a convertirse en una creación, llegan al mundo para impactarlo y muchas veces cambian la historia para siempre. Abogó por impulsar que el trabajo creativo sea reconocido como cualquier otro, que se valore el esfuerzo e inversión que existe detrás de una obra o creación. Dijo que es necesario convertir lo intangible, lo que no se ve, en algo tangible, concreto. Por ese motivo, en su país se implementa el concepto de responsabilidad creativa y cultural como política pública, entendiendo que se debe visibilizar la responsabilidad de nuestras acciones u omisiones que permiten el desarrollo del patrimonio creativo y cultural de nuestras sociedades. Dijo que los aquí presentes trabajan para que la PI cambie vidas y permita a personas, comunidades, sociedades y regiones enteras vivir de sus creaciones, pero solos no lo logran, se necesita a todos. Para el Ecuador este es un tema prioritario, en el que la PI juega un rol fundamental como herramienta en beneficio de la industria creativa y cultural que permita llevar a escritoras y escritores, pintoras y músicos, al talento ecuatoriano, al

mundo. Dijo que hoy las soluciones globales, los cambios de paradigma, el avance tecnológico, provienen de los creadores, hoy se redescubren y rescatan tradiciones, mercados locales, patrimonio ancestral, gracias a quienes las valoran. Ellos son la chispa que enciende la llama que inflama la PI. La cantante Nina Simone definía la libertad como no tener miedo. Dijo que como sociedad tenemos que garantizar un mundo que valora las creaciones, porque cada una de ellas tiene el potencial de transformar realidades. Tenemos que crearles un espacio libre y seguro, sin miedos, para que la próxima vez que unos padres le pregunten a su hija, que desea dedicarse a la música, ¿de qué vas a vivir?, la respuesta sea con tal seguridad: “voy a vivir de mis creaciones, voy a vivir de mi talento, voy a vivir de mi creatividad”.

40. La delegación de Egipto se sumó a las declaraciones realizadas en nombre de los grupos regionales a los que pertenece. La OMPI desempeña un papel fundamental en el fortalecimiento del sistema internacional de PI y en el apoyo a los Estados miembros en sus esfuerzos por fomentar la innovación y la creatividad mediante la prestación de asistencia técnica, la creación de capacidades y los programas de enseñanza a distancia. Todo ello contribuye a que los países, sobre todo los países en desarrollo, puedan aplicar sus ambiciosos planes de desarrollo y alcanzar los ODS. La División de la OMPI para los Países Árabes es digna de elogio por sus actividades a este respecto. Cabe esperar que a corto plazo se produzcan avances en los ambiciosos instrumentos internacionales pendientes, pues ello enriquecería el sistema de PI. El énfasis de la OMPI en las nuevas tecnologías es encomiable; la Organización debería reforzar el apoyo a los Estados miembros en ese ámbito de rápido desarrollo para reducir la brecha digital y tecnológica entre los países en desarrollo y los avanzados. La delegación dijo que celebra la aprobación del programa de trabajo y el presupuesto para el bienio 2022/23 y la del PEMP para 2022-2026. Es gratificante constatar que está aumentando el gasto de la Organización en actividades de desarrollo, lo que a su vez impulsa su función de desarrollo y es coherente con su Agenda para el Desarrollo. Además, está en sintonía con la ambiciosa visión del director general de llegar a partes interesadas a las que hasta ahora se ha prestado poca atención, como las pymes, los jóvenes y las mujeres, para que estén más familiarizados con la PI y el papel que desempeña en la mejora de su vida. La pandemia de COVID-19 ha puesto de manifiesto la importancia de la cooperación internacional basada en los principios de unidad, solidaridad y responsabilidad conjunta para garantizar una respuesta equilibrada y eficaz. El objetivo debe ser paliar sus peores aspectos y trabajar para eliminar cualquier obstáculo que impida el suministro justo y equitativo de vacunas a países y pueblos de todo el mundo. La pandemia también ha puesto de relieve el papel vital de la PI y la importancia de movilizar recursos para apoyar la investigación, el desarrollo y la innovación en diversos ámbitos, en particular el de la salud pública. La delegación elogió al director general por sus esfuerzos para forjar una cooperación trilateral entre la OMPI, la OMC y la OMS, que ha culminado con el reciente acuerdo de las tres organizaciones para poner en marcha un paquete de medidas de apoyo técnico para ayudar a los Estados miembros a hacer frente a la pandemia y sus repercusiones, y observó que acoge con satisfacción que se haya designado a Sherif Saadallah para ser el punto de convergencia de la Organización en la aplicación y el seguimiento de los resultados a ese respecto. Egipto apuesta cada vez más por la PI y la investigación científica para lograr un desarrollo integral y sostenible en el marco de la Visión 2030 del país, y está empeñado en fomentar la investigación para afrontar retos urgentes como la COVID-19. Egipto ha dado un salto cuantitativo y cualitativo en la investigación científica, y ocupa la posición N.º 30 a nivel mundial (primera en África y segunda entre los países árabes) en una clasificación internacional de publicaciones científicas. También ha ascendido en la última edición del Índice Mundial de Innovación, y ocupa el puesto 94 a nivel mundial. Egipto ha adoptado medidas y ha puesto en marcha varias iniciativas para impulsar su sistema de investigación científica y apoyar y alentar a los innovadores y creadores. El presupuesto destinado a la enseñanza superior y a la investigación se ha duplicado hasta alcanzar los 65.000 millones de libras egipcias. Se han promulgado leyes para estimular la ciencia, la tecnología y la innovación y dar así un nuevo impulso a la investigación. El objetivo es aprovechar los beneficios de la investigación y las ideas innovadoras y transformarlas en productos tangibles fabricados en Egipto. El Banco

Egipto del Conocimiento, puesto en marcha en colaboración con más de 30 instituciones internacionales, es la mayor biblioteca digital del mundo. Se ha creado un fondo para financiar y respaldar la labor de los investigadores e innovadores. El objetivo de la estrategia nacional consolidada en materia de ciencia, tecnología e innovación para 2030 es fomentar y localizar la tecnología y contribuir así al desarrollo socioeconómico en diversos ámbitos. Egipto ha puesto en marcha un proyecto de genoma de referencia para los egipcios y la creación del Centro Egipto del Genoma es el mayor proyecto científico de la historia moderna del país. Estos avances permitirán al país entrar en la era de la medicina personalizada, en la que la terapia génica se utilizará en el diagnóstico de enfermedades y para determinar los tratamientos adecuados. Egipto desea aprovechar la transformación digital y las nuevas tecnologías para facilitar sus planes de desarrollo. Ha puesto en marcha una estrategia nacional de IA y ha creado un consejo nacional de IA para supervisar y controlar su aplicación y actualizarla a la luz de los avances que se produzcan en todo el mundo en ese ámbito. La estrategia comprende cuatro pilares: IA y gobernanza (para mejorar la actuación de las autoridades gubernamentales); IA y desarrollo (para alcanzar los objetivos de desarrollo en sectores vitales mediante el uso de aplicaciones); creación de capacidad (oportunidades de formación para funcionarios nacionales); y consolidación de la cooperación internacional en materia de IA.

41. La delegación de El Salvador hizo suya la declaración del Paraguay en nombre del GRULAC. Afirmó que la innovación es un factor clave para lograr el desarrollo sostenible. Su país, consciente de ello, promueve decididamente la innovación como pilar fundamental para la transformación económica y productiva, a través de diversos esfuerzos interinstitucionales que promueven un ecosistema de innovación. Todas esas acciones se enmarcan en la Agenda Digital 2020-2030, dentro de la cual, la promoción de la PI es uno de los elementos fundamentales. Es por ello que, con el apoyo de OMPI, se encuentra actualizando la Estrategia Nacional de PI, que contribuirá a alcanzar los objetivos en materia de innovación, al Plan Cuscatlán trazado por el Gobierno, la Agenda Digital, la Política de Comercio e Inversión y demás lineamientos internos sobre la materia. No cabe duda que alcanzar los objetivos de innovación trazados contribuirá a su vez a lograr el desarrollo sostenible, lo cual es aún más relevante, dado el contexto actual de la recuperación económica y social post COVID-19. A pesar de la crisis sanitaria que tuvo un impacto negativo a nivel mundial, le complace compartir que existen signos positivos en la evolución de la protección de los derechos de PI en el país en los últimos ocho meses, incluyendo un mayor número de dinamismo en los servicios de renovación e inscripción de marcas y derechos de autor. Vinculado a ello también se cuenta con un incremento en la presentación de solicitudes de establecimiento de empresas, renovación de matrículas e incluso de inscripción de garantías mobiliarias. Todo ello enmarcado dentro del Plan de reactivación económica del Ministerio de Economía, cuyo objetivo es contribuir al fortalecimiento de la confianza de inversionistas nacionales y extranjeros en el país, que a su vez incida positivamente en la creación y mantenimiento del empleo, así como del crecimiento económico. Dijo que la OMPI tiene un rol fundamental para ayudar a los miembros a continuar promoviendo una recuperación económica sostenible. En ese sentido, agradece la cooperación y apoyo que brinda a los países en desarrollo, para el fortalecimiento de las capacidades y para promover que los beneficios de la PI sean más inclusivos y lleguen a las mipymes, a las mujeres y a los jóvenes emprendedores. Dijo ser consciente del rol esencial que también ha desempeñado la Organización en los diferentes foros mundiales, en la búsqueda de una solución oportuna y eficaz para la producción de vacunas e insumos médicos para combatir la COVID-19, trabajando incansablemente con otras organizaciones como la OMS y la OMC. Por su parte, instó a continuar estos esfuerzos y a promover el trabajo de la Organización en todas las esferas, incluyendo la agenda normativa. Como país, está comprometido a continuar participando activamente para contribuir a la labor de la OMPI y obtener resultados concretos en los diversos temas de la agenda de la Organización. Finalmente, auguró un diálogo fructífero entre los miembros en los próximos días, que asegure el éxito de estas Asambleas.

42. La delegación de Eswatini dijo que hace suya la declaración realizada en nombre del Grupo Africano. Añadió que agradece a la OMPI el apoyo técnico constante que le presta, en particular, en el examen del marco normativo nacional en materia de PI, que ha sido una prioridad para garantizar un sólido apoyo para la innovación y la creatividad. Eswatini ha perfeccionado su política de protección de la PI para incluir medidas relacionadas con la explotación y la comercialización. A ese respecto, cabe congratularse de la ampliación del mandato del Sector de PI y Ecosistemas de Innovación. Se está alentando a las pymes de Eswatini a utilizar el sistema de PI y las ventajas que aporta a las empresas. Eswatini se está esforzando por establecer instituciones que fomenten una administración eficaz en materia de derecho de autor. La asistencia técnica que se recibe de la OMPI se ha aprovechado también para iniciativas de formación con miras a mejorar la comprensión de las repercusiones y la contribución del derecho de autor. También se ha recibido apoyo para automatizar la administración del sistema nacional de PI para aumentar la eficacia y eliminar los obstáculos que desalientan la creatividad y la innovación. Eswatini tiene planes ambiciosos para analizar, con el apoyo de la OMPI, cómo puede aprovecharse la PI para impulsar la innovación y la industrialización.

43. La delegación de Etiopía hizo suya la declaración formulada en nombre del Grupo Africano y subrayó la importancia de una distribución justa de las vacunas contra la COVID-19. La delegación manifestó su apoyo a la renovación del mandato del CIG para el bienio 2022-23. El trabajo del Comité debería culminar con la adopción de un instrumento jurídico internacional. A pesar de los retos que plantea la pandemia de COVID-19, Etiopía ha seguido aplicando reformas administrativas, económicas e institucionales en diversos ámbitos. Se ha adoptado un plan de desarrollo decenal que aborda esferas instrumentales donde la innovación y la tecnología son fundamentales. El plan tiene como objetivo potenciar el crecimiento en todos los sectores; la PI será un aspecto importante de su aplicación. Con vistas a reforzar el sistema de PI, se ha modificado la legislación y se han promulgado nuevas leyes. Se están realizando esfuerzos para mejorar la calidad de los servicios y fortalecer capital humano en el ámbito de la PI para responder a las necesidades de desarrollo. La delegación destacó la importancia del amplio y variado apoyo recibido de la OMPI y lo valoró de forma muy positiva. Etiopía ha ratificado el Tratado de Marrakech y se están realizando esfuerzos para incorporar sus disposiciones a la legislación nacional. Se sigue considerando con interés la posibilidad de ratificar el Convenio de París y el Protocolo de Madrid.

44. La delegación de Finlandia se sumó a las declaraciones realizadas por la delegación del Reino Unido, en nombre del Grupo B, y por la delegación de Eslovenia, en nombre de la Unión Europea y sus Estados miembros. A su juicio, la innovación es crucial para el crecimiento económico sostenible, y está preocupada por los considerables retos a los que se enfrenta el sistema de derechos de PI en el nuevo entorno digital y la economía de los datos. A ese respecto, considera que la OMPI puede y debe desempeñar un papel destacado en los debates sobre la IA y la PI. El acto sobre tecnologías de vanguardia organizado por la División de PI y Tecnologías de Vanguardia en septiembre de 2021 fue muy bien recibido y se ajustaba a la estrategia nacional de IA de Finlandia, cuyo objetivo es crear las condiciones necesarias para el avance de la digitalización en beneficio de las pymes y de la inversión digital en particular. Finlandia valora los esfuerzos realizados por la OMPI para mejorar los servicios mundiales de PI en el marco del PCT y de los Sistemas de Madrid y La Haya. Considera que el sistema de PI debería digitalizarse gradualmente para que los titulares de derechos y la sociedad en su conjunto sigan beneficiándose del funcionamiento eficaz del marco de la PI. La digitalización del sistema de PI también es fundamental para la creación de una nueva estrategia nacional de derechos de PI en Finlandia. Entre otras iniciativas, el país está desarrollando una infraestructura digital de derechos de autor, cuya primera etapa consiste en ayudar a las partes interesadas a comprender mejor los beneficios de la identificación de los activos de PI y de los titulares de derechos, así como las normas interoperables para el intercambio de datos en el entorno digital. Finlandia está tomando medidas para llamar más la atención sobre los derechos de los pueblos indígenas. Por ejemplo, durante su presidencia del Consejo Nórdico de

Ministros, ha subrayado la necesidad de un intercambio de opiniones sobre los derechos del pueblo sami con vistas a proteger sus CC.TT. y sus ECT. En noviembre de 2021 se celebrará una conferencia sobre la protección de los CC.TT. indígenas nórdicos y la PI, en colaboración con el Parlamento Sami. Finlandia confía en participar en un taller práctico de la OMPI para los países nórdicos en 2022.

45. La delegación de Francia dio las gracias al director general, a la Secretaría y a todo el personal de la OMPI por su dedicación y su empeño constantes durante la pandemia. A ese respecto, se congratula de que se haya reanudado la cooperación tripartita con la OMS y la OMC. Espera que continúen los talleres para lograr resultados tangibles en la transferencia de tecnología a los países en desarrollo. Es fundamental que las vacunas y los tratamientos se produzcan y administren lo más cerca posible de los pacientes en todo el mundo. La delegación recordó que el mandato del director general es velar por que la PI se ponga al servicio de la innovación y la creatividad, y aseguró que Francia le prestará todo su apoyo en este empeño. Además, hay que hacer especial hincapié en que el éxito de esta aspiración depende de una relación eficaz y equilibrada entre las cuatro Uniones que constituyen el eje central del sistema. Cada una de ellas contribuye, a su manera y en su ámbito, al reconocimiento y la protección del trabajo de los inventores y creadores, sin los cuales el progreso cultural, científico y tecnológico se vería frenado. Al ser especialistas en sus respectivos ámbitos, deben considerarse complementarias y apoyarse entre sí. La delegación subrayó que la PI tiene por fundamento una serie de herramientas, como las patentes, las marcas, los diseños, el derecho de autor y las indicaciones geográficas. Francia concede la mayor importancia a todas ellas, como lo demuestra su reciente adhesión al Acta de Ginebra del Arreglo de Lisboa. Los consumidores y los productores salen ganando: para los primeros, es una garantía de consumo de productos de calidad; para los otros, la garantía de adquirir protección para sus productos. Ello contribuye a aumentar la notoriedad de las regiones así como al crecimiento económico. Además, la delegación se congratula de la reanudación de los debates sobre el tratado de protección de los organismos de radiodifusión. En la era de las redes sociales y de Internet, ya es hora de avanzar para proteger a los escritores, artistas y creadores. Para concluir, la delegación reafirmó la profunda convicción de Francia de que el régimen de protección de la PI no es monopolio de nadie; es y debe seguir siendo concebido como una herramienta al servicio del desarrollo de todos los países, sea cual sea su nivel de desarrollo, en aras de un progreso universal y colectivo.

46. La delegación del Gabón dijo que la situación sanitaria sin precedentes es tanto un reto para los sistemas de salud y las economías nacionales como una oportunidad única para cuestionar el sistema multilateral y, en última instancia, corregir los errores que pueden haber provocado desigualdades a distintos niveles y a contracorriente de los objetivos adoptados por los Estados en 2015 y reflejados en los ODS para 2030, que pretenden no dejar a nadie atrás. El Gabón considera que la salida de la crisis requiere aún más solidaridad y cooperación. A este respecto, acoge con satisfacción los debates que han conducido a la adopción de las iniciativas en el presupuesto por programas para el bienio 2022/23 en relación con la respuesta de la OMPI a la pandemia de COVID-19. La colaboración entre la OMPI, la OMS y la OMC y el establecimiento de una plataforma común de asistencia técnica ofrecen un atisbo de esperanza en este sentido, ya que suponen una oportunidad para poner a disposición de los Estados miembros las tecnologías médicas necesarias para responder a la COVID-19. Más allá de este objetivo específico, recordó que los debates mantenidos en la Organización están directamente relacionados con la mejora de las condiciones de vida de los países y, por tanto, con la consecución de los ODS. Por lo tanto, es importante que esos debates se amplíen, por ejemplo, en el marco de una conferencia sobre la PI y la lucha contra la COVID-19. En la situación actual, los debates sobre las patentes y la salud cobran pleno sentido, al igual que la justificación de la moratoria relativa al Acuerdo sobre los ADPIC, tanto en lo que respecta a la transferencia de tecnología como a la asistencia técnica. Solo así será posible aumentar la resiliencia de los Estados ante tales amenazas. La delegación también expresó su satisfacción por la celebración de la cuadragésima primera sesión del CIG y la recomendación dirigida a la

Asamblea de renovar el mandato del Comité. En cuanto a la agenda normativa, espera que se puedan resolver las cuestiones pendientes con vistas a convocar una conferencia diplomática para adoptar el DLT. En el ámbito nacional, la delegación mencionó la inauguración de la nueva sede de la Oficina de PI del Gabón, construida con la ayuda de la OAPI, y la continuación de su colaboración con esta organización regional. A este respecto, mencionó la próxima organización de un seminario regional en Libreville en el marco de la puesta en marcha de la Zona de Libre Comercio Continental Africana.

47. La delegación de Gambia señaló que, a pesar de los trastornos causados por la pandemia de COVID-19, la OMPI ha seguido prestando un apoyo y una asistencia inestimables al país, en particular con vistas a la revisión de su Ley de PI de 2021. La inversión en TIC es fundamental para la gestión de los derechos de PI. Está en curso la actualización del Sistema de Automatización para las Oficinas de PI a la versión 4.0, que se completará a principios de 2022. La aplicación de la Política y Estrategia de PI para 2018-2021 de Gambia está muy avanzada, en particular gracias a los esfuerzos concertados de los alumnos del Máster en PI, con el patrocinio de la OMPI y la ARIPO. Gambia se ha beneficiado de numerosos seminarios web organizados por la Academia de la OMPI, el Sistema de Madrid y el Sistema de La Haya, y espera con interés nuevas oportunidades de formación virtual y presencial. La delegación agradeció de forma especial la orientación y el apoyo de la División para África de la OMPI.

48. La delegación de Georgia, haciendo suya la declaración efectuada en nombre del Grupo de Estados de Europa Central y el Báltico, agradeció la labor de la OMPI para velar por la estabilidad de la Organización y sus actividades durante la pandemia de COVID-19. Expresó su agradecimiento al Departamento para los Países en Transición y Países Desarrollados por su cooperación, y a la Academia de la OMPI por sus actividades de formación y de fortalecimiento de capacidades. Acoge con satisfacción las iniciativas dirigidas a apoyar a las pymes en la comercialización y la gestión de la PI, con el objetivo de fomentar el crecimiento económico y el desarrollo del país. Espera que la OMPI siga satisfaciendo las necesidades de los Estados miembros de forma eficiente y ofreciéndoles los servicios y recursos que precisen.

49. La delegación de Alemania dijo que apoya plenamente las declaraciones realizadas por la delegación del Reino Unido en nombre del Grupo B y por la delegación de la Unión Europea y sus Estados miembros. Señaló que comparte la visión del director general, reflejada recientemente en el PEMP para 2022-2026, en el sentido de que la PI debe promover la innovación y la creatividad en cualquier lugar por el bien de todos. Su país mantiene el compromiso de ayudar a la OMPI a desarrollar un ecosistema mundial de PI equilibrado y eficaz para promover la innovación y la creatividad con el fin de que el futuro sea mejor y más sostenible. Un ecosistema de PI fuerte es aún más importante ya que la pandemia de COVID-19 sigue afectando de forma notable a la salud y la economía mundiales. Los sistemas de PI solo pueden impulsar la innovación, la competitividad y el desarrollo económico si se vigilan continuamente y, en caso necesario, se adaptan para hacer frente a los nuevos desafíos. Tras alentar a la OMPI a colaborar más estrechamente con la OMS y la OMC con miras a que las cuestiones relativas a la PI se incluyan en los debates sobre la forma de superar la pandemia, la delegación declaró que acoge con satisfacción el fortalecimiento oficial de la cooperación trilateral entre esas organizaciones en materia de salud pública, PI y comercio, y sostuvo que el taller conjunto sobre transferencia de tecnología y concesión de licencias celebrado en septiembre de 2021 es un buen primer paso hacia el mantenimiento de esa cooperación. Asimismo, dijo que acoge con agrado la puesta en marcha de un paquete de servicios y medidas de la OMPI para ayudar a los Estados miembros a hacer frente a la pandemia y sentar las bases de la recuperación económica tras esta. Sin embargo, añadió que la OMPI podría desempeñar un papel más activo en el desarrollo de soluciones basadas en la PI, como podrían ser los consorcios de patentes, los compromisos y las estructuras de concesión de licencias, con el fin de contribuir a garantizar un acceso mundial justo a las vacunas y a los medicamentos. Por ejemplo, la Organización podría ampliar el uso de sus plataformas de colaboración con

múltiples partes interesadas para ayudar a forjar alianzas significativas con miras a dar respuesta a las necesidades internacionales urgentes sobre la base del sistema de PI. También podría aportar sus conocimientos y experiencia para ayudar a mejorar las plataformas de concesión de licencias existentes. En lo que respecta a la IA, la OMPI debería seguir actuando como observatorio internacional que identifique y observe las tendencias y las novedades, y como foro mundial para el intercambio de ideas y la coordinación de iniciativas. La delegación señaló que comparte la postura de que la IA es solo una de las nuevas tecnologías de vanguardia y expresó su deseo de analizar aspectos como los macrodatos, la cadena de bloques y la ingeniería genética en el marco del foro recientemente denominado Diálogo de la OMPI sobre la PI y las Tecnologías de Vanguardia, con vistas a aprovechar todo el potencial económico de la cuarta revolución industrial. En opinión de su país, los derechos de PI son parte integrante del marco jurídico, económico y cultural en el que funcionan las empresas y la sociedad en su conjunto. La OMPI, en su calidad de institución principal en lo que respecta al desarrollo de la política mundial de PI y la gestión de la infraestructura mundial de PI, debería poner de relieve la función que desempeña la PI para hacer frente a los desafíos mundiales de nuestro tiempo, como las crisis sanitarias, la recuperación económica, el cambio climático y el desarrollo sostenible. La delegación alentó a la OMPI a contribuir activamente, en el marco de su mandato, a la aplicación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en estrecha colaboración con otras instituciones con sede en Ginebra. En ese contexto, la incorporación al GNUDS permitiría a la OMPI mejorar la cooperación multilateral con otras entidades y asociados de las Naciones Unidas y encontrar la mejor fórmula para incluir la PI en la aplicación de los ODS. Su país está a favor de que se potencie el desarrollo normativo internacional con miras a simplificar y armonizar el actual marco internacional de PI en beneficio de las partes interesadas, entre las que se encuentran las oficinas de PI. Manifestó su pesar por la falta de avance en relación con la agenda normativa en las Asambleas de 2020 y mostró su disposición a participar de forma constructiva en los debates sobre las cuestiones normativas. Asimismo, dijo que espera con interés que se reanuden los debates de fondo en el SCCR, dentro de un marco adecuado y en la medida en que las condiciones lo permitan, dado el carácter delicado de dichos debates. Se debe respetar el consenso habitual sobre la asignación de tiempo para los puntos del orden del día de dicho Comité. Se pueden lograr buenos resultados siempre que los Estados miembros trabajen juntos para lograr un equilibrio justo entre los intereses de todas las partes interesadas. La delegación declaró que su país sigue decidido a potenciar la protección de los organismos de radiodifusión mediante el logro de un consenso en torno a un tratado internacional a tal efecto. Para que dicho tratado fructifique a largo plazo, es preciso que su ámbito de aplicación se adecúe a los avances técnicos más recientes. Por ello, señaló que acoge con beneplácito el debate sobre las nuevas tecnologías, en particular sobre las transmisiones diferidas. Una vez que se puedan reanudar esos debates, su país seguirá apoyando activamente los esfuerzos del SCCR para promover la labor basada en textos sobre un tratado internacional para la protección de los organismos de radiodifusión. También expresó su interés por intercambiar experiencias nacionales en relación con las limitaciones y excepciones para determinadas organizaciones y fines, así como para las personas con discapacidades distintas de la dificultad para acceder al texto impreso. Señaló que, aunque no ve la necesidad de contar con un instrumento internacional jurídicamente vinculante en este ámbito, le interesaría tener más información sobre los conceptos jurídicos de otros Estados miembros. Igualmente, mostró interés por intercambiar puntos de vista sobre cuestiones como los derechos de participación en las reventas y los desafíos a los que se enfrenta el derecho de autor en el entorno digital. En lo que respecta al Derecho de patentes, la OMPI, y en particular el SCP, deben atender los llamamientos de los usuarios de todo el mundo para que se siga desarrollando, armonizando y mejorando el sistema de patentes. La delegación manifestó su reconocimiento a la labor que está llevando a cabo el SCP en ese ámbito y expresó su satisfacción por la celebración de sesiones de intercambio en el marco de la 32ª sesión, en particular las relativas a cuestiones de patentabilidad relacionadas con la IA. En este sentido, añadió que aguarda con interés la celebración de otra sesión de intercambio durante la 33ª sesión sobre el uso de la IA en los procedimientos de examen. Las oportunidades y desafíos que plantea la tecnología de la IA en relación con

la administración del sistema de patentes hacen que el intercambio de experiencias e información sobre estos temas en el SCP sea muy beneficioso para todos los Estados miembros. A este respecto, la delegación afirmó que su país desea especialmente seguir trabajando en cuestiones relativas a la calidad de las patentes, con inclusión de los sistemas de oposición y la confidencialidad de las comunicaciones entre los asesores de patentes y sus clientes. Proseguir la labor en ese ámbito será beneficioso para los países independientemente de su nivel de desarrollo, puesto que de esa manera se fomentarán la credibilidad, la fiabilidad y la estabilidad del sistema internacional de PI. Del mismo modo, seguirá contribuyendo activamente a la labor relativa a las patentes y la salud, y manifestó su agradecimiento por los esfuerzos y las actividades de los comités de la OMPI y de otras organizaciones internacionales a tal fin. Su país se congratula de que las patentes y la salud figuren en el orden del día del SCP, ya que la OMPI es el foro adecuado para tratar las cuestiones relacionadas con el Derecho de patentes. Las últimas tendencias en el número de solicitudes en el marco del PCT subrayan la importancia que tiene el Sistema del PCT para los usuarios de todo el mundo. La delegación expuso la satisfacción de su país porque el número de solicitudes PCT presentadas en todo el mundo en 2020 aumentó un 4%, hasta alcanzar las 275.882 solicitudes, a pesar de los efectos de la pandemia a nivel mundial, y un 67% entre 2010 y 2020. Alemania es un país con una intensa actividad de patentamiento, tanto a nivel nacional como internacional y, por lo tanto, el Gobierno se alegra por el buen funcionamiento del Sistema del PCT. En 2020 la Oficina Alemana de Patentes y Marcas (DPMA) tramitó 7.525 solicitudes internacionales en la fase nacional, de las cuales aproximadamente el 85% fueron presentadas por solicitantes de fuera del país. La delegación dijo que valora muy positivamente las numerosas mejoras introducidas en el Sistema del PCT en los últimos años, en particular en su marco técnico y jurídico, y mostró su confianza en que las deliberaciones del Grupo de Trabajo del PCT mantengan un espíritu constructivo en las próximas sesiones. En este sentido, anima a todos los Estados miembros de la OMPI a que utilicen el Sistema. Uno de los asuntos que quedan pendientes es el del DLT. La delegación expresó su pesar porque en las Asambleas de 2019 se rechazara la resolución propuesta por la facilitadora en relación con la cuestión del requisito de divulgación y porque los Estados miembros hayan vuelto a mostrarse incapaces de alcanzar un consenso sobre la convocatoria de una conferencia diplomática. Aunque, al igual que otros Estados miembros de la Unión Europea, su país sigue convencido de que dicho requisito no es pertinente en la esfera de los dibujos y modelos industriales, y que incluirlo en el tratado va en contra del objetivo de simplificar y armonizar los trámites de registro correspondientes, está abierto a examinar cualquier propuesta que sea razonable y constructiva durante la serie de reuniones de las Asambleas de 2021 o en el futuro. En cuanto al Acta de Ginebra, la adhesión de la Unión Europea en 2019 marcó la entrada en vigor del Acta para todas las Partes Contratantes del Arreglo de Lisboa. Las IG son un instrumento importante para proteger los CC.TT. regionales relativos a los productos agrícolas y no agrícolas. La delegación destacó el amplio consenso alcanzado por los Estados miembros para proseguir la labor dentro del CIG y reconoció la importancia que tiene esta labor. Teniendo en cuenta que durante el bienio actual no se ha podido avanzar debido a la pandemia de COVID-19, su país apoya la propuesta de trasladar el mandato de 2019 al bienio 2022/23. Todavía queda mucho trabajo por hacer antes de que se pueda alcanzar un consenso respecto de un instrumento sui generis que dé cabida a los intereses de los titulares de los CC.TT., los RR.GG. y el folclore sin afectar al funcionamiento del sistema internacional de PI. Su país está dispuesto a seguir participando de forma constructiva en este proceso y mantiene su pleno compromiso con el logro de nuevos avances en el ámbito del desarrollo, más aún en vista de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. En este sentido, manifestó su apoyo a que se sigan aplicando las 45 recomendaciones de la AD de una forma equilibrada y sobre la base del consenso. La delegación expresó su satisfacción porque el CDIP haya podido reanudar su labor en 2020, aunque con un orden del día reducido. A pesar de las difíciles condiciones, en las dos últimas sesiones (la 25ª y la 26ª) se han logrado avances notables en cuestiones fundamentales como la asistencia técnica y el avance de los proyectos de la AD. Su país está convencido de que el enfoque constructivo y orientado al futuro del Comité le permitirá superar cualquier desafío al que se enfrente en el futuro. La DPMA ha

mantenido una cooperación fructífera con la OMPI y con otras organizaciones del ámbito de la PI, así como con las Oficinas Nacionales de PI. En febrero de 2021 la DPMA y la OMPI organizaron con éxito nuevos seminarios itinerantes destinados a informar al público sobre los servicios que presta la OMPI, con atención especial al procedimiento del PCT. Por primera vez los seminarios contaron con el apoyo de colegas de las Oficinas de PI de Austria y de Suiza. A finales de 2021 la DPMA tiene previsto ayudar a la OMPI en la formación de los examinadores de la Oficina de Albania.

50. La delegación de Ghana hizo suya la declaración efectuada por la delegación de Sudáfrica en nombre del Grupo Africano y dijo que se han realizado avances notables en la elaboración, producción y distribución de las vacunas contra la COVID-19, dado que se han administrado más de 6.300 millones de dosis en 184 países. No obstante, las desigualdades en el acceso a las vacunas persisten y plantean dudas sobre el respaldo de algunos países al principio de no dejar a nadie atrás. La delegación elogió a la Organización por su defensa de la equidad a ese respecto y acogió con satisfacción la cooperación tripartita con la OMS y la OMC dirigida a trazar nuevas estrategias para la producción y distribución de vacunas. Pese a los desafíos planteados por la pandemia, la Oficina de Propiedad Industrial de Ghana, dependiente del Departamento del Registro General del Ministerio de Justicia, ha tramitado solicitudes de registro de marcas mediante el Sistema de Madrid y solicitudes de registro de dibujos o modelos industriales mediante el Sistema de La Haya, de conformidad con sus obligaciones dimanantes de los tratados. La Oficina también ha definido las instituciones y está dispuesta a adoptar el programa de CATI y firmar el correspondiente acuerdo de prestación de servicios con la OMPI. La delegación calificó de inestimable el apoyo que la Organización ha prestado al fortalecimiento de las capacidades de las universidades y las instituciones de investigación para aplicar las políticas institucionales de PI, de conformidad con la estrategia nacional de PI centrada en promover las actividades innovadoras, y acogió con satisfacción la labor de la OMPI dirigida a interactuar con la juventud, las mujeres y otras partes interesadas escasamente representadas. La delegación dio las gracias a los Estados miembros que han llevado a cabo actividades de cooperación técnica en materia de PI y agradeció especialmente al Gobierno de Suiza la colaboración ofrecida en el marco del proyecto Suiza-Ghana de PI, que está previsto que concluya a finales de 2021.

51. La delegación de Grecia, haciendo suyas las declaraciones formuladas por la delegación del Reino Unido, en nombre del Grupo B, así como por la delegación de Eslovenia, en nombre de la Unión Europea y sus Estados miembros, dijo que los recursos de la OMPI se han gestionado con prudencia y que los activos netos han aumentado. Facilitar el acceso al sistema de PI y responder a las necesidades de los usuarios debe seguir siendo una prioridad. La prestación de servicios de alta calidad y la transformación digital aumentarán la confianza en el ecosistema de la PI. Trabajar por un sistema equilibrado generará crecimiento socioeconómico. El sistema nacional de PI ha seguido apoyando la innovación y la creatividad, lo que ha propiciado el desarrollo y el crecimiento. Las solicitudes de registro de marcas ante la Oficina de Marcas de Grecia han seguido aumentando. Las solicitudes electrónicas se han incrementado un 40% en dos años y medio, y en septiembre de 2021 se habían presentado 5.276 solicitudes nacionales y 767 internacionales. El Registro de marcas se ha convertido en una base de datos electrónica. Los registros de marcas se transfieren a la Organización Helénica de Propiedad Industrial (OBI), que gestionará los títulos de propiedad industrial, y un decreto ministerial especificará la fecha de inicio del nuevo sistema. A pesar de la pandemia, las solicitudes de patente presentadas ante la OBI han aumentado un 30% debido a la disminución del 33% de la tasa de búsqueda. La presentación electrónica de las solicitudes y las mejoras informáticas han facilitado el acceso al sistema de PI y han mejorado la gestión de los derechos de PI. Se han organizado distintas actividades para crear conciencia sobre la importancia de comprar productos auténticos. Miconos se ha convertido en la segunda ciudad en adherirse a la red de "Autenticidades" que ha puesto en marcha la EUIPO. Durante la cuarta ceremonia de entrega de premios, dos universidades griegas, dos pymes y dos inventores fueron galardonados. El Mecanismo Interinstitucional para el Control del Mercado (DIMEA)

colaboró con las autoridades griegas encargadas de la observancia de la PI para realizar 23.952 controles desde agosto de 2020 hasta agosto de 2021, incautar 82.835 artículos falsificados e imponer multas por valor de 1.537.200 euros. En virtud de una modificación legislativa de julio de 2021, se otorgó al Comité de Notificación de Infracciones del Derecho de Autor y Derechos Conexos en Internet la facultad de bloquear el acceso a material que infrinja derechos de autor en caso de infracciones a gran escala, lo que es especialmente importante para las retransmisiones televisivas en directo. Se espera la entrada en vigor de las Directivas de la UE 2019/790 y 2019/789. La Organización Helénica de Derecho de Autor facilita el acceso legal a música, películas, series de televisión, videojuegos, imágenes y libros a través de la Agorateka.

52. La delegación de Guatemala se sumó a lo manifestado por la delegación del Paraguay en nombre del GRULAC en su declaración inicial. Agradeció el informe presentado por el director general, del cual destacó las diversas iniciativas, que buscan dar impulso a la PI como elemento de desarrollo económico, cultural y humano, en especial los ejes de trabajo destinados a jóvenes y niños, temas de vital interés en la agenda de gobierno de su país. Valoró la labor normativa de la OMPI, al establecer foros de negociación multilateral, con miras a la creación e implementación de instrumentos jurídicos que satisfagan las necesidades de los Estados. Por ello, instó a los Estados miembros a continuar trabajando de manera positiva en los diferentes ámbitos de negociación. Agradeció a la OMPI, a través de su director general, el Sr. Daren Tang, el apoyo recibido en la creación de capacidades técnicas, formulación de proyectos y formación continua a su Oficina Nacional, así como a los sectores involucrados en los diversos tópicos de la PI. Hizo una mención especial del equipo de trabajo de la División para América Latina y el Caribe, a través de su directora Sra. Beatriz Amorín, y a la Sra. Lorena Bolaños, oficial principal de programas de la División de Desarrollo de Derechos de Autor y Sector de Industrias Creativas. Para finalizar, reiteró el compromiso de continuar trabajando de manera constructiva para alcanzar los objetivos propuestos por la Organización.

53. La delegación de Hungría dijo que comparte la visión del director general por la cual la OMPI apoya la innovación y la creatividad mediante la PI. Asimismo, felicitó a la comunidad global de médicos e investigadores por producir una vacuna en 12 meses aproximadamente. Las vacunas son la única solución a la pandemia y es vital garantizar que haya suficientes. La delegación señaló que su país está construyendo su propio centro de producción de vacunas y espera que otros países también tengan la oportunidad de hacerlo. Las cuestiones ideológicas y políticas no deben influir en los procedimientos de autorización de las vacunas. Considera que las patentes sobre las vacunas deben respetarse para incentivar al personal investigador a continuar su trabajo. Durante el año anterior, la economía mundial sufrió: 114 millones de personas perdieron su trabajo, por lo que ha llegado el momento de impulsar la inversión a fin de preservar y generar más empleo. La delegación dijo que su país está a favor de ayudar a las pymes a entrar en mercados extranjeros y a abordar las cuestiones de PI. La de Hungría es la duodécima economía más abierta del mundo, y las empresas del país desean beneficiarse de una cobertura más amplia de los servicios mundiales de protección de la PI. Añadió que espera que su ratificación del Acta de Ginebra del Arreglo de Lisboa alentar a más países a estrechar lazos con su país, y que las indicaciones geográficas se beneficien de su protección en el extranjero. A su país le complace observar que ha mejorado su clasificación en el Índice Mundial de Innovación y espera seguir ganando posiciones. Con ello se mejorará la investigación, el desarrollo y la innovación. El Gobierno de Hungría ha empezado a mejorar su cooperación horizontal en el marco del ecosistema de innovación, a crear capacidades institucionales de I+D, a apoyar a las pymes a mejorar sus resultados de innovación, a aumentar el apoyo económico al sector, a asistir a las personas jóvenes científicas y a crear una red mejor de personal científico e investigador. Además de cumplir los objetivos climáticos, su país pretende aumentar su gasto en I+D entre el 2% y el 3% del PIB para 2030.

54. La delegación de Islandia dijo que aprecia la ininterrupción de los servicios de la OMPI a pesar de las difíciles circunstancias del año pasado. La Oficina de PI de Islandia (ISIPO) ha participado activamente en los eventos de la OMPI, en particular en las reuniones de los grupos de trabajo y los seminarios relacionados con los Sistemas de Madrid y La Haya y el PCT. También ha seguido las sesiones de intercambio sobre las mujeres y la PI. En 2020, el número de solicitudes de registro de marcas y de patente presentadas a nivel nacional en Islandia aumentó ligeramente, mientras que las solicitudes de registro de marcas internacionales se mantuvieron relativamente estables, y las solicitudes PCT aumentaron un 33% con respecto al año anterior. La situación es menos positiva en lo que respecta a la presentación de solicitudes para el registro diseños, y desea que se siga avanzando en los debates acerca de un futuro DLT. En octubre de 2020, Islandia se convirtió en el primer país nórdico en introducir el servicio electrónico de presentación de solicitudes del Sistema de Madrid, que ha contribuido a reducir los plazos de tramitación de las solicitudes y a eliminar irregularidades. La ISIPO busca constantemente formas de adoptar soluciones y servicios digitales y más intuitivos para los usuarios. En consecuencia, actualizó su política estratégica en mayo de 2021, haciendo hincapié en la transformación digital en beneficio de los usuarios y de los gestores de casos de la ISIPO. Las recientes iniciativas de la OMPI en materia de servicios digitales, como la herramienta de la OMPI de diagnóstico de PI, han hecho posible la creación de plataformas de servicios integrales en línea para las pequeñas empresas que desean definir y proteger su PI. Además, el año pasado entraron en vigor cambios sustanciales en la Ley de Marcas de Islandia, que permiten a los usuarios solicitar el registro de todo tipo de marcas, y en la Ley de Patentes, que prevé la exención de los certificados de protección complementaria de acuerdo con la legislación de la Unión Europea. También han entrado en vigor recientemente la Ley de Secretos Comerciales y la Ley de Nombres de Dominio .is. El reciente panorama ecológico y el último informe de evaluación del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático han puesto de manifiesto que la innovación y las soluciones sostenibles son ahora más importantes que nunca. Los derechos de PI son vitales para incentivar las innovaciones necesarias a fin de superar los grandes retos de nuestro tiempo. En ese contexto, el tema elegido por la OMPI para el Día Mundial de la PI de 2022, "La PI y la juventud: innovar para un futuro mejor", resulta especialmente pertinente. Islandia está convencida de que centrar la atención en la PI y los jóvenes contribuirá a sensibilizar a la opinión pública sobre las relaciones entre la innovación, la PI y la sostenibilidad. La ISIPO está dispuesta a cooperar en este sentido y ha organizado una conferencia híbrida sobre PI y sostenibilidad, que se celebrará el 4 de noviembre de 2021.

55. La delegación de la India dijo que incumbe a la OMPI, en su calidad de principal órgano normativo mundial en materia de PI, desempeñar un papel fundamental para garantizar que el sistema mundial de PI se aplique de forma eficaz, equilibrada y orientada al desarrollo. La pandemia de COVID-19 ha puesto de manifiesto la importancia del apoyo de las instituciones internacionales a los Estados miembros para hacer frente a los desafíos mundiales. Por lo tanto, la India acoge con satisfacción los esfuerzos realizados por la OMPI para lograr un equilibrio adecuado entre los derechos de PI y el desarrollo. Considera que el régimen mundial de PI debería ayudar en los esfuerzos para hacer frente a las emergencias sanitarias, en lugar de obstaculizarlos. A ese respecto, expresó su deseo de que se adopte pronto una decisión sobre su propuesta conjunta a la OMC para la exención de las obligaciones de los Estados miembros en virtud del Acuerdo sobre los ADPIC en relación con la prevención, la contención o el tratamiento de la COVID-19. El marco legislativo, administrativo y judicial de la India para salvaguardar los derechos de PI está bien establecido y permite cumplir con las obligaciones internacionales del país abordando al mismo tiempo sus prioridades en materia de desarrollo. Las medidas adoptadas por la India para promover la innovación y el espíritu empresarial, incluida la modificación de su régimen de PI, han hecho que su clasificación en el Índice Mundial de Innovación haya subido de 35 puestos en los últimos seis años. El país acoge ahora 66 empresas privadas valoradas en más de 1.000 millones de dólares estadounidenses, tres de las cuales están valoradas en más de 10.000 millones de dólares. Con programas emblemáticos como "Make in India" y "Startup India", el país está preparado para convertirse en un próspero centro mundial de

fabricación e innovación. La delegación lamentó que no se produjeran en la OMPI avances importantes en el ámbito normativo, debido a los desafíos planteados por la pandemia de COVID-19. Confía en que se produzcan nuevos avances en cuestiones de fondo, incluso en el marco del CIG y en el SCCR. Además, instó a los Estados miembros a trabajar de forma constructiva y creativa para resolver el estancamiento que rodea a la apertura de las oficinas de la OMPI en el exterior, que contribuyen a reforzar el ecosistema mundial de la PI. Si bien es útil evaluar el funcionamiento de las Oficinas en el exterior, ello no debería utilizarse como pretexto para impedir o retrasar la apertura de nuevas Oficinas.

56. La delegación de Indonesia se sumó a la declaración realizada por la delegación de Bangladesh en nombre del Grupo de Asia y el Pacífico. El PEMP para 2022-2026 y el presupuesto por programas para el próximo bienio se centran en las repercusiones reales de la PI sobre el terreno y ponen de manifiesto sus beneficios para la humanidad en su conjunto, en todas partes. La delegación apoya el compromiso de la Organización, reflejado en el programa de trabajo y presupuesto para 2022/23, de emprender una respuesta mundial eficaz contra la pandemia de COVID-19. Confía en seguir colaborando con la OMPI y los Estados miembros en relación con diversos proyectos en Indonesia, incluido el plan nacional de cooperación técnica entre la OMPI e Indonesia y otras iniciativas relacionadas con la economía creativa, las marcas y los diseños, las pymes y las empresas emergentes. También confía en cooperar con la ARIPO a través de WIPO Match. Consciente de los retos que plantea la pandemia de COVID-19, la delegación reafirmó su compromiso de participar de forma constructiva en todos los comités y actividades normativas de la OMPI. Sigue apoyando toda la labor normativa, en particular la del CIG, y acogió con satisfacción la ampliación del mandato de ese órgano. Indonesia dijo que confía en que se pueda alcanzar pronto un consenso sobre la convocatoria de una conferencia diplomática en relación con un DLT y que está dispuesta a acoger esa conferencia.

57. La delegación de la República Islámica del Irán dijo que es crucial contar con un sistema de PI justo, equilibrado y eficaz para hacer frente a la pandemia de COVID-19, en particular para que exista un acceso equitativo y asequible a las vacunas contra el virus, entre otras cosas, a través de la cooperación y coordinación de la OMPI con las demás organizaciones internacionales. Resulta crucial hacer del desarrollo una parte elemental de la labor de la Organización, especialmente mediante la prestación de asistencia técnica a los países en desarrollo con el fin de impulsar su desarrollo económico, social y cultural. A pesar de las sanciones económicas y financieras impuestas al país, este ha mejorado su clasificación en el Índice Mundial de Innovación 2021 y sus resultados en las estadísticas de la OMPI, lo cual demuestra su determinación de superar las restricciones diversificando la economía y ampliando los sectores económicos innovadores y basados en el conocimiento. Añadió que está a favor de la recomendación de renovar el mandato del CIG y de alcanzar un acuerdo en torno a un instrumento jurídico internacional para proteger de manera efectiva los RR.GG., los CC.TT. y el folclore. En cuanto a la evaluación de 2021 de las oficinas de la OMPI en el exterior, valora positivamente la labor del PBC respecto de un proyecto preliminar de mandato, el cual debe elaborarse en un proceso dirigido por los Estados miembros y ajustarse plenamente al principio rector pertinente.

58. La delegación del Iraq dijo que hace suyas las declaraciones formuladas por la delegación de Bangladesh, en nombre del Grupo de Asia y el Pacífico, y por la delegación de Qatar, en nombre del Grupo Árabe. Elogió al director general por las iniciativas positivas descritas en su informe y a los comités permanentes por los avances realizados en su labor, y confía en que todos los comités logren resultados positivos y equilibrados en sus respectivos ámbitos. El aumento del número de miembros de algunos de los grupos regionales de la Organización hace necesaria la asignación proporcional y geográficamente equitativa de puestos en el Comité de Coordinación de la OMPI a cada grupo. Por lo tanto, la delegación expresó su apoyo a la propuesta presentada por el Grupo de Asia y el Pacífico y los grupos africanos sobre la composición del Comité de Coordinación de la OMPI y del PBC, cuyo objetivo es corregir el desequilibrio actual a ese respecto. La delegación espera colaborar con la OMPI para fortalecer el marco jurídico de la PI. La Secretaría ha

proporcionado al Irak un asesoramiento jurídico muy útil para adaptar sus leyes y procedimientos a las normas nacionales pertinentes, con el fin de estimular la industria, las ciencias, la literatura y las artes.

59. La delegación de Israel se adhirió a la declaración realizada por la delegación del Reino Unido en nombre del Grupo B. En vista del papel fundamental que desempeña la PI en la lucha contra la pandemia de COVID-19 y la consiguiente recuperación, acoge con satisfacción la cooperación trilateral de la OMPI con la OMC y la OMS, así como el paquete de servicios y apoyo relacionados con la COVID-19. Añadió que respalda las nuevas iniciativas destinadas a establecer una asistencia adaptada a los Estados miembros y a ayudar a las oficinas de PI a intensificar el apoyo que dan a la innovación nacional y a la promoción del uso de los activos de PI como herramienta económica. La economía israelí se basa en gran medida en la innovación, especialmente en la industria de la alta tecnología, y de ahí la importancia que reviste la PI para que el ecosistema de la innovación funcione bien y dé a los creadores y sectores interesados el apoyo que necesitan para convertir las ideas en activos. Corresponde a Israel uno de los números más altos en todo el mundo de solicitudes PCT presentadas per cápita, y uno de los más altos de solicitudes presentadas por mujeres. En 2020, la Oficina de PI de Israel recibió más de 8.000 solicitudes de patente, de las cuales más del 85% eran solicitudes de la fase nacional del Sistema del PCT. El compromiso de la OMPI de mejorar constantemente los sistemas de registro, incluso mediante el uso de tecnologías avanzadas, es muy valioso a este respecto. Como importante actor internacional en el ámbito de las tecnologías emergentes, Israel espera que la OMPI desempeñe un papel destacado en la adaptación del marco jurídico para fomentar la creatividad y las soluciones innovadoras en ese ámbito.

60. La delegación de Italia se sumó a las declaraciones realizadas por la delegación de Eslovenia, en nombre de la Unión Europea y sus Estados miembros, y por la delegación del Reino Unido, en nombre del Grupo B. Italia sigue comprometida con el desarrollo de los sistemas mundiales de PI y con la aplicación de la agenda de la OMPI. Concede especial importancia al registro internacional y la protección de las denominaciones de origen y las indicaciones geográficas a través del Sistema de Lisboa. Las indicaciones geográficas, en particular, han adquirido una importancia económica mundial y son un poderoso mecanismo para diferenciar los productos locales genuinos, promover el desarrollo económico, proteger el medioambiente y mantener las normas de inocuidad y calidad de los alimentos, al tiempo que benefician a las microempresas y a las comunidades locales y rurales. La delegación observó con reconocimiento que el Sector de PI y Ecosistemas de Innovación ayuda a los Estados miembros a aprovechar el papel de la PI en el crecimiento económico en beneficio de las pymes, en consonancia con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Cabe elogiar al director general por haber adoptado un enfoque orientado al mercado en las cuestiones de PI mundiales y por haber abierto la Organización a un público más amplio, incluidas las instituciones académicas. La delegación dijo que apoya la continuación del diálogo sobre las tecnologías de vanguardia, entre ellas la IA y la cadena de bloques. También valora positivamente la intensificación de la colaboración entre la OMPI, la OMS y la OMC con el fin de promover el acceso a las tecnologías médicas en todo el mundo y hacer frente a la pandemia de COVID-19.

61. La delegación de Jamaica señaló que la colaboración entre la OMPI, la OMS y la OMC ha permitido y seguirá posibilitando la prestación de la asistencia técnica necesaria, especialmente a los países en desarrollo. Añadió que Jamaica acoge con agrado la reestructuración de la OMPI, en concreto, la creación de nuevos sectores y divisiones como el Sector de PI y Ecosistemas de Innovación. El deseo del director general de hacer llegar la PI a un público más amplio sin duda aumentará la sensibilidad del público acerca del papel fundamental de la PI en la creación de soluciones a algunos de los problemas económicos y sociales más acuciantes del mundo. Jamaica aprecia su relación duradera con la OMPI, que seguirá contribuyendo a su desarrollo nacional. La Oficina de Propiedad Intelectual de Jamaica sigue recibiendo asistencia técnica y apoyo legislativo en los ámbitos de las patentes, los dibujos y modelos industriales, las marcas y el derecho de autor. La delegación

dio las gracias especialmente a la División Jurídica del Sistema de Madrid por la ayuda prestada en la revisión de su legislación, al Registro de La Haya por el respaldo a la labor del país para adherirse al Acta de Ginebra y el Arreglo de La Haya y a la División de Soluciones Operativas para las Oficinas de PI. Jamaica aprecia la labor de los distintos comités de la OMPI y acoge con agrado su reciente elección a la vicepresidencia del CIG. La delegación señaló que el país se enorgullece de su rico patrimonio cultural y dijo que le complace haber participado en el seminario regional de la OMPI sobre el derecho de autor y las ECT celebrado recientemente. También expresó su reconocimiento al SCT por su labor, y afirmó que seguirá colaborando con los miembros de forma constructiva para avanzar en la propuesta revisada relativa a la protección de los nombres de países. La delegación dijo que considera que facilitar a las mipymes el aprovechamiento de sus activos de PI es un elemento fundamental para una recuperación satisfactoria de la pandemia. Aplaudió que la Organización centre su atención en la juventud, en particular, que la sitúe en un lugar central del Día Mundial de la PI de 2022 y que adopte medidas para garantizar que sus ideas e invenciones innovadoras contribuyan a un desarrollo económico sostenible. La OMPI debe proseguir su labor de divulgación y apoyo a los países en desarrollo para impulsar sus ecosistemas de innovación. La delegación de Jamaica expresó su agradecimiento a la División para América Latina y el Caribe, en especial a la Sección del Caribe, por la ayuda prestada para mejorar su arquitectura y entorno de PI y para fortalecer las capacidades. Reiteró su disposición a seguir contribuyendo a la labor de la Organización.

62. La delegación del Japón dijo que apoya el PEMP 2022-2026, cuyos objetivos coinciden con la misión, la visión y los valores del Japón, recientemente actualizados y publicados por la Oficina Japonesa de Patentes (JPO), con el fin de promover la innovación mediante la cooperación entre todas las partes que participan en el ecosistema de la PI. El Japón concede una gran importancia a las actividades de la OMPI para el desarrollo de la infraestructura de la PI y, por lo tanto, seguirá aportando contribuciones voluntarias como ha hecho durante los últimos 30 años. La delegación dijo que confía en que el fomento de la innovación basada en las tecnologías, como el Internet de las cosas y la IA, ayude a construir un futuro próspero para todas las personas. La OMPI debe liderar las iniciativas internacionales para garantizar que los sistemas de propiedad intelectual respondan adecuadamente a los avances tecnológicos, y crear un panorama que garantice la protección y el uso adecuados de la propiedad intelectual, de modo que todos los Estados miembros puedan disfrutar de los beneficios de las innovaciones. Hay que mejorar la facilidad de uso para desarrollar el ecosistema de la PI. La comunicación con quienes utilizan los servicios de la OMPI debe mejorar para que sus opiniones queden reflejadas en las iniciativas de la OMPI. Puesto que los principales solicitantes del mundo en materia de PI se encuentran en el Japón, estos pueden aportar su contribución a las iniciativas de la OMPI a través de la Oficina de la OMPI en el Japón. Para desarrollar el ecosistema de la PI, la base de usuarios debería ampliarse apoyando a las pymes y las empresas emergentes. El Japón está dispuesto a compartir sus experiencias a ese respecto. La innovación también desempeña un papel fundamental a la hora de responder a las transformaciones de la economía y el estilo de vida provocadas por la pandemia de COVID-19. La OMPI debe participar activamente en los debates mundiales para promover la innovación en las nuevas empresas y, junto con la OMC y la OMS, apoyar a los usuarios del sistema de PI durante la pandemia. La PI desempeña un papel en el cumplimiento de otros desafíos contemporáneos, como el cambio climático; el Japón tiene grandes expectativas en lo que respecta a WIPO GREEN, cuya adopción debe alentarse. Como asociado de WIPO GREEN, la JPO ha ampliado la red WIPO GREEN en el Japón. La JPO ha puesto en marcha sistemas de examen acelerados y superacelerados para lograr los exámenes más rápidos del mundo, y ha seguido promoviendo la garantía de calidad en los exámenes y los derechos de alta calidad. El país ha respondido a los cambios exigidos por la pandemia estableciendo entrevistas en línea y teletrabajo para los examinadores y jueces administrativos. La información sobre la propiedad intelectual se difundirá en la Expo 2025 de Osaka.

63. La delegación de Jordania dijo que los desafíos planteados por la pandemia de COVID-19 han puesto de manifiesto la importancia de potenciar al máximo el papel de la PI en el sistema multilateral internacional, y subrayó además la importancia de que la OMPI apoye la investigación en áreas de desarrollo, especialmente la atención de salud, lo que redundaría en beneficio de todos los países. La creciente importancia del papel de la OMPI se ha puesto de manifiesto recientemente en relación con la cuestión del acceso a los medicamentos y las limitaciones que conlleva, lo que exige que las organizaciones internacionales, especialmente la OMPI, colaboren entre sí, así como con los gobiernos nacionales, para superar las dificultades técnicas y la crisis actual. Nadie puede pasar por alto la magnitud de los daños económicos que la pandemia ha ocasionado en las sociedades. Más que nunca es necesario fomentar el sector de la innovación para garantizar un crecimiento económico sostenible mediante una serie de iniciativas y proyectos. Jordania, en colaboración con la OMPI, está marcando la pauta en este sentido. Se ha convertido en uno de los primeros países en beneficiarse del sistema de gestión de la propiedad industrial IPAS 4.0, gracias al gran interés del país por aplicar las nuevas tecnologías y la IA en los ámbitos de las patentes, las marcas y los diseños. La OMPI ha prestado un apoyo técnico muy valioso a Jordania en el sector de la enseñanza, concretamente, al poner en marcha su proyecto de políticas de PI para las universidades nacionales. Once universidades han podido introducir o actualizar sus políticas de PI. La delegación comparte la acertada opinión del director general y su equipo de que, para cumplir los objetivos de la Organización y hacer frente a los desafíos que se plantean en el mundo de manera oportuna y ágil, su mensaje debe llegar directamente a un público amplio y diverso que promueva una amplia movilización de todas las partes. De ese modo, no solo se escuchará su voz, sino que esas partes serán un elemento integrante de la planificación común para avanzar y crecer.

64. La delegación de Kenya, haciéndose eco de la declaración realizada por Sudáfrica en nombre del Grupo Africano, dijo que agradece el apoyo de la OMPI a la creación de capacidades y de infraestructuras y sistemas de información, así como a la colaboración en materia de políticas e innovaciones sobre PI. Dijo que aguarda con interés el avance de la alianza del país con la OMPI para mejorar la contribución económica de la innovación y la PI. La PI sigue siendo esencial para el desarrollo socioeconómico, el avance de las mipymes y los jóvenes empresarios, así como su integración en las cadenas de valor regionales y mundiales. Kenya acogerá con agrado los esfuerzos para sensibilizar a los jóvenes de los países en desarrollo sobre la importancia de la protección de la PI y para simplificar los procedimientos de registro de los activos de PI con el fin de alentar a los jóvenes y a las mipymes a adoptar la PI como un activo comercial. El país seguirá colaborando con la OMPI para proporcionar apoyo a las oficinas nacionales de PI y a otras partes interesadas, y pidió que se simplifique la AD de la OMPI con el fin de aumentar la pertinencia de la PI para los países en desarrollo y crear un sistema de PI más inclusivo. Se espera que se siga trabajando sobre los CC.TT., las ECT y los RR.GG. para crear una protección equilibrada y eficaz. La delegación también respalda el avance y la conclusión de las deliberaciones sobre el DLT.

65. La delegación de Kazajstán dijo que la pandemia de la COVI-19 ha puesto de manifiesto que contar con un sistema público de salud eficaz es fundamental para la sociedad, la economía y el bienestar de todas las personas. En consecuencia, Kazajstán ha adoptado medidas para garantizar la protección social, el acceso a los servicios médicos y el fortalecimiento del sistema de salud. Se está avanzando hacia el registro de una vacuna contra la COVID-19 de producción nacional, QazVac, y se ha celebrado una reunión con el director general de la OMS para hablar sobre la inclusión de la vacuna en la lista de vacunas autorizadas por dicha organización. La PI es una esfera prioritaria para Kazajstán, que ha reforzado la legislación para proteger los derechos de PI. La delegación expresó su agradecimiento a la OMPI por el apoyo prestado, en particular, en relación con las actividades de sensibilización acerca de cuestiones relativas a la PI para empresarios, usuarios y titulares de derechos de autor. Se ha modificado la legislación para automatizar el registro y la emisión de documentos de protección. Kazajstán cuenta con un sistema de

comprobación del registro de activos de PI, y se han dado pasos para regular la protección de los diseños industriales de conformidad con el Acuerdo de Colaboración y Cooperación Reforzado entre la Unión Europea y la República de Kazajistán. Kazajistán participa en cinco sistemas internacionales de registro de la PI y recientemente ha firmado el Protocolo sobre la Protección de los Diseños Industriales relativo al Convenio sobre la Patente Euroasiática y el Acuerdo sobre Marcas Comerciales, Marcas de Servicios y Denominaciones de Origen de Productos de la Unión Económica Euroasiática. En el contexto de la cooperación internacional, Kazajistán tiene la intención de adherirse al Arreglo de La Haya y al Acta de Ginebra del Arreglo de Lisboa. La delegación agradeció las recomendaciones y orientaciones proporcionadas por la OMPI a ese respecto.

66. La delegación de Kirguistán dijo que el objetivo de la presente reunión es debatir de forma exhaustiva y profunda las cuestiones mundiales relacionadas con el desarrollo y el fortalecimiento del sistema de PI en general, y algunos aspectos en particular. A ese respecto, las delegaciones deberían hacer gala de flexibilidad, tolerancia y solidaridad para garantizar decisiones ponderadas, medidas y equilibradas en beneficio de todos los Estados miembros de la OMPI. Es una lástima que no todas las delegaciones estén presentes en la sala de conferencias, habida cuenta de que ha sido necesario realizar las Asambleas en formato híbrido debido a la situación epidemiológica actual. La delegación dijo que se suma a la declaración realizada en nombre de su grupo regional. Dado que la Oficina nacional de Kirguistán no solo es responsable de la PI, sino también de la innovación, la delegación acogió con satisfacción el hecho de que la OMPI amplíe sus actividades en materia de invención, innovación y creatividad. La delegación dijo que confía en que, bajo la hábil dirección de Daren Tang, se inicien nuevos proyectos para seguir desarrollando los sistemas de PI, la innovación y los servicios digitales, y para fortalecer las capacidades en los Estados miembros. Con respecto a las Asambleas, Kirguistán sigue creyendo que el objetivo debería continuar siendo establecer y fortalecer una arquitectura mundial de PI equilibrada, eficaz y mutuamente beneficiosa, teniendo debidamente en cuenta las especificidades y la composición de los sistemas nacionales de PI e innovación de los Estados miembros. El año siguiente, el trabajo de la oficina nacional se centrará en impulsar y apoyar la creatividad, la invención y la innovación en las distintas regiones del país. La delegación elogió a la OMPI por su continuo apoyo al desarrollo del sistema nacional de PI y del ecosistema de innovación de Kirguistán. La División para los Países en Transición y Países Desarrollados ha seguido realizando un trabajo excepcional. Sus actividades han contribuido a la ejecución de los proyectos y programas de la OMPI en la región, así como a la sensibilización sobre la PI en Kirguistán. Para concluir, la delegación subrayó la importancia de garantizar que las actividades de la OMPI equilibren el respeto de los principios de representación geográfica equitativa y la igualdad de género con los logros en el desarrollo de los ecosistemas de la PI y la innovación.

67. La delegación del Líbano dijo que hace suyas las declaraciones efectuadas en nombre de los grupos regionales a los que pertenece. Las Asambleas se celebran en el marco de una grave crisis sanitaria mundial, que ha dejado de ser un mero asunto de salud pública y ha pasado a afectar a todos los ámbitos de la vida: socioeconómico, profesional y educativo. La crisis, en toda su complejidad, ha frenado considerablemente los esfuerzos de desarrollo, sobre todo porque, además de sus consecuencias negativas directas, ha agravado los problemas estructurales preexistentes. La crisis, por ejemplo, ha exacerbado la brecha digital, impidiendo a muchos países aprovechar las promesas de la economía y el comercio digitales. La revolución de las TI desempeña un papel cada vez más dominante en la economía. También plantea a los países que desean estar al día de la TI una multitud de retos en cuanto a su plena comprensión y a la actualización de los marcos jurídicos, reglamentarios y educativos que deben fomentarla. Habida cuenta de los retos que se plantean en una coyuntura tan crítica de la historia de la humanidad, la OMPI tiene un claro papel que desempeñar para garantizar un sistema internacional de PI equilibrado y eficaz. Igualmente clara es la necesidad de ayudar a los países en desarrollo a beneficiarse de ese sistema de forma que sirva a los objetivos de desarrollo y mejore la igualdad entre los países. El Líbano se encuentra inmerso en una crisis asfixiante, marcada sobre todo por los

pésimos indicadores económicos y financieros, que reflejan un descenso sin precedentes del nivel de vida de la mayor parte del pueblo libanés. La situación ha empeorado por el impacto de la COVID-19, la explosión en el puerto de Beirut y el estado general de crisis en la región alrededor del Líbano. Se ha constituido un nuevo Gobierno reformista que cuenta con la cooperación internacional para afrontar los graves problemas existentes en el país. La recuperación dependerá de su capacidad para reactivar la economía y el desarrollo, lo que solo podrá ocurrir mediante la innovación y el progreso en el ámbito de la PI y la integración de los conceptos de esta última en diversos ámbitos en consonancia con las transformaciones de la economía mundial. La delegación expresó su ferviente deseo de reforzar los lazos de cooperación entre la OMPI y el nuevo Gobierno libanés con el fin de promulgar reformas y alcanzar sus objetivos de desarrollo, teniendo en cuenta la situación única en que se encuentra el país.

68. La delegación de Lesotho hizo suya la declaración que la propia delegación efectuó en nombre del Grupo Africano. La delegación acogió con satisfacción la ampliación del mandato del CIG y espera con interés la adopción del DLT. Debido a la pandemia de COVID-19, no han podido llevarse a cabo varios programas de asistencia técnica destinados a los países en desarrollo; la OMPI deberá tener esto en cuenta cuando prepare planes de trabajo para el futuro e incrementar los recursos asignados a las actividades en los países en desarrollo. Hay que apoyar a los países en desarrollo en su labor encaminada a utilizar la PI como herramienta clave para el crecimiento y la recuperación económica sostenible tras la pandemia, prestando especial atención a las necesidades de las pymes, las mujeres, la juventud y las comunidades locales e indígenas. La delegación dijo que su país se congratula de que la OMPI tenga previsto llevar sus actividades a un público más amplio, a saber, las mujeres, las universidades y las instituciones de investigación, la juventud y las pymes, lo cual puede contribuir a generar empleo. Su país cuenta con la asistencia de la OMPI para la modernización del sistema de PI y la actualización del sistema de automatización de la propiedad industrial, la subsanación del retraso en la recolección de datos, la tramitación de solicitudes presentadas en el marco del Sistema de Madrid, el establecimiento de CATI, y la elaboración de un marco legislativo moderno que tenga en cuenta las obligaciones del país en virtud de los tratados. Se agradecerá la asistencia de la OMPI para desarrollar y adoptar una estrategia y política nacional de PI, y para reforzar el organismo de gestión colectiva recientemente creado.

69. La delegación de Liberia se sumó a la declaración realizada en nombre del Grupo Africano. Aunque la pandemia de COVID-19 ha afectado negativamente a las economías de todos los Estados miembros, independientemente de su nivel de desarrollo, volumen comercial o posición económica, los países africanos, en particular, luchan por adaptarse a la realidad pospandémica. Actualmente, Liberia carece de las infraestructuras necesarias para alcanzar su verdadero potencial. Su plan de desarrollo de la PI, redactado con la valiosa asistencia técnica de la Organización, tiene como objetivo impulsar la economía basada en el conocimiento y fomentar el desarrollo socioeconómico sostenible en beneficio de todos los liberianos. Sin embargo, la aplicación de ese plan depende del apoyo de otros Estados miembros, grupos y organizaciones. En los dos años anteriores, Liberia presidió tanto el Consejo Administrativo como el Consejo de Ministros de la ARIPO. La legislación en materia de PI del país ofrece un marco completo para la protección de marcas, diseños, patentes, derechos de autor y obras conexas. Además, el Gobierno ha apoyado la creación de la primera organización de gestión colectiva del país, que permite recaudar los derechos de autor y distribuirlos a los titulares. Liberia agradecería el apoyo de la Organización para reforzar su organización de gestión colectiva y realizar su primer estudio de impacto económico sobre la creatividad a fin de calcular el verdadero potencial y valor de su sector creativo. La delegación dijo que desea agradecer a la ARIPO la organización de la Conferencia Diplomática para la Adopción del Proyecto de Protocolo sobre el Registro Facultativo de Derechos de Autor y Derechos Conexos, celebrada en agosto de 2021. Liberia ha adoptado el proyecto de protocolo y espera su ratificación por parte de la cámara legislativa.

70. La delegación de Lituania hizo suyas las declaraciones efectuadas en nombre de la Unión Europea y sus Estados miembros y el Grupo de Estados de Europa Central y el Báltico y afirmó que la PI es un motor del desarrollo económico, la competitividad y la innovación, así como un instrumento para hacer frente a los desafíos mundiales. Habida cuenta del firme liderazgo de la OMPI y su voluntad de cooperar con los Estados miembros y otras partes interesadas, Lituania confía en la orientación que la Organización ha proporcionado en relación con la recuperación tras la pandemia. La innovación, el desarrollo y la promoción son fundamentales para la nueva dirección de la economía de Lituania, como se muestra en la estrategia nacional de desarrollo para el próximo decenio. Siguiendo las recomendaciones de especialistas de la OMPI, Lituania ha adoptado medidas para crear, utilizar, comercializar y proteger activos de PI y para promover el intercambio de conocimientos y las colaboraciones entre las instituciones académicas y las empresas. La delegación elogió a la OMPI por su visión estratégica, centrada en la comercialización de la PI, y por el apoyo prestado por la Organización a las pymes, las empresas emergentes, los innovadores, los creadores, las empresas, las instituciones de investigación y las comunidades. La delegación agradeció la labor de la OMPI con respecto de la transferencia de conocimientos entre las instituciones académicas y la industria, así como las contribuciones de la Organización a los proyectos piloto dirigidos a crear una red regional para la transferencia de tecnología entre los países bálticos. La delegación expresó la voluntad de su país de cooperar con la OMPI para promover la creatividad, la innovación y el crecimiento económico.

71. La delegación de Madagascar declaró que la continuidad de la gestión de la propiedad industrial se basa en gran medida en la automatización de los procedimientos a través de los programas informáticos del sistema IPAS y en la digitalización del fondo documental de la Oficina Malgache de Propiedad Industrial (OMAPI). Así se puso de manifiesto con ocasión del refuerzo de las medidas sanitarias causado por la pandemia de COVID 19, que conllevó el cierre de las oficinas de la OMAPI y la adopción del teletrabajo. La gestión a distancia del registro nacional y la tramitación de las solicitudes por medio de documentos digitalizados han supuesto un beneficio para la Oficina, que considera la satisfacción de los interesados una de las principales prioridades de su política de calidad. La delegación informó sobre la finalización del proyecto de 24 meses de duración destinado a digitalizar el fondo documental de OMAPI. Dividido en dos fases, el proyecto se completó en marzo de 2021, a pesar de las diversas interrupciones causadas por la emergencia sanitaria declarada en el país a partir de marzo de 2020. La delegación expresó su agradecimiento a la OMPI, y en particular a la División para África, por este gran logro, así como por la asignación de los fondos necesarios para la ejecución de la segunda fase del proyecto a pesar del difícil contexto. La delegación también mostró su apoyo y aliento a la labor de la OMPI en el ámbito de la propiedad intelectual y la IA, en particular en lo que respecta al intercambio de mejores prácticas y la transferencia de tecnología. Las actividades relacionadas con la gestión de la propiedad industrial y el fomento de la actividad inventiva se han adaptado al contexto nacional y mundial. La actualización del Plan de Contingencia ha permitido a la OMAPI superar muchos retos y garantizar la continuidad de sus servicios, entre ellos la colaboración con otras entidades públicas y privadas en el ámbito de la propiedad industrial. Por último, la delegación expresó su agradecimiento por la celebración del seminario binacional para magistrados sobre la observancia de los derechos de propiedad intelectual, del que se ha beneficiado su país.

72. La delegación de Malawi hizo suya la declaración efectuada en nombre del Grupo Africano y elogió a la OMPI por las medidas adoptadas en respuesta a la COVID-19 y por el apoyo prestado a los Estados miembros en la recuperación tras la pandemia. La delegación agradeció especialmente el apoyo recibido para promover los CC.TT. y las ECT y para digitalizar los archivos de PI, así como para establecer un sistema de automatización de la propiedad industrial que facilitará la gestión eficaz de los derechos de los autores. Malawi ha mantenido un contacto constante con el equipo de CATI de la OMPI para velar por la continuidad de la formación a los CATI durante la pandemia. La delegación expresó su apoyo al PEMP 2022-2026, con el que se pretende inspirar la innovación y la creatividad con

miras a lograr un desarrollo sostenible e inclusivo, y dijo que espera con interés la propuesta de programa de trabajo y presupuesto para 2022/23. El Gobierno de Malawi ha promovido una visión estratégica basada en varios pilares, entre ellos, la industrialización. Dada la importancia de la industrialización y la innovación para el desarrollo, se está construyendo un sistema de PI sólido y eficaz. La OMPI tiene por delante una agenda muy apretada para crear un ecosistema de PI que inspire la creatividad y la innovación en pos del desarrollo de todos los Estados miembros. La delegación acogió con agrado la prórroga del mandato del CIG. La labor del Comité contribuirá a que el sistema mundial de PI sea equilibrado e inclusivo.

73. La delegación de Malasia hizo suyas las declaraciones efectuadas por la delegación de Bangladesh en nombre del Grupo de Asia y el Pacífico y por la delegación de Filipinas en nombre de la ASEAN. Agradeció al director general su informe detallado sobre el rendimiento de la Organización y dijo que es motivo de alegría para la delegación que la OMPI siga obteniendo un rendimiento excepcional bajo su liderazgo pese a los desafíos planteados por la pandemia de COVID-19. También dijo que toma nota del buen rendimiento financiero de la Organización y el aumento de los activos netos en 2020. Añadió que espera con interés la aplicación del PEMP 2022-2026, cuyo objetivo es velar por que la PI sea un catalizador eficaz del empleo, la inversión, el desarrollo económico y la prosperidad social. Asimismo, espera que el PEMP ayude a los Estados miembros a reconstruir sus economías tras la apertura de las fronteras. En Malasia, las pymes son la piedra angular de la economía, puesto que representan el 97% de las empresas. Cerca del 85% de las pymes del país pertenecen al sector de los servicios. Por lo tanto, Malasia ha dado prioridad a ayudar a las pymes a que aprovechen la PI para reforzar y expandir sus actividades. La delegación acogió con satisfacción la cooperación trilateral entre la OMPI, la OMS y la OMC orientada a hacer frente a la pandemia y reconstruir la economía. Dijo que respalda la postura de la Organización relativa a la equidad en el acceso a las vacunas y espera que el acuerdo trilateral mejore la cooperación y la coordinación práctica entre dichas organizaciones, especialmente en cuestiones de salud pública, PI y comercio, durante y después de la pandemia. La delegación hizo referencia a la labor del SCCR y lo alentó a seguir centrando la atención en las limitaciones y excepciones, la protección de los organismos de radiodifusión y el análisis del derecho de autor en relación con el entorno digital. Dijo que apoya la propuesta de renovar el mandato del CIG para el bienio 2022-2023. También pidió la participación de los pueblos indígenas y las comunidades locales en la labor de dicho Comité para garantizar un debate constructivo y facilitar que los Estados miembros lleguen a conclusiones concretas al respecto. Añadió que espera con interés proseguir su cooperación eficaz con la OMPI en el futuro.

74. La delegación de México dio la bienvenida al Sr. Daren Tang, en su primer período de sesiones en el que participa como director general, y puso en perspectiva el papel central de la PI. Durante los meses de confinamiento, las actividades de la vida diaria se mantuvieron gracias a los desarrollos tecnológicos. La PI fue clave para el desarrollo de vacunas. Y, sin duda, la propiedad industrial será un elemento fundamental para la recuperación económica. Para el Gobierno de su país, la PI es una palanca para el desarrollo económico y el bienestar de la sociedad. En este último año ha impulsado la PI en áreas prioritarias como las pymes, los CC.TT. y las ECT y la participación de las mujeres en la PI. Mencionó especialmente dos iniciativas desarrolladas con la OMPI y que son ejemplo del impacto positivo de la cooperación internacional. La primera es la Red de mujeres innovadoras y propiedad industrial, que tiene como propósito impulsar el avance de las mujeres en el ámbito de la PI con acciones como la visibilidad, asesorías e información para la protección de sus marcas o patentes, y el acompañamiento individual mediante mentorías. El potencial de la Red es muy grande, y cada mujer que acude a ella lleva tras de sí ilusiones, esfuerzo y trabajo, por lo que el papel de su país es asistirle en la protección de su invención, su bien o servicio. La segunda iniciativa es acercar la PI a las mipymes. Con el diagnóstico sobre el nivel de conocimiento y uso de la PI por parte de las mipymes se podrá diseñar e implementar políticas enfocadas a este grupo de empresas. Anunció que este viernes lanzarán oficialmente el curso sobre PI y exportaciones, una iniciativa del Brasil, Colombia y

México con la colaboración y guía de la Academia de la OMPI. La PI es un instrumento para el desarrollo y bienestar de las comunidades tradicionales. A ese respecto, el gobierno de México agradece el apoyo de la OMPI para la realización del seminario regional sobre derecho de autor y expresiones culturales tradicionales, celebrado del 22 al 24 de septiembre. El seminario ofreció experiencias importantes sobre este tema tan relevante no solo para México sino para todos los miembros de la OMPI. Asimismo, la delegación comunicó que su país ha iniciado gestiones para ratificar el Arreglo de Lisboa. Con éste, México formará parte de los cuatro sistemas de protección de la PI administrados por la OMPI: el Sistema de Madrid, el Sistema de Lisboa, el Sistema de La Haya y el PCT. Esto refrenda el compromiso del país con la cooperación internacional y con la protección de la PI. El Gobierno de su país está convencido del valor que tiene la PI, por eso seguirá trabajando con la OMPI para promover la PI como herramienta para promover el desarrollo.

75. La delegación de Mongolia, haciendo suyas las declaraciones efectuadas por la delegación de Bangladesh en nombre del Grupo de Asia y el Pacífico, dijo que la pandemia de COVID-19 ha puesto de manifiesto la importancia de la PI y la innovación para el desarrollo económico, y aplaudió la colaboración de la OMPI con otras organizaciones multilaterales para combatir la pandemia mediante una respuesta común. La delegación dijo que valora muy positivamente la cooperación de la OMPI para apoyar a las partes interesadas del sector creativo y acoge con agrado que el Sector de PI y Ecosistemas de Innovación haya creado una red mundial de intermediarios de las pymes con el objetivo de mejorar la utilización del sistema de PI por parte de las empresas y, en particular, las pymes. Mongolia se ha beneficiado en gran medida de la asistencia técnica de la OMPI. En concreto, se han puesto en marcha el programa de CATI y el proyecto de Entorno Propicio de Innovación, y se ha recibido asistencia técnica para reforzar los organismos de gestión colectiva y mejorar los análisis de la situación de las oficinas de PI. A escala nacional, Mongolia ha obtenido resultados superiores a los previstos en relación con su nivel de desarrollo en el Índice Mundial de Innovación. El Gobierno ha seguido actualizando el marco legislativo de la PI mediante leyes en materia de derecho de autor y derechos conexos, patentes, marcas e indicaciones geográficas, teniendo en cuenta las disposiciones de los tratados internacionales correspondientes, en particular, el PCT, el Convenio de París y el Arreglo de La Haya. Asimismo, actualmente se están elaborando los reglamentos de aplicación de dichos instrumentos.

76. La delegación de Montenegro dijo que, durante la pandemia de COVID-19, la OMPI ha demostrado su capacidad para adaptarse y dar respuesta a la crisis mediante la adopción de nuevos métodos de trabajo y de medidas para apoyar a los Estados miembros. La delegación dijo que acoge con satisfacción esa postura y que la Secretaría de la OMPI y los Estados miembros deberían estudiar la manera de seguir mejorando los servicios de la Organización. Montenegro, que ha colaborado con la OMPI de forma intensa e ininterrumpida durante la pandemia, tiene la determinación de proseguir la cooperación en el futuro y espera obtener resultados visibles y sostenibles. Con la finalidad de emular la protección de los derechos de PI que proporciona la Unión Europea, Montenegro modifica periódicamente su legislación y la aplica de manera eficiente. El Equipo de Coordinación para la Observancia de los Derechos de Propiedad Intelectual, compuesto por representantes de las autoridades encargadas de la observancia de los derechos de PI, detecta y previene los actos de falsificación y piratería. Montenegro ha sensibilizado e informado al público sobre los eventos y logros relativos a los derechos de PI a través de anuncios en las noticias, de medios de comunicación impresos y audiovisuales, de sitios web y de entrevistas. En el último año, el personal del Ministerio de Desarrollo Económico (MED) encargado de cuestiones de PI ha asistido a seminarios web, seminarios presenciales, reuniones y una conferencia organizada por la OMPI. La Organización ha prestado asesoramiento sobre los organismos de gestión colectiva y otras cuestiones relacionadas con el derecho de autor. El MED ha recibido el apoyo de la OMPI para elaborar su estrategia de PI para 2022-2025, una de las actividades prioritarias. Un grupo de trabajo nacional, compuesto por representantes de las autoridades encargadas de los derechos de PI, ha proporcionado las contribuciones necesarias a los especialistas de la OMPI locales e

internacionales que han redactado el documento, y este ha sido revisado por el personal competente de la OMPI. Una vez finalizada y adoptada la estrategia, el MED cuenta con la colaboración de la OMPI para organizar un evento de promoción de la estrategia y de la cooperación con la Organización y para recordar al público la importancia de la OMPI en cuanto foro mundial de servicios, políticas, información y cooperación en materia de PI. El Tratado de Marrakech está en proceso parlamentario. En el contexto de la pandemia y de cuestiones locales que dificultan la adopción de medidas en el ámbito de la PI, Montenegro confía en el apoyo de la OMPI para proteger a quienes crean e innovan y para alentar a la ciudadanía a utilizar la protección de los derechos de PI.

77. La delegación de Marruecos dijo que la función de la OMPI en el marco de la recuperación económica tras la pandemia de COVID-19 es vital, dada la necesidad de estimular la innovación mundial, particularmente en el sector de la salud. Añadió que solo un desarrollo adecuado de los sistemas de PI que recompense la creatividad y la innovación podrá favorecer el crecimiento económico y social en beneficio de todas las personas, especialmente en un momento en que la innovación se ha vuelto crucial para la economía y para la capacidad de una sociedad de responder a los nuevos retos. Dijo asimismo que su país siempre ha situado la PI entre sus prioridades y celebra su excelente cooperación con la OMPI. Fiel a su planteamiento de hacer de la cooperación Sur-Sur una herramienta para el desarrollo, la delegación reiteró la voluntad de su país de compartir su experiencia para promover un sistema de PI eficaz y productivo. A tal fin, es necesario dotarse de un sistema de PI equilibrado, que preste mayor atención a las pymes y que favorezca la integración de la juventud y de las mujeres en la vida económica, de acuerdo con la visión del director general de la OMPI. La delegación destacó que, a pesar de la compleja coyuntura, la Organización, bajo la presidencia marroquí de la Asamblea General, ha logrado avances importantes, especialmente gracias a la puesta en marcha del PEMP 2022-2026, el cual definirá el recorrido de la OMPI en los próximos cinco años. Asimismo, acogió con agrado la integración de la dimensión del desarrollo en todas las estructuras de la Organización. En el ámbito normativo, la OMPI debe velar por que los instrumentos adoptados tengan en cuenta los ODS. La delegación guarda la esperanza de que pueda alcanzarse un acuerdo con miras a la convocación de una conferencia diplomática para la adopción de un DLT que permita reforzar la transparencia y la eficacia del sistema y fomentar la investigación y la innovación, así como contribuir al reparto justo y equitativo de los beneficios derivados de la utilización de esos activos. Para finalizar, la delegación hizo hincapié en el gran valor que su país concede al multilateralismo como herramienta adaptada a la evolución de las relaciones internacionales y al papel de la OMPI.

78. La delegación de Mozambique se adhirió a la declaración formulada en nombre del Grupo Africano y expresó su satisfacción por la labor realizada por la OMPI durante el año anterior para aplicar su plan de acción y cumplir los objetivos estratégicos frente a las dificultades planteadas por la pandemia de COVID-19, así como por su apoyo a la PI en los países en desarrollo a través de la AD. La Organización ha ayudado a Mozambique en su plan de modernización de la PI y en el registro de su primera indicación geográfica, la carne de Cabrito de Tete. Mozambique también se ha beneficiado de la formación técnica impartida a sus funcionarios de propiedad industrial y de la asistencia prestada al proyecto nacional de tecnología para el desarrollo. La OMPI ayudó a Mozambique a poner en marcha su primera estrategia nacional de PI en 2008 y actualmente contribuye a la elaboración de una nueva estrategia y de una política paralela en materia de PI. La PI desempeñará un papel fundamental en el programa de industrialización nacional que se ha puesto en marcha recientemente y que forma parte del plan quinquenal del Gobierno para el desarrollo socioeconómico del país.

79. La delegación de Namibia se sumó a la declaración formulada por la delegación de Sudáfrica en nombre del Grupo Africano. Dado que la creatividad y la innovación florecen en tiempos difíciles, los productos intelectuales serán vitales para la recuperación posterior a la pandemia de COVID-19, y la PI es fundamental para impulsar esas soluciones. Sin embargo, el ingenio humano no será suficiente sin la cooperación internacional, de modo

que la delegación acoge con satisfacción los esfuerzos de las organizaciones multilaterales, incluida la OMPI, con el fin de llevar adelante un enfoque colectivo para la distribución justa y equitativa de las vacunas en todo el mundo. Namibia ha seguido dando prioridad a la ejecución de proyectos estratégicos, definidos en su Plan Nacional de Desarrollo de la PI, en el marco del memorando de entendimiento concertado entre Namibia y la OMPI. Namibia está aplicando su política de PI, ultimando su marco jurídico en materia de derecho de autor, buscando el compromiso de las partes interesadas con los legisladores, con el objetivo de crear ecosistemas de innovación eficientes para los países africanos, y proporcionando a los empresarios de la comunidad apoyo en el uso de los sistemas de PI, en particular en relación con las marcas a los fines del crecimiento empresarial. A la hora de poner en marcha esos proyectos, Namibia aprovechó la asistencia técnica específica y al apoyo al fortalecimiento de las capacidades de la OMPI, en concreto para utilizar las flexibilidades del sistema de PI con miras a lograr objetivos esenciales de las políticas públicas, como el acceso a la salud y a la educación. La delegación dijo que apoya el esfuerzo por lograr la paridad de género en la OMPI, y pidió que el mismo esfuerzo se dirija a la representación geográfica equitativa entre el personal de la Organización y sus órganos rectores.

80. La delegación de Nepal dijo que se adhiere a la declaración realizada por la delegación de Bangladesh en nombre del Grupo de Asia y el Pacífico. Ha tomado nota de la nueva dirección estratégica de la OMPI que se establece en el PEMP 2022-2026. La pandemia de COVID-19 ha revertido los logros alcanzados con tanto esfuerzo y ha puesto en peligro la consecución de los ODS en los plazos previstos. La colaboración internacional es crucial para colmar las lagunas tecnológicas, apoyar la innovación y la creación de capacidades y garantizar el acceso equitativo a las vacunas como bien público mundial para luchar juntos contra la pandemia. Se requiere un apoyo adicional para ayudar a los países en desarrollo, y en particular a los PMA, a cumplir los objetivos mundiales. La delegación constató con satisfacción la formalización de la cooperación trilateral entre la OMPI, la OMS y la OMC con miras a alcanzar soluciones sostenibles e integradas para los retos de salud pública, y en particular para alcanzar compromisos en materia de acceso universal y equitativo a las vacunas, los tratamientos, los diagnósticos y otras tecnologías relacionadas con la salud. La delegación manifestó la confianza de su país en que se puedan encontrar soluciones para cuestiones que llevan largo tiempo pendientes, como el establecimiento de normas mundiales en el ámbito de los RR.GG., los CC.TT. y el folclore, y la adopción de tratados sobre asuntos jurídicos relativos a la radiodifusión y los dibujos y modelos.

81. La delegación de Nueva Zelanda elogió al director general por la nueva visión de la Organización basada en realizar actividades de divulgación, propiciar un punto de encuentro entre las personas y las partes interesadas, prestar servicios de PI de alta calidad y ofrecer apoyo a los Gobiernos. Las firmes iniciativas y los objetivos amplios e inclusivos contribuirán a que se aproveche la PI para fomentar la recuperación tras la pandemia. La nueva visión de la Organización está en consonancia con el propósito del Ministerio de Empresa, Innovación y Empleo de “fomentar el crecimiento de Nueva Zelanda en beneficio de todas las personas”. El objetivo es mejorar el bienestar de la ciudadanía en la actualidad y en el futuro, y para lograrlo la atención se centra en el bienestar y el crecimiento productivo, sostenible e inclusivo. El año pasado, el mensaje relativo a la PI llegó a otros públicos en Nueva Zelanda. Se han publicado más estudios de casos en el marco de la campaña “Dream It, Do It, Own It” (“Sueña, actúa y hazlo tuyo”), que ha llegado a personas con poca experiencia en materia de PI. Con ocasión del Día Mundial de la PI se celebró un exitoso evento que puso de manifiesto la impresionante capacidad de innovación de las pymes en Nueva Zelanda. En este país se han creado herramientas para los usuarios del sistema de PI, como un mecanismo de clasificación que facilita la utilización del sistema de marcas. El valor de los sistemas mundiales de PI de la OMPI es evidente, y el grado de utilización de los Sistemas de Madrid y del PCT fue igual o superior, respectivamente, al obtenido antes de la pandemia, lo cual refleja la importancia que las empresas neozelandesas atribuyen a la protección de sus marcas e innovaciones a escala mundial. La delegación agradeció la labor del CIG y dijo que espera con interés contribuir a sus deliberaciones. Espera asimismo que, durante su mandato, el CIG siga elaborando instrumentos internacionales para proteger

la PI, los RR.GG., los CC.TT. y las ECT. El Gobierno de Nueva Zelanda ha comenzado a crear marcos legislativos y sistemas *sui generis* para proteger los conocimientos tradicionales y las ECT maoríes y a estudiar cómo estos pueden funcionar junto con la protección por PI existente. Uno de esos avances es la modernización de los derechos sobre las variedades vegetales. La nueva Ley de derechos sobre las variedades vegetales, que está siendo examinada por el Parlamento de Nueva Zelanda, permitirá a los maoríes participar en la concesión de derechos sobre las obtenciones vegetales derivadas de especies de plantas indígenas.

82. La delegación de Nigeria hizo suya la declaración que la propia delegación efectuó en nombre del Grupo Africano. Su país sigue otorgando importancia a la promoción y la protección de los derechos de PI como herramienta de desarrollo socioeconómico y, en particular, al fomento de la capacidad de innovación de la juventud. Asimismo, mantiene su compromiso de ayudar a la Organización a cumplir los objetivos del PEMP 2022-2026. A pesar de los múltiples contratiempos derivados de la pandemia de COVID-19, el Registro de Marcas, Patentes y Diseños de Nigeria ha seguido trabajando asiduamente con sus socios establecidos para mejorar las capacidades de PI del país. Con la valiosa ayuda de la OMPI, actualmente se halla en proceso de revisión de la ley nacional sobre indicaciones geográficas, sigue concediendo licencias de registros de marcas, y ha firmado además un acuerdo con la Organización respecto de la introducción de un sistema alternativo de solución de controversias en materia de PI. Asimismo, está ultimando el establecimiento de un espacio completamente digitalizado que servirá de tribunal especializado en oposición en materia de marcas. Se ha ampliado considerablemente la legislación de patentes del país para incluir los modelos de utilidad y las patentes de métodos comerciales a fin de estimular aún más la innovación en el país. Además, la Comisión de Derecho de Autor de Nigeria ha seguido colaborando con la OMPI y los sectores interesados del país para reforzar el sistema de gestión colectiva mediante la creación de herramientas de formación de oficinas de concesión de licencias de gestión colectiva. También ha celebrado un memorando de entendimiento con el Centro de Arbitraje y Mediación de la OMPI para promover el uso de la mediación con fines de solución de controversias en la industria de entretenimiento del país, y ha participado en actividades educativas y de promoción del derecho de autor y el fomento del respeto por la PI. Por último, la oficina de la OMPI en Nigeria ha avanzado notablemente en su primer año de funcionamiento y la delegación espera con interés seguir reforzando sus competencias a fin de mejorar su colaboración con la industria.

83. La delegación de Noruega se felicitó por la labor realizada con miras a mejorar la capacidad de los Estados miembros para supervisar las finanzas y la administración de la OMPI. Observa con satisfacción los continuos esfuerzos de la Oficina Internacional para garantizar la prestación de servicios mundiales sin parangón en el marco del PCT y de los sistemas de Madrid y de La Haya. El buen funcionamiento, la simplificación y la eficacia en relación con los costos de esos sistemas benefician a los usuarios y contribuyen a aumentar su adopción a nivel mundial. Además, los grupos de trabajo de esos sistemas siguen avanzando satisfactoriamente en lo que respecta a la mejora de la normativa, las directrices y las prácticas. Noruega se compromete a mejorar los servicios mundiales en interés de los usuarios actuales y futuros. Apoya la renovación del mandato del CIG. Además, sigue respaldando la labor del SCCR relativa a un tratado sobre la protección de los organismos de radiodifusión. En cuanto a las novedades nacionales, la delegación destacó la entrada en vigor de las modificaciones de la Ley de Derecho de Autor de Noruega que permiten la ratificación del Tratado de Marrakech (y de la Directiva (UE) 2017/1564), así como la presentación a la OMPI el 31 de agosto de 2021 de los documentos necesarios al respecto; una nueva ley sobre la gestión colectiva del derecho de autor y los derechos conexos (Directiva 2014/26/UE); y las modificaciones de la Ley de Litigios y de la Ley de Enjuiciamiento Criminal que prohíben la obtención de pruebas de los asesores de patentes que figuren en la lista de representantes profesionales prevista en el artículo 134 del Convenio sobre Concesión de Patentes Europeas.

84. La delegación de Omán dijo que apoya las nuevas direcciones en materia de PI adoptadas por el director general de la OMPI, cuyo objetivo es hacer partícipes en la labor de la Organización a una amplia variedad de partes interesadas. Omán no ha escatimado esfuerzos en sensibilizar acerca de la importancia de la PI y su importante contribución a añadir valor económico, ni en colaborar con universidades, estudiantes, miembros de la judicatura, inventoras, pymes y organizaciones no gubernamentales para crear las capacidades necesarias. La delegación expresó su apoyo al planteamiento de la organización basado en proyectos, si bien las actividades específicas de fortalecimiento de capacidades y sensibilización son fundamentales para Omán. La OMPI debe centrarse en la incidencia de la PI en los cuidados de salud al hacer frente a los efectos de la pandemia de COVID 19 en las economías de los países en desarrollo y, así, aprovechar la PI para impulsar el crecimiento económico y fomentar la inversión. La asistencia técnica y de cooperación prestada durante años por la Secretaría y la División para los Países Árabes ha promovido una mayor comprensión de la PI en Omán y ha contribuido a mejorar los servicios en este ámbito. Omán es parte en numerosos acuerdos internacionales en materia de PI y recientemente se ha adherido al Acta de Ginebra del Arreglo de Lisboa con el objetivo de proteger las indicaciones geográficas registradas. En 2021, el Departamento de PI del país se ha transformado en la Oficina Nacional de Propiedad Intelectual, que actualmente cuenta con cuatro departamentos dedicados a las marcas y las indicaciones geográficas; las patentes y los dibujos y modelos industriales; el derecho de autor y derechos conexos; y la observancia de los derechos de PI. Algunos de los proyectos actuales de cooperación entre la OMPI y Omán consisten en la estrategia nacional de PI del país y un proyecto para constituir un centro de apoyo a la tecnología y la innovación. En relación con este último, se espera firmar un memorando de entendimiento con la OMPI durante las presentes Asambleas. Omán es el primer país árabe que participa en el proyecto de la AD sobre “Fortalecimiento del papel de las mujeres en la innovación y el emprendimiento: Alentar a las mujeres de países en desarrollo a utilizar el sistema de propiedad intelectual”. En Omán también se ha celebrado una versión propia de las Asambleas en materia de PI. Los países árabes han tenido dificultades considerables para seguir la labor de la OMPI, y una de ellas es la relativa al idioma. A pesar de ser uno de los idiomas oficiales de la ONU, el árabe no se utiliza suficientemente en la Organización. Algunos documentos no se traducen inmediatamente al árabe, y la interpretación a este idioma no siempre está disponible en las actividades en línea, en particular, las de formación. Deben prestarse servicios en árabe en aras de la inclusión y de un acceso más amplio a los servicios de la OMPI. La delegación elogió los esfuerzos dirigidos a fomentar el multilingüismo y el objetivo de traducir las principales publicaciones a los seis idiomas de la ONU. Espera que la Secretaría revise su política lingüística para reflejar esos objetivos.

85. La delegación del Pakistán dijo que desea dar las gracias al director general de la OMPI por su competente liderazgo durante la pandemia de COVID-19. Entre los últimos avances en materia de PI en el Pakistán se encuentran la adhesión del país al Protocolo de Madrid en febrero de 2021 y la promulgación de la Ley de Indicaciones Geográficas en 2020. La delegación dijo que confía en aprovechar su colaboración con la Secretaría para mejorar el desarrollo y la comercialización de las indicaciones geográficas en el país. Confía asimismo en que la Academia de la OMPI elabore módulos de formación para el fortalecimiento de las capacidades de los países en desarrollo en particular. El Pakistán dijo que, a su juicio, la OMPI debería desempeñar un papel protagonista en el equilibrio de los derechos de PI relacionados con las tecnologías médicas para combatir la COVID-19 a fin de garantizar el acceso oportuno y asequible a las vacunas por la humanidad en su conjunto, en todas partes. Además, es necesaria una mayor transparencia y una consulta más amplia con los Estados miembros en relación con el Índice Mundial de Innovación, especialmente con su metodología y sus criterios de clasificación. La delegación dijo que considera que deberían tomarse medidas para garantizar la correcta aplicación del principio de representación geográfica equitativa en la plantilla de la OMPI y en los principales órganos de decisión. Además, es urgente adaptar las estructuras organizativas a la función esencial de promover la cooperación para el desarrollo. El Pakistán ha propuesto el establecimiento de un sistema de ventanilla única, especialmente en el ámbito del

asesoramiento legislativo. Por último, es necesario revisar seriamente la racionalidad de la creación de nuevas oficinas en el exterior. Si realmente añaden valor, eficiencia y eficacia a la ejecución de los programas de la OMPI de una manera que la sede no es capaz, deberían establecerse en todos los Estados miembros de la OMPI.

86. La delegación del Paraguay hizo suyas las declaraciones del GRULAC formulada por la delegación del Paraguay. Dijo que en este último año las capacidades de su oficina se han puesto a prueba, atendiendo al enorme esfuerzo realizado para mantener todos los servicios disponibles para los usuarios del Sistema y sigue apostando al mejoramiento de sus infraestructuras tecnológicas. Dijo que la INAPI se encuentra concluyendo la implementación del IPAS, que es un logro muy importante para optimizar sus procesos y le facilitará la conectividad con las demás oficinas de PI del mundo entero. De esta manera, el objetivo de contar con un sistema *paperless* o “papel cero” progresivamente se está volviendo una realidad. Resaltó los avances en el Plan Nacional 20-30 de la PI, elaborado con el apoyo y la asistencia de la OMPI. En materia de observancia, han conformado el Centro Nacional de Coordinación de los Derechos de Propiedad Intelectual, que de manera coordinada dirige sus esfuerzos para proteger los derechos de PI. En propiedad industrial y en derecho autor, están abocados en la actualización del sistema normativo, y los proyectos de leyes, tanto de marcas, diseños industriales y derecho autor, en una etapa final, han sido puestos a consideración de la OMPI para recibir comentarios y sugerencias. Dijo que han reglamentado la Ley de Indicaciones Geográficas y Denominaciones de Origen y, en CC.TT., tienen uno de los más avanzados y significativos avances gracias a la articulación de un equipo impulsor con la participación de los pueblos indígenas y las organizaciones civiles que apunta a la construcción del proyecto de ley para que los haberes ancestrales sean protegidos. En materia normativa internacional, este año su país se ha adherido a los Arreglos de Niza y de Locarno, ratificando de esta manera su compromiso de fortalecer el sistema internacional de PI. Destacó que, para la República del Paraguay, la realización de estas Asambleas representa una excelente oportunidad para el logro de acuerdos que tienen como objetivo avanzar en materia de protección de la PI a nivel mundial.

87. La delegación del Perú agradeció al Sr. Daren Tang, director general de la OMPI, su gentil invitación para participar en las presentes Asambleas, que constituyen un espacio de diálogo entre los Estados miembros, necesario para fortalecer y mejorar el sistema de PI. En su país están convencidos del impacto positivo que el sistema brinda a las naciones, tanto desde el punto de vista económico como desde el punto de vista social y cultural. Por ello, van a seguir trabajando en acercar el sistema de PI a sus usuarios, en especial, a las pymes, motor fundamental de la economía, y al sector rural del Perú. Dijo que ya hace unos meses lanzaron el Programa Ruta PI, un servicio de consultoría personalizado y especializado totalmente gratuito que tiene por objetivo ayudar a las pymes a proteger y rentabilizar sus creaciones, innovaciones y desarrollos, así como a fortalecer la competitividad de sus negocios a través del uso estratégico del sistema de PI. En el caso específico de los signos distintivos, dijo que siguen fortaleciendo su programa de marcas colectivas, que ya han presentado anteriormente y que además de los beneficios económicos que supone, posee un componente de carácter social que es muy valorado por las comunidades y pueblos que la utilizan perpetuando costumbres, prácticas, conocimientos y saberes ancestrales del Perú. En materia de invenciones y nuevas tecnologías, destacó la implementación de los CATI. Dijo que cuentan con 43 de estos centros en 18 de las 25 regiones del país. También destacó el PAI, para lo cual cuentan con la participación de 15 abogados *pro bono*. En el caso del derecho de autor y los derechos conexos, desde el INDECOPI se viene impulsando una serie de acciones de gran impacto contra la piratería *online*, además de una serie de modificaciones legislativas al respecto. Finalmente, destacó uno de los más grandes logros en materia de PI, la reciente constitución de la Red latinoamericana de propiedad intelectual y género, única en su tipo, con participación exclusiva de Oficinas de PI de América Latina y el Caribe, que nació con una iniciativa conjunta de Chile, Colombia, Costa Rica y el Perú, con el apoyo constante e impulso de la OMPI, miembro fundador honorario de la red y que busca consolidar el rol de las mujeres a través del aprovechamiento de la PI. Añadió que su país apoya la declaración

del Paraguay en nombre del GRULAC. Para terminar, expresó y reiteró su profundo agradecimiento a la OMPI por trabajar conjuntamente con el INDECOPI del Perú, para que la PI constituya, efectivamente, un factor decisivo en el desarrollo y bienestar general de su país y del mundo.

88. La delegación de Filipinas señaló que su país ha obtenido mejores resultados en el informe del Índice Mundial de Innovación 2021 y que el número de solicitudes presentadas a la Oficina de Propiedad Intelectual de Filipinas (IPOPFL) y la Oficina de Ayuda a la Tecnología y la Innovación en el primer semestre de 2021 ha representado un aumento considerable respecto de 2020. La IPOPFL, que reconoce la urgencia de adoptar medidas y contener la propagación de la COVID-19, ha puesto a disposición de los sectores interesados y del público datos sobre patentes, y ha preparado nueve informes de búsqueda de patentes en los que figuran datos de patentes sobre los fármacos y medicamentos de interés con el objetivo de facilitar la investigación y el desarrollo. En 2021, Filipinas ha depositado su instrumento de adhesión al Tratado de Beijing y está finalizando la aplicación de las leyes y reglamentos correspondientes. Además, la IPOPFL ha seguido cumpliendo sus obligaciones en calidad de Administración encargada de la búsqueda internacional y del examen preliminar internacional en virtud del PCT, y ha celebrado el vigésimo aniversario de la entrada en vigor de dicho tratado mediante seminarios web para los usuarios, agentes de patentes y miembros del sector académico. Filipinas ha adoptado un conjunto de incentivos para ayudar a las mipymes que cumplan los requisitos a registrar sus marcas en el extranjero mediante el Sistema de Madrid, además del programa “Juana Make a Mark”, que ha posibilitado el registro gratuito de 4.000 marcas de pymes dirigidas por mujeres. En cuanto a la protección y la observancia de los derechos de PI, el programa de solución extrajudicial de controversias de la IPOPFL ha sido acreditado por el Departamento de Justicia, y se han revisado sus reglamentos de aplicación. La IPOPFL ha digitalizado por completo sus servicios mediante la adopción de un sistema de presentación electrónica de alegaciones, el pago electrónico de tasas, el servicio electrónico de emisión de órdenes y notificaciones relativas a las causas y la automatización del proceso de apelación. Asimismo, ha intensificado su colaboración con el sector privado para adoptar un código de conducta que permita mejorar los procedimientos de notificación y retirada respecto de los sitios web y reforzar las medidas preventivas para evitar las infracciones reiteradas de derechos de PI. La IPOPFL ha ofrecido cursos de PI en línea para estudiantes y grupos profesionales de varios niveles, en particular, la Escuela de Verano conjunta de la OMPI y la IPOPFL, y seguirá mejorando y ampliando sus programas de formación en materia de PI para satisfacer la demanda de las partes interesadas.

89. La delegación de Polonia se sumó a las declaraciones formuladas por el Grupo de Estados de Europa Central y el Báltico, y la Unión Europea. A pesar de la pandemia de COVID-19, la OMPI ha seguido realizando grandes avances. El programa de trabajo y presupuesto para 2022-2023 son bien acogidos, así como el impresionante número de nuevas iniciativas y programas destinados a la sensibilización sobre la PI, especialmente entre las pymes. La OMPI debe seguir siendo el líder mundial para el intercambio de ideas y conocimientos sobre la innovación tecnológica. El apoyo técnico prestado por la OMPI a Polonia es muy apreciado. La delegación dijo que Polonia está dispuesta a reforzar su cooperación con la OMPI, en particular en lo relativo al desarrollo del sistema internacional de PI, a fin de que la innovación y la creatividad redunden en un beneficio económico, social y cultural para todas las personas.

90. La delegación de Portugal se adhirió a las declaraciones realizadas por la delegación del Reino Unido, en nombre de la Unión Europea y sus Estados miembros, y por la delegación de Eslovenia, en nombre del Grupo B. Subrayó la importancia de los debates mantenidos sobre la calidad de las patentes y, en el marco del PCT, la introducción de salvaguardias para los solicitantes en situaciones excepcionales como las que se han producido a raíz de la pandemia de COVID-19. En su opinión, se ha avanzado en la protección de las denominaciones de origen y las indicaciones geográficas, en particular en el marco del Sistema de Lisboa, entre otras cosas mediante la adhesión de la Unión

Europea al sistema. El proceso de ratificación en Portugal del Acta de Ginebra del Arreglo de Lisboa se iniciará en breve. El Consejo de la Unión Europea ha adoptado recientemente una serie de conclusiones sobre la propiedad intelectual que la señalan como motor de la innovación, la competitividad, el crecimiento económico y el desarrollo sostenible; como un facilitador clave para la transferencia de conocimientos y tecnología; y como una herramienta para combatir la pandemia, haciendo notar su importancia para las pymes y la recuperación económica. En sus conclusiones, el Consejo también subraya la necesidad de introducir un sistema *sui generis* de protección para los productos no agrícolas en la Unión Europea, así como de armonizar su sistema de certificados complementarios de protección y luchar contra la falsificación. La delegación dijo que Portugal ha recibido un gran apoyo como resultado de su adhesión a WIPO Green y que en abril de 2021 organizó un seminario web sobre “El futuro de la Tierra como propiedad industrial de todos” para conmemorar el Día Mundial de la Propiedad Intelectual.

91. La delegación de Qatar, tras señalar que el informe del director general aborda los últimos avances en la política mundial de PI, elogió a la Secretaría de la OMPI por el espíritu de cooperación que ha mostrado en sus relaciones con Qatar durante el año anterior. Desde la sesión anterior, Qatar ha trabajado para desarrollar sus políticas y sistemas de PI, en particular su estrategia nacional de PI, cuyo objetivo es centrarse en el desarrollo y la aplicación comercial de la PI mediante una asociación estratégica con la OMPI y la promoción de una economía basada en el conocimiento. El país está ultimando los procedimientos de adhesión a varios tratados de la OMPI, entre ellos el Tratado de Singapur sobre el Derecho de Marcas, el Arreglo de Madrid relativo al Registro Internacional de Marcas y su Protocolo, y el Convenio de Bruselas sobre la distribución de señales portadoras de programas transmitidas por satélite. Qatar agradece la labor realizada por la Secretaría en las negociaciones sobre los textos definitivos de distintos memorandos de entendimiento bilaterales, en particular un memorando de cooperación y entendimiento entre el Ministerio de Comercio e Industria, la Universidad Hamad Bin Khalifa y la OMPI sobre el desarrollo de los recursos humanos en materia de PI y un memorando de entendimiento entre la OMPI y el Ministerio de Comercio e Industria sobre medios alternativos de solución de controversias en materia de PI. El país mantiene su adhesión a la Agenda de la OMPI para el Desarrollo y apoya los esfuerzos que realizan los Estados miembros para que las cuestiones relacionadas con el desarrollo se incluyan en el programa de trabajo de la Organización y para reducir la brecha de conocimientos del sistema internacional de PI entre los países desarrollados y los países en desarrollo. Qatar colabora con otros Estados miembros para responder a los principales retos a los que se enfrenta la OMPI, entre ellos la presión que ejercen los rápidos cambios tecnológicos, la globalización y el aumento de la demanda. La pandemia de COVID-19 ha tenido una repercusión considerable en la labor de las Asambleas, lo que provocó que el año anterior el orden del día se viera truncado, el cual aún no se ha restablecido. No obstante, la cooperación internacional mostrada hasta ahora en la lucha contra la pandemia da motivos para el optimismo. Queda por delante una cantidad considerable de trabajo aplazado de las Asambleas del año anterior, que requerirá un alto grado de flexibilidad y cooperación por parte de los Estados miembros para llevarlo a cabo. La delegación dijo que apoya las negociaciones en curso sobre una legislación de protección mundial, en particular las que lleva a cabo el SCCR con vistas a acordar los términos de un tratado multilateral para la protección internacional de los derechos de los organismos de radiodifusión. Cabe esperar que los Estados miembros logren un consenso sobre las cuestiones pendientes a este respecto. La delegación alentó a la Organización a seguir fomentando la cooperación entre los Estados miembros, a mantener la calidad de sus servicios y a seguir liderando el desarrollo de un sistema internacional de PI eficaz y exhaustivo que promueva la innovación y la creatividad, sustento del desarrollo sostenible.

92. La delegación de la República de Corea dijo que los esfuerzos por fomentar las actividades creativas e innovadoras en su país han dado lugar a la presentación de más de 20.000 solicitudes de patente en 2020, la cuarta cifra más alta del mundo. La República de Corea se está convirtiendo en una potencia en materia de derecho de autor y ocupa el quinto lugar en el Índice Mundial de Innovación de 2021. El ritmo creciente del cambio

tecnológico, como en los campos de la IA y los grandes volúmenes de datos, hace imperativo que la comunidad internacional debata cómo mejorar el sistema de PI. La República de Corea ha modificado recientemente su Ley de Diseños para proteger mejor los nuevos productos digitales, como las interfaces gráficas de usuario, y ha establecido directrices específicas para el examen de las patentes relativas a las tecnologías emergentes, como la IA y la Internet de las cosas. La Ley de Derecho de Autor se modificará para reflejar los cambios ambientales en la creación y uso de las obras. La delegación dijo que la colaborará estrechamente con la OMPI para facilitar el debate sobre la PI y las tecnologías de vanguardia. El país ha llevado a cabo proyectos a través del fondo fiduciario para salvar la brecha de conocimientos en materia de PI entre los países desarrollados y los países en desarrollo. Un informe sobre la cadena de bloques, recientemente publicado, ayudará a los países en desarrollo a comprender mejor las tecnologías de vanguardia; además, se pondrá en marcha un nuevo programa de *podcast* con contenido fácil de entender para sensibilizar sobre la protección del derecho de autor en todo el mundo.

93. La delegación de la República de Moldova hizo suya la declaración realizada por la delegación de Georgia en nombre del Grupo de Estados de Europa Central y el Báltico. El nuevo Gobierno de la República de Moldova ha dado prioridad a los esfuerzos para prevenir la propagación de la COVID-19, garantizar el acceso público a la atención médica y proporcionar un entorno social seguro, de modo que acoge con satisfacción los esfuerzos de la OMPI y de otras organizaciones para garantizar el acceso inclusivo a los medicamentos y a la atención sanitaria. Habida cuenta de que la PI puede y debe utilizarse para ayudar a las empresas y a los particulares a aumentar sus ingresos, la delegación apoya la voluntad de la OMPI de concentrarse en la ampliación del uso de la PI como herramienta para la creación de empleo, la inversión, el crecimiento empresarial, el desarrollo económico y la vitalidad social, con especial atención a las mujeres y los jóvenes. Todavía queda mucho por hacer para que la PI forme parte de la cultura y la vida cotidiana de la República de Moldova, por lo que el Gobierno se propone mejorar el acceso al conocimiento y a la educación mediante la digitalización y la IA, como se refleja en el plan de desarrollo estratégico de la Oficina nacional de PI. El Gobierno está muy interesado en preservar el patrimonio cultural y los CC.TT., apoya el desarrollo regional mediante la promoción de los productos tradicionales y agradece la ayuda de la OMPI para consolidar el sistema nacional de indicaciones geográficas. Además, las prioridades del Gobierno a corto plazo incluyen la implantación nacional de un sistema eficaz de licencias obligatorias.

94. La delegación de Rumania dijo que valora positivamente el completo informe que ha presentado el director general y la labor de este y su equipo en relación con el PEMP 2022-2026, que ayudará a la OMPI a hacer frente a retos como la pandemia de COVID-19. La delegación se congratuló de que, en los asuntos del orden del día público, que abarcan las propuestas de modificación de los Sistemas del PCT, Madrid, La Haya y Lisboa, se incluye la convocación de una conferencia diplomática para la adopción de un DLT. El tratado permitirá establecer relaciones de trabajo con otras organizaciones intergubernamentales, como, por ejemplo, la reciente cooperación entre la OMPI, la OMS y la OMC. Estos asuntos, además de los logros plasmados en el informe, reflejan la fortaleza de la OMPI. La delegación señaló que es importante intercambiar información y sensibilizar acerca de la PI a escala nacional, y su país ha participado en el ejercicio de la OMPI sobre análisis en materia de patentes para examinar los servicios que las Oficinas nacionales de PI prestan a las pymes. La delegación agradeció a la OMPI su apoyo en la organización de eventos conjuntos para promover los derechos de PI. La Organización ha colaborado con la oficina de derecho de autor del país y con la Oficina Estatal de Invenciones y Marcas en la organización de la Cuarta Conferencia Regional sobre Propiedad Intelectual en la Economía Digital para las Pymes. El evento, que tuvo lugar en Bucarest en septiembre de 2021, atrajo a 200 participantes en línea y en persona, y abordó temas relacionados con los videojuegos. En un seminario web en línea se han abordado temas relacionados con los diseños industriales y en otro se tratará el sistema ePCT. En cooperación con la Oficina Estatal de Invenciones y Marcas y la EUIPO, la OMPI organizará un programa de formación sobre novedades en materia de PI para jueces. La delegación concluyó reiterando la disposición

de su país para albergar una oficina de la OMPI en Bucarest a fin de impulsar el desarrollo del sistema de PI en la subregión y promover los servicios y los valores de la Organización.

95. La delegación de la Federación de Rusia, haciendo suya la declaración del CACEEC, dijo que los servicios de PI siguen siendo importantes, a pesar de la incertidumbre de la situación económica actual y de los cambios obligados en los hábitos de trabajo. La Federación de Rusia ha registrado un crecimiento constante en el número de solicitudes de registro de marcas (un 13% más), diseños industriales (un 5% más) y programas de ordenador (un 36% más). El énfasis de la OMPI en la creación de ecosistemas de PI es cada vez más importante. En la Federación de Rusia se han elaborado planes para utilizar una plataforma digital que incluya servicios de apoyo en el análisis de las patentes y permita avanzar en proyectos de investigación complejos que tengan un importante potencial tecnológico y comercial. Se ha aprobado un mecanismo especial para las solicitudes relacionadas con la COVID-19: ROSPATENT ha introducido un sistema acelerado para el examen de las solicitudes relativas a invenciones vinculadas a la lucha contra el virus y las enfermedades asociadas. Hasta la fecha, se han recibido más de 870 solicitudes de patente y se han concedido más de 350 patentes para vacunas, tratamientos antivirales, sistemas de pruebas diagnósticas y tecnologías de desinfección. La primera patente de una vacuna contra la infección por COVID-19 se registró en la Federación de Rusia, y el tiempo de tramitación desde la presentación de la solicitud hasta la concesión de la patente fue de tres semanas. Es importante reducir los plazos, ya que el triunfo sobre la pandemia dependerá de la capacidad de tomar decisiones innovadoras, lo que será imposible sin un rápido intercambio de información entre los desarrolladores. La delegación instó a otros Estados miembros de la OMPI a adoptar medidas similares. La vacuna china patentada es bien conocida, y en agosto de 2021 se ha publicado una solicitud de patente de otro destacado fabricante de vacunas, aunque la mayoría de los fabricantes no están patentando sus invenciones. Patentar las vacunas es esencial para que todo el mundo pueda hacer uso de las nuevas tecnologías e informaciones, y no hacerlo podría tener consecuencias negativas para la protección jurídica de las vacunas. La Federación de Rusia está realizando importantes esfuerzos para crear un ecosistema nacional de PI que dé respuesta a las demandas de la comunidad empresarial: en enero de 2021 entró en vigor una ley que permitirá incluir en las solicitudes modelos tridimensionales (3D) de activos de PI. Estos modelos se examinarán con la ayuda de algoritmos basados en IA. La delegación dijo estar a la espera de que en un futuro cercano se adopte una norma técnica de la OMPI sobre los modelos en 3D. Como es sabido, la labor del Equipo Técnico del Comité de Normas Técnicas de la OMPI se ha ampliado para seguir explorando las oportunidades de realizar comparaciones y búsquedas en conjuntos de imágenes en 3D. La delegación expresó la esperanza de que se avance en esa tarea, que supondrá una mejora de la calidad de los conocimientos en materia de modelización en 3D. Se sigue trabajando en la creación de un espacio único eurasiático para el registro y la protección de los activos de PI, que ofrecerá las ventajas propias de los sistemas regionales en comparación con los nacionales. En junio de 2021 entró en funcionamiento el sistema eurasiático de protección jurídica de los diseños industriales. El sistema de registro de marcas y denominaciones de origen para los productos de la Unión Económica Euroasiática (UEE) ha sido ratificado y se están llevando a cabo los preparativos para su puesta en marcha. También se está trabajando en la creación de una jurisdicción única y los países de la UEE están preparados para desarrollar un espacio único de información y conocimientos técnicos con la ayuda de nuevos sistemas informáticos. Dado que la utilización del ruso es sin duda uno de los factores que contribuyen a la armonización, la Federación de Rusia considera prioritario ampliar los idiomas utilizados en los sistemas de registro de la OMPI, el Sistema de Madrid y el Sistema de La Haya. En 2021, ROSPATENT ha introducido 15 nuevos productos digitales. Ya está en funcionamiento un servicio en línea para el registro de programas informáticos y se han presentado más de 200 solicitudes. Los nuevos servicios abarcan tecnologías de IA, aprendizaje automático, 3D e inteligencia de datos. La apuesta por las soluciones basadas en plataformas ha permitido transformar digitalmente la gestión de la información. Este avance debe constituir la base para acelerar la finalización de los trabajos y mejorar significativamente su calidad, así como para crear un entorno de información fácil de usar

para las solicitudes de registro en línea. La Federación de Rusia espera seguir dialogando con la OMPI y los Estados miembros acerca del Programa Digital.

96. La delegación de Rwanda se sumó a la declaración realizada en nombre del Grupo Africano. La delegación acogió con satisfacción el PEMP 2022-2026 y apreció la visión recogida en él para fortalecer la PI a nivel mundial y nacional. La delegación también agradeció el trabajo realizado por el director general a través de los talleres trilaterales con la OMS y la OMC para ponerse de acuerdo en cuestiones sustantivas de la PI relacionadas con la equidad de las vacunas contra la COVID-19. El Gobierno de Rwanda está creando el entorno necesario para garantizar que el régimen nacional de PI ofrezca incentivos adecuados a los innovadores y los creadores con el fin de que desarrollen nuevas tecnologías que ayuden a cumplir el programa nacional de desarrollo económico. Se han realizado avances significativos con respecto al aumento de la eficiencia de las alianzas de la OMPI con los Estados miembros de África con miras a fortalecer los ecosistemas nacionales de PI. Rwanda ha avanzado en la aplicación de tres tratados fundamentales de PI. A pesar de los efectos de la pandemia de COVID-19, el número de notificaciones de la Oficina Internacional de la OMPI ha aumentado. El Parlamento de Rwanda ha ratificado recientemente el Tratado de Marrakech; el instrumento de ratificación se depositará de forma inminente. El Gobierno de Rwanda agradeció el apoyo recibido para mejorar su clasificación en el Índice Mundial de Innovación; aún queda mucha labor por delante y se hará todo lo posible para seguir mejorando.

97. La delegación de San Marino dijo que mantiene su compromiso de apoyar a la OMPI en todas sus actividades. Las empresas utilizan cada vez más la PI para su desarrollo y crecimiento. Como motores de la actividad económica, han necesitado el apoyo de las instituciones nacionales e internacionales durante la pandemia de COVID-19. La pandemia ha hecho avanzar las soluciones tecnológicas y la transformación digital, y la delegación dijo que confía en que la parte más dura de la pandemia haya terminado. La investigación en IA, aprendizaje automático, cadena de bloques y biotecnología seguirá suscitando nuevos retos y necesidades, como la protección de la PI. San Marino se propone desarrollar el sector mediante la aplicación de instrumentos jurídicos que equilibren la protección de la PI con la circulación de ideas. San Marino ha firmado recientemente un acuerdo para idear soluciones operativas para su Oficina de PI, incluido un servicio de alojamiento en la nube, con el fin de ofrecer a los solicitantes servicios de PI más eficientes y completar su proceso de digitalización a nivel nacional. Se compromete a aplicar dicho acuerdo con la cooperación de la OMPI. Tras haber firmado varios tratados fundamentales de la OMPI, San Marino también se ha comprometido a finalizar y aplicar la legislación nacional sobre derecho de autor.

98. La delegación de la Arabia Saudita hizo suyas las declaraciones formuladas por la delegación de Bangladesh, en nombre del Grupo de Asia y el Pacífico, y por la delegación de Qatar, en nombre del Grupo Árabe. La Arabia Saudita tiene sumo interés en ser miembro del Comité de Coordinación de la OMPI y del PBC y participar activamente en su labor. El país acoge con agrado los esfuerzos realizados y las negociaciones celebradas hasta la fecha con miras a convocar una conferencia diplomática para adoptar el DLT. La Arabia Saudita está dispuesta a acoger dicha conferencia. Desde la última serie de reuniones de las Asambleas, la Arabia Saudita se ha adherido al Tratado de Budapest, el Arreglo de Niza y el Arreglo de Estrasburgo. El país tiene intención de depositar los instrumentos de adhesión a otros tratados de la OMPI para finales de 2021. La Arabia Saudita apoya los esfuerzos internacionales encaminados a facilitar el acceso a las vacunas de la COVID-19, a la vez que defiende los derechos de PI y las disposiciones de los tratados internacionales conexos. Los esfuerzos del director general en este sentido son bienvenidos. En la Arabia Saudita, se está trabajando para redactar una estrategia nacional de PI y poner en marcha un proyecto que incluya la PI en los planes de estudios. Como parte de los esfuerzos de sensibilización y creación de capacidades en materia de PI del país, se están llevando a cabo los preparativos para acoger una escuela de verano de la OMPI en colaboración con la Universidad de Ciencia y Tecnología Rey Abdullah, a la que asistirán 55 participantes de nueve países. Se han abierto unos 35 centros de apoyo a la PI en universidades y centros

de investigación. En el marco de una nueva iniciativa destinada a mejorar el cumplimiento de las leyes y reglamentos de PI por parte del sector público, funcionarios de 76 organismos gubernamentales han recibido formación como agentes encargados del respeto por la PI. La Dirección Saudita de Propiedad Intelectual ha realizado inspecciones periódicas sobre el terreno y ejercicios de seguimiento, además de bloquear sitios web que violaban los derechos de PI. La delegación agradeció la asistencia técnica prestada por la OMPI y espera que publique los diccionarios de PI en los seis idiomas oficiales. En este sentido, la Dirección ha publicado la primera versión de su diccionario de PI en árabe, que está disponible en su sitio web.

99. La delegación de Serbia hizo suya la declaración efectuada por la delegación de Georgia en nombre del Grupo de Estados de Europa Central y el Báltico, y dijo que respalda el PEMP 2022-2026 de la OMPI. El plan podría ser un instrumento para luchar contra la desigualdad. El llamamiento al presidente de los Estados Unidos de América realizado por 175 antiguos jefes de Estado, dirigentes gubernamentales y científicos para que suspenda los derechos de PI sobre las vacunas contra la COVID-19 ha subrayado la importancia mundial de la PI. La delegación agradeció la asistencia que ha recibido de la OMPI mediante un proyecto concebido para ayudar al país a conocer en mayor profundidad su propio sistema de innovación. Se ha creado el Consejo para el Fomento del Desarrollo de la Economía Digital, la Innovación, la Capacidad Empresarial en materia de Alta Tecnología y la Digitalización con el objetivo de estimular la innovación en el ámbito empresarial. El Consejo evaluará un proyecto, dirigido por la Oficina de la Propiedad Intelectual de Serbia junto con la OMPI, que se espera que contribuya a mejorar la posición del país en la clasificación del Índice Mundial de Innovación. La delegación agradeció el apoyo prestado por la Organización en la ejecución del programa de Premios de la OMPI en Serbia y en la organización de la conferencia Tesla Fest en Novi Sad. A pesar de la pandemia, en 2020 el número de solicitudes nacionales de registro de marcas ha aumentado un 12,2% respecto del año anterior. La Oficina también ha proporcionado información a un 27% más de clientes que el año anterior, lo cual indica un aumento del interés en los derechos de PI. Sin embargo, el número de solicitudes de patente ha disminuido ligeramente. El servicio de presentación electrónica de solicitudes ha tenido una buena acogida, puesto que más del 73% de las solicitudes y el 57% de los archivos se han presentado por Internet. La delegación señaló que Serbia ha participado en el Simposio Mundial sobre las Indicaciones Geográficas celebrado en 2021, y elogió a la OMPI por su exposición virtual. Serbia, con la asistencia de Suiza, ha realizado esfuerzos considerables en los últimos cinco años para comercializar productos serbios protegidos por indicaciones geográficas. Se ha creado la asociación Original Serbia para promover los productos tradicionales protegidos por indicaciones geográficas. El valor de mercado de algunos productos ha aumentado considerablemente como resultado de la protección mediante el sistema de indicaciones geográficas.

100. La delegación de Singapur dijo que la PI y la innovación tienen un papel vital que desempeñar en la recuperación económica mundial de la pandemia de COVID-19. Singapur ha seguido tomando medidas para adaptarse a un entorno cada vez más digital y para transformar la PI en activos de valor comercial. Ha puesto en marcha la Estrategia de Propiedad Intelectual 2030 de Singapur, cuyo objetivo es aprovechar los beneficios de la PI, la innovación y los activos intangibles en favor de las empresas y los particulares, y establecer Singapur como una plataforma de PI y activos intangibles con el fin de seguir atrayendo innovadores y competencias y puestos de trabajo preparados para el futuro. En septiembre de 2021, el Parlamento de Singapur aprobó un proyecto de ley para reforzar el régimen nacional de derechos de autor teniendo en cuenta las nuevas formas de creación, distribución y uso de contenidos. Observando las claras sinergias entre la Estrategia de Propiedad Intelectual 2030 de Singapur y el PEMP 2022-26 de la OMPI, Singapur confía en trabajar con la Organización para perseguir objetivos comunes, en particular en el ámbito de la solución de controversias. En particular, tiene previsto mejorar sus mecanismos de solución extrajudicial de controversias e intensificar su colaboración con el Centro de Arbitraje y Mediación de la OMPI para ayudar a las empresas a negociar complejos

problemas jurídicos relacionados con la PI. La delegación agradeció a la OMPI y a los Estados miembros su colaboración en diversas actividades, como los programas conjuntos con la Oficina de PI de Singapur y la publicación del primer informe de Singapur sobre la financiación respaldada por la PI. Confía en mantener esa colaboración, así como su papel activo y constructivo en la comunidad mundial de la PI.

101. La delegación de Eslovaquia hizo suyas las declaraciones formuladas por la delegación de Eslovenia en nombre de la Unión Europea y sus Estados miembros y por Georgia en nombre del Grupo de Estados de Europa Central y el Báltico. Dijo que valora positivamente las actividades de la OMPI expuestas en el informe del director general a las Asambleas, en particular las que proporcionan asistencia técnica e información sobre la adhesión a los tratados de la OMPI y el uso cada vez mayor de los sistemas internacionales de PI. La delegación destacó los esfuerzos por mejorar la capacidad de los Estados miembros para supervisar los asuntos de la OMPI. Eslovaquia reconoce que la OMPI se ha centrado en garantizar los mejores servicios mundiales disponibles en el marco del PCT, así como en los Sistemas de Madrid y La Haya. El informe financiero anual destaca los buenos resultados de la Organización a pesar de la pandemia de COVID-19. Los grupos de trabajo de los distintos sistemas han seguido mejorando las normas, directrices y prácticas. Eslovaquia está decidida a participar en el desarrollo de servicios mundiales en interés de los usuarios actuales y futuros de los sistemas. La OMPI ha respondido con eficacia y eficiencia a la pandemia de COVID-19 y Eslovaquia apoya los esfuerzos que la OMPI ha realizado para fomentar la recuperación económica. En cuanto a la agenda normativa, dijo que confía en que se celebre una conferencia diplomática para adoptar el DLT. Se valora la labor que están llevando a cabo los miembros de la Unión de Lisboa para eliminar el déficit presupuestario y Eslovaquia participa en los debates celebrados por el Grupo de Trabajo sobre el Desarrollo del Sistema de Lisboa para garantizar la sostenibilidad financiera de la Unión a largo plazo. El trabajo realizado por el SCP en este ámbito es satisfactorio. Eslovaquia reconoce la importancia de la asistencia técnica que presta la OMPI y de las actividades que lleva a cabo el CDIP. La Secretaría de la OMPI, la Academia de la OMPI y el Departamento para los Países en Transición y Países Desarrollados han brindado una excelente cooperación y asistencia durante el período anterior. En febrero de 2021, se celebró un seminario en línea sobre las bases de datos de la OMPI y las herramientas en línea para las universidades. Eslovaquia está estudiando cómo desarrollar su industria automovilística, y los preparativos para la conferencia internacional sobre Tecnologías del Hidrógeno en el Transporte de diciembre de 2021 están en marcha.

102. La delegación de Sudáfrica hizo suya la declaración que la propia delegación efectuó en nombre del Grupo Africano. El mundo se enfrenta a una crisis económica, social y sanitaria sin precedentes como consecuencia de la pandemia de COVID-19. Solo a través del multilateralismo, la cooperación internacional y la solidaridad pueden los países “reconstruirse mejor” después de la pandemia. En cuanto que organismo especializado y miembro clave de la familia de la ONU, la OMPI tiene un importante papel que desempeñar a este respecto; la pandemia ha puesto de manifiesto el vínculo importante entre la PI y la salud pública, y en particular hasta qué punto la PI puede obstaculizar el acceso a los medicamentos esenciales. En consonancia con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, la OMPI tiene la responsabilidad de contribuir al desarrollo de un régimen mundial de PI más inclusivo y orientado al desarrollo, que garantice que las leyes de patentes, en particular, no restrinjan el acceso a los bienes de salud pública. La necesidad de un ecosistema de PI responsable económica y socialmente es la razón por la que Sudáfrica, junto con otros países o grupos, ha encabezado la iniciativa de fomento de una exención temporal del Acuerdo sobre los ADPIC, para contrarrestar el creciente nacionalismo en torno a las vacunas. La delegación dijo que su país se siente alentado por la cooperación entre la OMPI, la OMC y la OMS, y confía en que se tomen medidas para apoyar a los países en desarrollo en sus esfuerzos por desarrollar sus capacidades de fabricar vacunas, hacer frente a la pandemia actual y prepararse para futuras emergencias sanitarias. El sistema de PI es un importante elemento que facilita la innovación, la transferencia de tecnología, la investigación y el desarrollo, el desarrollo industrial y, en

términos generales, el crecimiento económico. Resulta crucial encontrar un terreno común en aquellas cuestiones que llevan tiempo pendientes, como la adopción de un DLT que reconozca la contribución de los CC.TT., las ECT y los RR.GG. a muchos de los diseños registrados en todo el mundo. La delegación reiteró que su país defiende los principios esenciales de proporcionalidad y representación geográfica equitativa, así como de equidad, inclusión y universalidad, en los principales órganos rectores de la OMPI.

103. La delegación de España agradeció al director general su eficaz gestión y liderazgo positivo de la Organización durante el desarrollo de la pandemia. Dijo que su país cree en la importancia de la propiedad industrial e intelectual como impulsor del crecimiento económico. Felicitó al director general, Sr. Daren Tang, por su mandato durante este difícil período manteniendo la misión de la OMPI y visibilizando el papel de la PI para lograr un buen desarrollo económico inclusivo. Destacó la importancia de las buenas prácticas que fomentan la participación de las mujeres en el ecosistema de la PI y su compromiso con la igualdad de género, añadiendo que puede contar con España para seguir impulsando esta acción. Su país celebra la apuesta de la OMPI por desarrollar ecosistemas de PI que ayuden a los innovadores y creadores a llevar sus ideas al mercado. Cree en el papel clave de la PI en el éxito de *start-ups* y pymes, por lo que confía en que los servicios de la OMPI sigan adaptándose a las necesidades de los usuarios manteniendo una gestión de excelencia. Asimismo, dijo que apoya también los trabajos del SCCR, constituyendo una de sus prioridades esenciales que el avance en el consenso permita próximamente convocar una conferencia diplomática para adoptar un tratado de radiodifusión que recoja los desarrollos tecnológicos recientes y las necesidades actuales de los organismos de radiodifusión. En cuanto al derecho de reventa o “droit de suite” considera que se trata de una cuestión relevante y apoya su inclusión en la agenda permanente del SCCR. Por otra parte, su país considera fundamental seguir reforzando los trabajos del ACE y, especialmente, sobre las infracciones de PI en Internet. En este contexto España ha sido pionera al adherirse a WIPO Alert contra la piratería cultural y en defensa de la PI. Aplauda las iniciativas para una colaboración más intensa con otras organizaciones de Naciones Unidas, organizaciones internacionales y otras partes interesadas en el debate sobre los derechos de PI en relación con desafíos globales como el COVID-19, la seguridad alimentaria y el cambio climático. Dijo que considera vital la promoción del multilingüismo y subrayó la importancia del español en la OMPI para la consecución de sus objetivos y alcanzar a un público más amplio. Finalmente, apeló al espíritu de cooperación entre Estados para alcanzar acuerdos que mejoren el funcionamiento de la organización, y felicitó a los Estados Miembros y a la Secretaría por el éxito en la elaboración del programa y presupuesto 2022/2023.

104. La delegación del Sudán se sumó a las declaraciones realizadas por la delegación de Sudáfrica, en nombre del Grupo Africano, y por la delegación de Qatar, en nombre del Grupo Árabe. La División para los Países Árabes y la División para los Países Menos Adelantados de la OMPI han prestado un apoyo incondicional a la Oficina nacional del Sudán y asistencia para la creación de capacidad y la sensibilización en materia de PI. La cooperación entre el Sudán y la OMPI continúa, a pesar de la pandemia de COVID-19. En 2021 se han celebrado varias reuniones presenciales y talleres en línea. La más importante de las reuniones tuvo lugar en mayo de 2021 entre el ministro de Justicia, Nasr al-Din Abd al-Bari, y el director general de la Organización, quienes examinaron distintos aspectos de la cooperación bilateral entre ambas partes. El 29 de junio de 2021 se celebró una reunión nacional en línea sobre CC.TT e indicaciones geográficas. En la reunión, a la que asistieron representantes de un amplio abanico de instituciones, se destacó la importancia de los RR.GG. y las indicaciones geográficas. Se examinó la manera de proteger esos activos para que contribuyan a impulsar la economía y el desarrollo, así como la forma en que el Sudán puede aprovechar los beneficios económicos de su rica diversidad cultural y geográfica. El Sudán es uno de los países menos representados en la Organización y, con el fin de potenciar su presencia, en marzo de 2021 se celebró un seminario en línea sobre la contratación en la Organización. Asistieron al seminario funcionarios del Ministerio de Justicia, del Ministerio de Asuntos Exteriores y del Ministerio

de Enseñanza Superior e Investigación Científica, así como profesores de universidades y grupos de reflexión sudaneses. El objetivo del seminario era dar a conocer la Organización, el tipo de oportunidades de empleo que ofrece y proporcionar apoyo técnico a los solicitantes. El Sudán ha participado en un programa de formación de la OMPI en materia de PI para los PMA, que se celebró de la manera habitual en 2020. Los proyectos presentados por los participantes del Sudán se han centrado en la concienciación sobre la PI entre los jóvenes y las instituciones gubernamentales, especialmente las mujeres empleadas en ellas. El programa, llevado a cabo en cooperación con la División para los Países Menos Adelantados, ha dado lugar a la celebración de un taller nacional en septiembre de 2021 sobre la PI para las marcas y el desarrollo de productos, dirigido principalmente a las mujeres empresarias. El Sudán está interesado en las asociaciones público-privadas y desea reforzar su colaboración con la OMPI, estimular la investigación y ampliar el acceso de los investigadores a la información. Por ello, en febrero de 2021, el Sudán se unió a la Iniciativa de Investigación de la OMPI a través del Instituto de Salud Pública de Jartum. El Instituto actúa como grupo de reflexión del sector sanitario, y se dedica al análisis de políticas, a la investigación basada en pruebas y a la defensa de la reforma sanitaria. Su objetivo es promover el desarrollo de los sistemas de salud pública en el conjunto del país. La adhesión a la iniciativa permitirá al Instituto desarrollar asociaciones con centros de investigación de 150 países. Convencido de que las bases de datos pueden facilitar el acceso a la información sobre PI, el Sudán ha anunciado su deseo de adherirse en 2021 a WIPO Lex - Sentencias con el fin de difundir su jurisprudencia sobre PI.

105. La delegación de Suecia dijo que respalda plenamente las declaraciones formuladas por la delegación del Reino Unido, en nombre del Grupo B, y por la delegación de Eslovenia, en nombre de la Unión Europea y sus Estados miembros. Expresó su agradecimiento al director general, la Secretaría y el personal de la OMPI por sus esfuerzos encaminados a facilitar la continuidad del desarrollo del sistema jurídico de la PI en el difícil contexto de la pandemia de COVID-19. La delegación dijo que concede gran importancia al trabajo de los comités de la OMPI. En lo que respecta al SCCR, sigue con interés la labor que se está llevando a cabo con el fin de actualizar el marco jurídico internacional para la protección efectiva de los organismos de radiodifusión, y se compromete a participar de forma constructiva en las futuras deliberaciones del Comité. La herramienta de diagnóstico de la OMPI en materia de PI ayudaría a que las pequeñas empresas y los intermediarios comerciales pudieran gestionar los activos intangibles ante nuevas oportunidades de negocio. La delegación valoró positivamente la introducción de esta herramienta, en especial teniendo en cuenta el importante papel que desempeñan las pymes en el crecimiento económico de los Estados miembros y en el desarrollo de tecnologías verdes y sostenibles. También acogió con satisfacción la actualización del *Caja de herramientas de la OMPI sobre buenas prácticas para organismos de gestión colectiva*, cuya importancia no ha hecho sino crecer junto a las dificultades de los sectores creativo y cultural para mantener los ingresos durante los cierres provocados por la pandemia de COVID-19. Por lo que respecta a la IA y la PI, la delegación animó a la OMPI a seguir facilitando debates en un foro de múltiples partes interesadas. Asimismo, se mostró especialmente agradecida por la excelente cooperación que existe entre la OMPI y la Oficina Sueca de Propiedad Intelectual en relación con los programas internacionales de formación de nivel avanzado que financia la Agencia Sueca de Cooperación Internacional para el Desarrollo. En colaboración con la División de Países Menos Adelantados, Suecia ha puesto en marcha programas de PI dirigidos a estos países y, en colaboración con la División de Conocimientos Tradicionales, un programa centrado en el papel de la PI y los RR.GG. en la innovación. La delegación quiso transmitir un agradecimiento especial al exdirector de la División de los Países Menos Adelantados, Kifle Shenkoru, que ha desempeñado un papel importante en el establecimiento de estos programas en 2004 y en el fomento de su desarrollo a lo largo de los años. La delegación aseguró que su país espera seguir cooperando con la OMPI en el desarrollo del sistema internacional de PI para el beneficio económico, social y cultural de todos.

106. La delegación de Suiza destacó dos puntos principales como complemento a la declaración realizada por la delegación del Reino Unido en nombre del Grupo B. En primer lugar, hay que tener en cuenta que la labor normativa constituye el núcleo del mandato de la OMPI. A pesar de la situación internacional actual, Suiza pidió que se reanuden los trabajos normativos en curso, ya que tienen efectos que repercuten directamente en los usuarios de los sistemas de propiedad intelectual. A este respecto, la delegación se congratuló del papel clave desempeñado por la OMPI durante la pandemia a fin de seguir apoyando la innovación y su difusión. A escala internacional, la OMPI también debería asumir plenamente su papel de liderazgo en cuestiones de propiedad intelectual en cooperación con los organismos pertinentes de la ONU y otras organizaciones internacionales. La delegación también señaló que la pertenencia de la OMPI al Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible brindaría la oportunidad de reforzar su función en la promoción de la propiedad intelectual para el desarrollo sostenible. En segundo lugar, el atractivo de los sistemas de la OMPI para los usuarios depende de la brevedad de los plazos de tramitación, la fiabilidad de los títulos de protección, así como de las herramientas de trabajo y las soluciones informáticas adaptadas a las necesidades. El fortalecimiento y el desarrollo equilibrado del marco internacional de la propiedad intelectual es un objetivo importante de la Organización. La delegación indicó que una manera de lograr este objetivo consiste en prestar especial atención a todos los sistemas de registro y clasificación de la OMPI para garantizar su buen funcionamiento y seguir fomentando su crecimiento. También anunció que Suiza se adhirió el 31 de agosto al Acta de Ginebra del Arreglo de Lisboa relativo a las Denominaciones de Origen y las Indicaciones Geográficas, adhesión que entrará en vigor el 1 de diciembre de 2021. Concluyó diciendo que Suiza espera adherirse a la Unión de Lisboa y desempeñar un papel activo en ella.

107. La delegación de la República Árabe Siria se sumó a la declaración realizada por la delegación de Bangladesh en nombre del Grupo de Asia y el Pacífico. Celebra que la OMPI se centre en las necesidades de los países en desarrollo y en el fortalecimiento de sus capacidades mediante la cooperación técnica. La República Árabe Siria, a pesar de los retos derivados de las medidas coercitivas unilaterales que se le han impuesto y de las devastadoras repercusiones de la pandemia de COVID-19, continúa desarrollando la legislación nacional, estimulando la creatividad y la invención, apoyando a las pymes y poniéndolas al servicio del desarrollo sostenible. La OMPI ha hecho una contribución inestimable a los esfuerzos del país por aprovechar la PI como herramienta de desarrollo y creación de capacidades y como medio de apoyo a los creadores e inventores. En particular, el apoyo de la Organización ha garantizado el éxito de la Exposición de Creatividad e Invención de Al-Basel y ha contribuido a la puesta en marcha de un proyecto de creación de CATI, para el que se ha firmado recientemente un memorando de entendimiento, y de un proyecto de creación de un centro nacional de formación en PI. La Organización trabaja con un amplio abanico de actores y partes interesadas en la elaboración de una estrategia nacional de PI que aumente la repercusión de la PI en el crecimiento económico y el desarrollo integral. Ante la profundización de los problemas derivados de la propagación de la COVID-19, la República Árabe Siria desea poner en marcha un plan de desarrollo de un sistema de PI en el sector sanitario que facilite un acceso justo y equitativo a los diagnósticos, los medicamentos y las vacunas frente a la pandemia. La delegación dijo que es partidaria de ampliar la composición del Comité de Coordinación y de abrir la composición del PBC a todos los Estados miembros.

108. La delegación de Tailandia dijo que concede gran importancia a la PI como motor del desarrollo económico. Tailandia sigue reforzando su ecosistema de PI y prestando servicios eficaces y adaptados a todas las partes interesadas mientras el país se recupera de la pandemia de COVID-19. El Departamento de Propiedad Intelectual ha tomado medidas para convertirse en una institución de PI inteligente y ofrece servicios en línea totalmente integrados y eficientes, como la presentación electrónica de solicitudes y la inscripción acelerada de registros de marcas. Ha reducido los plazos de tramitación de las renovaciones de registros de marcas de 60 días a una hora y de las notificaciones de derechos de autor de 30 días a tres. Otros servicios a disposición de los innovadores son un

servicio en línea de solución de controversias en materia de PI y un sistema de alerta temprana de vencimiento de patentes. En cuanto a la observancia de los derechos de PI, el Gobierno ha firmado un memorando de entendimiento con distintas plataformas de comercio electrónico para aumentar la protección de los derechos de PI en Internet. La delegación dijo que apoya la continuación de las negociaciones en el seno del CIG y acogió con satisfacción la prórroga del mandato de ese órgano hasta el bienio 2022-23. La delegación agradeció el apoyo continuado de la OMPI y dijo que seguirá trabajando de forma constructiva en las iniciativas de la Organización.

109. La delegación de Trinidad y Tabago dijo que apoya la declaración formulada por la delegación del Paraguay en nombre del GRULAC. El Protocolo concerniente al Arreglo de Madrid entró en vigor en Trinidad y Tabago en enero de 2021 y la primera solicitud nacional de registro de una marca en virtud del Sistema de Madrid se presentó en junio. También han entrado en vigor las modificaciones de la Ley de Derecho de Autor de Trinidad y Tabago que disponen la aplicación del Tratado de Beijing y del Tratado de Marrakech. Está previsto que se firme próximamente un memorando de entendimiento entre el organismo nacional de bibliotecas y sistemas de información y el Consorcio de Libros Accesibles, que está bajo la dirección de la OMPI, con el fin de facilitar a las personas ciegas y con discapacidad visual de Trinidad y Tabago el acceso a las obras publicadas en formatos accesibles. Además, el Gobierno está preparando un proyecto de modificación de su legislación con miras a la adhesión del país al Tratado sobre el Derecho de Patentes y al Acta de Ginebra. El portal WIPO File, que se puso en marcha con la asistencia de la Organización, sigue siendo un éxito. El 17 de mayo de 2021, el Gobierno estableció el Grupo de expertos contra el comercio ilícito para coordinar la labor de once organismos públicos y privados, incluida la Oficina nacional de PI, con el fin de luchar contra el comercio ilícito. Trinidad y Tabago está en vías de establecer una institución nacional de formación en materia de PI, cuyos formadores deberán completar su capacitación antes de que termine 2021. También ha dado nuevos pasos hacia la creación de un centro de apoyo a la tecnología y la innovación, que las partes interesadas y los asociados esperan con impaciencia. El país ha seguido colaborando con sus vecinos de América Latina y el Caribe para mejorar los servicios de PI en la región. Asimismo, espera concertar en los próximos meses sendos memorandos de entendimiento con Singapur y el Canadá para seguir reforzando su Oficina nacional de PI. La delegación agradeció a la OMPI, y en particular a la División para América Latina y el Caribe, su colaboración constante con la Oficina de PI de Trinidad y Tabago. Está preparada para ayudar al director general a hacer realidad su visión de la Organización y del sistema mundial de PI. Trinidad y Tabago desea que concluyan con éxito los debates acerca de un tratado sobre la radiodifusión, sobre todo teniendo en cuenta el rápido aumento de la actividad comercial en ese ámbito. Además, confía en que continúen los debates sobre un instrumento para la protección de los CC.TT. y las ECT y que se convoque una conferencia diplomática en relación con el DLT. La delegación dijo que mantiene su compromiso de progresar en los debates y de trabajar conjuntamente en pos de objetivos mutuamente beneficiosos, al tiempo que se garantiza la sostenibilidad de la Organización.

110. La delegación de Túnez expresó su satisfacción por la celebración presencial de las Asambleas de la OMPI a pesar del contexto sanitario excepcional y celebró la labor realizada por el director general para garantizar la continuidad de los servicios y de la ejecución del programa de trabajo de la Organización. La publicación del Índice Mundial de Innovación el 20 de septiembre de 2021 demuestra, una vez más, la dedicación de la Organización a cumplir su misión de promover la propiedad intelectual y la innovación en todo el mundo. La delegación dijo que su país considera que la OMPI dispone de los instrumentos y el liderazgo necesarios para desempeñar un papel mayor en la ayuda a los países a responder a los efectos de la pandemia, y que la Organización debería situarse en el centro de la labor mundial para hacer frente a esta crisis planetaria. La delegación subrayó la importancia de los enfoques interdisciplinarios y de la cooperación entre las organizaciones internacionales, así como la necesidad de hallar las sinergias necesarias entre las políticas sanitarias, comerciales y en materia de innovación. Dijo que Túnez está dispuesto a colaborar en relación con los elementos fundamentales del PEMP 2022-2026,

que debería permitir a la OMPI desempeñar un papel fundamental en la creación de un ecosistema mundial de la propiedad intelectual equilibrado e inclusivo. Señaló que, además, su país acaba de proponer a la OMPI un programa ambicioso en el que se introduce el concepto de las cadenas de valor para desarrollar el ecosistema de la innovación, la creatividad y la transferencia de tecnología. La delegación hizo hincapié asimismo en el interés de su país en que se convoque una conferencia diplomática para la adopción de un DLT. A este respecto, recordó que Túnez organiza las Olimpiadas de la Propiedad Intelectual desde hace tres años, con el objetivo de difundir la cultura de la propiedad intelectual entre los jóvenes. La delegación indicó que toma nota con interés de los informes presentados con ocasión de las Asambleas en los que se describe la labor realizada por la OMPI para ayudar a los Estados miembros a utilizar la propiedad intelectual a fin de generar empleo, especialmente entre los jóvenes, y fomentar la inversión, el crecimiento de las empresas y el desarrollo económico. Por último, la delegación destacó la importancia de promover la igualdad de género y la autonomía de las mujeres en el ámbito del mandato de la OMPI, tanto en las políticas y actividades del programa como en la gestión de los recursos humanos. A este respecto, expresó el agradecimiento de su país por el apoyo recibido de la OMPI en la constitución de la asociación "IP needs Women", dedicada a promover la participación de las mujeres en la propiedad intelectual y la innovación.

111. La delegación de Turquía se sumó a las declaraciones realizadas por la delegación del Reino Unido en nombre del Grupo B y, tras señalar el impacto de la pandemia de COVID-19 en las empresas, acogió con satisfacción el PEMP 2022-2026 y subrayó la importancia de la innovación y la colaboración en el camino hacia la recuperación. El presupuesto por programas para el bienio 2022-2023 allanará el camino para que la OMPI alcance importantes logros. A pesar de la pandemia de COVID-19, las solicitudes de patentes, marcas y diseños en Turquía han aumentado, situando al país entre los 10 primeros países del mundo en cuanto a solicitudes nacionales. Las solicitudes de patentes, marcas y diseños han aumentado un 1%, un 31% y un 7%, respectivamente. TURKPATENT, como autoridad de búsqueda internacional, se ha situado entre las 10 principales autoridades del PCT en cuanto a informes preparados. La política de derecho de autor en Turquía se ha configurado para desarrollar el derecho de autor y las industrias creativas, un área de crecimiento clave para el país. Se ha creado una biblioteca especializada en derecho de autor en la Dirección General de Derecho de Autor y se han establecido acuerdos de cooperación en materia de derecho de autor entre las universidades y las industrias creativas. Turquía ha ratificado el Tratado de Marrakech. La Academia de Propiedad Intelectual ofrece formación en todos los aspectos de la PI a profesionales de todos los segmentos de la sociedad. La Compañía Turca de Valoración de la PI se ha creado para impulsar la capacidad de valoración de la PI y facilitar la comercialización de esta en Turquía.

112. La delegación de Uganda hizo suya la declaración que la propia delegación efectuó en nombre del Grupo Africano. A pesar de la pandemia de COVID-19, la OMPI debe seguir prestando sus servicios; gracias a las innovaciones tecnológicas, las Asambleas pueden seguir celebrándose. La Oficina nacional de PI de Uganda ha adaptado sus servicios a la "nueva normalidad" y el número de solicitudes recibidas ha aumentado durante la pandemia. Estos tiempos difíciles hacen recordar el espíritu del Acuerdo sobre los ADPIC; la delegación celebró la ampliación del plazo de transición del Acuerdo hasta el 1 de julio de 2034. Uganda ha realizado importantes avances en el desarrollo, la protección, la generación, la gestión, la utilización y la observancia de la PI. Bajo los auspicios de la ARIPO, los representantes de los países africanos se han reunido en Kampala en agosto de 2021 para adoptar un protocolo sobre el registro voluntario de derechos de autor y derechos conexos. La delegación se comprometió a consolidar y promover las relaciones de su país con otras Oficinas de PI nacionales e internacionales. Con el apoyo de la EUIPO, se está poniendo en marcha un sistema de presentación de solicitudes de registro de marcas en línea; en el futuro se desarrollarán más servicios por Internet. Al tiempo que refuerza su régimen de PI, Uganda ha modificado la normativa sobre marcas para prever el registro de marcas o agentes de marcas. También está en proceso de ratificar todos los tratados de la OMPI, incluidos el Convenio de Berna y el Tratado de la OMPI sobre Interpretación o

Ejecución y Fonogramas. El apoyo prestado por la Organización para esas reformas jurídicas y administrativas, en particular para la protección de los CC.TT. y las ECT, así como para la promoción del panorama de las indicaciones geográficas, es objeto de agradecimiento, al igual que la asistencia brindada a los proyectos relacionados con tecnologías e innovación y al establecimiento de CATI. La delegación también agradeció la ayuda a su proyecto sobre las mujeres en la innovación. En particular, se acogieron con beneplácito los talleres y programas de formación realizados por medios virtuales desde el comienzo de la pandemia.

113. La delegación de Ucrania, sumándose a las declaraciones realizadas por la delegación de Georgia en nombre del Grupo de Estados de Europa Central y el Báltico y por la delegación de Eslovenia en nombre de la Unión Europea, dijo que su Gobierno sigue dando prioridad a la PI y la ha incluido en su plan estratégico. La reforma institucional en el ámbito de la PI se ha culminado con éxito con la creación de la Dirección Nacional de Propiedad Intelectual, dependiente del Instituto Ucraniano de Propiedad Intelectual. En el marco del programa de cooperación conjunta para 2020-2021, se ha establecido el Centro Nacional de Formación en Propiedad Intelectual de Ucrania con el apoyo de la Academia de la OMPI, han entrado en funcionamiento 17 CATI, Ucrania se ha convertido en miembro de la plataforma WIPO ALERT y, en cooperación con la Academia de la OMPI, se celebró un curso de verano en línea sobre PI en el que participaron más de 120 estudiantes de 30 países. Además, el Ministerio de Economía y la Dirección Nacional de Propiedad Intelectual, en cooperación con la OMPI, han celebrado asiduamente actividades conjuntas de sensibilización y fortalecimiento de las capacidades. Siguiendo la senda de la integración europea y euroatlántica, Ucrania aspira a ingresar en el Grupo de Estados de Europa Central y el Báltico, lo que reflejaría las realidades geográficas e históricas del país. La delegación invitó a todos los países del Grupo de Estados de Europa Central y el Báltico a apoyar las aspiraciones de Ucrania. También desea llamar la atención acerca de la resolución 68/262 de la Asamblea General de la ONU sobre la integridad territorial de Ucrania; la OMPI, en cuanto uno de los organismos especializados de la ONU, debería compartir las opiniones de la resolución y adherirse a sus principios. La delegación dijo que confía en colaborar con la OMPI en relación con los Sistemas de Madrid y del PCT para desarrollar un mecanismo jurídico que permita la denegación efectiva del registro en determinadas circunstancias.

114. La delegación de los Emiratos Árabes Unidos hizo suyas las declaraciones formuladas por la delegación de Bangladesh, en nombre del Grupo de Asia y el Pacífico, y por la delegación de Qatar, en nombre del Grupo Árabe. La delegación se congratuló de los excelentes resultados financieros de la Organización durante el año anterior, conseguidos a pesar del impacto de la pandemia de COVID-19. Bajo el lema “Conectar mentes y crear el futuro”, países de todo el mundo se han reunido en los Emiratos Árabes Unidos para mostrar lo mejor de sus productos, servicios, tecnología y sus últimas invenciones. Recientemente, el país ha puesto en marcha sus “50 proyectos”, una hoja de ruta para el desarrollo socioeconómico sostenible en las próximas cinco décadas, guiado por los estándares del conocimiento, la innovación, la tecnología, el talento y el espíritu empresarial. Los Emiratos Árabes Unidos se han adherido al Protocolo de Madrid con el objetivo de apoyar a los propietarios de marcas. Anteriormente se adhirieron al Tratado de Budapest y al Arreglo de Estrasburgo a fin de fomentar un entorno propicio para la innovación y la I+D como motores firmemente establecidos de la futura economía. Entre los esfuerzos que está realizando el país en este sentido, destaca la reciente revisión de la ley de propiedad industrial, emprendida para actualizar completamente los sistemas de patentes. En breve también se modificará la legislación sobre el derecho de autor y las marcas. La labor realizada por el país se ha visto recompensada con la mejora de su posición en el Índice Mundial de Innovación 2021, en el que ocupa el primer puesto del mundo árabe por sexto año consecutivo y ha subido un puesto en la clasificación mundial. Los Estados miembros deberían sopesar la importancia del multilingüismo para todos los sistemas de la OMPI, incluido el Sistema de Madrid, con el fin de romper las barreras lingüísticas y mejorar los servicios de la Organización. Es necesario determinar el modo de ayudar a los inventores a

recuperarse y la delegación desea que se aplique el proyecto aprobado por el CDIP en este sentido. La delegación alentó a los delegados a asistir a la Segunda Conferencia Mundial sobre la Economía Creativa, que se celebrará en Dubái en diciembre de 2021. También pidió flexibilidad en los debates de la presente serie de reuniones sobre cuestiones tales como la composición del Comité de Coordinación de la OMPI y el PBC.

115. La delegación de la República Unida de Tanzania se sumó a la declaración formulada por la delegación de Sudáfrica en nombre del Grupo Africano. Felicitó al director general por haber dirigido hábilmente a la OMPI durante la pandemia de COVID-19 y dijo que es optimista con vistas a que, bajo su liderazgo, la Organización alcance sus objetivos estratégicos y supere los retos que le esperan. Hay que felicitar a los comités de la OMPI por seguir ejecutando sus programas en consonancia con sus respectivos mandatos y con la AD. La delegación dijo que confía en que se pueda alcanzar finalmente un consenso sobre algunas cuestiones que vienen de lejos. La OMPI ha seguido prestando una valiosa asistencia técnica y apoyo a la República Unida de Tanzania mediante una serie de programas, en particular en el ámbito de la formación y el fortalecimiento de las capacidades. Recientemente, la OMPI y el poder judicial de la República Unida de Tanzania han firmado un memorando de entendimiento para reforzar el sistema judicial y la protección de los servicios de PI en el país. Otros proyectos y actividades en curso son la plataforma de acceso a la enseñanza a distancia para los estudiantes que se matriculan en el programa de maestría de PI de la Universidad de Dar es Salam y la formación de formadores sobre metodologías de enseñanza de la PI con la Academia de la OMPI. Además, la OMPI ha prestado asistencia a la República Unida de Tanzania en el establecimiento de mecanismos de solución extrajudicial de diferencias, en la revisión de la Ley de Derecho de Autor y Derechos Conexos y en la preparación de otra normativa. Esa asistencia contribuye a crear las condiciones para el desarrollo de la economía basada en la innovación y el conocimiento en el país. La República Unida de Tanzania está adoptando medidas para ratificar el Tratado de Beijing sobre Interpretaciones y Ejecuciones Audiovisuales, el Protocolo de Kampala sobre el Registro Facultativo de Derechos de Autor y Derechos Conexos y el Protocolo de Madrid, y solicita el apoyo de la Organización en esa tarea. Por último, la delegación instó a la OMPI y a todos los Estados miembros a tomar medidas para garantizar un acceso equitativo a tratamientos y terapias asequibles, seguros y eficaces contra la COVID-19. En su calidad de custodio mundial de todo tipo de derechos de PI, la OMPI tiene un importante papel que desempeñar para responder a los llamamientos de la OMS y de la Asamblea General de la ONU a la solidaridad y la cooperación en la lucha contra la pandemia.

116. La delegación de los Estados Unidos de América hizo suya la declaración efectuada por la delegación del Reino Unido en nombre del Grupo B. Añadió que acoge con agrado el concepto del Edificio de la Estrategia presentado en el PEMP 2022-2026 y que le atribuye una especial importancia. La delegación dijo que considera lógico que la atención se traslade de los programas a los sectores y que confía en que este cambio tenga como consecuencia un mayor grado de transparencia y rendición de cuentas en toda la Organización. Desde las reuniones de las últimas Asambleas, la Oficina de Patentes y Marcas de los Estados Unidos de América (USPTO) ha adoptado políticas y programas para mejorar el acceso a los sistemas de PI, teniendo debidamente en cuenta la diversidad e inclusión, mediante la mejora de los servicios gratuitos y la ampliación de sus programas de divulgación y asistencia a los inventores y empresarios. Ha introducido una nueva categoría en el programa "Patentes para la Humanidad" con miras a acelerar la implantación de tecnologías de rastreo, diagnóstico, prevención y tratamiento de la enfermedad COVID-19. "Patentes para la Humanidad" es un programa de premios para titulares, licenciarios y solicitantes de patentes cuyas innovaciones pioneras sirvan para hacer frente a los desafíos que obstaculizan desde hace tiempo el desarrollo mundial. Acaba de vencer el plazo para presentar candidaturas en la categoría relativa a la COVID-19, y los ganadores se anunciarán en breve. Las historias de éxito del programa sin duda inspirarán a otras personas a poner la innovación al servicio del progreso humano. Ahora más que nunca, todos los Estados miembros de la OMPI deben intensificar la labor para alentar a más

personas a dedicarse a la innovación. Para inventar y comercializar las soluciones necesarias para que la sociedad siga avanzando se requiere la colaboración de muchas más personas. La delegación está dispuesta a seguir colaborando con la Organización durante el próximo año.

117. La delegación del Uruguay dijo que es un placer estar presente en la sede de la OMPI, luego de meses duros para todos los países. Su país desea expresar el más profundo compromiso con la innovación y el desarrollo tecnológico en tanto instrumentos para el crecimiento económico, social y cultural de las sociedades y motor de la prosperidad de sus ciudadanos, objetivos cuya consecución tiene en la propiedad intelectual e industrial un aliado indispensable. La situación relativa a la COVID-19 ha demostrado que se puede y se debe profundizar y ampliar la adopción de nuevas medidas tecnológicas en los procedimientos de las Oficinas, no solo para permitir la continuidad de las operaciones en situaciones de crisis, sino también para facilitar la utilización de los instrumentos del sistema de propiedad industrial por los usuarios finales, en especial, las mipymes, en gran medida responsables del tejido vivo de la economía. En este sentido, dijo que apoya las iniciativas impulsadas por el director general de orientar la labor a productos concretos, que acerquen el trabajo al día a día de sus empresarios en busca de beneficios tangibles y concretos. Con este objetivo en mente, es fundamental estrechar los lazos y vínculos de cooperación con la OMPI y con las Oficinas de todos los miembros para intercambiar conocimientos y experiencias y buscar la armonización de prácticas con miras a establecer un marco previsible y reglas de juego claras.

118. La delegación de Uzbekistán dijo que su Gobierno presta especial atención al desarrollo de la PI. En 2021 se ha adoptado una resolución sobre medidas para mejorar la protección de los activos de PI, en la cual se encomienda al organismo nacional de PI que garantice dicha protección jurídica y coordine las actividades pertinentes de otros organismos estatales. Se está trabajando en la aplicación de la legislación nacional sobre PI, teniendo en cuenta los requisitos previstos en las normas internacionales reconocidas, entre otras el Acuerdo sobre los ADPIC. Se ha redactado un proyecto de ley sobre indicaciones geográficas con la asistencia de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. En otro proyecto de ley, se ha incorporado la responsabilidad penal de los falsificadores y las multas para las entidades jurídicas involucradas en la producción y venta de productos falsificados. En 2020, el número de causas judiciales relativas a la falsificación se ha multiplicado por siete en comparación con el año anterior y el organismo nacional de PI está tomando medidas concertadas para luchar contra ese fenómeno. También se han modificado varias leyes nacionales para determinar la cuantía de las indemnizaciones por daños y perjuicios en el ámbito de los derechos de autor y derechos conexos, y a fin de ampliar el plazo de protección de los derechos de autor de 50 a 70 años. Además, el organismo nacional de PI ha participado en la aplicación de medidas previas a la celebración de juicios, como la emisión de avisos y advertencias sobre infracciones administrativas. En 2020, ha seguido aumentando la presentación de solicitudes de títulos de PI, independientemente de la pandemia de COVID-19. Con el apoyo de la OMPI, el país está trabajando en una estrategia nacional de PI para el período 2022-2025 y se otorga importancia especial al fomento de la sensibilización del público respecto de la PI. Por último, la delegación dijo que está previsto que en 2022 su país ratifique el Tratado de Marrakech, el Tratado de Singapur, el Acta de Ginebra del Arreglo de La Haya y la Convención de Roma.

119. La delegación de Viet Nam dijo que apoya el PEMP 2022-2026 y valora sobre todo la intención de desarrollar un ecosistema mundial de PI equilibrado y eficiente, con la prioridad de apoyar a los países en desarrollo, en particular a los PMA. Se valoriza especialmente la asistencia continua que presta la OMPI para la aplicación de la estrategia nacional de PI de Viet Nam y en apoyo de sus esfuerzos por aplicar los tratados internacionales en materia de PI. La asistencia técnica para respaldar la transformación digital de la Oficina de PI de Viet Nam, y en particular para ultimar el IPAS de la OMPI, ha sido crucial. Se están desplegando esfuerzos para promover la igualdad de género y la participación de los jóvenes en la PI a

nivel nacional. Viet Nam mantiene su compromiso de colaborar con la OMPI y sus Estados miembros.

120. La delegación de Zimbabwe, sumándose a la declaración formulada por la delegación de Sudáfrica en nombre del Grupo Africano, dijo que su estrategia nacional de desarrollo sigue abarcando el ecosistema de la PI. El Gobierno ha dado prioridad a la creación de seis centros de innovación en las cinco universidades estatales del país para impulsar los avances tecnológicos en el sector industrial, y se han promulgado leyes que propician la investigación, la innovación y el desarrollo. La delegación agradeció el apoyo de la OMPI al fortalecimiento de capacidades y dijo que seguirá contando con la Organización para financiar los programas de estudios de PI, incluida la maestría en PI ofrecido conjuntamente por la OMPI, la ARIPO y la *Africa University*. Zimbabwe dijo que da prioridad a la aplicación de las recomendaciones de la AD de la OMPI e instó a la Secretaría a integrar la Agenda en toda su labor. En cuanto a la convocatoria de una conferencia diplomática en relación con el DLT, debería encontrarse una solución viable que aborde las preocupaciones en torno a la divulgación y la asistencia para el fortalecimiento de las capacidades técnicas. Añadió que aprecia el trabajo intersectorial en relación con la ampliación de los órganos rectores, que debe estar en consonancia con la equidad y el equilibrio geográficos. La delegación pidió a las Asambleas que agilicen la labor del CIG y dijo que confía en cooperar con la OMPI en relación con el Sector de PI y Ecosistemas de Innovación que se acaba de crear. Por último, confía en que los Estados miembros utilicen las Asambleas para alcanzar un consenso sobre las soluciones relacionadas con la PI contra la pandemia de COVID-19.

121. El representante de la Organización Regional Africana de la Propiedad Intelectual (ARIPO), tras sumarse a la declaración realizada por la delegación de Sudáfrica en nombre del Grupo Africano, dijo que en agosto de 2021 celebró una conferencia diplomática para adoptar el Protocolo sobre el Registro Voluntario del Derecho de Autor y los Derechos Conexos. El resultado fue el Protocolo de Kampala sobre el Registro Voluntario del Derecho de Autor y los Derechos Conexos, que se adoptó el 28 de agosto de 2021 en Kampala (Uganda). El representante señaló la importancia que tiene la infraestructura informática y agradeció el apoyo que la OMPI ha prestado para mejorar los servicios electrónicos de la ARIPO, lo que ha permitido continuar con las operaciones a pesar de la pandemia de COVID-19. En 2021 se organizaron actividades de sensibilización sobre la PI gracias al memorando de entendimiento entre la OMPI, la ARIPO y la OAPI, en particular para celebrar el Día Mundial de la PI. Las pymes de los Estados miembros de la ARIPO se han beneficiado de un taller organizado por la OMPI y la Oficina de PI de Singapur. El 3 de mayo de 2021, Gambia se adhirió al Protocolo de Banjul relativo a las Marcas y, el 1 de octubre de 2021, las Seychelles se convirtieron en el 21.º Estado miembro de la ARIPO.

122. El representante de la Oficina de Patentes del Consejo de Cooperación de los Estados Árabes del Golfo dijo que las circunstancias extraordinarias en las que se celebran las Asambleas subrayan el hecho de que se están planteando nuevos tipos de retos con la aparición de la tecnología basada en la IA. El sistema de PI y los acuerdos internacionales que lo sustentan han desempeñado un papel fundamental a la hora de alentar a los centros de investigación y a los institutos de desarrollo e innovación de todo el mundo a descubrir vacunas y tratamientos para las nuevas epidemias, y a desarrollar dispositivos médicos, herramientas y aplicaciones para teléfonos inteligentes que contribuyen a la supervisión de esas epidemias, limitando su propagación y reduciendo su repercusión en la salud pública. El sistema también tiene un papel que desempeñar en lo que respecta a la regulación de los derechos de PI en situaciones de emergencia, como las pandemias, en particular el uso de la flexibilidad incorporada en los acuerdos internacionales para tales situaciones. Las economías de la mayoría de los países muestran señales de recuperación tras los efectos de la pandemia de COVID-19, que ha tenido un gran impacto en la salud pública y en la economía, en particular en la circulación de mercancías, la mayoría de las cuales se benefician de los derechos de PI, así como en las cadenas de suministro de todo el mundo. De cara al futuro, es necesario adoptar un enfoque que aborde las repercusiones de la COVID-19 y los retos que han surgido de ella, y encontrar soluciones eficaces. El creciente

interés por un sistema global de PI e innovación y por la protección de los derechos conexos ha estimulado un trabajo pionero y una producción de alta calidad a escala nacional e internacional. El Consejo confía en que siga creciendo el papel de la Organización en la construcción de un sistema internacional de PI equilibrado y eficaz que fomente la innovación y la creatividad y tenga en cuenta los distintos niveles de desarrollo.

123. La representante de la Asociación Interamericana de la Propiedad Intelectual (ASIFI) dijo que la ASIFI es una entidad sin fines de lucro fundada hace 57 años, cuya finalidad principal es promover y tutelar los intereses colectivos de sus asociados activos a través del estudio y difusión de la PI, fomentar el desarrollo normativo y la defensa de la PI en los países americanos, así como el mejoramiento del conocimiento y práctica profesional de sus asociados. Dijo que es considerada la organización de mayor trayectoria e importancia en materia de PI en América Latina. A lo largo de su historia, su asociación ha asumido un papel de liderazgo en el ámbito internacional, forjando sólidas relaciones y fructíferas colaboraciones con organizaciones y asociaciones hermanas, y llegando a las autoridades locales de los países de las Américas, y tiene una larga tradición de fomentar la armonización y el manejo uniforme de la PI en América. La ASIFI está comprometida con la educación de los derechos de PI en la región y en este sentido, trabaja para promover, concientizar y difundir su defensa y protección. Su región es rica en fuerza de trabajo, pero tiene la desventaja de desconocer los favores que puede ofrecer la PI para iniciar y prosperar cualquier tipo de negocio y cómo se puede impactar en las futuras generaciones a través de la innovación y la educación. Para ello, la ASIFI ha implementado proyectos educativos que permiten un mejor conocimiento y aprovechamiento de la PI y es así como ha impulsado los programas ASIFI Emprende, ASIFI Pro Bono y ASIFI Academia. ASIFI Emprende tiene la finalidad de enseñar a los creadores e inventores los distintos aspectos que abarca la PI, sus formas de protección y cómo pueden utilizar la misma en provecho de sus actividades para que se transforme en un negocio que genere riqueza y desarrollo. Por otro lado, ASIFI Pro Bono está dirigido a la prestación de servicios pro bono para asuntos de PI en países del continente americano. A través de ASIFI Pro Bono se busca apoyar emprendimientos y a mipymes, beneficiar a personas y comunidades de bajos recursos o que tienen barreras de acceso a los sistemas de PI, así como educar sobre asuntos de PI en América. Dada la importancia y relevancia del Programa de Asistencia a Inventores (PAI) de la OMPI, y el apoyo de la ASIFI desde su lanzamiento global en octubre de 2016, considera que la unión del PAI y de ASIFI Pro Bono reforzará los esfuerzos para lograr el objetivo común de promover el progreso y la innovación. Con el fin de capacitar y educar a la comunidad jurídica sobre temas de PI y áreas afines, la ASIFI ha lanzado su programa ASIFI Academia. Dada la excelencia de los cursos que la ofrece la Academia de la OMPI, la ASIFI considera relevante suscribir un acuerdo de colaboración para que ASIFI Academia y la Academia de la OMPI trabajen en proyectos de interés mutuo que generen impacto en la comunidad y fortalezcan el ámbito de la PI. Desde hace varios años existe una muy cercana y fructífera cooperación con la OMPI por lo que destacó y reconoció la excelente labor que realiza y su incansable lucha en buscar un sistema de PI en beneficio de todos sus actores.

124. El representante de la Asociación de Propiedad Intelectual de los Emiratos (EIPA) dijo que Su Alteza el Jeque Mohammed Bin Rashid Al Maktoum, primer ministro y gobernante de Dubai, ha puesto en marcha los “50 proyectos” de los Emiratos Árabes Unidos, que encierran el pensamiento orientado al futuro de los dirigentes del país, en el que los Emiratos Árabes Unidos aspiran a convertirse en un actor económico de primer orden en 2071. La EIPA se centra en el fomento de una cultura de respeto de los derechos de PI y desea mantener la continuidad de las operaciones al 100% mediante la cooperación con sus socios estratégicos. También desea seguir colaborando con la OMPI para contribuir a sus objetivos de fomento de la cultura de la PI. El representante extendió una invitación para asistir a la Expo 2020, un gran acontecimiento mundial que se celebra en los Emiratos Árabes Unidos y que constituye un centro de intercambio intercultural y de fomento de la cooperación, plasmado en el lema “Conectar mentes y crear el futuro”.

125. La representante del *Health and Environment Program* (HEP) declaró que, en este momento de pandemia, es necesario, más que nunca, preocuparse por la salud y el medio ambiente. Desde la perspectiva de la aplicación de los ODS y de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, conviene velar por la participación óptima y equitativa de las organizaciones no gubernamentales en la labor de los distintos comités de la OMPI para resolver las cuestiones urgentes y encontrar soluciones de compromiso en interés de todos. La representante indicó que el HEP participa en la labor de la OMPI y el desarrollo de la PI desde hace 20 años y cuenta, por lo tanto, con una sólida experiencia en ese campo.

126. El representante de *IP Justice* instó a los delegados a rechazar cualquier tratado sobre la radiodifusión de la OMPI. El acceso al conocimiento ha pasado a ser más esencial que nunca durante la pandemia de COVID-19, puesto que los materiales educativos dependen cada vez más de las transmisiones de las empresas de radiodifusión, y las empresas y los países que monopolizan los materiales de radiodifusión intentan aprovecharse de esa necesidad. Un tratado sobre la radiodifusión crearía nuevos derechos patrimoniales que permitirían a las empresas de radiodifusión controlar el acceso del público al conocimiento, y deberían adoptarse disposiciones de limitación y excepción para conceder excepciones a las bibliotecas, los museos y los centros educativos. El representante instó a la OMPI a dejar de considerar la opción de un tratado sobre la radiodifusión para centrarse en cambio en aumentar la cobertura de Internet y el acceso a la información.

127. El representante de la *Japan Intellectual Property Association* (JIPA) dijo que la JIPA apoya la visión del PEMP 2022-2026 de la OMPI de un mundo en el que la PI se utilice para apoyar la creatividad y la innovación para el bien común. En junio de 2021, con el apoyo de la OMPI, la JIPA celebró en línea el simposio JIPA GREEN para proporcionar información sobre el papel de la PI en cuestiones medioambientales y la utilización de WIPO GREEN. En su calidad de organización no gubernamental, la JIPA tiene un papel único que desempeñar en el desarrollo de un ecosistema mundial de PI equilibrado e inclusivo y se compromete a avanzar junto con la OMPI.

128. El representante de *Knowledge Ecology International* (KEI) dijo que la pandemia de COVID-19 ha puesto de manifiesto los fallos del sistema de PI. En una crisis de salud pública, ninguna empresa debería tener el monopolio de las invenciones esenciales, los datos, los recursos biológicos o los conocimientos de fabricación necesarios para las medidas de respuesta. El acceso a los conocimientos de fabricación es especialmente importante, dada la vergonzosa desigualdad en el acceso a las vacunas y los medicamentos. La OMPI tiene que estudiar cómo se podrían tratar las invenciones, los datos, los recursos biológicos y los conocimientos de fabricación como bienes públicos mundiales, sin dejar de proporcionar incentivos y recompensas dignos a los desarrolladores de nuevos productos ni de reconocer el importante papel de los gobiernos en la financiación de la investigación y el desarrollo. Para ello, el SCP y el CDIP deberían debatir el documento sobre las alternativas al sistema de patentes que son utilizadas para apoyar las actividades de I+D, incluidos los mecanismos de tira y afloje, prestando especial atención a los premios que incentiven la innovación y los modelos de desarrollo de código abierto (CDIP/14/INF/12) y otros trabajos relacionados con el suministro de bienes públicos. El representante dijo se opone a que se siga trabajando en un tratado sobre los organismos de radiodifusión, dada la evidente confusión sobre los objetivos de dicho tratado, así como a cualquier propuesta que proporcione derechos perpetuos efectivos a los organismos de radiodifusión sobre contenidos que no hayan creado, del que no sean propietarios ni hayan obtenido una licencia al respecto. El SCCR debería publicar un informe sobre la titularidad, la concentración de la titularidad y el país al que pertenecen los nuevos servicios de transmisión en continuo (*streaming*) que están reemplazando rápidamente a la radiodifusión tradicional en muchos mercados. El trabajo del SCCR sobre la radiodifusión apenas ha tenido en cuenta el peso creciente de los servicios de transmisión por Internet cifrados y de pago, que, en los casos más importantes, están controlados por grandes multinacionales como Google, Netflix, Spotify y Amazon en lugar de por organismos de radiodifusión de titularidad local. Esas empresas no deberían tener derechos de PI sobre las obras creativas

de otros, que es la conclusión lógica de cualquier nuevo derecho de PI para los organismos de radiodifusión que incluya la transmisión diferida. En cuanto a las limitaciones y excepciones, el establecimiento de normas en materia de archivos y conservación es un objetivo alcanzable a corto plazo. En ese contexto, las cuestiones mundiales y sociales son importantes, mientras que la armonización es menos complicada y los conflictos con los titulares de derechos son insignificantes. En el informe del SCCR a la Asamblea General de la OMPI no se hace ninguna alusión al proceso de los Amigos de la presidencia en relación con el tratado sobre los organismos de radiodifusión. El representante instó a la Secretaría a arrojar más luz sobre ese proceso. En lo que respecta a la educación y otras excepciones, desearía que el SCCR revise las excepciones de la Ley tipo de Túnez sobre el derecho de autor para los países en desarrollo de 1976, así como las bases para la mejora de esa Ley. El representante dijo que apoya el trabajo del SCCR sobre los derechos de los artistas en las reventas de obras de arte físicas; sin embargo, cualquier tratado al respecto no debería abarcar las copias de las obras.

129. El representante de la Escuela Latinoamericana de Propiedad Intelectual (ELAPI) agradeció la designación como observadores en la pasada Asamblea General y se ratificó en su compromiso de cooperar con esta Asamblea y los comités desde una voz renovadora que viene de América Latina. La ELAPI está comprometida con el desarrollo de la PI en su región de la mano de las nuevas voces que se suman a la PI e incentiva a los jóvenes que se encuentran en su etapa universitaria a tener en cuenta la PI en su desarrollo profesional y académico a través de un boletín, *masterclass*, webinarios, congresos y la implementación de una política de género que garantiza la paridad en su Organización. Desde su creación en 2019 ha celebrado diferentes eventos alrededor de la PI, ha cooperado con Oficinas de PI de diferentes países del continente como Ecuador, Colombia, México, Perú y de igual manera con la OMPI. En aras de esa cooperación se ha puesto diferentes metas para los días venideros como por ejemplo fortalecer las relaciones diplomáticas con el GRULAC y demás grupos de países para investigar temas que le sirven a la región. Desde su admisión como observador ha participado activamente en diferentes comités, teniendo siempre como bandera la protección de la PI, su impulso y fortalecimiento. Dijo que en el marco de esta Asamblea general tiene propuesto intervenir en algunos puntos que son de su interés en derecho de autor, patentes, diseños y mecanismos de solución extrajudicial de controversias.

130. La representante de la Liga de los Estados Árabes (LEA) dijo que la Liga se suma a la declaración formulada por la delegación de Qatar en nombre del Grupo Árabe y a todas las declaraciones formuladas por los Estados árabes en la reunión de la mañana. La OMPI ha prestado un valioso apoyo técnico a la región árabe. El nombramiento del nuevo director general de la Organización irá sin duda acompañado de una visión y un rumbo nuevos para la OMPI en sus esfuerzos por hacer que la PI sea más tangible en la vida cotidiana de las personas. La representante dijo que la LEA está dispuesta a continuar coordinándose y cooperando de forma estrecha, constructiva y fructífera con la OMPI, que ha trabajado en interés de la región desde que ambas organizaciones firmaron su memorando de entendimiento en 2000. La región árabe se ha beneficiado de la inteligente alianza entre ambas organizaciones por conducto del fortalecimiento de las capacidades y la asistencia técnica, que ha mejorado el desempeño de las Oficinas de PI en toda la región, y del compromiso de los gobiernos árabes de crear sistemas de PI eficaces y equilibrados en sus países. El Comité Técnico Permanente de PI, formado por funcionarios de las Oficinas de PI de la región, se reúne periódicamente en la sede de la secretaría de la Liga en El Cairo para regular la cooperación en materia de PI entre los países árabes. En 2021 se organizaron numerosas actividades en línea en colaboración con la División para los Países Árabes de la OMPI, a las que asistieron el Sr. Hasan Kleib, director general adjunto y jefe del Sector de Desarrollo Regional y Nacional de la OMPI, y el Sr. Walid Abdelnasser, director de la División para los Países Árabes.

131. El representante de la Organización de Cooperación Islámica (OCI) encomió a la OMPI por su papel fundamental en la promoción de un sistema internacional de PI inclusivo

y en la prestación de asistencia técnica y de fortalecimiento de capacidades a sus Estados miembros, ayudándoles así a alcanzar los ODS. El representante dijo que se congratula de los progresos realizados por varios Estados miembros de la OCI en la clasificación del Índice Mundial de Innovación en 2021 y del memorando de entendimiento recientemente actualizado entre la OMPI y el Banco Islámico de Desarrollo, que apoya en gran medida el avance de la ciencia, la tecnología y la innovación en sus 57 países miembros. En la aplicación del programa de acción de la OCI para 2025, la OCI reconoce que los derechos de PI, especialmente las patentes, son fundamentales para el avance de la innovación y el desarrollo científico. Reconociendo la necesidad de aumentar la inversión en ciencia, tecnología e innovación, la OCI adoptó su Agenda 2026 en materia de ciencia, tecnología e innovación para 2026 en una cumbre celebrada en Kazajstán en 2017. La transferencia de ciencia y tecnología es fundamental para acelerar el avance económico de los países en desarrollo. En una segunda cumbre sobre ciencia y tecnología, celebrada en Abu Dhabi en junio de 2021, la OCI emitió una declaración sobre la necesidad de que sus Estados miembros trabajen juntos para reducir los obstáculos relacionados con la PI que impiden el acceso oportuno a productos médicos asequibles, en particular las vacunas y los medicamentos.

132. El representante del Centro del Sur (CS) dijo que con un sistema internacional de PI equilibrado y flexible, con las debidas salvaguardias, se respaldarían los ODS. El aumento del suministro mundial y el acceso a medidas de lucha contra la COVID-19 podría acelerarse con una mayor cooperación y una eliminación de las barreras relacionadas con la PI; Con ese fin, la OMPI debería apoyar a sus Estados miembros para alcanzar un acuerdo sobre una exención temporal del Acuerdo sobre los ADPIC. El representante dijo que espera que se acelere en la OMPI el trabajo sobre la protección de los RR.GG., los CC.TT. y las ECT. El representante añadió que acogería con satisfacción la organización por parte de la OMPI, junto con la OMS y la OMC, de una conferencia mundial sobre la propiedad intelectual y la salud pública que estuviera abierta a todas las partes interesadas. La OMPI también debería elaborar análisis de la actividad de patentamiento con respecto a posibles tratamientos, vacunas, diagnósticos y otras tecnologías médicas relativas a la COVID-19, y difundir las tecnologías pertinentes en el dominio público. En el contexto del PCT, los Estados miembros deberían debatir cómo promover la pronta publicación de las solicitudes de patente relativas a la COVID-19. El SCP debería examinar la evolución de las solicitudes de patente y la concesión de patentes sobre, entre otras cosas, los anticuerpos monoclonales, y dar a conocer la jurisprudencia y las experiencias recientes sobre la aplicación de los criterios de patentabilidad. El CS, por su parte, ofrece asistencia técnica gratuita a los países en desarrollo sobre la intersección de la PI y la salud pública.

133. El director general dijo que se siente alentado por las respuestas positivas de las delegaciones a la nueva visión de la Organización y al PEMP 2022-2026, que en ambos casos se han elaborado tras la celebración de consultas amplias y transparentes con los Estados miembros. Comparte el deseo de muchos Estados miembros de progresar en las cuestiones normativas no resueltas, y la OMPI hará todo lo que esté en su mano para facilitar el avance en ese sentido. La OMPI seguirá sirviendo de plataforma neutral para debatir los retos comunes e intercambiar ideas como parte de una comunidad mundial de la PI. Además de fomentar una mayor inclusión geográfica, lingüística y de género, la OMPI se centrará en atraer a sectores de la comunidad hasta ahora desatendidos, como las pymes, los jóvenes y las mujeres, al ámbito de la PI. La OMPI debe desempeñar un papel fundamental a la hora de hacer frente al impacto de la pandemia de COVID-19 y de reconstruir para mejorar, y seguirá trabajando con la OMS y la OMC en la ejecución de cooperación trilateral a tal fin. La estrecha colaboración con los Estados miembros es crucial para que la OMPI intensifique su compromiso a largo plazo con los actores de la PI a nivel regional y nacional y obtenga resultados sobre el terreno. Las numerosas iniciativas nacionales de PI emprendidas el año anterior encajan con la visión general de la Organización en materia de PI.